★ **FATAL VOLCAMIENTO CON DOS MUERTOS Y DIEZ HERIDOS**

(Información en página 8)

★ **EL "MARINER" IBA POR MAL CAMINO**

(Información en página 11)

★ **HOY VIAJA A VALPARAISO M. DE DEFENSA**

(Información en página 8)

★ **SEQUIA DEL NORTE ABORDO EL CONSEJO DE GABINETE**

(Información en página 5)

★ **TRABAJADORES OFRECEN UN DIA DE SUELDO PARA CAMPAÑA ESCOLAR**

(Información en página 3)

★ **REUNION DE COMISION TRIPARTITA PIDEN LOS TELEFONICOS**

(Información en página 19)

★ **FUE DETENIDA LA PROFUGA HIJA DEL "CABRO CARRERA"**

(Información en página 8)

★ **LEY DE CONGELACION DE ARRIENDOS DEBE QUEDAR DESPACHADA ESTE AÑO**

(Información en página 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, precipitaciones ocasionales en la noche.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 23,1 grados, a las 14.45 horas. Mínima, 11,1 grados, a las 5.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Nuboso amanecerá en la mañana la zona norte. La zona central apreciará nubosidades abundantes y precipitaciones débiles en la noche.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 1.o DE DICIEMBRE DE 1964 PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.163

9 Son las Reformas Constitucionales que Frei Necesita para su Programa

CENTENARES DE BLANCOS QUEDAN A MERCED DE LOS REBELDES EN EL CONGO

(Información en página 12)

HUMANIZACION Y LIBERTAD PIDE SINDICATO DE FUTBOLISTAS

(Información en página 14)

Ministro del Trabajo dio respuesta a la CUT

(Información en página 19)

INCREIBLE: ACUSADOS A LA JUSTICIA 204 JUZGADOS DE POLICIA

(Información en página 24)



TREINTA Y TRES MINUTOS de duración tuvo anoche la trascendental ceremonia en que el Presidente Frei firmó el mensaje que envió a la consideración del Parlamento las Reformas Constitucionales y su alocución al país por cadena nacional de emisoras y televisión, explicando los fundamentos de los cambios de la Carta Fundamental. EN EL GRABADO, el Jefe de Estado. A la izquierda, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Esto fue propuesto al Congreso:

- Le consagra el derecho de toda persona al trabajo, a la libre elección del mismo y a una remuneración justa y suficiente que le asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana;
- El derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y sindicarse. El derecho a huelga.
- El derecho a la seguridad social y asistencia médica;
- El derecho de toda persona a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica;
- El derecho a la educación y la cultura.
- El derecho a asistencia jurídica de toda persona que no pueda procurársela por sí misma, y
- El derecho de todo funcionario a no ser sancionado con medidas.
- INCORPORACION DEL PLEBISCITO O CONSULTA AL PUEBLO PARA RESOLVER CONFLICTOS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL CONGRESO
- Consagración constitucional de la delegación de facultades legislativas en el Presidente de la República, para que éste dicte normas sobre determinadas materias propias de ley.
- Se dará al mayor número de chilenos la posibilidad real de ser propietario, sea de su propia casa o del predio en que trabaje.
- MINISTROS Y CONGRESALES NO PODRAN SER PERSONEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEXTO COMPLETO DEL MENSAJE

Retuvo título de campeón mundial

A los 17 segundos del 11.o round de su combate por el título de campeón mundial de peso mediopesado, el árbitro suspendió la pelea. Willie Pastrano retenía el título y su retador, el inglés Terry Downes, sufría una de sus más contundentes derrotas. Quedó tendido en la lona casi deshecho.



Todas las tierras particulares mal cultivadas pasarán a la Corporación de Reforma Agraria

LO MISMO SE HARA CON PREDIOS FISCALES EN IGUAL SITUACION

(Información en página 3)

La Reforma Agraria sacará al campesino de la miseria en que trabaja y vive

"El sistema y sus créditos serán para quienes sean capaces de producir y equiparse."— La injusta realidad actual hace que un 2 por ciento de propietarios ocupen el 72 por ciento de las tierras cultivables.— El problema del agro y declaraciones del Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno.

Todos los terrenos de propiedad fiscal y los de propiedad particular, que estén mal cultivados, o mal aprovechados serán transpasados a la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), para su parcelación y entrega a los campesinos. Tal es uno de los puntos fundamentales sobre los cuales se sustenta el Plan Nacional de promoción campesina que impulsará el Gobierno, y que tiende a entregar en 1965 terrenos aptos para cultivo a unas doce a quince mil familias, que conforman un núcleo de 76 mil personas aproximadamente.

Los fundamentos de este programa está en la descepcionante realidad existente en las actividades del agro nacional. Más de dos millones de chilenos viven de la agricultura. Este sector —dentro de los 7.340.000 de habitantes totalizados por el censo de 1961— está constituido por las familias de 654 mil hombres y mujeres que integran la población dedicada a trabajar nuestros campos. Pero, de este volumen de trabajadores nacionales sólo 60 mil (menos del 10%) pueden considerarse como patrones, o propietarios de una cierta extensión de tierras.

De esta situación —uno de los grandes problemas nacionales, en la forma y en el fondo— surgen evidencias reveladoras sobre la superficie de tierras aprovechables y de la forma cómo ellas están distribuidas para los 654 mil trabajadores campesinos. He aquí, algunos antecedentes que constituyen párrafos marcados del problema, en la fisonomía del agro nacional:

—El territorio metropolitano de Chile con 74 millones de hectáreas, tiene 45 mil de ellas con desiertos, cordilleras y terrenos inadecuados para la actividad humana.

—27 millones 700 mil hectáreas permiten la explotación agrícola, y de ellas sólo son arables cinco millones 520 mil hectáreas, porque el resto es de plantaciones, cultivos forestales, bosques y pastizales naturales.

—En 1955 —según el censo agrícola, que es el último realizado—, había poco más de 151 mil predios de explotación agrícola en el país, de diversas superficies, y que comprendían desde una hectárea hasta 25 mil.

—Sólo 696 predios de aquéllos 151 mil eran de más de cinco mil hectáreas, pero ocupaban 15 millones 200 mil hectáreas del total de 27 millones 700 mil de suelo nacional cultivable. Es decir, el 0,4% de las explotaciones agrícolas del país disponía del 54% de las tierras aptas para la agricultura.

LA GRAN PROPIEDAD AL TRASLUZ.— Un análisis practicado al censo agropecuario de 1955, establece que el país tiene **3.250 predios agrícolas de más de mil hectáreas, cada uno,** y que en total ocupan 20 millones de hectáreas de los 27 millones 700 mil hectáreas utilizables en todo el territorio nacional. Es decir, **sólo un dos por ciento de explotaciones agrícolas ocupan el 72% de la superficie nacional aprovechable para la agricultura.** Naturalmente —según informes de expertos—, gran parte de la superficie de estas extensas propiedades no es apta para la producción. No obstante, resulta, de todos modos, más importante que la capacidad productiva de esas tierras, el nivel de vida de los campesinos que en ellas viven y las trabajan, sin ser propietarios. Por ello, los informes técnicos practicados y el censo estadístico precisan que **la gran mayoría del suelo agrícola está en poder de una minoría de chilenos.** No existe proporción por la mala distribución de la propiedad agrícola y el injusto sistema de tenencia de tierras.

Se acentúa esta situación al observar que el número total de explotaciones agrícolas medianas (mayor de 100 y menor de mil hectáreas), es de 18 mil en el país y ocupa una superficie aproximada de cinco millones 400 mil hectáreas. Es decir, en este caso —contrariamente a la gran propiedad, donde el 2% de explotación agrícola ocupa el 72% de la tierra cultivable total del país— **la mediana propiedad con un 12% de pertenencias agropecuarias, dispone, apenas, del 19% de las tierras.**

EL CAMPESINO, PARIENTE POBRE.— Estas realidades del agro chileno se agudizan en el sector campesino del pequeño propietario. El estudio estadístico de la Dirección de Censos estableció que en 1955 la inmensa mayoría de los pequeños agricultores procuraban vivir de la tierra en predios de superficie inferor a 50 hectáreas .Algunas referencias sintetizadas expresan la situación:

—De 151 mil pequeñas explotaciones agrícolas, alrededor de 100 mil tenían superficies de una a 50 hectáreas;

—Existen unos 200 mil minifundios de ese tipo entre Coquimbo y Chiloé;

—La Dirección de Impuestos Internos, en 1963, consideró 2'61.364 predios pequeños y precisó que el 85% tenía un avalúo inferior a un millón de pesos;

—El pequeño agricultor, en tales condiciones, sólo puede obtener una escasa rentabilidad del predio y está marginado del crédito, por el poco valor de su propiedad para que le sirva de garantía.

Como el pequeño agricultor es de recursos modestos y está imposibilitado de aumentar su producción, queda alejado, ineludiblemente, de toda perspectiva de abandonar la miseria en que trabaja y vive. Sólo puede producir para la subsistencia y en forma muy precaria.

Frente a esta fisonomía del agro chileno, el Gobierno plantea su Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, en el cual se considera la reforma agraria que tiende a levantar el standard y posibilidades del campesinado.

LA "CORA" EN EL PROBLEMA

La primera acción de este programa, la constituyó la reunión que sostuvieron ayer los vicepresidentes de la Corporación de Reforma Agraria, Rafael Moreno; de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, José Torres Gonzalez, para analizar las modalidades sobre las cuales la institución previsional hará el traspaso de los terrenos agrícolas de su propiedad a la CORA, para que ésta efectúe la parcelación.

Rafael Moreno, vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, ingeniero agrónomo y economista, titulado con la memoria sobre "La intensidad del uso de la tierra, de acuerdo con el tamaño de los predios agrícolas de Chile", explicó el "modus operandi" del Plan Nacional Agropecuario:

—El Presidente de la República —puntualizó— dio orden a todos los organismos fiscales que posean tierras, que efectúen el traspaso a esta institución, para iniciar, sin mayor trámite burocrático, la entrega a los campesinos. Por eso con el Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ya consideramos el procedimiento adecuado para realizar esta iniciativa con los terrenos de esa institución.

Luego de explicar que la CORA será el organismo ejecutor del programa de promoción campesina, Rafael Moreno indicó que en "las reformas constitucionales suscritas por el Presidente, se incluye la modificación que permita las expropiaciones mediante el pago diferido con una cuota del 10% al contado, y el saldo a 20 años plazo en bonos del Estado con 3% de interés, reajustable. Esta es la primera etapa —dijo— y fundamental. Con el actual sistema constitucional no sería posible redistribuir las tierras".

COMO SE HARA LA REFORMA.— En la segunda etapa —aclaró—, que se enviará al Congreso en fecha muy próxima, se reglamenta el sistema de expropiaciones. Ven las normas de compensación por uso de aguas, tierras forestales, asignación de propiedades a nuevos propietarios, regula la asistencia técnica, educación y demás medidas complementarias que integran el programa. El criterio del Gobierno es que la reforma sea un proceso integral. No trata sólo de distribuir tierras y derechos de aguas, sino de elevar en forma armónica todo el sector agrícola, incluyendo a quienes reciban las tierras —cien mil, como meta en los seis años—, a los pequeños propietarios y a los asalariados permanentes. No hay tierras para entregarles a todos los que legítimamente tienen derecho a ellas. Por eso, se hará la reforma con un espíritu de promoción para todo el campesinado.

Finalmente, Rafael Moreno precisó que el proyecto está virtualmente terminado y que sólo se "están afinando" algunos detalles generales, antes que el Presidente Frei, disponga su envío al Parlamento.

EXPROPIACIONES Y ENTREGAS

—El sistema será efectivo y rápido— precisó Moreno. Al declarar expropiable un fundo se harán estudios técnicos inmediatos sobre posibilidades económicas de explotación y capacidad de parcelas. Simultáneamente, se constituirá el Comité Preparatorio de Cooperativas, ya que el Gobierno no actuará a través de particulares, sino sólo por las cooperativas campesinas. Estos núcleos inscribirán a los campesinos que trabajan las tierras, porque para ellos es la Reforma. Luego se hará la asignación preliminar, por la cual el campesino trabajará su predio tres años, antes de recibir los títulos. La reforma es de producción y de justicia y no de caridad. Por ello, el que no sea capaz de trabajar el predio deberá dejarlo para que otro lo haga, y pueda poseerlo en definitiva. El Gobierno le dará asistencia técnica, de acuerdo a la capacidad de producción de la zona, y no de lo que quiera sembrar el hombre. Se trata de "zonificar" la producción agrícola para que la tierra rinda, según las ventajas naturales de cada zona, y no al arbitrio de cada campesino. El trigo se sembrará donde sea bueno el terreno para ese producto.

Explicó, también Rafael Moreno, que el Gobierno no creará parcelas de tipo "paternalista". "El Gobierno —señaló— dará el crédito, levantará el techo e instalará el servicio sanitario, junto con entregarle al campesino los planos, los materiales y los asesores técnicos. Pero, será el hombre el que levantará su casa, ya que la reforma y el crédito serán para quienes sean capaces de producir y de equiparse".

—La idea —concluyó— es crearle al campesino un ingreso para trabajar con su familia, educar los hijos y capitalizar hacia el futuro. Por eso el sistema de pago de las parcelas no será punitivo. El hombre pagará proporcionalmente al rendimiento de sus cosechas, sin cuotas rígidas que lo tengan atemorizado de perder su predio.

Un aspecto del Supermercado UNICOOP, inaugurado ayer en la Población José María Caro. Por la calidad de sus productos y el estricto control higiénico en su expendio, es uno de los más completos en su género.

Supermercado tienen desde ayer 150 mil pobladores periféricos

Servirá a las Poblaciones "José María Caro", "Valledor Norte" y "Valledor Sur".

Ayer fue inaugurado en la Población "José María Caro" el Mercado periférico UNICOOP, que viene a llenar una aspiración de los 150 mil habitantes de las poblaciones "José María Caro", "Lo Valledor Norte" y "Lo Valledor Sur".

La instalación de este moderno mercado, el primero que se construye en una población, fue posible gracias a la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Fiduciario de la Alianza para el Progreso.

La Cooperativa de Consumidores Unidos nació el año 1961 como una necesidad de los trabajadores de la firma SODIMAC, quienes crearon la cooperativa. Con el correr del tiempo, sus fundadores se dieron cuenta que era necesario ampliar las actividades y de esa manera nació UNICOOP.

Fueron admitidos socios provenientes de cualquier actividad a los cuales les basta suscribir cinco cuotas de un valor de 14.50 cada una, para ingresar a la cooperativa.

El local de ventas tiene una superficie de 800 metros cuadrados y su construcción, de acero y concreto, es super moderna. Para hacer posible este esfuerzo, fue necesaria la ayuda de la Alianza para el Progreso, cuyo fondo fiduciario es administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

DESCUENTOS Y SUBSIDIOS.— Actualmente, la Cooperativa cuenta con cuatro mil quinientos socios los que, aparte de tener su propio almacén, reciben un descuento del 3% mensual, en dinero efectivo y precios rebajados. Pero la acción social se ha extendido y cuando el socio fallece, su familia tiene derecho a un subsidio en mercaderías, de acuerdo a la antigüedad y acciones. Finalmente, UNICOOP, tiene un fondo de ahorro para sus asociados, en el cual pueden imponer y retirar cada año sus ganancias.

El gerente de este moderno Supermercado, Jorge Alvear, explicó el funcionamiento del establecimiento. Este cuenta con una dotación de 25 empleados de ambos sexos y expenderá carne, fiambres, frutas, verduras, abarrotes, licores, menaje, juguetes, libros y útiles escolares.

Jorge Alvear expresó que la instalación de este nuevo eslabón de la cadena UNICOOP, es el primer paso hacia una política de la cooperativa destinada a orientar su acción a los barrios de más bajos ingresos. El comprador del Supermercado tendrá precios menores que los corrientes, higiene, calidad, peso exacto y buena atención.

—Actualmente —dice Jorge Alvear— los habitantes caen en manos de comerciantes inescrupulosos que cobran los precios a su antojo, aparte de no ofrecer ninguna garantía de higiene ni exactitud en el peso".

Entre los planes de UNICOOP se hallan la instalación de un Supermercado en la Población Presidente Ríos y otro en San Gregorio. Aparte de los cuatro ya instalados, la cooperativa mantiene dos almacenes de auto servcio.

POBLADORES EN LA MONEDA



Numerosas personas concurrieron en la mañana de ayer al Palacio de Gobierno, en demanda de una audiencia con el Presidente de la República. El Edecán Militar, coronel Félix Guerrero atendió a los peticionarios y les señaló las fechas en que podrían ser escuchados por el Mandatario. EN EL GRABADO, un aspecto de la fila que formaron los que solicitan audiencia presidencial.

Intensa actividad desarrollan los cirujanos en congresos simultáneos

Más de cien médicos extranjeros participan en los Congresos.– El jueves se clausuran.

Las sesiones de trabajo del XXXVIII Congreso Chileno de Cirugía y XXII Jornadas Quirúrgicas Argentinas, que se desarrollan simultáneamente en Santiago, se iniciaron ayer dándose comienzo así a una actividad que habrá de prolongarse hasta el jueves próximo, en que ambos eventos serán clausurados.

Las actividades tienen lugar en el local de la Universidad Técnica del Estado y continuarán hoy, a las 8 horas, con los cursos "Quemaduras" y "Rehabilitación".

A las 10 horas se desarrollará el relato oficial "Hernia Hiastal", bajo la presidencia del Dr. Alberto Croquevielle G., actuando de secretario el Dr. Luis Pino Escobar. Relator y correlator serán los doctores Exequiel Lira del Campo y Carlos H. Resano, respectivamente. En el auditorio II presidirá el Dr. Raúl Carrasco, y como secretario actuará el doctor Oscar E. Mazziotti. Numerosos trabajos de delegados nacionales y extranjeros serán leídos en esta ocasión.

Por la tarde, continuará el curso "Cirugía de Cuello", y a las 16 horas se tratará el tema "Cirugía Gástrica", en tres auditorios y a las 19 horas se ewectuará el panel "Sindrome Post-gastrectomía", bajo la presidencia del doctor Alberto César Marín, actuando como director el Dr. Roberto Estévez.

El doctor Arnaldo Yodice dictará una conferencia a las 19 horas, sobre "Orientación actual en el tratamiento del cancer", tema que ha despertado lógico interés.

Finalmente, a las 20.30 horas, la Municipalidad de Santiago ofrecerá un coctel en honor de las delegaciones, en el Palacio Cousiño.

En la Moneda

SUPLEMENTEROS CON S. E.— La directiva nacional de los suplementeros, representada por su presidente, Eduardo Pérez Henríquez, y la secretaria de relaciones, regidora Mireya Baltra, sostuvieron una entrevista con el Presidente de la República. Hicieron entrega de un memorándum cuyo punto principal es un proyecto de previsión para los integrantes de ese gremio. También reclamaron contra el distribuidor exclusivo para Chile de las revistas cómicas editadas en México por haber alzado el valor de ellas, violando convenios suscritos con los suplementeros. El Jefe de Estado dijo que estudiaría las peticiones.

INTENDENTE DE OSORNO.— El Intendente de Osorno, Erico Lausen Siebert, se entrevistará hoy con el Jefe del Estado. Ayer lo hizo con el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso. Lausen Siebert es la primera autoridad provincial que llega a la reunión que comenzará mañana en el Ministerio del Interior. Como ya se informó, los días 2 y 3 del presente todos los Intendentes del país celebrarán reuniones con el Ministro del Interior, con el propósito de aunar criterios en el desempeño de sus funciones frente a las materias que conforman el plan de acción del Ejecutivo en beneficio de la comunidad.

REANUDACION DE FAENAS EN PLEGARIAS.— El Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, César Araneda por encargo del Ministro Leighton redactará un decreto disponiendo la reanudación de faenas en los minerales de Plegarias, en Curanilahue. La decisión fue adoptada luego de una entrevista entre el Ministro Leighton y el Intendente de Arauco, Claudio Huepe García. También fue escuchado el gerente del mineral, Raúl Hermosilla. Hoy se dará a conocer el nombre del Interventor.

FILIALES CORFO.— Con el fin de estudiar la posibilidad de atender demandas económicas de los gremios de los servicios filiales de la CORFO, como Endesa, Iansa, Honsa, Servicios Mecanizados Agrícolas y otras el Ministro del Interior conversó con los gerentes de dichos servicios.

A esta reunión no asistieron los dirigentes sindicales que han formulado la petición de que se les cancele un mes de sueldo como gratificación o bonificación.

GREMIOS DE TALCAHUANO.— Alejandro Sepúlveda, Horacio Muñoz, Nicanor Lemus, Raúl Cortés, y Roberto Acevedo dirigentes sindicales de todos los gremios obreros del puerto de Talcahuano, conversaron ayer con el Ministro del Interior. Pidieron que el Ejecutivo accediera a conceder un préstamo de 3 meses de sueldo a los grupos que representaban, argumentando que han incurrido en gastos para pintar y arreglar las casas con motivo del bicentenario del puerto militar. El no cumplimiento de ese decreto de la Municipalidad local, significa una multa de 130 escudos.

HUELGA DE CERVECEROS.— Un grupo de esposas de los obreros de la Compañía de Cervecerías Unidas que se hallan en huelga, conversaron ayer con el Ministro Leighton solicitando la intervención del Ejecutivo en el conflicto. Las esposas que formularon la petición son Norka Scandol y Carmen González. Estaban presente en la audiencia el Subsecretario de Interior, Juan Hamilton y el de Trabajo, Emiliano Caballero.

DIRECTOR DE CARABINEROS.— Con el Ministro de Interior se entrevistó el Director General de Carabineros, Vicente Huerta Celis. Informó a la salida el jefe máximo de Carabineros, que a las 10.45 horas de hoy sería recibido por ese Secretario de Estado, el Cuerpo de Generales de la institución, los que se reúnen en Santiago para iniciar las labores como Junta Calificadora de Oficiales. Posteriormente, serán recibidos por el Presidente de la República.

REUNION DE CONSULES.— Entre los días 2 y 5 del presente, se celebrará en nuestra capital la Segunda Asamblea Interamericana de Cuerpos Consulares. En representación de Brasil asistirá el doctor Sylvio Guerra —llegó ayer al país— Cónsul Honorario de Chile en Santos y Decano del Cuerpo Consular Santos-Sao Paulo.

RELACIONES CON PAISES SOCIALISTAS.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés confirmó ayer de que a fines de diciembre o comienzo de enero próximo quedará establecido el contacto diplomático de Chile con Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumania. El presidente de la delegación chilena a la XIX Asamblea General de la ONU, Enrique Berstein, sería el encargado de finiquitar detalles durante su permanencia en Nueva York.

DIPLOMATICO HINDU.— Hoy se aleja del país Perala Ratnam, que se desempeñara como Embajador de la India en Chile. En el aeropuerto será despedido por funcionarios del Protocolo. Perala permaneció en nuestro país durante tres años.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

19.45	CARTA DE AJUSTE
19.58	PRESENTACION
20.02	FARANDULA DE MUÑECOS: El país del caramelo, con los títeres de Alvaro Jiménez. Dirección: Miguel Echeverría
20.25	TELECINE
20.45	PANTALLA NOTICIOSA: Informativo
21.02	PAJAROS DE ACERO: Contrato de muerte
21.30	CLUB 9
21.55	TELECINE
22.05	SALA DE CONCIERTO
22.25	FIN DE LA EMISION

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

14.00	Servicio Informativo
14.15	Telediscos
14.36	Repetición noticiarios semana anterior
18.25	Teleclases de Física
18.35	Rin Tin Tin (Rencor indio)
19.25	Universidad del Norte
19.35	Dibujos animados (H. Hound)
19.45	Pantalla del Deporte
20.00	Cartas de España
20.10	Canciones para la juventud
20.25	Desde la esquina del mundo
20.40	Concierto para piano
21.00	En la Hora del Aperitivo
21.10	Pero es mamá quien manda (El entrometido)
21.38	Veladas musicales, con la Orq. de Cámara de la Universidad Católica
22.00	El Reporter Esso
22.16	El tiempo
22.20	Este Lucho sabe mucho
22.35	Ben Casey

DIJO ANOCHE FREI AL PAIS:

"Hay que modernizar la máquina del Estado para que interprete fielmente la voluntad popular"

"Queremos recoger todo lo bueno que aportó nuestra vieja Constitución e incorporar las nuevas ideas que son necesarias para ponerla a tono con las actuales necesidades del pueblo y con los preceptos de nuestro tiempo."— Texto del discurso de Su Excelencia.

El Presidente de la República, antes de enviar al Congreso Nacional el proyecto de reforma constitucional, explicó al país sus fundamentos esenciales. Dijo el Jefe del Estado:

"He querido invitar a los señores periodistas, y a través de una extensa cadena de radio y televisión explicarles a todos mis conciudadanos el alcance de este proyecto de Reforma Constitucional.

No pretendo en esta ocasión decirle un discurso al país; sólo una explicación.

No desearía ocupar la red de emisoras con frecuencia, pero naturalmente, el echar a andar un nuevo Gobierno que significa una nueva actitud y una nueva forma de abordar los problemas, exige de mi parte el dirigirme a menudo a la opinión pública, sobre todo en esta etapa inicial de nuestro Gobierno.

La firma de un proyecto de Reforma Constitucional que se envía al Congreso es siempre un hecho importante para un país, pues afecta a su Carta Fundamental, y en consecuencia a la raíz de las instituciones jurídicas que lo rigen.

El texto del articulado que contiene esta Reforma, y al mismo tiempo del mensaje que las explica podrá conocerla en detalle todo el pueblo de Chile y apreciar su contenido y su alcance para llevar a cabo las realizaciones y cambios que constituyen el compromiso de mi Gobierno con el pueblo de Chile; es indispensable modernizar la maquinaria del Estado a fin de que cumpla con eficacia sus funciones y sea el intérprete de la voluntad popular.

UN PROCESO DE RENOVACION.— Esto exige reformas que representan, no sólo la idea de un partido político, o de un sector limitado de la opinión pública, sino una aspiración mayoritaria de nuestro pueblo. Este proceso de renovación de nuestras instituciones, debe naturalmente comenzar con la Constitución Política del Estado en su carácter de ley fundamental que regula la organización y atribuciones de los Poderes Públicos y los derechos de los ciudadanos. Desde hace años se vienen proponiendo al Congreso diversas reformas de nuestra Constitución, entre otras las que propuso el Gobierno pasado. Al enviar, pues, este proyecto, mi Gobierno recoge un clamor nacional y por lo mismo ha querido concretar esta reforma en aquellos puntos básicos y fundamentales que no admiten dilación, y en las cuales hay un consenso general. Este proceso de renovación no sólo ocurre en Chile, pues, a partir del año 45, después de la Guerra Mundial Segunda, son muchos los países que han modificado sus constituciones buscando nuevas fórmulas jurídicas para expresar nuevas realidades económicas, políticas y sociales. Nosotros podríamos haber intentado proponer una nueva Constitución pero creemos que uno de los orgullos de nuestro país es su continuidad institucional asentada en su tradición jurídica. Queremos recoger todo lo bueno que aportó nuestra vieja Constitución del año 1833, remozada en 1925, e incorporar a ellas las nuevas ideas que son necesarias para ponerlas a tono con las actuales necesidades del pueblo y con los preceptos de nuestro tiempo. De acuerdo con este criterio, el Gobierno considera que la reforma debe proponerse fundamentalmente los siguientes objetivos: primero agilizar el proceso de la formación de las leyes, cuya lentitud es causa de graves perjuicios y lesiona el prestigio de la institución parlamentaria. Podrá la opinión pública leer en el texto de las leyes, que hemos adoptado sistemas bastante comunes en viejas y nuevas constituciones o fórmulas parlamentarias en el sentido de darles a las Comisiones del Congreso, a las comisiones permanentes, una fuerza resolutiva inmensamente mayor y llevar a la votación de la sala los proyectos sólo en caso determinado y en la forma que ese precepto lo señale.

LEYES NORMATIVAS.— La segunda reforma substancial que proponemos, es autorizar al Congreso Nacional para que otorgue al Presidente de la República la facultad de dictar Leyes Normativas sobre determinadas materias propias de las leyes actuales dentro de los límites que ellas fijen, regularizando así las prácticas establecidas. Es un hecho que todos los Gobiernos en los últimos decenios han recurrido al Congreso pidiendo facultades extraordinarias y es un hecho también que les han sido otorgadas. Esta práctica corresponde a un fenómeno universal que ha tenido análoga expresión en casi todos los países del mundo. El carácter técnico de buena parte de la Legislación, la urgencia con que debe ser despachada y otras circunstancias propias de la vida moderna, hacen necesario en muchos casos que el Congreso delegue facultades legislativas en el Ejecutivo; así lo han reconocido en los últimos años muchas Constituciones y creemos que debe hacerlo la nuestra para regularizar una situación que responde a una evidente necesidad social y al hecho práctico de lo que ha ocurrido en Chile sin que hasta ahora la ley se haya encargado de normalizar esta situación.

La tercera reforma que proponemos es el plebiscito. Al establecerlo lo hacemos como una forma de expresión demcorática, que sin suplanforma de expresión democrática, que sin suplanda en varias Constituciones modernas como una manera de resolver en definitiva, mediante la expresión directa de la voluntad del pueblo, las discrepancias que se produzcan entre el Presidente de la República y el Parlamento, en materias legislativas de especial trascendencia.

CONSULTAS AL PUEBLO.— Estimamos que en un período de profundas transformaciones, hay materias de substancial importancia en las cuales el pueblo debe ser consultado directamente y es por esto que creemos que es un avance importante de democratización de nuestra vida institucional, el que el pueblo deba ser consultado a través de plebiscitos y será la única manera de resolver conflictos o movilizar nuestro régimen institucional frente a reformas substanciales que encuentren indebida oposición o se produzcan conflictos de Poderes que sea necesario superar dentro de un cuadro jurídico.

PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL.— La cuarta reforma tiene como objetivo hacer posible una verdadera planificación de la política económica y social, reservando al Ejecutivo la iniciativa para legislar sobre materias que puedan interferir con el cumplimiento de sus planes; esta disposición también se está haciendo universal y tiene su fundamento en la realidad económica de nuestros tiempos. Es indudable que la enorme complicación de la economía moderna, la necesidad de planificar las inversiones, de señalar metas y prioridades a corto y, sobre todo, a largo plazo, exigen planes de desarrollo que requieren unidad de criterio, tanto en las inversiones como en los gastos y en los objetivos que el país persi-

(PASA A LA PAGINA 8)

UNA NAVIDAD DIFERENTE



UNA EXTENSA reunión celebró ayer el Comité de Navidad que preside la Primera Dama de Chile, señora María Ruiz Tagle de Frei, y que integran Olaya Errázuriz de Tomic y Margarita Valdés de Letelier, entre otras. La esposa del Primer Mandatario desea para los niños y el pueblo de Chile "una Navidad diferente". Por eso cambió ideas ayer con artistas, escritores e intelectuales. Se presentarán obras teatrales chilenas en las poblaciones marginales de la capital, reuniones folklóricas, charlas, etc. Es decir, a más de juguetes, la Primera Dama quiere poner al alcance de los humildes a los conjuntos teatrales que ellos de ordinario no pueden ver. EN EL GRABADO, la señora María Ruiz Tagle de Frei con artistas y escritores durante la sesión de ayer.

REFORMAS CONSTITUCIONALES EN EL CONGRESO

El histórico proyecto fue firmado por el Presidente Frei a las 20.10 horas.— De inmediato partió el texto al Parlamento.— Durante 31 minutos el Jefe del Estado habló explicando al país, por cadena nacional de emisoras y televisión, los fundamentos de los cambios constitucionales.— La ceremonia tuvo lugar en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno, anoche.

En el Salón Rojo de la Moneda se efectuó anoche la ceremonia en que el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, firmó el mensaje por el cual somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que contempla diversas y profundas reformas a la Constitución Política del Estado.

Poco después de las 20 horas, el Jefe del Estado ingresó al Salón Rojo y tomó colocación junto al escritorio sobre el cual estaban el mensaje y el proyecto de ley, textos que firmó a las 20.10 horas. Acto seguido, firmó, también, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y de inmediato los documentos fueron remitidos al Parlamento.

Junto con S. E. tomaron colocación en los sillones, los Ministros del Interior, Bernardo Leighton, y el de Justicia, Pedro J. Rodríguez, los Subsecretarios de ambas Carteras, Juan Hamilton y Enrique Evans. Se hallaban también presentes los miembros de la Comisión Redactora de las Reformas, Patricio Aylwin, profesor de Derecho Administrativo, Alejandro Silva y Francisco Cumplido, profesores de Derecho Constitucional; Manuel Daniel Argandoña, profesor de Derecho Administrativo; los profesores de Derecho, Enrique Vicente, Arturo Aylwin, y el diputado Eugenio Ballesteros.

A las 20.12 horas, el Presidente Frei dio comienzo a su discurso, que tuvo una duración de treinta y un minutos, el que fue radiodifundido por cadena nacional de emisoras y televisado por el Canal 13 de la Universidad Católica.

EN EL CONGRESO.— El proyecto de reforma constitucional del Presidente Frei llegó a la Cámara de Diputados a las 20.15 horas de anoche. Fue recibido personalmente por el Secretario de esa rama del Congreso Nacional, señor Eduardo Cañas Ibáñez, de manos del abogado y funcionario de la Presidencia de la República, señor Juan Achurra.

De este proyecto se dará cuenta en la sesión ordinaria de esta tarde de la Cámara de Diputados, y de inmediato pasará en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.



Los doctores Alfonso Asenjo y Carlos Villavicencio expusieron ayer los principales problemas que ofrece en Chile el tratamiento de la epilepsia. Ambos participaron en la conferencia de prensa que ofreció la Liga Chilena contra la Epilepsia, en el Colegio Médico.

LA EPILEPSIA NECESITA EN CHILE MEJOR TRATO MEDICO Y SOCIAL

—El niño no puede estudiar ni el adulto trabajar y son 100 mil personas las que padecen esta enfermedad. —Liga Chilena contra la Epilepsia ofreció conferencia de prensa para exponer esta situación.

—La epilepsia es curable en un porcentaje elevado. Las dos causas fundamentales que lo impiden en Chile es la falta de un tratamiento adecuado y de elementos para su rehabilitación.

Tal es la situación que presentaron ayer en conferencia de prensa los dirigentes de la Liga Chilena contra la Epilepsia y el doctor Alfonso Asenjo.

—La atención del epiléptico en Chile no es adecuada, —dijo el médico—. Primero, porque a lo largo del país no hay gente dedicada a su atención, deber que se justifica porque, según las estadísticas, existe un mínimo de 80 a 100 mil enfermos de esta clase.

—Luego, en el país no hay suficiente cantidad de drogas, ni tampoco todos los elementos para llegar a diagnosticar con precisión el mal, como son los electroencefalogramas. Si no hay estos elementos en cantidad suficiente, tampoco hay gente que los sepa manejar.

—Además —señaló el doctor Asenjo— si el enfermo se comienza a tratar en un centro adecuado, al volver a su provincia, no puede seguir bajo un control eficiente.

Las Ligas contra la Epilepsia han conseguido mejorar algo estas circunstancias, pero se necesita mayor conciencia de los dirigentes de la salud pública para llevar esta política a todos los niveles.

EL LASTRE DE LA EPILEPSIA.— —En Chile, el epiléptico se encuentra con numerosas dificultades tanto cuando es niño como ya adulto, expresó el doctor Carlos Villavicencio.

—Existe la creencia de que el niño no debe asistir a la escuela cuando sufre esta enfermedad, y esto lo he escuchado, no sólo en boca de profesores, sino también de médicos mal informados, que no pertenecen a la especialidad.

—Ello es un error. Para el niño epiléptico una de las terapias es el trabajo mental. Además, tiene derecho a educarse como un ser normal, ya que no hay contraindicación desde el punto de vista médico.

—Para el adulto, incluso la legislación del trabajo le impide que ejerza alguna actividad.

—Hay ocupaciones adecuadas, en las cuales el epiléptico puede trabajar, porque ello contribuye a su mejoría, y porque el salario le servirá para sus medicamentos, que son muy caros.

—Como refuerzo a esta aseveración, puede citarse el caso de Napoleón y Lord Byron, que tenían el mal y en cambio pasaron a la Historia.

SIN HERENCIA.— "Todos los que adquieren la enfermedad por alguna lesión cerebral, lógicamente, no pueden transmitirla. Cuando ésta obedece a causas que podrían atribuirse a herencia, tampoco lo es con la frecuencia que se estima. La proporción que señalan las estadísticas es de uno por cada 40 casos, cuando el epiléptico es uno de los padres", dijo el doctor Villavicencio.

UNA CASA DE REHABILITACION.— Alicia de Goyeneche, presidenta de la Liga, dio a conocer, a grandes rasgos la labor de esta institución:

—Tenemos —dijo— un kardex en el que controlamos a todos los enfermos, para saber en qué trabajan, y si su actividad es adecuada. Cuando no lo es, se les busca otro empleo. Además, se les dictan clases y charlas para enseñarles qué es la epilepsia. Se instruye a sus parientes del mismo modo, para que sepan tratarlo en casa.

—Se les proporciona, además, un carnet que sirve de indicación a Carabineros cuando los sorprende un ataque en la vía pública.

—La Liga está compuesta por socias y voluntarias, y cuenta con un aporte privado y una contribución del Servicio de Salud. Por el momento, nos urge construir una casa de rehabilitación, para lo cual contamos con un sitio donado, pero faltan fondos para la construcción. Esa sería una obra que evitaría muchos fracasos y sinsabores a los enfermos y sus parientes.

Conjuntos corales se preparan para fiestas de Pascua

Ayer, a las 19.30, la totalidad de los Conjuntos Corales de la Provincia efectuaron el primer ensayo de preparación para los conciertos que ofrecerán durante las festividades de fin de año. Estos ensayos continuarán toda la semana, con el estudio de cuatro obras a 4 voces: "Noche de Paz", "Llegó Noél", "Gloria Cantad" y "Arrurú mi Niño".

Los ensayos se efectúan en el local del Liceo N.o 1 de Niñas, ubicado en Compañía con San Martín, y están a cargo de Jaime Donoso, Iris Gacitúa, Oscar Mehech, Pedro Buss, Sergio Barría y Waldo Aránguiz, bajo la coordinación general de Mario Baeza.

Con motivo de ofrecer oportunidad a todas las personas que tienen condiciones para la interpretación coral, la Federación de Coros invita a quienes actualmente integran alguna agrupación, a concurrir a los ensayos.

LOS TRABAJADORES DONAN UN DIA DE SUELDO PARA QUE NINGUN NIÑO QUEDE SIN ESCUELA

Importantes aportes siguen llegando para dar mayor impulso al Plan Educacional.- En provincias la campaña mantiene ritmo creciente.

Diversos núcleos de trabajadores se han apresurado a expresar su efectiva solidaridad con la campaña del Supremo Gobierno para que el próximo año ningún niño quede sin escuela. Han ofrecido cooperar con un día de sueldo, tripulantes no pilotos de la Línea Aérea Nacional y empleados del Departamento del Cobre. Estos últimos concretaron su estímulo en un cheque por cerca de mil 200 escudos entregado al Ministro de Educación.

Mientras tanto, el Secretario de Agricultura, Hugo Trivelli, solicitó la adhesión a la campaña de educación para todos los menores a los personales de la Subsecretaría de Tierras y Colonización y de la Dirección General de Agricultura.

Se agrega a este panorama el estimulante recuento de valiosas donaciones de personas e instituciones privadas.

DIA DE SUELDO.— Los dirigentes de la Agrupación de Tripulantes no Pilotos de la Línea Aérea Nacional, enviaron una sentida carta al vicepresidente, Eric Campaña, en la cual le hacen presente su deseo de contribuir con un día de sueldo al financiamiento de la campaña pro matrícula integral de los niños del país.

Firman esta declaración las siguientes personas: Carlos Cotín, presidente de la Agrupación; Jenuario Lazo, secretario; Ignacio Aliaga, vicepresidente; Cristina Hucke, delegada de las auxiliares de vuelo; Francisco Palma, de los radiotripulantes; Juan Veas, de mantenimiento, y Emilio Otero, delegado de los sobrecargos.

ESCUDOS DEL COBRE.— Los empleados del Departamento del Cobre entregaron al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, un cheque por la suma de mil 196 escudos 47 centésimos. Es el producto del descuento por planilla de un día de sueldo de dicho personal.

Incluyó un día de sueldo del portero al Gerente del Departamento del Cobre.

CARTA DE AGRICULTURA.— El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, envió una circular instando a los funcionarios allegados a esa Secretaría de Estado para que colaboren también con el programa de escuela para todos los niños.

La comunicación ministerial fue dirigida a la Subsecretaría de Tierras y Colonización y a la Dirección General de Agricultura. En su parte resolutiva establece lo siguiente, luego de exponer el proyecto educacional:

"Estoy seguro que los funcionarios de su dependencia aprecian también la magnitud de esa empresa y le agradeceré solicitarles la más amplia colaboración al progreso de alfabetización referido. Este concurso debe ser mayor entre aquellos que trabajan junto a los campesinos, que es el sector que más precisa esta campaña. Le ruego, asimismo, informarse de lo que se haga al respecto."

VIDA SANA ADHIERE.— El Directorio del Instituto Vida Sana dirigió una conceptuosa nota al Presidente de la República, Excelentísimo señor Eduardo Frei, en la cual expresa su reconocimiento por la feliz iniciativa del Supremo Gobierno por velar que el próximo año no quede ningún niño sin escuela.

Vida Sana agregó a su congratulación el concreto ofrecimiento de sus dependencias de descanso en la localidad de Loncura, para habilitar en ellas escuelas diurna y nocturna.

EN PROVINCIAS.— La Gobernadora de San Bernardo, Danitza Vilches, comunicó al Ministerio del Interior haber recibido la donación de una sala de clases de parte de una empresa privada. Se trata de un inmueble con capacidad para 50 alumnos, que servirá las imperiosas necesidades de la Población "La Selva", que carecía de escuela.

Se recibió también en el Ministerio del Interior telegramas del diputado Carlos Cerda, dando cuenta de importantes donaciones de terrenos.

El regidor Bernardino San Martín, de la comuna de Nihue, regaló una cuadra de terreno para levantar una escuela. En Huenutil, Luis Cabreriaí, María Fuentes y Benicio Ortega, obsequiaron media cuadra para los mismos fines. Otra media cuadra donó Andrés Molina, para que se levante una escuela en Pangue de Nihue. La última entrega correspondió a Roberto Arias, en la comuna de Gaona, San Carlos, según las comunicaciones del diputado Cerda.

APOYO BOMBERIL.— Finalmente, el Cuerpo de Bomberos de la nortina localidad de Chañaral envió un telegrama al Presidente de la República, Excelentísimo señor Eduardo Frei, en el cual se hace presente un ejemplar acuerdo de la institución.

En reciente reunión, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Chañaral resolvió ofrecer su sala de entretenciones "con veinte sillas para que en ella se hagan clases y no queden niños sin escuela".

Firman el telegrama, al Primer Mandatario las siguientes personas: Rafael Palma Zúñiga, comandante; José Serrano, vicecomandante; Juan Alcayaga, tesorero, y Eduardo Varela, secretario.

En esta forma, los chilenos, de los más variados sectores, han iniciado su propia campaña para contribuir al mejor éxito del programa del Supremo Gobierno para que el próximo año no quede ningún niño sin escuela.

Ley de Congelación de Arriendos debe quedar despachada antes de fin de año

Manifestó el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

El 31 de diciembre del presente año vence la actual ley de congelación de arriendos, y es indispensable establecer otra legislación para que entre de inmediato a reemplazarla, manifestó ayer el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Domingo Santa María.

Si al 31 de diciembre no hubiera una nueva legislación y pasaran uno a dos meses, aunque fuera, sin congelación de arriendos, se produciría un verdadero caos, agregó. Es por ello que me voy a dedicar a estudiar intensivamente el anteproyecto que me ha entregado el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección de Industria y Comercio.

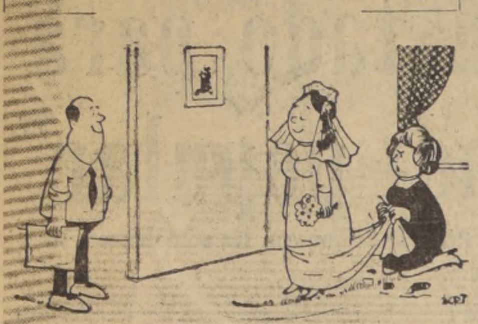
En todo caso, agregó el Ministro, en este nuevo proyecto congelatorio, se tratará de corregir cualquier vacío que tengan las leyes de arrendamiento anteriores, por ejemplo, el derecho de llave, que a veces llega a sumas verdaderamente asombrosas y no sólo en los locales céntricos, sino que también en los locales comerciales de barrios. Este derecho de llave, agregó, gravita pesadamente sobre los costos de comercialización.

Recalcó que la nueva Legislación se preocupará de una serie de aspectos, como por ejemplo, cómo actúan las llamadas agencias de contacto, o las agencias de corretaje de propiedades y algunas anomalías que se cometen al respecto.

En todo caso, terminó manifestando, se contemplarán en la nueva legislación, los intereses de las grandes masas de la población, sin que ello signifique lesionar también al pequeño propietario, que vive de una renta modesta.



Cuando los hijos crecen...



—¿Conque de primera comunión, ah...?
¡Imbécil, cuándo te darás cuenta de que la niña ha crecido!

La reforma del Banco Central

por RUBEN CORVALAN

El Gobierno ha anunciado su decisión de solicitar del Congreso la reforma de la ley orgánica del Banco Central de Chile, fundamentalmente, con el propósito de eliminar de su directorio la representación que hoy poseen en él la banca privada y los accionistas particulares.

La reforma buscaría, básicamente, estatizar el Banco Central, entregando al Presidente de la República la facultad de designar sus directores y creando una Junta Monetaria que actuaría como máxima autoridad en el manejo de la política monetaria, bancaria y crediticia del país.

Este es, evidentemente, uno de los propósitos gubernamentales que ha de chocar con una mayor resistencia de parte de los sectores afectados por la reforma. No es utópico pensar que en el Congreso los sectores tradicionalmente conservadores del país —conservadores en sentido económico y no político—, han de oponer una fuerte oposición a esta iniciativa.

Con todo, parece previsible que la reforma, ahora o después de marzo, será aprobada, y que el Banco Central va a ver modificada su estructura en forma definitiva.

Sobre este particular quisiéramos apuntar hoy un comentario adicional, que no tiene el aval de ninguna consulta a nadie, sino que es, lisa y llanamente, una opinión personalísima, que ha ido creando cuerpo y forma en nosotros, en la medida en que nos ha sido dable conocer un poco la mecánica operacional de los bancos chilenos.

El problema es éste:

Si el Banco Central debe ser, fundamentalmente, un Banco de emisión, redescuento y regulador del crédito bancario, ¿por qué, en el hecho, maneja él, directamente, casi un 50 % de las colocaciones bancarias del país?

Tomemos, por ejemplo, las cifras de la siguiente estadística, sacada de los balances bancarios del primer semestre de este año, sobre el monto de las colocaciones bancarias:

COLOCACIONES BANCARIAS TOTALES DEL PAIS

(En miles de escudos)

Banco Central de Chile	1.314.036,5
Banco del Estado	438.521,0
Bancos Comerciales	942.702,9
Bancos Hipotecarios	9.949,6
Total colocaciones	2.705.210,0

Si de este cuadro eliminamos las colocaciones de los bancos hipotecarios y las operaciones del Banco Central con el sector bancario mismo, las nuevas cifras sí que nos permitirán determinar con bastante exactitud el panorama que ofrecen las instituciones generadoras del crédito en Chile.

Es lo que se advierte en el cuadro siguiente:

COLOCACIONES BANCARIAS PROPIAMENTE TALES

	En miles de escudos	En porcentajes
Banco Central	1.256.440,4	47,6 %
Banco del Estado	438.521,0	16,6 %
Bancos Comerciales:		
a) Nacionales	842.481,3	32,0 %
b) Extranjeros	100.221,7	3,8 %
Total colocaciones	2.637,664,3	100,0 %

Este cuantioso volumen de colocaciones que moviliza el Banco Central, ¿por qué no podría ser movilizado a través del Banco del Estado?

No se ve, realmente, que haya ninguna razón importante para que no pudiera operarse esa transformación en el mecanismo bancario actual. Si el Banco Central va a ser estatizado y si, además, se le quiere dar el carácter de organismo puramente emisor y de control crediticio... lo lógico sería que no operara directamente con el público o con las instituciones estatales, sino que esa función la desempeñara el Banco del Estado.

Esto nos parece sumamente claro.

De las colocaciones totales del Banco Central, al 30 de junio pasado, un 87,3 % fueron a beneficiar al sector público; un 4,4 % al sector bancario, y un 8,3 % al público, directamente.

Dejando a salvo el carácter de banco de redescuento que tiene actualmente el Banco Central, y que debe mantener, la banca comercial no se perjudicaría en absoluto con esta enmienda, y, en cambio, los sectores público y privado ganarían mucho operando con el Banco del Estado, donde existe, además, la Cuenta Unica Fiscal.

Este último Banco tiene, a través de todo el país, más de 160 sucursales que están operando con el público. Ese solo hecho sería una garantía suficiente para saber que las colocaciones que hoy administra el instituto emisor podrían llegar hasta cualquier rincón de Chile, si se movilizaran por medio de las oficinas del Banco del Estado.

Dejamos lanzada esta idea, que si bien hoy es tremendamente polémica, dejaría de serlo en el momento mismo en que el Banco Central pase a ser un organismo más del Estado y no el organismo autónomo que señala su actual ley orgánica.

La confianza del pueblo

Los propósitos del Presidente de la República se van cristalizando con rapidez en hechos positivos.

La constitución del Consejo de 14 Alcaldes del Gran Santiago y la Asamblea Vecinal, recientemente celebrada en el Teatro Municipal, son prueba evidente de la acuciosa preocupación del Ejecutivo para mejorar la situación de los residentes en las poblaciones marginales.

Se dará a las Juntas de Vecinos la importancia que merecen y la personería jurídica a aquellas que aún no la hayan obtenido; se pedirá a la CORVI locales para el funcionamiento de estas Juntas.

El estudio y el contacto permanente entre las dirigentes vecinales y la autoridad edilicia, procurará las soluciones que premiosamente requieren los numerosos problemas pendientes.

Así como ha ocurrido con el problema de la carencia de matrículas escolares; con la necesidad de reformar la Constitución Política del Estado; ahora, la promoción popular se hace efectiva realidad a través de las iniciativas mencionadas.

Día a día vamos viendo cómo se cumplen las promesas de Frei. Cómo todo lo que decía durante su campaña era palabra sagrada y formal. Pocas veces, o acaso ninguna, había podido observarse en Chile a un líder político que logró conquistar plenamente la confianza del pueblo, y que hizo de su palabra ley, para no traicionar esa confianza, sino, antes bien, para acrecentarla cada día, cada hora que pasa.

GO.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 — TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Hay que hacer de Chile un Estado Moderno

"Para llevar a cabo las realizaciones y cambios que constituyen el compromiso de mi Gobierno con el pueblo de Chile, es indispensable modernizar la maquinaria del Estado a fin de que cumpla con eficacia y agilidad sus funciones y sea, al mismo tiempo, fiel intérprete de la voluntad popular".

En todos los ámbitos del país resonaron anoche estas palabras del Primer Mandatario al proponer al Congreso su proyecto de Reforma Constitucional.

Existía conciencia general de que los mecanismos constitucionales requerían un cambio.

La gestación de las leyes es manifiestamente lenta y engorrosa, y existen factores que afectan a la seriedad del acto legislativo y de la función pública en general.

Casi 40 años de vigencia de la actual Constitución y la circunstancia de que aún quedaban sin resolver problemas que aquella había querido solucionar, han decidido la voluntad inflexible del Presidente de interpretar lo que una mayoría clara del pueblo ha querido enmendar.

Nueve reformas básicas delineó el Presidente. Con ellas él busca agilizar el proceso de formación de las leyes; entregar al Jefe del Estado facultades para dictar normas sobre materias propias de la ley; permitir al pueblo expresar su poderosa voluntad respecto de algunos problemas fundamentales, dando paso así al sistema del plebiscito; reservar al Ejecutivo la iniciativa de leyes que impliquen gastos o interfieran la planificación económica del país; igualdad para el acceso de los niños a la educación; independencia de la función pública frente a los intereses del empresario, del dirigente, del asesor de negocios bancarios, de seguros, de sociedades anónimas, etc. Establecida esa incompatibilidad, resguardar el prestigio de la función parlamentaria con una remuneración que esté al margen de todo comentario malévolo o mezquino.

Párrafo aparte merece el articulado en proyecto, que consagra el derecho de toda persona al trabajo y una remuneración justa y suficiente; la reafirmación del derecho de huelga y el derecho del trabajador a sindicarse.

En esa afirmación estuvo más rotundo que en ninguna otra el Primer Mandatario. Su Gobierno es en esencia de promoción popular. Y en ese articulado hay una herramienta para que el pueblo se eleve a la etapa que para él desea el Gobierno.

El proyecto se refiere luego a las garantías que un Estado moderno debe otorgar al derecho de propiedad. Pero al mismo tiempo pone en vigencia proporcionada el derecho de todos los chilenos a gozar de ese derecho. Y es claro que resulta una burla la consagración de ese derecho si el hombre de las grandes mayorías se encuentra sin un pedazo de tierra sobre el cual ejercer el imperio de su dignidad. Por eso el Presidente barre con el régimen anacrónico en materia de expropiaciones y abre la posibilidad al chileno sin tierra de que sea el patrón de su propia casa o del predio en que trabaja. El sentido de justicia social que ello envuelve exige también el pago de la indemnización correspondiente.

En el orden administrativo, acomete un anhelo de la Constitución del 25 que fue de descentralizar la Administración Pública chilena. Era un anhelo dormido desde hace cuarenta años.

Pero hay algo más.

En este aspecto la Reforma lleva implícita la sentida aspiración provinciana de manejar con autonomía sus problemas y sus intereses. En suma, la afirmación bien precisa de que Santiago no es Chile.

Finalmente, la Reforma Constitucional habilita al Congreso Nacional para aprobar tratados que en condiciones de reciprocidad determinen atributos y competencias a instituciones supranacionales en las cuales esté presente el interés de la nación y el de sus hermanas de América Latina.

En resumen, el país quedó notificado de que a los pasos vigorosos con que ha sido emprendida esta Revolución en Libertad, seguirá la remodelación jurídica del Estado chileno, a fin de dotarlo de las herramientas necesarias para que el pueblo pueda al fin recibir el mensaje de realidad a cambio de las promesas que escuchó.

POR QUE ESTAMOS EN REVOLUCION:

Un millón de hectáreas para los campesinos

"Algunos dirán, ¿por qué no se les quita más a los ricos? Es preciso dejar bien en claro que el Gobierno está poniendo en marcha un programa bastante profundo de redistribución de ingreso. Deseamos que tanto las personas favorecidas como las afectadas por el programa lo aprecien de inmediato. Por ejemplo, en primer lugar, al término de este Gobierno, se habrá entregado a los campesinos pobres no menos de un millón de hectáreas de tierras agrícolas. En segundo lugar, estamos restaurando a los asalariados las pérdidas que han sufrido por la inflación y protegiéndolos para que no las vuelvan a sufrir y estamos redistribuyendo los beneficios de la asignación familiar. En tercer lugar, a través de la promoción popular reorientaremos los servicios básicos de la comunidad a los grupos de ingreso más bajo. En cuarto lugar, casi todo el aumento en vivienda irá orientado a favorecer a las familias más pobres. En quinto lugar, estamos abriendo las posibilidades de la educación a los hijos de muchas familias que nunca antes la tuvieron. En sexto lugar y más importante que todo, crearemos las condiciones políticas y de organización para que en el futuro no se frustre el proceso que ahora se pone en marcha."

(De la Exposición del Ministro de Hacienda)

Cartas al Director

ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN POBLACION

Los vecinos de la población "Cóndores de Chile N.o 2", nos hacen llegar su reclamación contra el servicio de Agua Potable El Canelo, de La Cisterna, por algunas irregularidades en el abastecimiento de los pasajes 23, 24 y 25 de dicha población. Afirman que el agua la cortan antes de las 8 de la mañana, para darla aproximadamente a las 23 horas. Agregan, además que el resto de los pasajes cuenta con un abastecimiento regular durante todo el día, lo que les hace suponer que existen irregularidades en el servicio.

N. DE LA D.— LA NACION consultó al respecto con el Inspector Zonal de La Cisterna, quién nos informó que la Compañía no corta en ningún momento del día el abastecimiento de agua potable del sector y que la escasez de este elemento que se hace sentir en la población "Cóndores de Chile", se debe, principalmente, a la falta de presión del agua provocada por el consumo al nivel relativamente alto en que se encuentra la población respecto a las demás; y a la escasa capacidad de los dos estanques con que cuenta el servicio de El Canelo, el cuál, por lo demás, no recibe de la Empresa de Agua Potable de Santiago, la cantidad suficiente que permita abastecer regularmente a la zona.

IRREGULARIDADES EN SERVICIOS DE CAMIONES BASUREROS

Nos escribe un vecino de calle Mapocho, para hacer una protesta en contra del personal recolector de basuras que hace el recorrido entre Matucana y Brasil. Señala en su carta que este servicio no pasa a horas regulares; que por lo general andan en estado de intemperancia y que son atrevidos y hasta groseros para con el público y maltratan los depósitos de basuras. Añade, que éste estado de cosas se ha mantenido durante años y que ya es hora que se le ponga término por medio de la intervención de las autoridades municipales.

N. DE LA D.— En repetidas ocasiones se han efectuado reclamaciones por parte del público contra los servicios de aseo de la ciudad por el mal comportamiento que demuestra su personal. Personalmente haremos traslado de las quejas de nuestro lector a los jefes de la Zona de Aseo, correspondiente.

ESPECULACION EN ARRIENDO

El lector que se firma con las iniciales A.G.O., nos escribe para reclamar contra el propietario del inmueble en que habita, por el cobro excesivo de arriendo de que ha sido objeto durante seis años. Indica A.G.O. que durante este tiempo se ha mantenido al día en sus pagos, pese a que el monto de los mismos es elevado en relación al avalúo de la propiedad. A todo esto, señala nuestro lector, se añade el hecho de que, sin previo aviso, se le ha notificado de desalojo dándosele como excusa razones falsas, para ocultar los verdaderos motivos de tal medida.

N. de la D.— Al respecto, podemos informar al consultante que las anomalías que indica en su carta están contempladas en la Ley de Arriendos (N.o 11.622), la que, en el caso específico de cobro especulativo, otorga al arrendatario el derecho de presentar, por intermedio de un abogado, una demanda en contra del arrendador que haya incurrido en cobro usurario de arriendo.

Por otra parte, en lo que se refiere al destino que se le da a una propiedad cuyos arrendatarios sean desalojados judicialmente, la ley otorga plazos mínimos que van desde tres meses, más un mes por año de arriendo (cuando el inmueble se destina a habitación de sus dueños), hasta seis meses, más un mes por año, en caso que sea destinado al comercio o industria. Estos plazos legales tienen, en ambos casos, un máximo de doce meses.

¿Está agotada la extrema Izquierda?

por JAIME CASTILLO V.

"La lucha contra la burguesía debe ser violenta y sin cuartel". Esta enfática declaración acaba de ser suscrita por un teórico del Partido Socialista chileno (1). El autor pide la aplicación de la táctica que en su hora llamaron "frente de trabajadores", y que tendía a liquidar las componendas electorales, las concesiones a los adversarios, el respeto a las formalidades democráticas. La táctica de "frente de trabajadores" suponía que una clase social, el proletariado, poseía intereses absolutamente contrapuestos a la clase capitalista y que, por tanto, la acción política debía orientarse al choque de una clase contra otra en todos los terrenos. Se trataba, en suma, de volver al marxismo elemental, después de años y años en que los comunistas lo habían interpretado como mera artimaña para encubrirse tras de bloques vastos, heterogéneos e indefinidos.

Naturalmente, al replantear esta tesis, el articulista se ve en la necesidad de poner en tela de juicio toda la estrategia seguida por el allendismo durante la campaña electoral pasada. Hay, por ejemplo, una alusión directa y sumamente dura contra el lenguaje del propio senador Allende y de los líderes comunistas. Dice nuestro autor:

"Cuando teóricamente expresamos un pensamiento correcto en torno a nuestra doctrina marxista, y un enfoque serio del momento histórico mundial, nos apresuramos a añadir que, no obstante nuestras ideas, nosotros sabemos que en Chile "las condiciones no están dadas" para proyectar una acción conteste con nuestro lenguaje. No hay que asustar a la burguesía".

Y, en efecto, tal fue la esencia del allendismo. Su política ambigua e indecisa fue denunciada muchas veces. La verdad de esta acusación sale a luz ahora por la boca de un teórico socialista. El artículo a que hacemos referencia prueba que toda dialéctica entre "vía pacífica" y "vía violenta" no pasa de ser una consciente autosugestión. Los dirigentes, empeñados en propugnarla, ignoran qué hacer con su famosa revolución. Saben que su teoría les pide la táctica de "clase contra clase", de violencia inmediata contra la burguesía; pero, al mismo tiempo, carecen de energía para intentarla. Entonces inventan un doble juego que los salve como casta dirigente. El resultado es que se engañan a sí mismos y engañan a los demás. No son revolucionarios ni tampoco demócratas. Emborrachan a unos cuantos intelectuales burgueses con palabras de pura consigna, hacen de ellos unos mediocres monstruosos y, a la hora de la desobediencia, los ultiman moralmente mediante las mismas fórmulas rituales. Pero, pasados unos meses o años, la experiencia tiene que ser desenmascarada de pies a cabeza, porque en ella no hubo jamás ni doctrina, ni sinceridad, ni valor, ni siquiera un mínimo de pasión verdadera.

Esta mascarada recibió la condigna sanción de parte del pueblo chileno el 4 de septiembre de este año. Ha llegado, pues, la hora de volver sobre sus pasos y... leer de nuevo a Marx. Por eso, comienzan ahora a tomar la vanguardia del movimiento frapista los "pekineses", cuyo lenguaje merece, sin duda, algún comentario posterior. Pero, lo trágico en todo este asunto, es que los llamados a renovar la bandera de lucha muestran, junto a un mayor idealismo doctrinario, una dosis aún más grande de inconsciencia ante la realidad. Para los nuevos teóricos, el problema consiste en aplicar con mayor dogmatismo el repertorio de nociones políticas o sociológicas heredadas de las obras de Marx. Los hechos desaparecen. El proceso social de nuestro país no vale por sí mismo; sólo interesa en cuanto el susodicho teorizante pueda aplicarle abstractamente la terminología tradicional. ¿Podrán entender alguna vez la razón por la cual la Democracia Cristiana los desplaza de la teoría de las esferas sindicales, del estudiantado, de la opinión pública y del poder? No lo comprenderán jamás.

La verdad es que el pensamiento político de la Izquierda tradicional y autoritaria está agotado. Sea para la hipocresía, para la violencia agresiva o para formas típicas de cobardía o simulación, su único camino consiste en llenarse la cabeza con las fórmulas de un pensamiento revolucionario del cual no alcanzan a rasguñar ni siquiera la cáscara. En tal situación, es natural que la salida para sus frustraciones electorales sea el totalitarismo. De ahí también que, como reconoce nuestro autor, puede aumentar el número de los ingenuos que creen en ellos, pero el pueblo los abandonará siempre y los dejará en el camino, mascullando sus palabrotas hirientes. Ahí los espera la nueva derrota.

(1) "ARAUCO", octubre de 1964. Págs. 9 y sgts.

Paradoja agrícola

Es verdaderamente paradojal, pero sucede que la provincia en donde es más fácil encontrar predios agrícolas no cultivados o mal explotados, es Santiago. Lo que podría tener atenuante en lugares apartados, sin caminos, "dejados de la mano de Dios", no debe merecer perdón, tratándose de la proximidad al mayor centro de consumo, que podría considerarse el corazón de Chile. La tierra santiaguina es valiosa y es, además, muy buena.

Igualmente paradojal e increíble es que —hasta el día de anteayer— nunca se haya adoptado medida alguna en contra de los dueños de estos predios, que no saben marchar con la época. Hace ya casi 40 años que nuestra Constitución incluyó un inciso en el Nº 10 del art. 10 de la misma, que permite las limitaciones del derecho de propiedad, en atención a las necesidades del "progreso del orden social". Pero esta disposición parecía estar sólo en el papel.

Es natural que la verificación de esta circunstancia se comience en la periferia de la capital. Es donde más se necesita la reforma agraria y en donde, por lo visto, es más fácil abordarla. La razón está botada.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria se impuso con sus propios ojos —es un ingeniero agrónomo— que había un fundo de cientos de hectáreas a menos de un tiro de cañón del Santa Lucía, virtualmente abandonado. Acto seguido se resolvió su expropiación, haciendo uso de la herramienta que franquea la Carta Fundamental y la ley vigente.

Es el primer caso. Pronto habrán de suceder otros más. Y constituye, no por último, un timbre de orgullo para los chilenos el que en nuestra patria seamos virtualmente los primeros que afrontamos con decisión un problema que, no sin fundamento, se considera una lacra de Latinoamérica, cual es la injusta distribución y la retrógrada explotación de la tierra. No es un fenómeno generalizado, pero... cuando ocurre y se comprueba, debe ser sancionado y reparado. ¡Así se está haciendo!

SUPER MARKET

GOLF CON PARACAIDAS.— Una empresa norteamericana acaba de inventar una nueva pelota de golf para aquellos jugadores que quieren mejorar su técnica de golpear la bolita, en el jardín de su casa. Se trata de una pelota con paracaídas: tan pronto el golfista la impulsa con su palo, se abre el paracaídas e impide que el artefacto vaya a destrozar la ventana de algún vecino.

QUEDARON PEGADOS. — Hace algunos días visitó Berlín occidental el Secretario de Estado subrogante George Ball, de 54 años. En esta ocasión se acercó con el general Franklin, jefe de las fuerzas norteamericanas en Berlín, hasta el muro que separa a la ciudad en dos partes, y le preguntó:

—¿Es muy difícil pasar al otro lado?

El general parece que entendió mal la pregunta, porque respondió:

—Los tanques sin duda que se quedarían pegados...

LOS CHINOS A UN PASO DE LA BOMBA "H".— En opinión de científicos japoneses, la China roja pronto dispondrá también de bombas de hidrógeno. Los profesores de física atómica de la Universidad de Tokio establecieron, al revisar las partículas radiactivas de la explosión atómica del 16 de octubre, que la capacidad atómica amarilla ha alcanzado un elevado grado de desarrollo. Se estima, por tanto, que los chinos pronto lograrán saltar de la división del átomo (bomba atómica) a la fusión del átomo (bomba de hidrógeno).

Digno de destacarse

TIERRA A LOS CAMPESINOS

"Por este motivo es que le pido tome contacto con el señor Rafael Moreno, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, y proceda al traspaso de todos los predios agrícolas o susceptibles de ser incorporados al trabajo agrícola que posee el servicio que usted dirige.

La Corporación de la Reforma Agraria será la encargada de efectuar, al más breve plazo, los posibles estudios técnicos, económicos y sociales para la parcelación y entrega definitiva de estas tierras a los hombres que las trabajan."

(EDUARDO FREI, a los jefes de servicios.)

TIERRA AL DOCTOR BARROS...

"A raíz de las informaciones... que anunciaron que el senador Barros había decidido abandonar su cargo y las filas del Partido Comunista... el Dr. Barros ha desmentido tales versiones."

(PARTIDO COMUNISTA, en primer comunicado.)

RELACIONES CON LA URSS

"Al reanudar las relaciones con la URSS, el Presidente Frei ha interpretado la opinión y los intereses nacionales."

(ULTIMA HORA, en artículo editorial.)

TREGUA AL DOCTOR BARROS...

"...el doctor Barros conversará el próximo martes con la Comisión Política sobre las publicaciones hechas en estos días..."

(PARTIDO COMUNISTA, en segundo comunicado.)

GUERRA A LOS ESPECULADORES

"Nueva legislación de arrendamientos declara la guerra a los especuladores."

(Titular de prensa, destacando declaraciones del Ministro DOMINGO SANTA MARIA.)

BARRO AL DR. BARROS...

"...el senador Barros anuncia su decisión de marginarse de nuestras filas, alegando diversos hechos que lo llevan a concluir que no cuenta con la confianza del Partido. El último y al parecer decisivo hecho en que funda esta afirmación suya dice relación con la circunstancia de que la Dirección del Partido no lo designó a él, sino al compañero Víctor Contreras, para concurrir... a la Reunión... que se efectuará en los próximos días en Lima."

(EL PARTIDO COMUNISTA, en tercer comunicado.)

EL PUEBLO INTERVIENE EN SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS

"Este es el comienzo de una etapa de promoción popular, en que todos estamos interesados. La Municipalidad no está preparada para resolver todos los problemas, y por eso pedimos vuestra colaboración. Ustedes nos dirán qué debemos hacer primero."

(MANUEL FERNANDEZ, Alcalde de Santiago ante 80 dirigentes de Juntas de Vecinos al organizar el Plan de Desarrollo Vecinal.)

POLITICA CUANTITATIVA

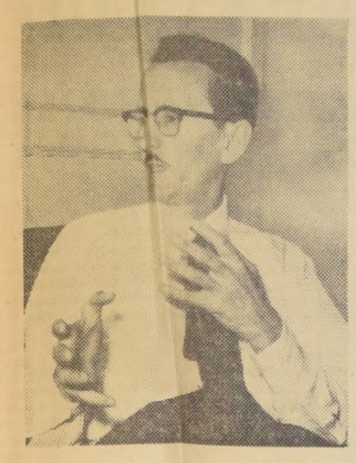
"...si la Izquierda va a seguir por el camino que ya infructuosamente recorrió durante la campaña presidencial, se colocará en el mismo punto de vista del Gobierno, pero ofreciendo más de lo que éste ofrece. Si el Gobierno da un 40 % de reajuste, se opondrá al mismo exigiendo además el pago de un décimotercer mes de salarios; si el Gobierno reanuda relaciones con la URSS, lo criticará porque no lo hace con China; si el Gobierno aplica un impuesto al capital del 1,5 %, lo objetará postulando que el impuesto sea del 3 %; si el Gobierno piensa expropiar un millón de hectáreas, alegará que deben expropiarse un millón quinientas mil, etc.

Es evidente que este camino no conduce a ninguna parte ni a la Izquierda ni al país."

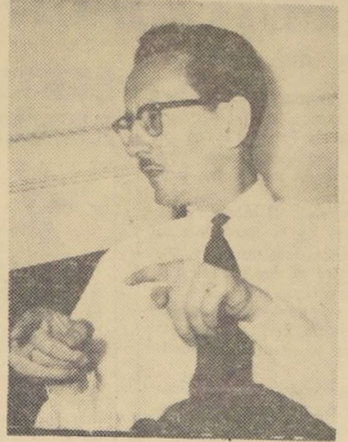
(CLODOMIRO ALMEYDA, en artículo de prensa.)

Fuentealba enfoca Junta del PDC:

"El pueblo que milita en otros Partidos tendrá que darse cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos"



"No tenemos discrepancias ideológicas..."



"Debemos mantener el apoyo del pueblo..."

● "En ningún caso debemos considerar siquiera la posibilidad de alianzas con los sectores reaccionarios."– ● "La fuerza del Gobierno de Frei emerge del apoyo que el pueblo le sigue prestando."

"Hay una cosa que nosotros debemos conservar siempre: el apoyo popular", así define el diputado Renán Fuentealba presidente, reelegido, del Partido Demócrata Cristiano, la actitud permanente de su colectividad política con vista al futuro.

Fuentealba fue entrevistado por LA NACION en la mañana de ayer. Sus múltiples actividades le impidieron llegar a su oficina a la hora convenida para la entrevista. Logramos ubicarlo en calle Ahumada, a pocos metros de su oficina, cuando a cada paso era detenido por sus conocidos, quienes deseaban felicitarlo por el triunfo obtenido en la reciente Junta Nacional demócratacristiana, que en la madrugada del domingo decidió confiarle —por clara mayoría— una vez más el timón de su Partido.

La entrevista buscaba obtener del presidente de la Democracia Cristiana un análisis de lo que fue la Junta Nacional y del significado de su reelección.

Sentado en un sillón de su oficina y despojado de su chaqueta, Fuentealba dice: "La Junta fue viva y constructiva. Era natural que fuera muy esperada. En esta oportunidad asistió un número no habitual de delegados, por ser la primera celebrada después del triunfo en la campaña presidencial."

Seguidamente le pedimos que nos exprese su opinión acerca de la elección que lo llevó nuevamente a la jefatura de su Partido: "Las dos postulaciones que hubo en la Junta no han planteado discrepancias ideológicas ni políticas. Hubo un pequeñísimo matiz de diferencia. La lista de Tomás Pablo no se pronunciaba sobre posibles alianzas para el futuro. En la cuenta que rendí ante la Junta había una definición sobre el particular. Era una definición más clara que la que había en la posición de Tomás Pablo."

—¿Podría usted señalar esa definición?

—Señalé en forma categórica que, de acuerdo a la línea de avanzada popular del Partido, en ningún caso debe considerarse ni siquiera la posibilidad de alianzas con los sectores reaccionarios. Yo descarté un camino. Nosotros debemos continuar buscando un mayor acercamiento hacia los sectores populares y los partidos que los representan... Señalé el hecho importante de que toda la fuerza del Gobierno de Frei emerge del apoyo que el pueblo le sigue prestando. Hay una cosa que nosotros debemos conservar siempre: el apoyo del pueblo.

—Tenemos entendido que en el debate de la Cuenta se formularon algunas críticas. ¿Podría usted analizar las líneas generales de esas críticas?

—Tuve la satisfacción de recibir de parte de todos los oradores, muchos de los cuales patrocinaron la lista del senador Pablo, y del propio senador, elogiosos conceptos sobre la gestión realizada por mí en los años anteriores. Hay una opinión que me merece mucho respeto, pero que me parece muy precipitada. Se dijo que yo había sido muy idóneo en la etapa previa a la victoria electoral, pero que tal vez fuera necesaria otra persona al frente del Partido en el período que viene. Las críticas que se formularon en la Junta Nacional tienen en general relación con el hecho de que ellas consideran que el Partido ha debido tener mayor participación e ingerencia en esta etapa de asunción del Gobierno, de toma del Poder.

Renán Fuentealba se extiende luego en la aclaración de lo que se ha estimado como una "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado último. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata Cristiano y del Presidente Frei, de cumplir el programa ofrecido al pueblo, y que recoge las ansias de amplias capas de la población, por elevar sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que darse cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos. Es el apoyo de ese pueblo el que necesitamos. Repito: nada con los sectores reaccionarios y más acercamiento a los sectores populares."

MINISTROS E INTENDENTES ESTUDIARAN PLAN PARA AFRONTAR SEQUIA DEL NORTE

Así lo encomendó ayer el Presidente de la República durante la reunión del Consejo de Gabinete.

Bajo la presidencia del Jefe del Estado se reunió el Consejo de Gabinete, para considerar diversas materias de orden administrativo, financiero y legislativo, en particular los proyectos de reajuste y el mensaje que propicia fundamentales reformas a la Constitución del año 1925.

La versión entregada por el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, dice textualmente: "En el Consejo de Gabinete se dejó constancia de la satisfacción del Gobierno por la forma como está respondiendo la ciudadanía sin distinción de corrientes políticas a la acción iniciada para que el próximo año ningún niño chileno quede sin matrícula primaria.

A continuación, el Presidente de la República, se refirió al grave problema de la sequía, que azota a varias provincias del país y cuyas consecuencias afectarán gravemente la producción agrícola de ciertas áreas y que además ha llevado a muchos sectores de ellas a una situación económica extremadamente crítica.

A continuación el Ministro de Agricultura hizo una exposición sobre el problema dando diversos antecedentes relativos a algunas provincias del norte y Valparaíso. El Presidente encomendó a dicho Secretario de Estado para que conjuntamente con el de Obras Públicas y los respectivos intendentes estudien con la mayor urgencia un plan de medidas para afrontar esta situación y llevar alivio a las poblaciones más dañadas.

Se analizaron igualmente diversos proyectos de ley que serán enviados al Congreso en los próximos días.

"Finalmente sobre los reajustes de sueldos y salarios los Ministros de Hacienda y Trabajo fueron encargados de ocuparse especialmente de señalar la política del Gobierno sobre el particular y las fórmulas de aplicación a los diversos sectores."

Ampliados para el caso Barros organiza el Partido Comunista

El único orador será el diputado Millas

VALPARAISO.— La expectación pública causada por la renuncia del senador Jaime Barros al Partido Comunista aumentó durante el día de ayer, al conocerse un aviso del diario "El Siglo" en que se anuncia una reunión ampliada de las bases porteñas, para las 18 horas de mañana. Esta reunión se efectuará en el teatro Lux, ubicado en calle Márquez 150, y en ella se escuchará una exposición del miembro de la Comisión Política, diputado Orlando Millas, sobre la marginación del senador Barros.

Este ampliado fue convocado por el Comité Regional de Valparaíso pero la entrada no será libre, sino estrictamente controlada.

EN SANTIAGO.— Otra reunión de este mismo tipo, donde también hablará Orlando Millas, se efectuará en la tarde del jueves, en el teatro Portugal de Santiago.

Democráticos eligen directiva en el curso de la semana

En el curso de la presente semana se constituirá la mesa directiva del Partido Democrático, que el domingo último dio término a su Convención General Ordinaria.

La mesa democrática se compone de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general y un tesorero, los que deben ser elegidos de entre los consejeros nacionales designados el domingo en la mañana y cuya nómina es la siguiente: Enzo Castro, Benjamín Aguayo, Waldo Grez, Carlos Alberto Martínez, Miguel Concha, Gregorio Maureira, Fernando Rossel, Baudilio Casanova, Salvador García, Hernán Leiva, Ernesto Letelier, Urbano Requena, Guillermo Araos, Enrique Fuenzalida y Alberto Greve.

La Convención General del Partido Democrático ratificó la fusión de los miembros de dicho partido con los militantes del Partido Socialista del Pueblo y los integrantes del Movimiento Nacional de Izquierda. El domingo 13 habrá un acto público en un teatro de la capital, para dar cuenta de las resoluciones aprobadas en el reciente torneo. Las intervenciones de los dirigentes serán transmitidas por cadena radial.

PARTIDOS y CANDIDATOS

DEMOCRACIA CRISTIANA

RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO.— Fue proclamado por el Departamento Sindical de la 7a. Comuna, en calle Lira Nº 92. Empleados y obreros de la industria "Plansa" lo invitaron, junto con el diputado Mario Hamuy, para plantearles dviersos problemas. Hoy, a las 17 horas, será proclamado por empleados y obreros de la Compañía de Consumidores de Gas.

JOSE MUSALEM.— Se constituyó en La Granja un comando en apoyo de su postulación formado por personeros de ocho poblaciones de ese sector. La sede funciona en calle Uruguay 1498. Su presidente es Horacio Díaz Montenegro. Recibió la adhesión del Centro de Madres "María Ruiz Tagle", de la Población La Legua. Este apoyo se hace extensivo a la candidata a diputada Iris Plaza.

WILNA SAAVEDRA.— Se ha constituido el Comando Independiente de Mujeres, en apoyo de su candidatura a diputada por el Primer Distrito. Las adhesiones de personas simpatizantes de esta postulación se reciben en Agustinas Nº 972, oficina 308, fonos N.os 68964 y 89206.

FERNANDO SANHUEZA. — Recibió la adhesión del Centro de Madres "Pasaje Las Viudas", situado en Dominica 127, presidido por Guillermina Aranda; del Núcleo Familiar, Sierra Bella 2913, que preside Dolores Plaza, y del Comité Población Roosevelt, calle Horacio Campillo 1175, que encabeza Carmen Gallardo.

BOSCO PARRA.— Fue recibido por sus adherentes de la 2a. Comuna del PDC y visitó los comités de las poblaciones "Las Rosas" y "Juan A. Ríos". También han adherido a su postulación los Centros de Madres y de Acción Comunitaria de la 5a. Comuna.

VICENTE SOTA.— Se reunió ayer con los comandos de las Comunas 4a., 6a., 9a. y 10a. Hoy se reunirá con el comando de la 1a. Comuna, en la oficina central de su candidatura, Agustinas 975, oficina 417, a las 19 horas. A 42 llega el número de núcleos que están trabajando por su postulación.

MARTA MARIN GALIANO. — Ha continuado recibiendo adhesiones en las diversas comunas del Primer Distrito. El Centro de Madres de la Población Huemul le ofreció ayer un coctel. También visitó la comuna de Renca, donde fue recibida por el Centro de Acción Comunitaria que preside Orfelia López. Se constituyó el Comando de su postulación en la 10a. Comuna.

DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

ARTURO GAUTHIER.— Fue proclamado en el sector sur de Quinta Normal y en la Población "El Polígono". Su Comando Central es presidido por Alberto Estay Muñoz. El Comando del DAL en "El Polígono" lo preside Herminio Torres; el Comando independiente de dicha Población es encabezado por Renato Hernández Maldonado.

MARIO CANDIA HENRIQUEZ.— Acompañará a los obreros cerveceros a una entrevista con el Ministro del Trabajo, para plantear los problemas que los afectan. Celebró anoche una reunión con dirigentes de su comando de obreros y empleados, tanto estatales como particulares Será objeto de una manifestación de adhesión por parte de los comerciantes de las ferias libres.

PARTIDO RADICAL

FAIVOVICH.— Recibió el fin de semana último importantes adhesiones en las comunas de San Antonio, Cartagena, Llolleo, Las Cruces, San Sebastián, Santo Domingo, Rapel y zonas vecinas. Hoy, a las 19 horas, se reúne en Teatinos 307 con los dirigentes de su Comando ferroviario de San Bernardo.

SCHAULSOHN.— Será recibido hoy por su Comando de Villa Santa Elena, paradero 7 de Vicuña Mackenna, a las 20 horas. A las 22 se reúne con el Comando independiente de Martín de Zamora, Las Condes. Ayer tuvo una reunión con dirigentes de su Comando gremial de San Miguel.

ASAMBLEA "RAUL MORALES BELTRAMI".— Designó directiva provisoria por renuncia de la titular. La integran: Domingo Salvo, presidente; José Benavides Lizana, secretario general, y Luis Quezada Valenzuela, director. Acordó reunirse los martes, a las 20.30 horas, en el local de Gran Avenida N.o 9136.

PARTIDO DEMOCRATICO

EDMUNDO MORA PARADA.— Se constituyó el Comité Independiente de su candidatura, con sede en Cóndor 1128. Lo preside la señora María Garrido. Este Comité apoya también la postulación senatorial de Rafael Agustín Gumucio.

ARIEL SOTO.— Visitó ayer la 2a. y 3a. comunas. Se acordó efectuar una reunión de dirigentes de su candidatura para planificar los trabajos electorales.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD HARAN JOVENES DE LA DC

El Comando Juvenil que apoya la postulación senatorial del diputado demócratacristiano José Musalem ha decidido llevar adelante diversas iniciativas en favor del desarrollo comunitario.

Con este obejto ha elaborado un plan de tres puntos: 1) Preparación de la aPtria Joven para la Navidad. Se llevará hasta las poblaciones marginales conjuntos artísticos y culturales para dar expansión a dichos sectores; 2) Grupos de jóvenes visitarán la Población "Joao Goulart", en los próximos días y colaborarán con los vecinos en la extracción de basuras para contribuir al saneamiento de dicha población, y 3) Los jóvenes se dirigirán en la próxima semana a la comuna de Conchalí para participar en la construcción de una escuela, como manera de efectuar un aporte efectivo a los planes del Gobierno en materia educacional.

Preside el Comando Juvenil el actual presidente de la FECH, Pedro Felipe Ramírez.

TRES VETOS EN TABLA DE LA CAMARA

Tres proyectos con observaciones del Presidente de la República figuran en la tabla de la sesión ordinaria de hoy de la Cámara de Diputados. Ellos son el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito, el que libera de derechos de internación de elementos destinados a centros de esquí y el que modifica el DFL 38, de 1960, que fijó las plantas permanentes del personal del Hospital Militar.

La tabla también consulta el proyecto devuelto por el Senado, que modifica la Ley Nº 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Al iniciarse la sesión se dará cuenta, entre otros asuntos, del proyecto de Reforma Constitucional, enviado ayer al Congreso por el Presidente Eduardo Frei y su Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez.

COMISION MIXTA DEBATE HOY LA EXPOSICION DE MOLINA

La Comisión Mixta de Presupuesto se encuentra citada para las 10.45 horas de hoy, con el objeto de debatir la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública hecha por el Ministro Sergio Molina, en sesión del día 24 del pasado mes de noviembre.

La sesión del jueves 24, en que debió iniciarse este debate, fracasó por falta de quórum.

Se han inscrito representantes de todos los partidos, pero a primera hora se escucharán intervenciones de los senadores Carlos Vial, independiente; Roberto Wachholtz, radical, y Pedro Ibañez, liberal.

NO DEBE LIMITARSE PROPAGANDA ELECTORAL DE NUEVOS CANDIDATOS

Así opina el senador Ibáñez.— Críticas a Fuentealba del vicepresidente liberal

El senador liberal, Pedro Ibáñez, se manifestó ayer partidario del proyecto de ley que limita la propaganda electoral, diciendo que era conveniente "reprimir los excesos y abusos en que se incurre actualmente". Al mismo tiempo calificó de inconstitucionales las disposiciones que establecen obligaciones político-propagandísticas, en la prensa y en las radiodifusoras

Ibáñez habló en la conferencia de prensa que todos los lunes ofrecen los parlamentarios liberales. También discrepó de las disposiciones que restringen la propaganda de los candidatos, ya que ellas originarían graves dificultades a los candidatos que por primera vez postulan a cargos de elección popular, los cuales se encontrarían en evidente desventaja frente a los parlamentarios o regidores que aspiran a su reelección.

Interrogado sobre las reformas constitucionales propuestas por el Gobierno, el senador Ibáñez indicó que era partidario de las que en su oportunidad planteó el ex Presidente Alessandri. Añadió que apoyaría los propósitos de la presente reforma que coincidan con el contexto de las que envió el ex Mandatario.

El senador Ibáñez, fue requerido para que definiera el neoliberalismo. Su respuesta indicó que personalmente profesa el pensamiento liberal contempóraneo, aplicado por Ludwig Erhard en Alemania; Einaudi, en Italia, y Rueff, en Francia. Este pensamiento —dijo— propicia la concentración de energías económicas de la nación en perfeccionar los medios de producción con el objeto de incrementar la riqueza y ampliar al máximo las fuentes de trabajo útil. Dijo que deseaba para Chile un régimen similar.

CASO JAIME BARROS. — Como el senador Ibáñez representa en la Cáamara Alta a las provincias de Valparaíso y Aconcagua, se le preguntó qué opinión tenía del "Caso Barros". "No creo —dijo— que la decisión del senador Barros esté determinada ni siquiera influída por presiones de Pekín. Cualquiera que sea el repudio que merezca el comunismo soviético, es preciso convenir en que el comunismo chino, por su carácter más primitivo, debería serle mucho más abominable. El caso del senador Barros me parece simplemente trágico, porque nos muestra el quebrantamiento de un ser humano como consecuencia de ejercitarse una despiadada tiranía sobre su conciencia".

CRITICAS A FUENTEALBA.— Cuando se le preguntó qué opinaba sobre la cuenta rendida por el diputado Renán Fuentealba ante la Junta Nacional demócratacristiana, el senador Ibáñez declió hacer un comentario aduciendo no haber leído ni estudiado dicho documento.

A esta altura de la conferencia de prensa intervino el señor Patricio Barros Alemparte, vicepresidente del Partido Liberal, quien dijo hallarse en condiciones de contestar la pregunta formulada. Tenía en sus manos la exposición del señor Fuentealba, publicada en los diarios, y la calificó de "altanera", "autosuficiente" y de "corte fascista". Agregó que le había parecido extraño y sorprendente que el señor Fuentealba hubiese pedido la colaboración de solamente un partido político: el Partido Comunista.

Más adelante el señor Barros Alemparte sostuvo que no es efectivo que el Partido Liberal esté "capitalizando el freísmo", con vista a la elección parlamentaria de marzo. Afirmó que en dicha elección el liberalismo "se presentará con su cara y con su propia doctrina".

En cuanto a la exposición del Ministro de Hacienda, Sergio Molina, el senador Ibáñez se excusó de hacer declaraciones, diciendo que al respecto hablará hoy en la Comisión Mixta de Presupuesto.

Democracia Agrario Laborista

El Comando de la Campaña de don Mario Candia Henríquez cita para hoy martes 1.o de diciembre, a las 20.30 horas, a una reunión general a todas las Directivas y bases, como asimismo a todos los simpatizantes de esta candidatura.

Hay en Tabla asuntos de sumo interés que tratar.

L. DERAMOND C.
Secretario del Comando

EMBAJADOR DE ISRAEL EN "LA NACION"



EL EMBAJADOR de Israel, doctor Uri Naor, realizó una visita de cortesía a LA NACION. En esta oportunidad, el diplomático israelí saludó a nuestro Director, Jenaro Medina. Ambos sostuvieron un amplio cambio de opiniones profesionales, por cuanto el doctor Naor se desempeñaba anteriormente como periodista en su país. El diplomático israelí vino acompañado por la Agregada de Prensa de su misión, señora Mary de Senerman. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha, el Director de LA NACION, doctor Uri Naor y la agregada de prensa israelí.

Control de importaciones se vota hoy en el Senado

Comisión de RR. EE. aprobó ayer el Mensaje que designa Embajador ante la OEA al escritor Alejandro Magnet.- Pedirán prórroga de plazo para el proyecto que limita la propaganda electoral.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado conocerá el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece un nuevo sistema de control de las importaciones a través del Banco Central.

El primer informe de este proyecto fue despachado anoche por la Comisión de Hacienda de la Cámara, la cual se reunió desde las 19 horas, bajo la presidencia de su titular, senador Roberto Wachholtz, con la concurrencia del Ministro Sergio Molina.

AGUA POTABLE RURAL — A las 20 45 horas de anoche, la Comisión de Hacienda del Senado suspendió la discusión del proyecto relativo a las importaciones, con el objeto de considerar el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Oficina de Saneamiento Rural, dependiente del Servicio Nacional de Salud, para importar diversos elementos destinados al desarrollo del Programa de Agua Potable Rural.

La Comisión aprobó este proyecto en los mismos términos en que venía formulado. De tal suerte, esta iniciativa quedó en condiciones de ser considerada por la Sala, también en su sesión de esta tarde.

EMBAJADOR ANTE LA OEA.— Por dos votos contra uno, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado recomendó ayer la aprobación del Mensaje que designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en la Organización de Estados Americanos (OEA), al escritor y periodista Alejandro Magnet.

A favor votaron los senadores Isauro Torres, radical, presidente de la Comisión, y Sergio Sepúlveda, liberal; en contra votó el senador Luis Quinteros Tricot, socialista.

El señor Magnet reemplazará al Embajador Manuel Trucco Gaete, que renunció.

PROPAGANDA ELECTORAL.— Otra Comisión del Senado que ayer sesionó fue la de Constitución, Legislación y Justicia, que tiene en tabla el proyecto modificatorio de la Ley General de Elecciones, en lo relativo a la propaganda electoral.

El proyecto fue aprobado en general por dos votos contra uno. A favor votaron los senadores Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador, presidente de la Comisión, y Radomiro Tomic, demócratacristiano; en contra lo hizo el senador Fernando Alessandri, liberal.

Entrándose a la difusión particular, sólo se aprobaron en principio algunas ideas, que mantienen el fondo de las disposiciones actualmente vigentes. Por ejemplo, los candidatos a Presidente de la República podrían iniciar su campaña seis meses antes de la elección, pero la propaganda callejera: mitines, carteles y afiches, sólo podrían realizarla 90 días antes del respectivo comicio.

En cuanto a los candidatos a parlamentarios y regidores la ley vigente dispone que sus campañas deben iniciarse dos meses antes de la elección. Este plazo se mantendría, pero la propaganda callejera de estos candidatos se limitaría a 45 días.

Esta Comisión volverá a reunirse de 11 a 13 horas de hoy, pues hoy vence, precisamente, el plazo para la emisión de su informe. Sin embargo, todo hace presumible que esto no ocurrirá y que la Comisión pedirá esta tarde una prórroga de dicho plazo, hasta el martes de la próxima semana.

ASCENSO.— Ayer se recibió en el Senado un Mensaje del Ejecutivo por el cual se asciende a General de Brigada Aérea, de la FACH, al coronel de aviación, don Arturo Andrés Benson Alvarez.

PIDEN QUE TRABAJADORES ELIJAN DIRECTAMENTE A SUS DIRIGENTES

Planteamientos del comando presidido por Santiago Pereira

Dirigentes del Comando de Trabajadores Freístas ofrecieron ayer una conferencia de prensa, en una sala del Senado, y manifestaron que su preocupación fundamental sería bregar por el cumplimiento del programa prometido al pueblo por el Presidente Frei, en defensa de los derechos de los trabajadores. Añadieron que tenían confianza en el nuevo Gobierno, cuya preocupación sincera es el bienestar del pueblo, pero al mismo tiempo se declararon independientes de la acción gubernativa.

Los dirigentes dijeron, también, que era necesario renovar los cuadros directivos de la Central Unica de Trabajadores, mediante la participación directa de los obreros y empleados en la elección respectiva. Defendieron el derecho a huelga, diciendo que sólo importaba determinar si éstas eran justas o no, y abogaron por la propiedad del empleo.

Informaron, asimismo, que ya se ha entrado en contacto con los sindicatos del Banco del Estado y del Banco de Chile, para reaglutinar a todos los bancarios en la Federación de este gremio.

Otro dirigente puso de relieve los problemas de los trabajadores de la construcción, cuyos salarios son manifiestamente insuficientes, especialmente en provincias —dijo—, y abogó por la intervención de estos trabajadores en el estudio del tarifado mínimo.

El señor Santiago Pereira, presidente del Comando, concluyó aclarando que no era efectivo, como se ha publicado en un diario de la capital, que ellos hayan pedido la remoción de los funcionarios radicales. "Sólo hemos pedido —afirmó— que se exiga la renuncia a los altos funcionarios que están obstaculizando la acción del Gobierno y que persiguen a los funcionarios demócratacristianos, sin importarnos las tendencias políticas que profesan."

En la conferencia participaron, además, de Pereira, los señores Salustio Montalva y Alfonso Giménez.

LOS CAMBIOS QUE CHILE EXIGE SE INICIARAN POR LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Es urgente adecuar nuestro régimen institucional al tiempo que vivimos.

MAYOR RAPIDEZ PARA PROMULGAR LAS LEYES

1 En lo que respecta a la formación de las leyes, el proyecto consulta dos medidas:

a) La simplificación del proceso de generación de la ley en las Cámaras, para lo cual se establece que aprobado en general el proyecto, pasará a la respectiva Comisión para su discusión y aprobación particular, y el proyecto despachado por la Comisión se entenderá aprobado por la Cámara, salvo los casos de excepción que expresamente se contemplan; y

b) La consagración constitucional de la delegación de facultades legislativas en el Presidente de la República, para que éste dicte normas sobre determinadas materias propias de ley dentro de los límites de la delegación.

Es un hecho que todos los Gobiernos en los últimos decenios han recurrido al Congreso pidiendo Facultades Extraordinarias y es un hecho también que les han sido otorgadas. Esta práctica corresponde a un fenómeno universal, que ha tenido análoga expresión en casi todos los países del mundo. El carácter técnico de buena parte de la legislación, la urgencia con que debe ser despachada y otras circunstancias propias de la vida moderna, hacen necesario en muchos casos que el Congreso delegue facultades legislativas en el Poder Ejecutivo. Así lo han reconocido en los últimos años las Constituciones de diversos países y creemos que debe hacerlo la nuestra para regularizar una situación que responde a una evidente necesidad social.

LA LEY, EXPRESION MAYORITARIA DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

2 La ley debe ser verdadera expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo y para conseguirlo, puede ser necesario consultarlo y escuchar su opinión directa cuando se trata de adoptar las grandes decisiones de la vida política nacional.

A este fin tiende la introducción del plebiscito, forma de expresión democrática que, sin suplantar las atribuciones del Congreso, es contemplada por varias constituciones modernas como una manera de resolver en definitiva, mediante la expresión directa de la voluntad del pueblo, las discrepancias que se produzcan entre el Presidente de la República y el Parlamento en materias legislativas de especial trascendencia.

INICIATIVA DEL EJECUTIVO EN LOS GASTOS PUBLICOS

3 Es urgente reservar al Poder Ejecutivo la iniciativa de todas las leyes que impl'quen gastos o que interfieran con la planificación necesaria en materia económico-social.

Es'a disposición, que también se está haciendo universal, t'ene su fundamento en la realidad económica de nuestro tiempo. Es indudable que la enorme complicación de la economía moderna y la necesidad de planificar las inversiones y de señalar metas y prioridades, exigen planes no sólo a corto plazo, sino de desarrollo a largo plazo, que requieren unidad de criterio tanto en las inversiones como en los gastos.

Para la eficacia de esos planes, es indispensable asegurar que las metas, objetivos y prioridades pre establecidas no sean desvirtuados por iniciativas contradictorias. Aprobada la orientación de la política económica social, corresponde al Gobierno la responsabilidad de su ejecución, lo que exige reservar a éste la iniciativa exclusiva en toda la legislación que implique gastos u otras medidas que puedan interferir con el cumplimiento de los planes o programas. Es lo que persigue el proyecto que os propongo al ampliar, en el artículo 45, las materias de ley cuya iniciativa está reservada exclusivamente al Presidente de la República.

MAXIMO PRESTIGIO PARA LAS LABORES DE GOBIERNO

4 Al país interesa especialmente que todas las funciones de Gobierno estén rodeadas del máximo prestigio y actúen dentro del más elevado tomo moral. Y nada daña tanto el prestigio de los Poderes Públicos como el riesgo de que su acción pueda aparecer interferida por la presión de los intereses económicos privados. De aquí la necesidad de vigorizar las medidas que tienden a asegurar la independencia de la función pública frente a toda clase de intereses particulares. Este es el objetivo que el proyecto busca, al proponer la incompatibilidad absoluta entre los cargos de parlamentarios y Ministros de Estado con la calidad de empresario, dirigente o asesor de negocios bancarios, de seguros, de importación o exportación, de empresas que tengan aportes de capital extranjero, de sociedades anónimas y de empresas de radiodifusión o televisión. Igual fin persigue la norma que prohibe a los parlamentarios intervenir en los debates y votaciones que interesen a sociedades, empresas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargos o funciones de carácter directivo o asesor.

Naturalmente, si el país quiere crear estas incompatibilidades con el fin de resguardar el prestigio de la función parlamentaria, necesita remunerarla en forma adecuada de modo que hombres verdaderamente competentes puedan consagrarse a esta sacrificada función pública. Con este fin se incluye en el proyecto un artículo que fija constitucionalmente la dieta sobre bases objetivas y permanentes.

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Para llevar a cabo las realizaciones y cambios que constituyen el compromiso de mi Gobierno con el pueblo de Chile, es indispensable modernizar la maquinaria del Estado, a fin de que cumpla con eficacia y agilidad sus funciones y sea, al mismo tiempo, fiel intérprete de la voluntad popular.

Esto exige reformas que representan no sólo la idea de un partido político o de un sector limitado de la opinión pública, sino una aspiración inmensamente mayoritaria de nuestro pueblo. El país se ha formado conciencia de que es urgente adecuar nuestro régimen institucional y jurídico a las circunstancias propias del tiempo en que vivimos, para que pueda satisfacer las necesidades y anhelos de las grandes mayorías.

Este proceso de renovación de nuestras instituciones debe, naturalmente, empezar por la Constitución Política del Estado, en su carácter de ley fundamental que regula la organización y atribuciones de los Poderes Públicos. Desde hace años se vienen proponiendo diversas reformas a nuestra Constitución, y al efecto, se han presentado varios proyectos al Congreso Nacional. Al enviar este proyecto, mi Gobierno recoge un clamor de la opinión nacional y, por lo mismo, ha querido concretar estas reformas en aquellos puntos básicos y fundamentales que no admiten dilación y en los cuales hay consenso general.

Este es un proceso que no ocurre sólo en Chile. Después de la segunda guerra mundial, a partir del año 1945, son muchos los países que han modificado su Constitución, buscando nuevas fórmulas jurídicas para expresar las nuevas necesidades sociales.

Por nuestra parte, podríamos haber intentado proponer una nueva Constitución; pero creemos que uno de los orgullos de nuestro país es su continuidad institucional, asentada en su tradición jurídica. Queremos recoger todo lo bueno que aportó nuestra vieja Constitución Política de 1833, remozada en 1925, e incorporar a ella las nuevas ideas que son necesarias para ponerla a tono con las actuales necesidades del pueblo y con los conceptos predominantes en nuestro tiempo.

De acuerdo con este criterio, el Gobierno considera que la reforma debe proponerse fundamentalmente los siguientes objetivos:

- 1.o— Agilizar el proceso de formación de las leyes, cuya lentitud es causa de graves perjuicios y lesiona el prestigio de la institución parlamentaria;
- 2.o— Autorizar al Congreso Nacional para que otorgue al Presidente de la República la facultad de dictar normas sobre determinadas materias, propias de la ley, dentro de los límites que fije, regularizando así las prácticas establecidas;
- 3.o— Dar oportunidad al pueblo para expresar directamente su opinión respecto de los problemas fundamentales que le afectan, mediante el sistema de plebiscito;
- 4.o— Hacer posible una verdadera planificación de la política económica social, reservando al Ejecutivo la iniciativa para legislar sobre materias que puedan interferir con el cumplimiento de los planes;
- 5.o— Incompatibilizar el ejercicio de la función pública con la representación de intereses económicos, para salvaguardar el prestigio moral de los que ejercen actividades públicas;
- 6.o— Afirmar constitucionalmente el reconocimiento de los fundamentales derechos sociales de las clases trabajadoras chilenas, consagrados en la mayor parte de las constituciones modernas y en instrumentos internacionales a que Chile ha concurrido;
- 7.o— Estimular la función social del derecho de propiedad y proporcionar al Estado los instrumentos indispensables para realizar, con autorización legislativa, las grandes reformas que son necesarias para hacer accesible la propiedad a la mayoría de los chilenos;
- 8.o— Ordenar y descentralizar el régimen de la Administración Pública chilena, con el fin de hacerla más expedita y de satisfacer la vieja aspiración de las regiones y provincias de tener mayor autonomía en el manejo de sus problemas, y
- 9.o— Habilitar al Estado chileno para concurrir a la constitución de organismos supra nacionales que contribuyan a una efectiva integración de nuestro hemisferio latinoamericano.

Para el logro de estos objetivos, el proyecto que someto a vuestra consideración propone las reformas concretas que enseguida se analizan someramente.

CONSAGRACION EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

5 Todas las Constituciones modernas consagran, en la enunciación de derechos de la persona humana, los derechos de carácter social. Esos derechos, reconocidos en instrumentos internacionales, a los cuales ha concurrido el Gobierno chileno, forman parte del patrimonio cultural de nuestro tiempo y constituyen la conquista más importante de la gran multitud de los hombres que viven de su trabajo.

Es evidente que en esta materia nuestra Constitución ha quedado atrasada en relacion a los conceptos sociales vigentes en cuanto a los derechos humanos. A fin de darle cabida, el proyecto que someto a vuestra consideración, propone:

a) La consagración constitucional del derecho de toda persona al trabajo, a la libre elección del mismo y a una remuneración justa y suficiente que le asegure a ella y su familia un bienestar acorde con la dignidad humana;

b) El derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y sindicalizarse;

c) El derecho a la huelga en los casos y forma que determine la ley;

d) El derecho a la seguridad social y asistencia médica;

e) El derecho de toda persona a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de su personalidad y su incorporación a la comunidad nacional y el deber correlativo del Estado de remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de todas las personas y grupos;

f) El derecho a tener acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguirlas;

g) El derecho a asistencia jurídica para hacer efectivos sus derechos, de toda persona que no pueda procurársela por sí misma, y

h) El derecho de todo funcionario a no ser sancionado con medidas disciplinarias sin ser previamente oído en el correspondiente sumario e investigación.

Cada chileno deberá ser propietario de una casa o del predio que trabaja

6 En cuanto al derecho de propiedad, la reforma que os propongo, garantiza ese derecho y, al mismo tiempo, afirma categóricamente su función social y la necesidad de hacerlo accesible a todos.

La garantía constitucional que asegura a todos los habitantes el derecho de propiedad resulta una burla si en la práctica es inaccesible para las grandes mayorías. Una de las tareas fundamentales de mi Gobierno es abrir al mayor número la posibilidad real de ser propietario, sea de su propia casa o de un predio que trabaje, tarea que ha de realizarse mediante el plan de la vivienda, la remodelación urbana y la reforma agraria. Para esto es ineludible modificar el régimen anacrónico que impera en materia de expropiaciones, dando al legislador mayor latitud para determinar las normas por las cuales se rija la determinación y forma de pago de la indemnización y la toma de posesión del bien expropiado.

Creemos que en esta materia el país debe definirse. No hay posibilidad alguna de realizar una Reforma Agraria verdaderamente acelerada, ni llevar adelante el Plan Habitacional al ritmo que se requiere, con los actuales sistemas de expropiación. Para abrir una calle, para aprovechar sitios eriazos que en medio de las ciudades hacen imposible el aprovechamiento racional del espacio, en la actualidad se necesitan años de tramitaciones y la demora termina por hacer imposible el financiamiento de las obras proyectadas.

El proyecto que someto a vuestra consideración, contiene un reconocimiento claro y categórico del derecho de propiedad y, al mismo tiempo, proporciona al Estado los instrumentos indispensables para realizar las reformas que exige el bien común que, de otra manera, resultarían en la práctica imposibles. Acorde con el criterio que predomina en la mayor parte de las Constituciones modernas, la garantía del derecho de propiedad está en la necesidad de que sea el legislador quien determine las razones que autorizan la expropiación, las normas para regular la indemnización y los procedimientos que en cada caso deban seguirse.

Comisión Redactora del Proyecto de Reforma Constitucional

Ministro de Justicia, don Pedro J. Rodríguez González, que la presidió.
Subsecretario de Justicia, don Enrique Evans de la Cuadra, profesor de Derecho Constitucional.
Don Patricio Aylwin Azócar, Profesor de Derecho Administrativo.
Don Alejandro Silva Bascuñán, profesor de Derecho Constitucional.
Don Francisco Cumplido Cereceda, profesor de Derecho Constitucional.
Honorable Diputado don Eugenio Ballesteros.
Don Enrique Vicente Vicente, profesor de Derecho Constitucional.
Don Manuel Daniel Argandoña, profesor de Derecho Administrativo.
Don Arturo Aylwin Azócar, profesor de Derecho Administrativo.

DESCENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

7 En el orden administrativo, el proyecto se propone ordenar y descentralizar el régimen de la Administración Pública chilena.

El crecimiento de las funciones del Estado moderno y su intervención en materias económicas, ha dado origen en los últimos decenios a numerosos organismos, instituciones o empresas en las que participa el Fisco y a través de las cuales se satisfacen necesidades colectivas. Estas entidades, que el constituyente de 1925 no previó, se han ido agregando a la estructura administrativa de un modo desordenado y confuso, lo que ha producido una verdadera anarquía en materia de organización, denominación y régimen jurídico de los diversos servicios que integran la Administración.

Para corregir esta anomalía, el proyecto introduce a la Constitución un párrafo nuevo relativo a "La Administración Pública", cuyas normas procuran establecer las bases mínimas para una organización racional y ágil de la Administración chilena. Se trata de reglas, por su naturaleza muy generales, que fijan los criterios para clasificar los diversos públicos y determinar su régimen jurídico, dejando entregada al legislador la tarea de precisar este régimen y de acuerdo en cada caso a las modalidades que sean necesarias.

La descentralización administrativa constituye un viejo anhelo de la mayoría de los chilenos y una necesidad impostergable para la atención eficiente y oportuna de las necesidades públicas. Aunque la Constitución vigente se propuso, hace ya casi cuarenta años, descentralizar el régimen de la Administración chilena, los mecanismos que para ella ideó no resultaron operantes ni se han materializado hasta ahora.

Consciente el Gobierno de que esta situación no admite mayores dilaciones, estima indispensable modificar las normas constitucionales relativas al régimen administrativo interior del Estado, que en gran parte han sido inaplicables, y substituirlas por un sistema que responda a las actuales exigencias.

El anhelo y necesidad de descentralización que experimentan las provincias, comprende dos aspectos: a) El de que sus asuntos sean resueltos en la zona o región, sin que todo tenga que venir a Santiago; y b) El de que los sectores interesados, la comunidad afectada, tenga voz y participación efectiva en las decisiones.

El sistema que se propone tiende a satisfacer estos dos requerimientos. Se establece como base de la división administrativa la que sin reservas de ninguna especie se ha proclamado en todos los estudios hechos en el país, esto es, la división en Zonas o Regiones que respondan a la realidad geo-económica y demográfica de nuestro territorio. Junto con esto, se prescribe que todos los servicios de Administración Nacional deben desconcentrar sus facultades decisorias en autoridades que correspondan a cada una de dichas zonas.

Para la Administración de cada Zona se contemplan tres órganos: el Intendente Zonal, el Consejo de Administración Regional y la Junta Representativa, a través de los cuales se quiere expresar la intervención del Presidente de la República, de los Jefes Zonales de los servicios públicos que funcionan en la región y de la comunidad regional. La creación de estos órganos no significará gastes de importancia y queda entregada a la Ley, dentro de los márgenes generales que establecen las normas que el proyecto propone, la distribución de competencias, organización y reglas de funcionamiento de estos distintos órganos.

VIGORIZACION EFECTIVA DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

8 Otra realidad que es fundamental que la Constitución recoja es la vigencia, en el orden internacional, de nuevas instituciones que responden a las modernas necesidades. El progreso de las integraciones zonales, la creación de organismos internacionales de comercio y de otro carácter, a menudo con competencias supra nacionales, exigen que el Estado esté premunido de atribuciones que le permitan concurrir a la constitución de esas Instituciones. Con este fin el proyecto contiene un precepto que permite al Congreso Nacional aprobar Tratados que asignen, en condiciones de reciprocidad, determinados atributos y competencias a instituciones supra nacionales destinadas a promover y consolidar la integración de las naciones de América Latina.

Se proponen asimismo, normas relativas al régimen judicial, algunas de las cuales han sido sugeridas por la Excma. Corte Suprema, y se da una nueva redacción al artículo 87 de la Constitución Política, que trata de los Tribunales Administrativos, a fin de disipar las dudas que ocasiona su texto actual en cuanto a las relaciones que esos Tribunales deben tener con el Poder Judicial y la Administración Pública.

Al someter este proyecto a la consideración del H. Congreso Nacional, estoy cierto que encontrará en su seno la buena disposición que merece para ser prontamente despachado. Sus ideas responden a criterios incorporados a la conciencia general de la Nación, por encima de diferencias políticas o partidistas. Sin promover falsos antagonismos, ni debilitar en lo más mínimo la jerarquía de cada uno de los Poderes del Estado, este proyecto tiende únicamente a dotar al Estado de Chile de los instrumentos modernos que son indispensables para acometer y cumplir satisfactoriamente las grandes tareas que tiene por delante y que el pueblo espera.

Por las razones expuestas entrego a vuestra consideración el siguiente:

(PASA AL FRENTE)

EL ESTADO ASUME LA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DE DAR ASISTENCIA JURIDICA PARA QUE EL PUEBLO RECLAME SUS DERECHOS

PROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

ARTICULO 1.o— Agrégase al inciso primero del art. 10 Nº 1, en punto seguido, la frase siguiente: "Corresponde al Estado otorgar asistencia jurídica a quienes, para hacer efectivos los derechos que las leyes les reconocen, no puedan procurársela por sí mismos".

ARTICULO 2.o— Reemplázase el N.o 10 del art. 10 por el siguiente: "El derecho de propiedad en sus diversas especies.

La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos. La función social de la propiedad comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes. Cuando el interés de la comunidad lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad.

Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación para que aquella cumpla con la función social que el legislador califique. El expropiado tendrá siempre derecho a la indemnización. La ley determinará las normas para fijar la indemnización, el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su monto, la forma de extinguir esta obligación, la parte que deba enterarse al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

El Estado propenderá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar".

ARTICULO 3.o— Reemplázase el N.o 14 del artículo 10, por el siguiente: "La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste y a una remuneración justa y suficiente que asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

La Constitución garantiza el derecho de huelga en los casos y forma que determine la ley.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así".

ARTICULO 4.o— Agrégase como N.o 15 del artículo 10, el siguiente N.o 15: "El derecho a la seguridad social especialmente en cuanto garantice a toda persona la protección del Estado en casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad o aptitud para el trabajo y de cesantía involuntaria. Toda persona tiene derecho a la asistencia médica y al amparo en estado de embarazo, orfandad, viudez y vejez o en otra situación que le impida el pleno ejercicio de sus facultades físicas o mentales.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salubridad".

ARTICULO 5.o— Agrégase como N.o 16 del artículo 10, el siguiente: "El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad o igualdad de las personas y grupos y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley".

ARTICULO 6.o— Agrégase como nuevo inciso del artículo 11, el siguiente: "Ningún funcionario podrá ser sancionado con medida disciplinaria sin que previamente se determine su responsabilidad en una investigación o sumario, con audiencia del inculpado".

ARTICULO 7.o— Elimínanse los incisos segundo, tercero y cuarto del Art. 21.

ARTICULO 8.o— Suprímense en el artículo 29 las palabras "Representantes y".

ARTICULO 9.o— Agrégase como párrafo final del primer inciso del Art. 29 el siguiente: "Son incompatibles también con todo empleo, función, cargo o comisión, de carácter directivo o asesor, que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y además en aquellas sociedades de cualquier tipo cuyo giro principal o [illegible] la importación o exportación de productos o mercaderías; en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión y de televisión. La misma incompatibilidad afectará a quienes, como personas naturales, se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías y a quienes sean propietarios, arrendatarios o concesionarios de radiodifusoras comerciales y canales de televisión".

ARTICULO 10.o— Agrégase en el inciso segundo del Art. 29, luego de la expresión "el otro cargo, empleo, función o comisión", la frase "o actividad", suprimiendo la conjunción "o" que existe en el texto y reemplazándola por una coma.

ARTICULO 11.o— Agréganse como incisos finales del Art. 31 los siguientes: "Cesará también en su mandato el Diputado o Senador que durante su ejercicio aceptare cualquier cargo, empleo, función o comisión, de carácter directivo o asesor, en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y en las demás señaladas en el primer inciso del Art. 29, ó que adquiere la calidad de dueño, arrendatario o concesionario de radiodifusoras comerciales y canales de televisión.

Cesará, asimismo, en su mandato el Diputado o Senador que conservare cualquier cargo, función, empleo o comisión, de carácter directivo o asesor, en empresas de cualquier naturaleza que pactaren o recibieren aportes de capital extranjero o ampliaren su giro principal o accesorio a la importación o exportación de productos o mercaderías.

Sin perjuicio de otras limitaciones que establezcan los Reglamentos de las Cámaras, ningún Diputado o Senador podrá intervenir en los debates y votaciones de las Comisiones o de la Sala que se relacionen directamente o interesen a empresas comerciales, industriales, o agrícolas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargo, función, empleo o comisión, de carácter directivo o asesor. El Diputado o Senador que contraviniere esta prohibición cesará en su cargo".

ARTICULO 12.o— Agrégase a continuación del Art. 35 actual y como artículo nuevo, el siguiente: "Los Diputados y Senadores sólo percibirán como dieta una cantidad equivalente al sueldo base de los Ministros de la Corte Suprema y, además, para gastos de representación y de secretaría y como única asignación complementaria por el desempeño de su cargo, una suma correspondiente al cincuenta por ciento de la dieta".

ARTICULO 13.o— Intercálanse en la letra b) del artículo 39 actual entre las palabras "no podrá ausentarse" y "de la República", las siguientes: "por más de treinta días".

ARTICULO 14.o— Agrégase al artículo 37 actual el siguiente inciso final: "La Cámara de Diputados tendrá las Comisiones permanentes que determine su Reglamento. Cada Comisión estará constituida de manera que estén representados los Partidos Políticos y las opiniones, en proporción al número de Diputados con que cuenten".

ARTICULO 15.o— Agrégase al Art. 40 actual el siguiente inciso final: "El Senado tendrá las Comisiones permanentes que determine su Reglamento. Cada Comision estará constituida de manera que estén representados los Partidos Políticos y las opiniones, en proporción al número de Senadores con que cuenten".

ARTICULO 16.o— Agrégase el siguiente inciso como antepenúltimo del Art. 43 actual: "Si el Congreso rechazare un Tratado podrá el Presidente de la República consultar a los ciudadanos con derecho a sufragio mediante un plebiscito. Si la mayoría de los sufragios válidamente emitidos aprobare el Tratado, el Presidente de la República podrá ratificarlo".

ARTICULO 17.o— Agrégase el siguiente inciso como penúltimo del artículo cuarenta y tres actual: "Con el voto conforme de la mayoría de los Diputados y Senadores en actual ejercicio, podrán aprobarse Tratados que asignen, en condiciones de reciprocidad, determinados atributos o competencias a Instituciones supranacionales, destinadas a promover y consolidar la integración de las naciones de América Latina."

ARTICULO 18.o— Agrégase en el inciso final del art. 43 actual, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "pero deberán ser votados en ambas Cámaras".

ARTICULO 18.o— Suprímese el N.º 6 del artículo 44 actual.

ARTICULO 19.o— Agrégase al artículo 44 actual el siguiente número final: "Autorizar al Presidente de la República para que dicte normas sobre materias de ley no comprendidas en los números 4.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o, 14.o y 15.o de este artículo, o que no se refieran a la nacionalidad y a la ciudadanía, elecciones y plebiscitos, y a la división política del país. La autorización sólo podrá otorgarse por un tiempo no superior a un año, y señalará las materias sobre las cuales dichas normas podrán recaer."

ARTICULO 20.o— Reemplázase el inciso 3.o del art. 45 por el siguiente: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro, de montepío y de gracia, y otorgar abonos de tiempo servido; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios, y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos, aumentos o beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan."

El Presidente de la República recurrirá a un plebiscito para consultar al pueblo en los conflictos con el Congreso

ARTICULO 21.o— Reemplázase el artículo 48 actual por el siguiente: "Aprobado en general el proyecto por la Cámara de origen, previo informe de la Comisión permanente respectiva, volverá a ésta para su discusión y aprobación particular.

El proyecto despachado por la Comisión se entenderá aprobado por la Cámara a menos que el Presidente de la República o la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la misma pidiere, en la forma y plazos que determine el Reglamento que se vote en la Sala sin más trámite.

Sin embargo, la Cámara discutirá y votará artículo por artículo los proyectos de Reforma Constitucional, los que reglamenten, restrinjan o suspendan las garantías constitucionales, los relativos a la nacionalidad, la ciudadanía, elecciones y plebiscitos, los que autoricen al Presidente de la República para declarar la guerra y para dictar normas sobre materias de ley, y los Tratados Internacionales.

No se admitirán indicaciones a un proyecto una vez despachado por la respectiva Comisión permanente.

Por la unanimidad de los miembros presentes las Cámaras podrán eximir de todo trámite de Comisión determinado proyecto de ley para ser discutido y votado de inmediato.

Aprobado el proyecto en la Cámara de origen pasará inmediatamente a la otra para ser tratado en la misma forma señalada en este artículo".

ARTICULO 22.o— Reemplázase el artículo 55 actual por el siguiente: "Si el Presidente de la República no devolviere el proyecto dentro de treinta días contados desde la fecha de su remisión o no convocare a plebiscito cuando fuere procedente, se entenderá que lo aprueba y se promulgará como ley. También se promulgará como ley el proyecto que el Presidente haya sometido a plebiscito si éste no se realizare dentro del plazo señalado por esta Constitución. Si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse esa devolución, el Presidente podrá efectuarla dentro de los veinte primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente."

ARTICULO 23.o— Reemplázase el N.o 5 del artículo 72 actual por el siguiente N.o 5: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República."

ARTICULO 24.o— Reemplázase el N.o 8 del artículo 72 actual, por el siguiente N.o 8: "Remover, en ejercicio de su potestad disciplinaria, a los funcionarios de su designación previo sumario instruido en conformidad a la ley y sin perjuicio de lo dispuesto en el N.o 5 de este artículo."

ARTICULO 25.o— Agréganse a continuación del artículo 72, los siguientes nuevos artículos: "ARTICULO ... El Presidente de la República podrán consultar a los ciudadanos con derecho a sufragio mediante un plebiscito, también en los siguientes casos: a) cuando el Congreso Nacional haya rechazado totalmente un proyecto destinado a autorizar al Presidente de la República para dictar normas sobre materias de ley conforme a lo dispuesto en el número final del artículo 44; b) cuando la Cámara de origen haya desechado un proyecto de ley o de Reforma Constitucional propuesto por el Presidente de la República; y c) cuando el Congreso Nacional haya rechazado total o parcialmente las observaciones del Presidente de la República a un proyecto de ley o de Reforma Constitucional.

ARTICULO ...— "La convocatoria a plebiscito deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquél en que el Congreso rechace el tratado, el proyecto de ley o las observaciones, según el caso, o la Cámara de origen deseche el proyecto de ley o de reforma constitucional, y se ordenará mediante un decreto supremo que fijará la fecha de la consulta plebiscitaria, la que no podrá tener lugar pasados sesenta días desde la publicación de ese decreto."

ARTICULO ...— "El decreto de convocatoria contendrá, según corresponda el tratado, el proyecto rechazado o los puntos en desacuerdo que el Presidente de la República somete a la decisión de la ciudadanía."

ARTICULO ...— "El proyecto que apruebe la mayoría de los sufragios válidamente emitidos se promulgará como ley dentro del plazo de diez días contados desde que el Presidente de la República tome conocimiento del oficio del Tribunal Calificador de Elecciones en que éste le comunique el resultado del escrutinio. En la misma situación, el Presidente de la República podrá ratificar el Tratado o deberá promulgar dentro del mismo plazo el proyecto que hubiere sido objeto de sus observaciones. Si la ciudadanía rechazare esas observaciones, el Presidente de la República deberá promulgar, dentro de ese plazo el proyecto en los términos aprobados por el Congreso".

El cargo de Ministro de Estado será incompatible con el de ejecutivo de Sociedades Anónimas o instituciones bancarias

ARTICULO 26.o— Agréganse los siguientes incisos al artículo 74 actual: "El cargo de Ministro es incompatible: a) Con todo empleo, función o comisión, de carácter directivo o asesor, que desempeñe en empresas bancarias, de seguros, en otras sociedades anónimas, en sociedades de cualquier tipo, cuyo giro principal o accesorio sea la importación o exportación de productos o mercaderías, en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión comercial y de televisión, y b) Con el ejercicio como persona natural del comercio de importación o exportación de productos o mercaderías o con la calidad de propietario, arrendatario o concesionario de radiodifusoras comerciales y canales de televisión. Las incompatibilidades de la letra a) no afectarán a los Ministros que, por disposición de la ley, deban desempeñar alguna de esas funciones o comisiones.

El Ministro que continuare en el ejercicio de alguna de las actividades indicadas en el inciso anterior después de los treinta días de asumir sus funciones, cesará en su cargo.

Ningún Ministro puede iniciar alguna actividad de las expresadas en este artículo mientras desempeña su cargo y si lo hiciere incurrirá en la sanción prevista en el inciso anterior.

ARTICULO 27.o— Sustitúyese el artículo 78 actual, por el siguiente: "Los Ministros podrán, cuando lo estimen conveniente, asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o del Senado y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto. Los Subsecretarios podrán asistir, cuando lo estimen conveniente, a las sesiones de las Comisiones permanentes de ambas ramas del Congreso.

Los Ministros serán inviolables por las opiniones que emitan en las sesiones de la Sala y de las Comisiones de la respectiva Corporación".

ARTICULO 28.o— Agréganse los siguientes artículos nuevos a continuación del artículo 78 actual y en un párrafo titulado "LA ADMINISTRACION PUBLICA".

ARTICULO ...— La Administración Pública estará constituída por los servicios públicos de la Administración Nacional, de la Administración Regional y de la Administración Comunal. Los primeros extienden su actividad sobre todo el territorio nacional y los otros sólo sobre partes determinadas del mismo. Estos últimos se rigen por las disposiciones del Capítulo IX.

ARTICULO ...— Los Servicios de la Administración Nacional pueden ser centralizados o funcionalmente descentralizados.

Son Servicios centralizados aquellos que se encuentran bajo la subordinación jerárquica del Presidente de la República, carecen de patrimonio propio y realizan su actividad mediante la personalidad jurídica del Estado.

Son servicios funcionalmente descentralizados aquellos que se encuentran bajo la supervigilancia del Presidente de la República, poseen patrimonio propio y están dotados por ley de personalidad jurídica distinta de la del Estado.

ARTICULO ...— La subordinación jerárquica en los servicios centralizados y la supervigilancia del Presidente de la República sobre los servicios funcionalmente descentralizados, se harán efectivas a través del Ministerio correspondiente, a menos que la ley ordene que se ejerzan directamente por el Presidente de la República.

ARTICULO ...— Los servicios de la Administración Nacional desconcentrarán las facultades decisorias de sus autoridades, de acuerdo con las zonas territoriales que determine la ley, conforme al artículo 93 (actual).

ARTICULO...— Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos de los servicios públicos; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes del Estado, llevará la contabilidad general de la nación y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional que serán juzgadas de acuerdo con sus Reglamentos Internos.

La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan del límite señalado en el N.o 10 del artículo 72 (actual), y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

También enviará copia a la misma Cámara de los decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros del Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior.

ARTICULO 29.o— Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 80: "El Presidente de la República, por razones de buen servicio, previo informe favorable de la Corte Suprema, podrá crear Tribunales inferiores, para conocer de los asuntos que la ley haya confiado a los de igual categoría, y aumentar las plazas de Ministros de las Cortes de Apelaciones, relatores, secretarios, receptores y personal subalterno de la Administración de Justicia.

ARTICULO 30.o— Reemplázase el inciso segundo del artículo 83 por el siguiente: "Los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Presidente de la República de una lista de cinco personas propuestas por la misma Corte. El Ministro más antiguo de Corte de Apelaciones ocupará un lugar en la lista. Los otros cuatro lugares se llenarán en atención a los méritos de los candidatos, pudiendo figurar personas extrañas a la Administración de Justicia. En el caso de que una persona haya figurado, en razón de mérito, por cuarta vez en la cinquena, deberá ser designada por el Presidente de la República para el cargo. Para el evento de concurrir esta circunstancia respecto de dos o más personas, el Presidente de la República deberá designar alguna de ellas".

ARTICULO 31.o— Agrégase en punto seguido, al inciso 1.o del artículo 85, lo siguiente: "Sin embargo, los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y los Jueces de Letras, cuando hayan cumplido 70 ó 65 años de edad, respectivamente, cesarán en sus funciones".

ARTICULO 32.o— Sustitúyese el artículo 87 actual por el siguiente: "Habrá Tribunales Administrativos, formados con miembros permanentes, para resolver las reclamaciones que se interpongan contra los actos de las autoridades políticas o administrativas y cuyo conocimiento no esté entregado a otros Tribunales por la Constitución o las leyes. La relación de estos Tribunales con el Poder Judicial y con la Administración Pública y su organización y atribuciones son materia de ley".

ARTICULO 33.o— Reemplázase el artículo 88 por el siguiente: "Para el Gobierno Interior del Estado, el territorio de la República se divide en provincias, las provincias en departamentos y los departamentos en subdelegaciones".

ARTICULO 34.o— Suprímese el artículo 92, actual.

CAPITULO IX

REGIMEN ADMINISTRATIVO INTERIOR

ARTICULO 35.o— Reemplázase el artículo 93, actual, por el siguiente: "Para la Administración Interior, el territorio nacional se dividirá en no más de diez zonas o regiones y éstas en comunas.

La Ley determinará los límites en cada región, y su ciudad cabecera, tomando en cuenta, principalmente, sus características naturales, población, producción, medios de comunicación y posibilidades de desarrollo, y señalará las comunas que quedarán comprendidas dentro de los límites de aquella.

El número de comunas será determinado por la ley.

ADMINISTRACION REGIONAL

ARTICULO 36.o— Reemplázase el artículo 94, actual, por el siguiente: "La Administración de cada Zona o Región reside en los siguientes órganos:

1.o— El Intendente Zonal. Desempeñará estas funciones el Intendente que tenga su sede en la ciudad cabecera de la región. No obstante, el Presidente de la República podrá designar una persona distinta para cada uno de estos cargos.

2.o— Un Consejo de Administración Regional, integrado por los Intendentes de las provincias que formen la región, los jefes zonales de los servicios públicos y las demás autoridades que señale la ley, y

3.o— Una Junta Representativa de la comunidad regional integrada por delegados de las Municipalidades de los intereses económicos y sociales de la zona y por las demás personas que señale la ley.

La ley deberá determinar la organización, atribuciones y recursos de los órganos referidos, el modo cómo se vincularán e integrarán entre sí, con los de administración comunal y con otras entidades regionales o locales, las normas que rijan su funcionamiento y el número, requisitos y forma de nombramiento o elección y duración en sus cargos de los integrantes de los indicados en los números 2 y 3. Sea que funcionen conjunta o separadamente, el Consejo de Administración Regional y la Junta Representativa serán presididos por el Intendente Zonal.

ARTICULO 37.o— Reemplázase el artículo 95 actual por el siguiente:

"El Intendente Zonal será agente natural e inmediato del Presidente de la República, durará tres años en sus funciones, tendrá la administración general de la región y para estos efectos le corresponderá especialmente impulsar, coordinar, supervigilar y fiscalizar el funcionamiento de los servicios públicos en la zona".

Las disposiciones de esta Constitución relativas a nombramiento, inhabilidades, fuero, responsabilidad y remoción de los Intendentes, se aplicarán también a los Intendentes Zonales.

ARTICULO 38.o— Reemplázase el artículo 96 actual por el siguiente:

"Con acuerdo del Consejo de Administración Regional y oyendo previamente a la Junta Representativa, el Intendente Zonal podrá dictar las ordenanzas necesarias para la coordinación y mejor aprovechamiento de los servicios públicos que funcionen en la zona, y para la promoción y planificación del desarrollo de la misma".

ARTICULO 39.o— Deróganse los artículos 97, 98, 99, 100 y 107 actuales.

ARTICULO 40.o— Reemplázase la frase final del inciso tercero del artículo 101 actual por la siguiente: "El Presidente de la República podrá removerlo libremente".

ARTICULO 41.o— Reemplázase el N.o 6 del artículo 105 actual, por el siguiente N.o 6: "Dictar normas de general aplicación sobre las materias de su competencia, las que se llamarán, en todo caso, ordenanzas municipales.

Podrá la ley imponer a cada Municipalidad una cuota proporcional a sus entradas anuales para contribución a los gastos generales de la región.

El nombramiento de los empleados municipales se hará conforme al Estatuto que establecerá la ley."

ARTICULO 42.o— Reemplázase el artículo 106 actual por el siguiente:

"Las Municipalidades estarán sometidas a la vigilancia correccional y económica del respectivo Intendente Zonal, con arreglo a la ley.

Las Ordenanzas Municipales y los demás actos que determine la ley, deberán ser puestos en conocimiento de dicho Intendente, quien podrá suspender su ejecución dentro de diez días si las estimare contrarias a la Constitución o a las leyes, o perjudiciales al interés de la comuna, de la región o del Estado.

La resolución suspendida por el Intendente volverá a ser considerada por la Municipalidad. Si ésta insistiere en su anterior acuerdo por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes, el Intendente la mandará promulgar y llevar a efecto."

ARTICULO 43.o— Reemplázase el artículo 109 actual por el siguiente: "El proyecto no podrá ser rechazado totalmente por el Presidente de la República y sólo podrá éste observarlo para proponer modificaciones o correcciones o para reiterar ideas contenidas en el Mensaje o en indicaciones formuladas oportunamente por el Presidente de la República o por los Ministros de Estado."

ARTICULO 44.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

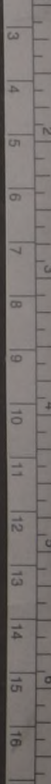
ARTICULO 1.o— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de la Constitución Política del Estado promulgada el 18 de septiembre de 1925 de acuerdo con esta reforma y con las que anteriormente se le han introducido.

ARTICULO 2.o— La modificación introducida al artículo 85 comenzará a regir cinco años después de entrar en vigencia la presente Reforma Constitucional.

ARTICULO 3.o— Los diputados y senadores a quienes afecten, a la fecha de la publicación de esta ley, las incompatibilidades que se introducen en el artículo 29 de la Constitución, tendrán el plazo de sesenta días a contar de esa misma fecha, para optar entre el cargo, empleo, función, comisión o actividad que desempeñen y el de diputado o senador. A falta de opción declarada cesarán en el cargo de diputado o senador.

ARTICULO 4.o— Los acuerdos y resoluciones de las Municipalidades que las leyes vigentes sometan a la aprobación de las Asambleas Provinciales respectivas, quedarán entregadas a la de los Intendentes Zonales correspondientes.

ARTICULO 5.o— La vigilancia correccional y económica sobre las Municipalidades que el artículo 106 (actual) encomiende al Intendente Zonal será ejercida por los Intendentes mientras se crean las zonas o regiones correspondientes.



En terrenos fiscales comienza la auténtica Reforma Agraria

Doce mil familias serán ubicadas en un año.– Terrenos del SNS, SSS, CORVI y Caja de Empleados Públicos serán cedidos sin mayor trámite para su estudio y entrega a los campesinos.

Una serie de entrevistas con los ejecutivos de instituciones fiscales y semifiscales, dueños de fundos que serán cedidos por parcelas a los trabajadores de la tierra, inició ayer en la tarde el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), Rafael Moreno.

La primera sesión la efectuó con el Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos, José Torres González.

"Esta iniciativa nació de una reunión con el Presidente de la República —explica Rafael Moreno—, quien está interesado en acelerar al máximo el proceso de Reforma Agraria."

"Existen diversas instituciones fiscales y semifiscales tales como el Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, CORVI o Caja de Empleados Públicos que poseen tierras en todo el país. Estos terrenos, sin mayores trámites, serán cedidos para su estudio y posterior entrega a los campesinos. Todas estas corporaciones ya están en antecedentes del plan y se están apurando en la entrega. Nuestro deseo es tenerlas todas distribuidas durante 1965."

"En el próximo año trataremos de ubicar entre diez y doce mil familias, tanto en terrenos fiscales como en suelos expropiados por el Gobierno", afirma el Vicepresidente.

"Para ello, en diciembre ya estarán formalizados los traspasos y los expertos se dedicarán a los estudios de subdivisión de los terrenos. El promedio que se entregará a cada familia será de diez hectáreas regadas de la provincia de Santiago o su equivalente en suelos de diferentes calidades. Así, en tierras de gran rendimiento, la parcela será más pequeña que la correspondiente a zonas agrícolamente inferiores".

REQUISITO BASICO ES SER CAMPESINO. — "Una vez terminados los estudios, se llamará a inscripción para ir entregando los predios. Tenemos calculado que ya habrá familias instaladas antes del primero de mayo de 1965", adelanta Moreno.

"La primera y definitiva referencia que se tomará en cuenta para la selección es la calidad de campesino que viva de la tierra y la trabaje. El Gobierno no llamará a gente de otros sectores o actividades para llenar las vacantes."

"Luego se calificará según un puntaje que incluya el número de cargas familiares, la antigüedad y grado de conocimiento de la agricultura."

"Existe el propósito de que las tierras se entreguen a prueba los primeros tres años, al cabo de los cuales el campesino capaz recibirá el título definitivo. Esta selección se efectuará debido a que las tierras no alcanzan para todas las demandas."

MAXIMA JUSTICIA SOCIAL. — "Los fundos del Estado serán subdivididos y entregados a los trabajadores —continúa el vicepresidente de la CORA—. Además, se está investigando toda denuncia presentada sobre predios mal explotados. Una vez que se comprueban los datos, éstos pasan a formar la lista de las expropiaciones. En esta tarea se aplicará el máximo de justicia y rigor."

"Toda compensación, incluso para terrenos de las instituciones fiscales, la tratará directamente el Presidente de la República, puesto que el Gobierno considera que el asunto no es materia de discusión funcionaria. Durante años se han estado desperdiciando tierras y como ejemplo puedo citar a una sola institución que es dueña de treinta y un fundos."

"Por eso, las conversaciones iniciadas con los ejecutivos de estos organismos, serán planteadas en términos absolutamente concretos, eliminando todo trámite burocrático."

SINTESIS INFORMATIVA

CLAUSURAN BASURAL. — El SNS clausurará el botadero de basuras municipal situado en el camino "El Resbalón", cuyo concesionario no cumple con las exigencias que se le formularon. Tampoco han fructificado acciones realizadas por funcionarios de Salud para buscar un nuevo lugar que operaría en base de relleno sanitario.

MATRICULA ABIERTA. — El 14 del presente se abrirá la recepción de solicitudes de admisión al primer año de la Escuela de Tecnología Médica, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Servicio Nacional de Salud.

LORENZO SAZIE, el médico francés que durante 35 años aliviara en Chile el dolor de los pobres, fue el fundador de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

CHILE ENTERO TIENE UNA DEUDA DE GRATITUD CON LORENZO SAZIE

Ayer se cumplió el 99.o aniversario de la muerte de Lorenzo Sazié, padre de la medicina chilena actual. Fue fundador de la Escuela de Medicina y de la Cátedra de Ginecología de la Universidad de Chile.

Chile entero prometió a su muerte elevarle un monumento. La última vez que se gestó esta idea fue en 1942.

Falleció en Santiago, a la edad de 58 años, a consecuencias de un tifus exantemático que le fue contagiado por los enfermos humildes que cuidaba con abnegación. A tal punto que el pueblo lo bautizó como "El padre de los pobres".

Sazié, descendiente de una noble familia de Francia, llegó a Chile en 1830 invitado por Andrés Bello a cooperar en la creación de la Universidad de Chile. Con el entusiasmo que lo caracterizaba fundó una Escuela de Medicina en reemplazo de una que existía y que no cumplía con el concepto moderno de esa época.

Durante un tiempo desempeñó los cargos de profesor de las Cátedras de Fisiología, Higiene, Anatomía, Cirugía y Obstetricia, Director General de Hospitales y presidente de la Beneficencia.

Un relato de la época dice que una noche salió de su casa a caballo llevando un atado con sus propias ropas de cama, para regalárselas a una mujer pobre que daba a luz un hijo y no tenía con qué cubrirse.

Vicuña Mackenna lo describe así: "Jamás me había correspondido conocer a un extranjero en Chile que hubiese unido en forma tan armoniosa y superior su cerebro y corazón".

Otro de los testimonios de la época que reflejan el espíritu de sacrificio y abnegación de Lorenzo Sazié es el de la Rvda. M. Bernarda Marín, la canadiense que fundara la Casa de la Providencia en Santiago. Dice en una de sus cartas: "De dos llamadas de enfermos, prefería ir a las casas de los pobres".

A su muerte dejó una viuda y un hijo chileno y a un pueblo que lloraba su muerte.

Hoy sólo queda para recordarle el nombre de una calle de segunda categoría en Santiago y un mausoleo en el Cementerio General, regalado por el pueblo de Santiago.

En el barrio Matadero fue detenida la prófuga hija del "Cabro Carrera"

Detectives la encontraron cuando buscaban a un homicida

Después de intensa pesquisa que se prolongó cerca de dos meses, la policía civil logró en la madrugada de ayer detener a Blanca Rosa Silva Soto, hija del peligrosísimo delincuente de fama internacional, Mario Silva Leiva, más conocido en el mundo del hampa como el "Cabro Carrera".

Rosa Silva, al igual que su padre, tiene a su haber un nutrido prontuario delictual, encontrándose clasificada en los archivos de la Asesoría Técnica de Investigaciones como "tendera" (especialista en robos y hurtos en tiendas), monrera y lanza especialista en sustraer dinero desde las carteras o bolsillos de pasajeros de microbuses.

Los policías lograron aprehenderla en el inmueble que está ubicado en calle Bío Bío N.o 718, del Barrio Matadero, foco de reuniones de personajes de dudosa moralidad, y donde vive actualmente la madre de la muchacha.

Hasta allí llegaron a las seis de la madrugada de ayer, el Jefe de la Segunda Comisaría Judicial de Investigaciones, Tristán González; y el Inspector de la Prefectura de estos mismos Servicios, de Valparaíso, Rolando Arias Arratia.

En compañía de otros dos detectives procedieron a allanar el recinto en búsqueda de un peligroso homicida que hace poco dio muerte a un acaudalado comerciante, en Viña del Mar, en atención a que se tiene conocimiento que huyó a Santiago.

Cuando los policías se disponían a abandonar tal domicilio, uno de ellos vio un pie de Rosa Silva, que estaba escondida debajo de un catre.

La muchacha, que tiene 21 años de edad, no opuso resistencia alguna a acompañar a los policías hasta el Cuartel General de Investigaciones siendo puesta a disposición de la justicia poco después del mediodía de ayer.

Blanca Rosa Silva Soto se fugó de la Casa Correccional de Mujeres el día 9 de octubre pasado, saltando una muralla.

Se evadió del penal cuando supo que el titular del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, Magistrado Oscar Alvarez Gallardo, se disponía a condenarla a tres años y un día de presidio por el delito de hurto en los "Almacenes París".

El 7 de junio pasado llegó a "Almacenes París" acompañada de una amiga a consultar precios por vestidos, robándose tres de éstos y un abrigo de piel.

En esa oportunidad fue detenida por cinco detectives que la estaban observando en el interior de dicho establecimiento comercial, ya que le seguían sus pasos en cumplimiento de varias órdenes de detención que había a la fecha en su contra.

Ahora la justicia deberá aplicarle otra sanción por su fuga, que también está considerada como delito en el Código Penal.

QUIEN ES SU PADRE.— Toda la familia de Blanca Rosa Silva está integrada por peligrosos delincuentes. Su padre también se fugó del Anexo-Cárcel el día primero de octubre del presente año, y aún continúa prófugo.

El está condenado a diez años y un día de presidio por el mismo Juzgado por el delito de extorsión. En el mes de abril se presentó en el departamento de Diamanda Leguisos e Ivette Zambrano, en calle Victoria Subercaseaux Nº 69.

Se hizo pasar por detective, amenazando a ambas damas que si no le daban dos millones de pesos las pasaría a disposición del Tribunal Aduanero por un supuesto contrabando que ellas —según él— habrían cometido.

Las damas le entregaron 400 mil pesos, conviniendo que al día siguiente le darían el resto. Pero cuando fue por el "resto" lo detuvo el Prefecto de Investigaciones de la Provincia de Santiago, [illegible] González Torres, quien rodeó la cuadra con cinco radiopatrulleras.

Pero "El Cabro Carrera" no actuó solo en este delito, lo hizo en compañía del entonces Comisario-Jefe de Investigaciones de Quinta Normal, Fernando Echeverría; el detective Domingo Lazo y el delincuente Guillermo Díaz, "El Chino Díaz".

POLICIAS DADOS DE BAJA.— De inmediato el Director de Investigaciones, [illegible] Oelckers, dio de baja a los policías comprometidos en este delito y los envió incomunicados a la Cárcel.

Ahora, el Juez Oscar Alvarez también los acaba de condenar a la pena de cinco años y un día de presidio, a cada uno de ellos.



ROSA BLANCA SILVA SOTO, que se fugara de la Casa Correccional de Mujeres el 9 de octubre pasado y que ayer fue recapturada por la policía civil.

Un muerto al caer ayer camión a una profunda quebrada

Un camión que transportaba varios obreros de la firma "Boyle Bros", se precipitó en la tarde de ayer a una quebrada de ciento diez metros de profundidad, en las proximidades de Vallenar, muriendo una persona en forma instantánea, quedando gravemente heridas otras tres.

El vehículo accidentado es el camión BC-981, de Copiapó, que gobernaba el chofer Carlos Pizarro Pizarro.

La víctima fue identificada como Héctor Quintana Valdebenito. Los heridos son: Desiderio Valencia Cortés, Jorge Díaz Araya y Alberto Vallejos Arancibia.

Según informó la policía, el chofer manejaba en estado de intemperancia.

Todos los heridos quedaron internados en el Hospital de Vallenar.

"HAY QUE MODERNIZAR... (De la página tres)

ga. Así, por ejemplo es imposible para Chile superar su problema de déficit agrario en un año ni en dos. Esto significa un plan a largo plazo de regadío, de comercialización, de transporte, de frigoríficos, de ayuda técnica, de educación, de división de tierras, de aprovechamiento de las aguas. No podría planear un Estado un programa de esta envergadura a un año o dos años plazo; tiene que fijar metas, objetivos, gastos y proporciones dentro de la inversión nacional, porque cuando un país que no lo tiene todo, y aún, los que lo tienen todo, deben escoger y dar prioridades respecto a los objetivos que se han trazado dentro del plan.

DESARROLLO MINERO.— Si queremos superar el hecho que este país quiere vivir como un pueblo moderno y no produce al año 500 millones de dólares para todas sus necesidades y más de la mitad, mucho más de la mitad de lo que produce, físicamente en dólares, tiene que destinarlo a pagar deudas y amortizar, no podría un Gobierno en un año o dos resolver esta situación. Eso implica desarrollar su minería, aprovechar sus recursos naturales, establecer nuevas industrias, conquistar mercados, para llegar, si es posible, a duplicar en un período de seis años, el total de sus recursos de moneda externa. Tampoco esto se podría planificar, repito, a breve plazo. Por eso, para la eficacia de estos planes es indispensable asegurar las metas y las prioridades pre establecidas, y que ellas no sean desvirtuadas por iniciativas contradictorias. No es solamente que esas iniciativas pudieran ser erróneas, pero los países tienen que escoger. Todo el problema de un Gobierno y de un país en un momento dado, es sabiendo que si tiene 10, dónde va a aplicar lo que tiene, para sacar lo que tiene, para sacarle la mayor inversión y corregir los graves defectos estructurales de su economía. De aquí que sea fundamental un criterio, y el Gobierno, necesariamente, debe tener los elementos para realizarlo y organizar la economía; por eso debe tener la iniciativa, también en los gastos. La quinta reforma que perseguimos, el quinto objetivo, es incompatibilizar el ejercicio de la función pública con la representación de intereses económicos para salvaguardar el prestigio moral de los que ejercen actividades públicas. Al país le interesa especialmente que todas las funciones de Gobierno estén rodeadas del mayor prestigio moral. Nada daña tanto el prestigio de los Poderes Públicos y de las instituciones como el riesgo de que su acción pueda aparecer interferida por la presión de intereses económicos privados. De aquí la necesidad de vigorizar las medidas que tiendan a asegurar la independencia de la función pública frente a toda clase de intereses. Este es el objetivo que el proyecto busca al proponer la incompatibilidad absoluta no sólo entre los cargos parlamentarios, sino también de los Ministros de Estado con la calidad de empresarios, dirigentes o asesor de negocios bancarios, de seguros, de importación o exportación de empresas que tengan aportes de capital extranjero, de sociedades anónimas y de empresas de radiodifusión o televisión, para los cuales el Estado tiene que otorgar los Canales.

INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS. — Igual fin persigue la norma que prohíbe a los parlamentarios intervenir en los debates y votaciones que interesen a Sociedad, Empresas, Gremios o Sindicatos, que no estén dentro de las incompatibilidades, donde ejercen cargos con funciones de carácter directivo o asesor. Naturalmente que si el país quiere crear estas incompatibilidades con el fin de resguardar el prestigio de la función parlamentaria y gubernativa, será necesario remunerar en forma adecuada, de modo que hombres verdaderamente competentes puedan consagrarse a las sacrificadas funciones públicas. Con este fin se incluye en el proyecto un artículo que fija constitucionalmente la dieta sobre bases objetivas y permanentes. La sexta reforma y el sexto objetivo que se persigue es afirmar constitucionalmente el reconocimiento de los fundamentales derechos sociales en la clase trabajadora chilena, consagrada en la mayor parte de las constituciones modernas y en instrumentos internacionales a los que Chile ha concurrido. En esta materia nuestra Constitución ha quedado atrasada en relación a los conceptos sociales vigentes, a los derechos humanos y en especial a los derechos de los trabajadores. A fin de darle cabida al proyecto que someto a vuestra consideración, propongo: Primero, la consagración constitucional del derecho de toda persona al trabajo, a la libre elección del mismo y a una remuneración justa y suficiente que le asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana. Segundo, el derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y sindicalizarse; el derecho a la huelga en los casos y formas que determina la ley; el derecho a la seguridad social y a la asistencia médica; el derecho a toda persona a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el completo desarrollo de su personalidad y su incorporación a la comunidad nacional y el deber correlativo del Estado de remover los obstáculos que limitan en el hecho, la libertad de igualdad de todas las personas y grupos; el derecho a tener acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y los servicios necesarios para conseguirlos; el derecho a la asistencia jurídica para hacer efectivos sus derechos para toda persona que no pueda procurársela por sí misma; el derecho a todo funcionario a no ser sancionado con medidas disciplinarias sin ser previamente oído en el correspondiente sumario e investigación. Hemos creído fundamental que muchos de estos derechos que actualmente están contenidos en leyes y algunos no contenidos en ellas, tengan este refuerzo enorme que significa incorporarlos como derechos constitucionales que tengan los trabajadores chilenos, y modernizar así nuestra constitución, de acuerdo con las cartas más modernas que en general se han dado los países y en especial los europeos en estos últimos años.

ESTIMULAR EL DERECHO DE PROPIEDAD.— El séptimo objetivo de esta reforma es lo que hemos llamado "estimular la función social" del derecho de propiedad y proporcionar al Estado los instrumentos indispensables para realizar, con autorización legislativa, las grandes reformas que son necesarias y para hacer accesible la propiedad a la mayoría de los chilenos. La reforma que propongo al Congreso Nacional garantiza el derecho de propiedad, pero al mismo tiempo afirma categóricamente su función social y la necesidad de hacerlo accesible a todos los ciudadanos. La garantía constitucional que asegura a los habitantes el derecho a la propiedad, resulta una burla, si en la práctica es inaccesible a las grandes mayorías.

UNA CASA PARA CADA FAMILIA.— Una de las tareas fundamentales de mi Gobierno es abrir a un mayor número la posibilidad real, no simplemente retórica, de ser propietario, sea de su casa propia o de un predio rural para trabajarlo, tarea que ha de realizarse mediante el Plan de la Vivienda, la Remodelación Urbana y la Reforma Agraria. Para esto es ineludible modificar el régimen anacrónico que impera en materias de expropiaciones dando al legislador mayor latitud para determinar las normas por las cuales se rija la determinación y forma de pago de las indemnizaciones y la toma del bien expropiado.

Creo, y lo digo con la mayor responsabilidad al país, que en esta materia es necesario definirse. No estamos en contra del derecho de propiedad, por el contrario lo afirmamos: lo que queremos es que se extienda. No suprimirlo, hacerlo real y ésta es la única manera de defenderlo.

Pero esta definición implica un dilema muy claro: no hay posibilidad ni se ha inventado, ni se ha hecho en ninguna parte una reforma agraria verdaderamente acelerada, ni se ha llevado adelante el Plan Habitacional al ritmo que se requiere, con los actuales sistemas de expropiación. Para abrir una calle, para aprovechar sitios eriazos que en medio de la ciudad hacen imposible el aprovechamiento racional del espacio, en la actualidad se necesitan años de tramitación y la demora termina por hacer imposible el financiamiento de las obras proyectadas. Durante la campaña cité muchas veces el ejemplo de lo que ocurre en Valparaíso, y lo podría repetir, en muchas de las ciudades de Chile; a tres o cuatro kilómetros del centro de la ciudad, sobre un cerro, una población y en el medio, enormes extensiones desocupadas. No se han podido expropiar, ni se han podido aprovechar dentro de un plan racional.

Esto es contrario a toda planificación urbana, es contrario al aprovechamiento óptimo de los recursos y de los terrenos, encarece fabulosamente la urbanización, permite abusivas especulaciones y hace, en la práctica, imposible resolver el problema habitacional para las grandes mayorías. Por eso estamos pidiendo estas reformas, repito, no para destruir el derecho de propiedad, sino para ejercitarlo de acuerdo a las normas modernas. Es curioso que en Nueva York o en Roma o en cualquier ciudad del viejo mundo sea posible abrir avenidas, modelar ciudades y aprovechar sus recursos y que en Chile para abrir una calle se tenga que luchar 5 ó 6 años en juicio de expropiaciones que encarecen terriblemente su costo y que al final ni siquiera se pueden abrir.

El proyecto que someto a la consideración del Congreso y del país, contiene el reconocimiento claro y categórico del derecho de propiedad, pero al mismo tiempo proporciona al Estado los intrumentos indispensables para realizar las reformas que exige el bien común que de otra manera, sería, en la práctica, imposible.

De acuerdo con el criterio que predomina en la mayor parte de las Constituciones modernas, la garantía del derecho de propiedad está en la necesidad de que sea el legislador quien determine las razones que autorizan la expropiación, las normas para regular las indemnizaciones y los procedimientos que, en casa caso, deban seguirse.

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA.— El octavo objetivo que se persigue es ordenar y descentralizar el régimen de la Administración Pública chilena, con el fin de hacerle más expedita y de satisfacer la vieja aspiración de las regiones y provincias de tener mayor autonomía en el manejo de sus problemas.

El crecimiento de las funciones del Estado moderno y su intervención en materias económicas, ha dado origen en los últimos decenios a numerosos organismos, Instituciones o Empresas en las que participa el Fisco y a través de las cuales satisface necesidades colectivas. Estas entidades, que el constituyente del 25 no podía prever, se han ido agregando a la estructura administrativa de un modo desordenado y confuso, lo que ha producido una verdadera anarquía en materia de organización, denominación y régimen jurídico de los diversos servicios que integran la administración del Estado. Para corregir esta anomalía el proyecto introduce a la Constitución un párrafo nuevo relativo a la administración pública, cuyas normas procuran establecer las bases mínimas para una organización racional y ágil de la administración chilena.

La descentralización administrativa que ha constituido un viejo anhelo de la mayoría de los chilenos y una necesidad impostergable para la expresión eficiente y oportuna de las necesidades públicas quiere ser resuelta en este proyecto. Aunque la Constitución vigente se propuso hace ya casi 40 años descentralizar el régimen de la administración chilena, los mecanismos que ideó, en la práctica, no han resultado operantes a pesar de la buena voluntad de intención del contribuyente.

Hemos querido expresar este anhelo y esta necesidad en dos aspectos: primero, en que los asuntos de cada provincia sean resueltos en la zona o región sin que todos tengan que venir a Santiago y segundo, de que los sectores interesados, las comunidades afectadas, tengan voz y participación efectiva en la decisión. El sistema que se propone tiende a satisfacer estos dos requerimientos. Para la administración de cada zona, se contemplan tres órdenes: el Intendente Zonal, el Consejo de Administración Regional y la Junta Representativa, a través de los cuales se quiere expresar la intervención del Presidente de la República, de los Jefes Zonales de los Servicios Públicos que funcionan en la región y de los elementos que constituyen la comunidad regional.

La creación de estos órganos no significará gastos de importancia y queda entregada a la ley dentro de los marcos generales establecidos por las fórmulas que el proyecto propone, la distribución de las competencias, la organización y regla de funcionamiento de estos distintos órganos.

INTEGRACION ECONOMICA.— Por último, como noveno objetivo, habilitar al Estado chileno para concurrir a la constitución de organismos supranacionales que contribuyan a una efectiva integración de nuestro hemisferio latinoamericano. Yo creo que seremos el primer país de Latinoamérica que trata de introducir esta reforma en su Carta Constitucional. Es un hecho, que el orden internacional moderno, está creando nuevas instituciones que responden a nuevas necesidades, el progreso de las instituciones zonales, la creación de caminos internacionales de comercio y otro carácter, a menudo con competencia supranacionales, exigen que el Estado esté premunido de atribuciones que le permitan concurrir a la constitución de esas instituciones. Con este fin el proyecto contiene un precepto que permite al Congreso Nacional aprobar tratados que asignen en condiciones de reciprocidad determinados atributos y competencias a instituciones supranacionales, destinadas a promover y consolidar la integración de las naciones de América Latina. Recogemos así una experiencia mundial y queremos traducirla para nuestro propio continente.

Por último se proponen, también en esta Reforma, normas relativas al régimen judicial, algunas de las cuales, han sido sugeridas por la Excelentísima Corte Suprema y se da una nueva redacción del artículo 87 de la Constitución Política que trata de los Tribunales Administrativos a fin de disipar las dudas que ocasiona el texto actual en cuanto a las relaciones que esos Tribunales deben tener con el Poder Judicial y la Administración Pública.

Al someter este proyecto a la consideración del Honorable Congreso y al explicarlo al pueblo de Chile, dado que significa una modificación tan importante de nuestra Carta Fundamental, estoy cierto que encontrará en el seno del Parlamento la buena disposición que merece para ser prontamente despachado. Sus ideas responden a criterios incorporados a la conciencia general de la nación, por encima de diferencias políticas o partidistas. Si debemos ser respetuosos de la voluntad popular, ella fue categóricamente expresada en la elección del 4 de septiembre.

No hago más que traducir la voluntad mayoritaria del pueblo chileno y solicitar democráticamente al Congreso su estudio y pronto despacho. Sin promover falsos antagonismos ni debilitar en lo más mínimo la jerarquía de cada uno de los Poderes del Estado, este proyecto tiende únicamente a dotar al Estado de Chile de los instrumentos modernos que son indispensables para acometer y para cumplir satisfactoriamente las grandes tareas que tiene por delante y que el pueblo espera.

Al enviar este proyecto, creo que él es también la condición fundamental para que en los proyectos sucesivos pueda yo traducir las reformas que el pueblo de Chile plebiscitó el 4 de septiembre, porque, como lo dije reiteradamente, el pueblo no ha elegido una persona, sino que estaba votando un programa en el cual fui categórico.

Me llama la atención que muchas veces, cuando el Gobierno adopta algunas medidas en cuya formulación fui categórico, el que votó por mí sabe que haré determinadas cosas, es extraño, repito, que algunos les llame la atención que ahora lo haga. Lo curioso y lo extraño sería que no lo hiciera.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.— Este compromiso que he contraído con el pueblo, lo cumpliré inflexiblemente, y en los próximos días seguiré enviando al Congreso, otros proyectos. Comprendo que se están acumulando muchas materias; pero yo tengo la obligación en los primeros días de mi Gobierno, en los primeros 60 días de mi Gobierno, de llevar al Congreso todos los proyectos de ley que requieren nuestro mecanismo institucional para dotar al Ejecutivo de los medios para que lo ofrecido y lo planteado en la campaña no quede en palabras, sino que se traduzca en hechos.

Esta es mi decisión. Por eso hoy firmo este proyecto que podría contener muchos otros aspectos; pero he querido concretarlo en estos nueve objetivos fundamentales, porque sé que ellos traducen la aspiración inmensamente mayoritaria del pueblo de Chile.

Agradezco a los señores periodistas concurrentes, a las radios y a las cámaras de televisión, que han querido proporcionar este medio para que el pueblo de Chile pueda saber qué es lo que está realizando el gobernante que él eligió y ante el cual quiere responder por todos sus actos.

Muchas gracias.

Yo quisiera terminar agradeciéndole al señor Ministro de Justicia, al señor Subsecretario y a los señores miembros de la Comisión Redactora, el diputado señor Ballesteros, aquí presente, y diversos y distinguidos juristas que nos colaboraron con tanta dedicación como desprendimiento en el estudio de este articulado.

Muchas gracias."

OEA OFRECE BECAS PARA IR A ESPAÑA

La Organización de los Estados Americanos ofrece becas del Gobierno de España para la realización de investigaciones históricas sobre temas de historia española vinculados al Continente Americano. Las investigaciones se harán en España bajo el patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica, a cuyas órdenes quedará el becario y a cuyas normas y reglamentos deberá ceñirse.

Los postulantes deberán: a) Ser autores de trabajos de investigación histórica publicados; b) Ejercer el profesorado universitario o superior en una especialidad histórica vinculada a la condición que fija la beca, y con una antigüedad no inferior a cinco años; y c) Haber concluido estudios universitarios o superiores en historia y comenzando la preparación de una tesis doctoral, cuya terminación exija investigaciones en archivos españoles.

El plazo de las investigaciones no deberá ser inferior a tres meses ni mayor de dos años.

La beca cubrirá gastos de pasaje de ida y vuelta hasta España mas cinco mil pesetas mensuales para gastos de subsistencia.

La decisión sobre los candidatos seleccionados la hará conocer en su oportunidad el Secretario General de la OEA.

Mayor información y solicitudes se pueden obtener en la Oficina de la Unión Panamericana en Santiago, calle Moneda 1040, Of. 1202.

EL MINISTRO DE DEFENSA VIAJA HOY A VALPSO.

Una visita a la Base Aeronaval de "El Belloto", a las nuevas obras que se ejecutan en la Escuela Naval "Arturo Prat", en Playa Ancha (Valparaíso), y al Sector Oriental de Las Salinas, hará hoy el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. Viajará en un helicóptero de la Armada, que despegará del aeródromo de "Lo Castillo", a las 9 horas, rumbo a El Belloto. Luego de los honores de ordenanza que se le rendirán, hará una visita a todas las instalaciones. Posteriormente, se trasladará al Parque Alejo Barrios, donde será recibido por el Director General de los Servicios de la Armada, almirante Alejandro Navarrete; por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Jorge Balaresque, y otras autoridades navales.

La visita del Ministro a las obras de la Escuela, se iniciará con una exposición detallada, la que estará a cargo de los arquitectos encargados de los trabajos. Como coordinador, actuará el Director del establecimiento, capitán de navío Jorge Swett. Finalmente, el grupo se trasladará a Las Salinas, desde donde emprenderá el regreso a la capital.

INDIGENAS INTENTARON QUEMAR UNA IGLESIA CERCA DE OSORNO

Están molestos porque se anunció la demolición de un antiguo templo que consideran muy milagroso

Un grupo de indígenas de la localidad de "San Juan de la Costa", que está ubicada a 50 kilómetros de Osorno, intentaron quemar la nueva Iglesia del lugar para evitar que sea demolido un antiguo templo que ellos consideran muy milagroso.

El hecho ocurrió la noche del domingo pasado cuando lanzaron trapos encendidos e impregnados con parafina al interior de la Iglesia.

Vecinos de la Iglesia debieron desplegar ingentes esfuerzos por evitar que se consumara tal atentado.

La belicosa actitud asumida por los indígenas obligó al Cura Párroco a dar cuenta al Intendente de la Provincia, quien despachó hacia ese lugar personal de Carabineros y del Ejército para impedir que un atentado de esta naturaleza se vuelva a repetir.

Los indígenas —según despachos cablegráficos recibidos desde Osorno— están idignados con el Cura Párroco porque éste anunció que en fecha próxima será demolida la Iglesia, para ocupar una más grande y más cómoda que acaban de construir a pocos metros de distancia donde está el templo antiguo.

DOS MUERTOS Y DIEZ HERIDOS AL VOLCAR MICRO CON 50 PASAJEROS

Dos personas murieron instantáneamente y diez resultaron heridas al volcar espectacularmente un microbús con 50 pasajeros.

El vehículos accidentado fue el microbús UI-776, del recorrido "Carahue-Puerto Domínguez", que gobernaba el chofer Luis Antolín Reyes [illegible]mán.

El suceso tuvo lugar a [illegible] metros de distancia de un puente colgante que está ubicado en las proximidades de Carahue, según se informó anoche desde Nueva Imperial.

El accidente tuvo su origen en fallas en el sistema mecánico de la dirección y de los frenos de la máquina.

Las víctimas son [illegible] Henríquez Mora, 53 años de edad, casado de profesión [illegible]cador, y Ana Navarrete [illegible].

Los heridos, todos de menor gravedad, son Rosa [illegible] Delgado, Maximino A[illegible] Lagos, Pablo Peña Robin, [illegible] Leal Leal, Rosalía Leal [illegible], Victoriano Canales Suazo, [illegible]tor Osses Oñate, Tercila [illegible] Hernández, Bautista Ba[illegible] Díaz y el chofer del micro.

El resto de los pasajeros salvaron ilesos.

Chofér ebrio mató una persona y dejó dos heridos graves

Un chófer, que conducía una camioneta en completo estado de ebriedad, causó la muerte de una persona dejando a otras dos heridas de suma gravedad.

Hugo Cecche Villar, chileno, de 34 años, atropelló en la tarde de ayer a Leoncio Turín, de 33 años, a quien dio muerte cuando conducía la camioneta AB-394, de propiedad de la firma Ganadera Portales, de Arica.

El accidente se registró en calle San Juan, de Arica. Después de atropellar a Leoncio Turín, el vehículo siguió su loca carrera, estrellándose contra un camión que se encontraba estacionado a cien metros de distancia.

A consecuencias del impacto, quedaron gravemente heridos los acompañantes del conductor de la camioneta, Luis Villarroel Rojas y Heraldo Pérez Herrera.

El chófer, que también resultó herido leve, fue detenido por Carabineros.

Grave conductor de un tren que cayó del convoy

En estado de suma gravedad se encontraba anoche en el Hospital de San Felipe el conductor de un tren de pasajeros que cayó sobre la vía férrea cuando el convoy corría a vertiginosa velocidad.

El herido fue identificado como Remberto Torres Romo, conductor del tren ordinario N.o 62, que corre entre Santiago y Valparaíso.

Torres sufrió tal accidente a la altura del kilómetro 8, entre los paraderos de Chagres y Lo Campo, sin percatarse de ello el maquinista, a las 11.30 horas de ayer.

Minutos después se detuvo en ese sitio el tren expreso N.o 91, gobernado por el maquinista Carlos Muñoz, quien detuvo su convoy y recogió al accidentado.

El detective de Investigaciones destacado en Ferrocarriles del Estado llevó al accidentado hasta el Hospital de San Felipe.

Providencialmente salvó un microbús en la línea férrea

Los ocupantes de un microbús del recorrido "Collico-[illegible]reflores" se llevaron mayúsculo susto al salvar casi milagrosamente con vida cuando el vehículo quedó en panne sobre la vía férrea en los precisos momentos en que se acercaba un tren.

El suceso se registró en el último cruce de Collico, cuando el micro VB-493, que gobernaba José Zacarías C[illegible], sufrió la rotura de los frenos, chocando contra un señalizador, quedando detenido.

En ese mismo instante hacía su entrada a la estación el tren Nº 11, procedente de Talcahuano. Ante esta situación, el chófer del vehículo de locomoción colectiva bajó haciendo gestos con las manos tratando de que el tren se detuviera. De esta forma logró que el maquinista cargara los frenos y el impacto contra el micro se produjo débilmente.

Entretanto, todos los pasajeros, en medio del pánico general abandonaron el vehículo por las puertas y ventanas, sin registrarse desgracias personales.

Los daños del microbús fueron estimados en tres millones de pesos, mientras Ferrocarriles del Estado evaluó los perjuicios de la motora en cinco millones de pesos.

POR EL GRAN SANTIAGO



QUINTA NORMAL.— ELECCION DE REINA DE LA PRIMAVERA.— Se llevó a efecto el último escrutinio de Reinas Primaverales de las diferentes ferias libres de Quinta Normal, que se agrupan en un sindicato que preside René Orositca. Fue elegida Reina de las fiestas Rosa Pizarro Ponce, con 37.700 votos. Ocuparon los siguientes puestos: Nancy Martínez López, María Román Avendaño, Gladys Balboa Seguel, Zulema Frías Alfaro, Ana Ibáñez Vera y Rosa Cabrera Cerón. EN EL GRABADO, las candidatas en una visita realizada a la Corresponsalía de LA NACION en Quinta Normal. — (FOTO TAPIA.)

MODERNO BALNEARIO POPULAR SERA CONSTRUIDO EN LAMPA

Se levantará a orillas del estero, en terrenos donados por Joaquín Cervero Barros.— Será un lugar de esparcimiento para habitantes de esa localidad y para los santiaguinos.

LAMPA.— Un moderno y gran balneario popular será construido en esta localidad, en tres hectáreas de terrenos que han sido donadas con este objeto por don Joaquín Cerveró Barros. La Municipalidad de esta comuna, que ha patrocinado con gran entusiasmo esta iniciativa, obtuvo la asesoría técnica de la Universidad de Chile para planificar el balneario, pudiendo contar así con la colaboración del arquitecto Alberto Requena, quien hizo el estudio de los terrenos y preparó los planos y la correspondiente maqueta, y del abogado Javier Larraín Orrego, para los diversos estudios jurídicos que han debido efectuarse.

"Mañana miércoles, a las 18 horas, en la Casa Municipal, será dada a conocer a los vecinos la maqueta de este futuro balneario, que no sólo está llamado a servir a los habitantes de Lampa, sino que será un verdadero centro de turismo y de esparcimiento para los santiaguinos por sus comodidades y cercanía a la capital", dijo a LA NACION el Alcalde de Lampa, Oscar Piña Mayol.

Nos agregó el Alcalde que el balneario tendrá una gran piscina, cancha de fútbol, cancha para carreras a la chilena, de básquetbol, tenis, casino y otras dependencias. Tendrá para la piscina y para todos los servicios abundante agua de primera calidad, proveniente de pozos profundos, donada también por el señor Cerveró Barros.

Lampa es un pueblo que se encuentra ubicado a 37 kilómetros al norte de Santiago, con espléndidos caminos y cuenta con un servicio de locomoción propio, es decir, municipal, que es el segundo de esta clase, después del de Maipú, que se ha establecido en Chile. Actualmente hay dos modernas máquinas que hacen el recorrido Lampa-Mapocho, y pronto se contará con otras cuatro más.

El terreno donado para el balneario está situado a orillas del estero Lampa, en un hermoso lugar, en parte arbolado y que será más forestado de acuerdo con los planos respectivos.

Por acuerdo municipal, el balneario llevará el nombre de "Joaquín Cerveró Barros", como agradecimiento por el altruismo que el donante ha tenido siempre para con la comunidad, ya que no sólo ha entregado estos terrenos y el agua para esta obra, sino que anteriormente había donado 40 sitios para una población de emergencia.

La Municipalidad, que auspicia la construcción de este balneario, cuyas obras están financiadas y se iniciarán en enero próximo, está integrada por el Alcalde Oscar Piña Mayol y los regidores Flaminio Peña Bustamante, Juan Charles Salas, Joaquín Undurraga Fabres y Tomás González Navarro.

LAS BARRANCAS:

MUNICIPIO PIDE MEJORAMIENTO DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS

LAS BARRANCAS.— Hemos sido informados que la Alcaldía ha dirigido comunicaciones a diversas autoridades solicitando mejoramientos dentro de los servicios públicos del sector, en beneficio de los habitantes.

En una de estas comunicaciones al Ingeniero Administrador del Servicio de Alcantarillado de Santiago pide se disponga la limpieza de los pozos negros del Consultorio del SNS de esta comuna, ubicados en calle San Pablo 8868. Por otra parte se ha solicitado al Jefe del Servicio de Higiene Ambiental, Area Occidente, autorice al Consultorio del SNS para que previo el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, puede entregar a los comerciantes de Ferias Libres u otros, el carnet de sanidad, evitándose que este trámite sea efectuado en el territorio de la comuna de Quinta Normal, porque esto les ocasiona pérdida de tiempo y de dinero. Se pide al Director de Pavimentación, Guillermo Geisse Varas, la pronta pavimentación de la calle San Pablo, ya que la falta de ella es un problema para los conductores de vehículos que deben salvar en sus recorridos hacia Santiago y vuelta, grandes "baches" que les originan frecuentemente deterioros en sus vehículos. (Digna Silva Cabrera, corresponsal.)



MAIPU.— POBLACION DE AUTOCONSTRUCCION.— Noventa casas están siendo levantadas por el sistema de autoconstrucción por el personal que trabajó en la firma Desco, y que ha formado la Cooperativa de Edificación "Desco". Las casas son de cuatro dormitorios, living-comedor, dos baños, antejardín y patio, y están ubicadas en los terrenos de la Cooperativa de calles Ejército Libertador y José Miguel Carrera. Los propios interesados se prestan entusiasta ayuda mutua para abaratar los costos de la obra de mano. El Presidente de la Cooperativa, "Eduardo Sánchez Ceballos", solicitó a LA NACION que haga presente los agradecimientos de los cooperados hacia las autoridades edilicias de Maipú, por la preocupación que han tenido para solucionar los problemas que existían en la ampliación de la red de alcantarillado y para las instalaciones de agua potable de la Población. En el grabado puede apreciarse el tipo de casas de esta autoconstrucción. (Foto, Raúl Bustamante.— Enrique Bustos Cubillos, corresponsal).

Fiestas de Primavera de Ferias Libres se inician el próximo domingo

Anoche fue elegida Reina la candidata Rosa Pizarro Ponce

QUINTA NORMAL.— El último escrutinio de las candidatas a reina de las Fiestas de la Primavera que organiza el Sindicato de Ferias Libres de esta comuna, se realizó anoche, en la sede social, ante los integrantes de la Comisión Escrutadora, Manuel Tapia Espinoza, Apolonia Ramírez y Adolfo Silva, con el siguiente resultado: 1 er lugar, Rosa Pizarro Ponce, con 37.700 votos; 2a. Nancy Martínez López, 11.000; 3a. María Román Avendaño, 6.100; 4a. Gladys Balboa Seguel, 5.000; 5a. Zulema Frías Alfaro, 3.400; 6a. Ana Ibáñez Vera, 3.200, y 7a. Rosa Cabrera Cerón, con 2.900 votos. Enseguida la directiva del Sindicato, ofreció un vino de honor a las simpáticas participantes, a los apoderados y Comisión Escrutadora.

El próximo domingo se llevará a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran baile de gala, con asistencia de la primera autoridad comunal, Luis Leiva Sáez, que concurrirá con el cuerpo de regidores, destacados vecinos, dirigentes de instituciones, y representantes de la prensa y radio de la capital.

Durante la semana del 6 al 12, S. M. Rosa I, con su Corte de Honor, efectuará visitas a firmas comerciales del sector, a escuelas, Hospital Félix Bulnes, y otros lugares, en los que recibirá el homenaje de los habitantes de esta comuna.

Todos estos actos finalizarán con un Corso-Farándula el domingo 13, que recorrerá las principales arterias de esta comuna. Se iniciará a las 16 horas, desde Augusto Matte esquina de Mapocho, repartiéndose en esta oportunidad valiosos premios a los carros mejor adornados, como igualmente a las comparsas y murgas que mejor se presenten, sellándose este acto con un baile de fantasía, en el local del Estadio Municipal, de calle Nueva Imperial. (ADOLFO SILVA VERA, corresponsal.)

QUINTA NORMAL:

Misa en memoria de Miguel A. Cifuentes

QUINTA NORMAL.— Hoy, a las 9.30 horas, se oficiará una misa por el descanso de don Miguel Armando Cifuentes Ortega (Q. E. P. D.) en la capilla del Cementerio General de la capital, con motivo de cumplirse un año de su desaparecimiento.

Cifuentes Ortega era un antiguo comerciante y caracterizado vecino de esta comuna, por lo cual delegaciones de diversas colectividades concurrirán al oficio religioso que se tributarán en su memoria. (A. Silva Vera, corresponsal.)

LAS BARRANCAS:

Directiva de rama de básquetbol de Club "La Africana"

LAS BARRANCAS.— La directiva de la rama de básquetbol del Deportivo Mina "La Africana", institución que inauguró su cancha en una brillante ceremonia, está constituida para el bienio 1964-65, por las siguientes personas: presidente, Arturo Orrantia; secretario, Ulises Alvarado Sasso; tesorero, Manuel Pérez Gutiérrez; protesorero, Miguel Vera Olivares; y, Directores, René Alegría, Nelson Alvarado Sasso, Rosalindo Cepeda, Luis Colloa y Gabriel Ibarra Monroy. Director de prensa y publicidad, Gabriel Ibarra Alegría. (Digna Silva Cabrera, corresponsal.)

ARICA:

INICIA SUS FUNCIONES COMITE PRO RECONSTRUCCION ESCUELAS

ARICA.— Pronto se pondrá en marcha el Comité Pro Reparación de Escuelas con el objeto de dejar a todos los establecimientos escolares del Departamento en las mejores condiciones para recibir al gran número de alumnos que tendrán en marzo próximo, como consecuencia de la gran campaña de promoción escolar iniciada por el Gobierno. Este Comité actuará de acuerdo con las normas impartidas por un reciente decreto del Gobierno y su puesta en marcha se debe a una iniciativa de la Directora Departamental de Educación Primaria, Sara de Semir.

HUACHIPATO EMPATO CON ARICA.— El equipo de fútbol de Huachipato, campeón del Regional Sur con asiento en Concepción, empató a un gol con la selección de Arica en un encuentro verificado en el Estadio "Carlos Dittborn".

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN ACCIDENTE.— Un peatón, Luciano Terrán, de 33 años de edad, soltero, resultó muerto, y Hugo Manuel Cecchi, Luis Villarroel y Heraldo Pérez Herrera, heridos, en un accidente ocurrido a las 6 horas de ayer, al chocar una camioneta de la Compañía Ganadera Portales, que conducía Cecchi, contra un camión que se encontraba detenido en la Avenida Dr. Juan Noé. Se informa que el chofer de la camioneta estaba en estado de ebriedad. El vehículo quedó inutilizado ante la violencia del choque.

MARATON DE LOS GARZONES.— Mario Gutiérrez, representante del Hotel Internacional, resultó vencedor de la tradicional Maratón de los Garzones, que se corrió desde el Casino de Arica por las calles de la ciudad.—

NUEVO GOBERNADOR LLEGO A NACIMIENTO: ROBERTO O'RYAN

NACIMIENTO.— Por el tren nocturno de ayer lunes llegó a esta ciudad el nuevo Gobernador Departamental, Roberto O'Ryan, quien se hará cargo de su puesto tan pronto se reciba la trascripción oficial del decreto de su nombramiento.

La designación del señor O'Ryan ha sido muy bien recibida en todos los círculos de la zona, ya que se trata de una persona dinámica, de gran espíritu público y oriundo de esta ciudad, en la cual hizo sus estudios primarios, para continuar después la enseñanza superior en el Seminario de Concepción y en la Escuela de Leyes de la Universidad Católica de Santiago. Apasionado por el periodismo, ha trabajado en diversos diarios, tales como "La Patria", de Concepción, y "El Diario Austral", de Temuco. Además fue fundador y Director de la Escuela Industrial de Cerro Blanco de Polpaico.

El señor O'Ryan hará, mientras se hace cargo de la Gobernación, una visita extraoficial al Departamento para estudiar soluciones a los diversos problemas, y, en forma especial promoverá una gran campaña para que ningún niño quede sin escuela. (Jose H. Chandía, corresponsal.)

VALDIVIA:

Se iniciaron las XV Jornadas Agronómicas

VALDIVIA.— Bajo la presidencia de don Miguel Dagnino Mc-Donald, presidente Nacional de la Sociedad Agronómica de Chile, se inauguraron ayer en Valdivia las XV Jornadas Agronómicas. En esta ocasión fue elegida la Mesa Directiva; se aprobaron los reglamentos y se constituyeron las Comisiones. Al acto inaugural concurrieron autoridades de la zona y representantes del Ministerio de Agricultura, a los que a mediodía se les ofreció un coctel. La reunión plenaria tuvo lugar en el Teatro Isla Teja, de esta ciudad, y, posteriormente, a las 21 horas, se sirvió una comida de camaradería, en el Hotel Pedro de Valdivia.

Hoy, desde las 9.30 horas, se iniciarán las reuniones de trabajo de las comisiones, entrándose, con esto, de pleno al desarrollo de las Jornadas.

CURICO:

Se crean Clubes de Economía del Hogar

CURICO.— Quedaron constituídos en Lo Valdivia de Lontué los Clubes de Economía del Hogar y Cuatro C., que organiza y atiende con eficiencia el personal del Ministerio de Agricultura.

Estos dos nuevos Clubes, uno para damas y el otro para varones, se vienen a agregar a los que dependen de la Jefatura Provincial de Curicó.

Silvia Alcaíno Mauro, a cargo de los Clubes de Economía del Hogar, ha manifestado que se iniciará también en Lo Valdivia de Lontué un Curso de Corte y Confección. Además, en los clubes restantes se ha empezado un Curso de Juguetería.

Escuela Militar permanecerá en Linares hasta el 16 del presente

Fue objeto de entusiasta recibimiento en la Escuela de Artillería

LINARES.— La Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", con 420 cadetes y 40 oficiales, más el personal de tropa, a cargo de su Director, coronel Emilio Cheyre, arribó a esta ciudad a las 5.30 horas de ayer, en un tren especial desde la capital, con el objeto de efectuar maniobras en los terrenos del Polígono "General José María Bari", ubicado en el fundo Soledad, distante 12 kilómetros de Linares.

La llegada de la Escuela Militar causó gran entusiasmo en esta ciudad, donde a pesar de la hora, fue esperada por numerosas personas. La Escuela de Artillería, al mando del coronel Alfredo Mahni, en formación de parada la recibió en el patio de honor de su cuartel, en una emotiva ceremonia, durante la cual su Comandante saludó a los cadetes y los artilleros cantaron el Himno de la Escuela Militar, para luego contestar el saludo el Coronel Cheyre y cantar los cadetes el Himno de los Artilleros.

Terminada la ceremonia del recibimiento, se sirvió desayuno a los cadetes y demás personal de la Escuela, los que continuaron viaje a pie hasta el Polígono, donde llegaron a las 11,30 horas, sin novedad. Permanecerán en ese campo militar hasta el 16 del presente mes.

Entre el público que esperó a la Escuela en esta ciudad, estaban los padres de cuatro cadetes linarenses, los que fueron autorizados para alternar con ellos y saludarlos. Uno de los cadetes era Carlos Héctor Taricco, hijo del Intendente Héctor Taricco, y a quien esperó su madre, señora María de Taricco. (Zavala, corresponsal).

NIÑO QUE BUSCA A SUS PADRES



CURACAUTIN. — Desde hace aproximadamente un año se encuentra en este pueblo el menor Daniel Nicolás Roa Lagos, de más o menos 8 años de edad, quien no se recuerda de donde vino, ni cuál era el lugar de su residencia. Es un caso emocionante, que tiene en tensión a los habitantes de la localidad. El niño ha sido colocado por el Juzgado bajo la tuición de un modesto vecino, Luis Segundo Bascur Gangas, quien trabaja con un carretón y que a pesar de su buena disposición y ánimo de ayuda, le es difícil contar con los recursos para subvenir los gastos de la mantención del menor. El regidor de Curacautín, Rubén Pizarro Carbonell, ha pedido a LA NACION, que inicie una campaña para ubicar a los padres del niño, los que al parecer se llaman Raúl Romero Roa o Raúl Roa Romero y Mercedes Lagos Pino. Cualquiera información sobre este emotivo caso del niño que nada sabe de sus padres ni de sus parientes, puede enviarse a LA NACION o al regidor Pizarro Carbonell, a Curacautín.

PUNTA ARENAS:

Homenaje: Nombre de Yugoslavia se dio a una calle

PUNTA ARENAS.— Con diversos actos se celebró en esta ciudad el día de Yugoslavia, país que está especialmente vinculado a esta región, ya que hace setenta años llegaron a ella los primeros pobladores de esa nacionalidad, los que al radicarse aquí han contribuido poderosamente a engrandecer y labrar el auge económico y social de la zona. Entre los números del programa celebratorio se contó el cambio de nombre de la calle Progreso por el de Yugoslavia, que había sido acordado por medio de una ley.

EXPOSICION.— El Alcalde Carlos González, organiza para el mes de febrero próximo una exposición de artes plásticas y artesanía, bajo los auspicios del Departamento de Cultura de la Municipalidad.

CARNET PROFESIONAL.— El Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO y el Colegio Regional Técnico entregaron carnet profesionales a once obreros de ENDESA, los que durante un largo período estudiaron en cursos de especialización soldadura, bajo la dirección de técnicos de la ENAP. (Kramarenko, corresponsal.)

VALPARAISO



VALPARAISO.— EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DE VIÑA DEL MAR.— En vista del éxito que ha tenido la Exposición Fotográfica de Viña del Mar que se presenta en la Biblioteca "Vicuña Mackenna", se ha decidido prolongar la exhibición por una semana más. Esta exposición de fotografías de los más bellos lugares de Viña del Mar, recorrerá varios países de Latinoamérica, en una jira de gran provecho turístico para la zona. EN EL GRABADO, uno de los paneles de esta muestra.

Conferencia de prensa darán hoy los oficiales de I. I.

VALPARAISO.— Esta tarde, a las 18.30 horas, en los salones del Hotel Prat de Valparaíso, tendrá lugar la conferencia de prensa, radio y televisión que ofrecerá el señor Sergio Soto, presidente de la Comisión Organizadora de la V Convención Nacional de Oficiales de Impuestos Internos, que se inaugurará el próximo viernes en este puerto, con una ceremonia solemne que se llevará a efecto en el salón de actos de "Capitanac". Las sesiones de trabajo de esta Convención se desarrolarán en los salones del Club Aduana de esta ciudad.

En la conferencia de prensa, el dirigente citado se referirá a los propósitos y proyecciones de la Convención y fijará, asimismo, la posición del gremio ante algunos planteamientos formulados por el Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, en la exposición realizada ante los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional en que fijó la posición del Gobierno del Presidente Eduardo Frei, en asuntos económicos y financieros. Particularmente se referirá a aquellas disposiciones que afectan al Servicio de Impuestos Internos y al personal de empleados y trabajadores del Estado, en general.

La Convención se prolongará hasta el 7 de diciembre y se tratarán, en cuatro comisiones de trabajo, los asuntos gremiales, administrativos, económicos y varios que afectan a los oficiales de Impuestos Internos.

Se calcula que asistirán a la Convención, más de 70 delegados de todo el país.

A continuación de la conferencia de prensa, se ofrecerá un cóctel en honor de los periodistas asistentes.



VALPARAISO.— MATRIMONIO SARROCHI POZZI-BARBIERI RUBIO.— Señorita Ida Catalina Barbieri Rubio, cuyo matrimonio con el señor Augusto Sarrochi Pozzi, fue bendecido en la Parroquia San Juan Bosco de Valparaíso. Padrinos por parte de la novia fueron Tomás Barbieri y señora Odilia Rubio vda. de Barbieri. Por parte del novio, José Cánepa y señora Flavia Sarrochi de Cánepa. Bendijo la ceremonia el R. P. Luciano Pignone. (FOTO ROLANDO.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El aventurero del Pacífico, Hogueras de odio.
BRASILIA.— El espejo de una vida.
COLON.— La cuadrilla maldita.
CONDELL.— Una venus en visón, Amor al vuelo.
IMPERIO.— Caravana de mujeres, Más allá del ancho río.
METRO.— Servidumbre humana.
PACIFICO.— El tesoro del Rey Salomón, Jóvenes y bellas.
REAL.— Servidubre humana.
VALPARAISO.— Dos seductores.
VELARDE.— Marco Polo.
VICTORIA.— Monsieur Cognac, Emboscados tras la ley.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— El Cardenal.
ORIENTE.— Modisto para señoras, Infierno en París.
REX.— Celos para millonarios.
RIALTO.— Monsieur Cognac, Emboscados tras la ley.

Superintendente de Aduanas asumió su cargo

VALPARAISO.— Ayer, a mediodía, asumió sus funciones el nuevo Superintendente de Aduanas, Alberto Líbano, en una ceremonia que se efectuó en los salones de la Intendencia de este puerto.

Hizo la entrega del cargo el Superintendente Subrogante, Enrique Esquivel, y concurrieron a la ceremonia el Intendente de la provincia, Benjamín Prado, y funcionarios de aquel servicio.

Incendio en el cerro Placeres

VALPARAISO.— En el Cerro Los Placeres, a las 12.55 horas de ayer, se declaró un incendio en la casa de material ligero, ubicada en calle Carmen 249, de propiedad de Rebeca Contreras. Los daños ascendieron a 4 mil escudos.

AQUI... EL PUERTO

INICIARAN VENTA DE BONOS NAVIDEÑOS.— Mañana se iniciará la venta de bonos de Navidad, de parte del Comité de Navidad, que se encuentra desarrollando en la Intendencia de la provincia, una gran actividad en su campaña a favor de la Pascua de los niños más necesitados de la región. Los bonos serán de 1 á 5 escudos, para cooperar a la parte financiera de las fiestas programadas. Son ochenta mil niños los que deberán recibir regalos, hasta el momento. Para incrementar estos fondos, se piensa organizar funciones a beneficio y de igual modo, se ha solicitado que el público coopere con cualquier tipo de donación, juguetes, etc.

ASAMBLEA DE SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES.— Hoy se efectuará una Asamblea General de la Sociedad Protectora de Animales en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar. Se informará en esta reunión acerca del trabajo que se ha ido realizando en los últimos meses, y también se dará un informe de la entrevista que la Sociedad sostuvo recientemente con el Alcalde de Viña, Juan Andueza.

NUEVO APORTE AL PLAN EDUCACIONAL DEL GOBIERNO.— Siguen surgiendo generosos aportes a favor de la campaña educacional que ha iniciado el Gobierno. Es así como ahora el Sindicato Industrial de la Unión Lechera de Aconcagua, de Viña del Mar, ha resuelto donar la sede social de este organismo, situada en calle 14 Norte N.o 1141 de Viña del Mar. El Sindicato ha manifestado que desea que esta sede se convierta en una escuela primaria, acuerdo que la institución adoptó por unanimidad. El local se ofrece en calidad de préstamo, por uno o dos años.

FUE INAUGURADO INSTITUTO ASESOR DE AUTOCONSTRUCCION.— Ayer fue inaugurado en Viña del Mar, el Instituto Asesor de Autoconstrucción, organismo que prestará en forma absolutamente gratuita su ayuda a los pobladores que se dedican a la autoconstrucción. La oficina para atender al público funcionará en el Departamento de Obras de la Municipalidad, Edificio Plaza, calle Arlegui, entrepiso. El Consejo Provincial del Colegio de Constructores Civiles designó a los profesionales que tendrán a su cargo esta atención de gran interés para la colectividad. El nuevo organismo inició sus labores ayer, a las 12.30 horas, hasta las 13.30.

RADICALES SE OPONEN A MODALIDAD DE ESTUDIOS DE PROPUESTAS DEL CASINO.— La Asamblea Radical de Viña del Mar no está de acuerdo con la forma "secreta", en que se efectúan los debates acerca de la nueva concesión del Casino de Viña, de parte de la Municipalidad del balneario. Estos estudios deben hacerse públicamente, por lo menos, justificando o explicando por qué se hacen en secreto, expresan los radicales viñamarinos en un acuerdo en que formulan su reclamación. Se declaran contrarios a que los derechos del Casino sean contratados por capitalistas extranjeros, ya que debe evitarse que los capitales salgan al exterior, con lo cual, dejarían de cumplir su función social. Sabido es el número de obras que se sostienen gracias a la ayuda del Casino. En todo caso, existe expectación por el acuerdo a que se arribe finalmente, tanto en nuestra zona como en otros puntos del país, dada la popularidad de que disfruta el Casino en todo el territorio.

JEFE DE CARABINEROS, VIAJO A SANTIAGO.— En la mañana de ayer viajó a Santiago, el Jefe de la Zona de Inspección Central de Carabineros, General Inspector, don Antonio Díaz C., con el objeto de integrar la H. Junta de Méritos y Apelaciones de Oficiales. Durante su ausencia será subrogado en el cargo por el señor Prefecto Coronel, Manuel Peralta Vallejos, sin perjuicio de sus funciones.

DONACION. — La Cía. Sudamericana de Vapores, hizo una donación consistente en Eº 100, para el Hogar de Menores que mantiene Carabineros, con el objeto de adquirir maderas para la construcción de bancos carpinteros que necesitan los niños, como igualmente realizar trabajos y especializarse en este ramo. El generoso gesto de la Cía. Sudamericana de Vapores fue altamente agradecido.

Consejo de Defensa del Estado – Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos – Abogacía Provincial de Santiago

REMATE DE BIENES RAICES

COMUNA DE SANTIAGO, SECTOR CENTRAL

En el Expediente "Fisco con Riveros de D. Eugenia y otros" Nº 4347-63, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, correspondiente a cobro de Contribuciones del Segundo Semestre de 1963, Comuna de Santiago-Central, se ha ordenado llevar a remate las propiedades que se indican, el día 10 DE DICIEMBRE próximo, a las 10.30 HORAS, en el Tribunal indicado, Bandera 342, 2º piso. BASES PARA EL REMATE: a) Mínimum de dos tercios del avalúo fiscal; b) Precio, reconociendo obligaciones hipotecarias, y saldo al contado dentro del tercer día; c) Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por el 10% del mínimum fijado; d) Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en las oficinas de la Abogacía Provincial del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, Huérfanos 1147, oficinas 201-202 de 9 a 12 horas.– Abogado, don ENRIQUE QUINTANO D.

Señor Contribuyente: Evite más intereses, pague directamente en Tesorería

N.o	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
2—140	Pellegrini, Emilio y Cía.; C. Bueras 164, Box 15	2.935
6— 11	Sánchez de Valdés, Bertha; Villavicencio 95 BB.	4.684
7— 43	Correa Cortez, Florisa y Ot.; J. V. Lastarria 117	14.243
7— 51	Moreno Garrido, Miguel; Villavicencio 64-66	12.104
7— 55	Soc. Agrícola Ganad. Dillo Ltda.; Villavicencio 340-346	53.826
8— 14	González Contreras, Elena; Villavicencio 371, Dep. 102	4.932
14— 24	González Ramírez, Alfredo; V. Subercaseaux 181, Dep. 26	11.869
14— 80	Córdova de Feliú, Rosa; J. V. Lastarria N.o 192	12.627
14—182	Berenguer Aliaga, Antonio; Rosal 374, Dep. 75	4.887
16— 83	Raggio de Lertora, Clara; Merced 352	43.242
19— 70	Undurraga Ossa, Gabriel; Tenderini 1, Dep. 41	6.595
19— 86	"Soc. Edificio Moneda" Ltda.; Tenderini 1 Dep. 58	7.418
19— 98	"Soc. Edificio Moneda" Ltda.; Tenderini 1 Dep. 72	5.276
19— 83	Naguel Von Rosemberg, Pedro; Tenderini 1, Dep. 55	4.587
19—293	Reyes García, Jorge; Mac-Iver 22, Dep. 1013	2.610
19—547	Chicharro Valdosera, Eliana; Tenderini 85, Dep. 45	5.156
19—610	Cavada Ebel, Raúl; Tenderini 85, Dep. 112	6.444
20— 11	Comun. Edif. Encomenderos; Tenderini 34, Loc. 11	12.313
20— 93	Comun. Edif. Encomenderos; Tenderini 6 Dep. 7	341
20— 98	Comun. Edif. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 6	335
21—119	Inmob. de la Calle El Rey Ltda.; Estado 33, Dep. 33	6.023
21—120	Inmob. de la Calle El Rey Ltda.; Estado 33, Dep. 34	6.692
21—163	Inmob. de la Calle el Rey Ltda.; Estado Nº 33, Departamento 106	5.633
21—201	Banco Israelita de Chile; Moneda 826, Est. 9312	977
21—401	Panatt Wolf, Eduardo; San Antonio Nº 50 Local 6, Interior.	4.863
37— 23	Paredes Paredes, Miguel; San Martín 75 Depto. 77	14.795
37— 74	Campino Echeverría, Miguel; San Martín 1494, Depto. 52	4.451
40— 43	Rodríguez Rodríguez, Roberto; San Martín Nº 98	20.247
40— 57	Urzúa Ríos, Adolfo y otro; San Martín 92, D. E. 5	3.340
40— 69	Farrach Alfaro, José; San Martín 92, D. D-17	2.782
45— 31	Convento Recoleta Dominicano; M. de la Sotta 86	44.464
45— 33	Henríquez Lorca, Raúl; Moneda 1680/1682	19.363
47— 28	Carvallo Stagg, Rafael; Roberto Pretot	6.091
47— 41	Ruz vda. Frugone, Ana; Riquelme 36-A, 36-B	17.152
47—150	Caja Prev. EE.PP.; R. Pretot 50, Dpto. 11	5.535
53— 18	Bernales López, Alejandro S.; José Toribio Medina 53	14.106
172— 3	Demeter C. D. Ossa, Susana; Miraflores 167/171	21.011
173— 62	Díaz Díaz, Pelayo; Miraflores 114	11.097
174— 61	Toro Julio, Inés; Mac Iver 102, Depto. 62	7.270
175— 1	Soc. Nacional de Minería; Moneda 759	144.635
176— 18	Hirscher S., Hans y otro; Club Villarroel 175	13.584
176—151	Convento San Agustín; Agustinas 814, Of. 12	5.837
179— 47	Guzmán Bañados, Alfredo; Ahumada 131, Of. 309	3.797
180— 62	Haipell Valdés, Alfonso; Ahumada 132; Depto. 412	2.737
180—156	Ferrada N., Jorge; Ahumada 132; Depto. 1020	4.635
180—207	Soc. Renta Urb., Pasaje Matte; Agustinas 1022, Of. 324	32.757
180—236	Soc. Renta Urb., Pasaje Matte; Agustinas 1022, Of. 705	6.897
185— 21	Nulund K., Arne; Bomb. Salas 1361; Dep. 308	4.920
185— 42	Nulund K., Arne; Bombero Salas 1361; Dep. 605	5.099
189— 08	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
224— 28	Casanova H., Manuel; Agustinas 657; Dep. 52	6.241
226— 32	Claramunt B., Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226—101	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226—132	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 805	3.937
226—209	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226—292	Olfia Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226—323	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 11	36.991
226—443	Mariotti de L., Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226—445	Mariotti de L., Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 612	2.589
228— 80	Inmobiliaria San Martín; Estado 215, Of. 602	2.648
228—789	Soc. Forteza Hnos. y Cía; Agustinas 853, Depto. 703	7.000
228—791	Soc. Forteza Hnos. y Cía; Agustinas 853, Depto. 707	8.302
228—814	Soc. Forteza Hnos. y Cía; Agustinas 853, Depto. 831	20.462
232— 34	Mac Clure Valdés, Roberto; Ahumada 252, Of. 503	6.138
240— 2	Frenkel Jioutafirich, Natalio; Agustinas 1445	22.441
240— 29	Ralph Tronp, Carlos H.; San Martín 255, Depto. 74	3.356
240— 72	Aranguiz Saravia, René; Huérfanos 1492, Depto. 43	4.584
246— 17	Martínez Oyarzún, Marta; Huérfanos 1866	10.579
246— 18	Martínez Oyarzún, Marta; Huérfanos 1874-1880	17.631
247— 10	García Huidobro Arriata, Victoria E.; Av. Brasil 229-245	26.769
274— 14	Inmobiliaria Santa Elena Ltda.; Miraflores 316, Loc.	4.478
274— 44	Inmobiliaria Santa Elena Ltda.; Miraflores 312, Depto. 406	5.302
276—194	Valenzuela Eluco, Estela y Ot.; Mac-Iver 380, Depto. 56	6.435
280— 70	Soc. Renta Urbana, Huérfanos 903	358
280— 84	Cabala Pavesi, Juan; Huérfanos 930, depto. 514	3.355
280—154	Soc. Renta Urbana; Huérfanos 903, depto. 902	1.918
290— 6	Reyes Prieto Lucía, y Ots.; Huérfanos 1491	36.991
295— 9	Congregación Purísimo Corazón de María; Almirante Barroso	7.053
296— 50	Fliman Bortnik León; Compañía 1892	9.297
321— 42	De la Sierra Valdivieso, Ju; Merced 317	14.592
321—125	O'Ryan Martínez, Hernán; Monjitas 386-88	27.304
322— 2	Fuenzalida Prado, Rómulo; Merced 433	75.778
322— 95	Guinguis Grinstein, Martín y Ot.; J. M. Barra, depto. 10, 450	220
322—119	Guinguis Grinstein Martín y Ot.; J. M. Barra, depto. 82, 450	7.737
323—130	Cardones Falabella, Juan y Ot.; Alte. Montt 491, depto. 202	4.056
326— 9	Comunidad Vadillo Mandiola; Monjitas 738	134.990
336— 43	Urrutia Pena, María; Cía. 1295; Dpto. 318	1.520
338— 1	Falabella D. Cifuentes, María; Cía. 1303	131.733
340— 2	Giórdano de Gellona, Francisca; Cía 1429-39	75.129
342— 9	Cruz Ferrada, Manuel; San Martín; 450/70	17.953
342— 10	Husid Goijman; Moisés; Catedral 1506	36.386
342— 15	Undurraga Hnos. Ltda.; Catedral 1570/72	20.550

N.o	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
344— 6	Pinto Puelma, César Suc.; Cía. 1671	8.385
372— 32	Garrido Matte, Julio; I. Valdés V. 436, Departamento 41	15.583
373—121	Von Schroeders, Renato; S. Domingo 580, Depto. 2	2.835
376— 6	Hernández Martín, Joaquín; Monjitas; 751, Int. 751	12.321
376— 14	Firmani Ambrogio Ezio y Dgo.; San Antonio 563, Local A.	2.990
376— 15	Firmani Ambrogio, Ezio y Dgo.; San Antonio Nº 563, Local B	2.181
376— 45	Firmani Ambrogio, Ezio y Otro; San Antonio Nº 563, Dep. 74	2.030
378— 34	Soc. Edif. Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 205	2.145
378— 35	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 206	4.026
378— 36	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 207	4.026
378— 37	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 208	3.220
378— 38	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 209	3.220
378— 39	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 210	8.052
378— 40	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 212	2.140
378— 41	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 213	10.696
378— 44	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 218	8.052
378— 45	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 220	3.213
378— 46	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 221	3.220
378— 47	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 222	4.026
378— 48	Soc. Edificio Monjitas Ltda.; Monjitas 825, Local 223	4.029
378—224	Sarquis Nasim, Jorge; 21 de Mayo 531, Dep. 401	4.825
378—320	Sarquis Nasim, Jorge; 21 de Mayo 531; Dep. 901	4.825
390— 3	Inmob. Catedral S. A.; Catedral 1461-67	54.203
390— 4	Inmob. Catedral S. A.; Catedral 1471-77	19.334
390— 6	Inmob. Catedral S. A.; San Martín 539-45	9.840
395— 5	Soc. Inmob. S. Rosay Catedral Ltda.; Catedral 1737-49	98.740
395—16	Celedón Otero, Hernán; A. Barroso 547-51	7.372
424— 21	Orellana Schoncer, José; Esmeralda 602, Local 3	10.665
428—101	Pinto, Rubén; San Antonio 726, Loc. 37	406
428—124	Urbina, Juan, y Ot.; San Antonio 726, Dep. 42	6.542
448— 13	Serv. de Seguro Social; Teatinos 654, Dep. 1	5.586
448— 27	Rebolledo Lindsay, M. Cristina; Teatinos 654, Dep. 24	6.887
448— 37	Lois Perales, Voltaire; Teatinos 654, Dep. 40	11.959
450— 12	Comunidad Edif. Amunátegui; Amunátegui Nº 660-672	50.502
450— 36	Sand Inzulsa, Carlos; Sto. Domingo 1443, D. 17	2.780
450— 47	Caja Prev. EE. Particulares; Rosas 1488	10.662
450— 66	Acevedo Patiño, Ramón; Rosas 1470, Dep. 201-C	9.671
452— 52	Caja Prev. EE. Particulares; Sto. Domingo Nº 1569, Dep. 46-C	9.392
457— 2	Rodríguez Palma, Juan; Sto. Domingo 1845	8.016
457— 26	Alvear Soto, Germán; Rosas 1830, Casa 10	1.571
457— 28	Hauva Velasco, Elisa; Rosas 1830, Casa 14	1.525
457— 45	Escalante Hanosas, Ignacio Suc.; Rosas Nº 1918-1922	11.862
484— 13	Serrano Briceño, Clemencia; Mac Iver 751, Dep. 11	4.719
484— 43	Mandujano Navarro, Enrique; Mac Iver 751, Dep. 82	8.312
486— 31	Osorio Contreras, Olga; I. Valdés Vergara Nº 746, Dep. 4	8.029
487— 16	Inmob. "Cervantes" S. A.; D. Cervantes 759, Dep. 204	4.385
488— 36	Pavez de Martín, Zunilda; I. Valdés Vergara Nº 802, Dep. 44	5.933
488—101	Inmob. "Cervantes" S. A.; D. Cervantes 758, Dep. 314	6.227
488—134	Fernández Silva, Sergio; D. Cervantes 758, Dep. 512	5.071
488—163	Inmob. Cervantes S. A.; D. Cervantes 758, Dep. 707	7.930
492— 1	Giordano de Gellona, Francisca; Rosas 1017	100.778
498— 8	Giacamán Giacamán, Rafael; Amunátegui Nº 731-737	11.176
498— 15	Merino Lemus, Jorge; Teatinos 760	20.100
502— 8	Matta Gatica, Jorge; Rosas 1593	13.356
502— 10	Rodríguez Palma, Juan; Manuel Rodríguez Nº 747	7.631
546— 9	Rosende S., Joaquín; Teatinos 875	16.159
551— 9	Maldini Giugiana, Hermenegildo y Otro; General Mackenna 1462	9.079
594— 5	Cassis Salvado, Emilio y Otro; Balmaceda Nº 1106	127.244
596— 4	Rayonsa; Morandé 902	30.036
601— 4	Rojas Rojas, Regina; Hurt. de Mendoza 1457	14.329
601— 19	Cerda, Carlos Suc.; Mapocho 1472	6.361
602— 11	Herrera Guevara, Blanca y Otra; M. Rodríguez 1031-1033	2.276
606— 13	Tolosa Albared, Juan; Riquelme 890	5.030
2004—312	Camus Fuchslocher, René; Seminario Int. 39, C. 435	5.848
2008— 20	Billmoposky vd. K. Sar; Ob. Donoso 18, D. 11	5.159
2011— 80	Caja de Prev. EE. PP.; Obispo H. Salas 290-568	7.326
2021—104	Ramírez Calderón, Agustina; Eulogia Sánchez 46-Dep. 4	1.026

N.o	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
2021—310	Soc. Edif. Parque Bustamante; Ramón Carnicer 37-Dep. 5	23.806
2028— 28	Anex. Dit., Francisco S.; Marcoleta 43, Dep. 17	8.081
2033— 11	Williams W., Alejandro S.; Pedregal 9, Dep. 63	13.990
2033— 12	Yensen Portales, Ernesto; Pedregal 9, Dep. 64	7.827
2033— 21	Juan Clares, Núñez; Pedregal 9, Dep. 231	7.631
2049— 28	Elena Pérez González; Paraguay 415, Dep. 72	2.036
2051— 23	Morales Silva, Fernando; Paraguay 461, Dep A	3.421
2052— 26	Gelerstein Niswisky, Mauricio; Paraguay 490, Dep. 23	10.844
2052— 33	Medina Romero, Pedro; Paraguay 490 Dep. 51	16.358
2053— 4	López vd. Castro, Luisa; Marcoleta 453	6.923
2054— 1	Emilia Grez Cerda; Carmen 17, Dep. 23	51.645
2054— 2	Emilia Grez Cerda; Carmen 25, Dep. 27	10.613
2054— 93	Julia Altamirano Alessandri; O'Higgins Local 5	27.363
2054— 99	Julia Altamirano Alessandri; San Isidro Local 12	12.597
2054—190	Julia Altamirano Alessandri; San Isidro, D. 610	5.523
2054—193	Julia Altamirano Alessandri; San Isidro D. 709	6.420
2057— 3	Severino Gómez Estrada; J. A. Ríos 21, Dep. 13	4.120
2057— 69	Soc. Construct. Gid S. A.; Pdte. Ríos	9.490
2057— 70	Hirane Hirane, Antonio; París	9.169
2057—105	Soc. Inmobiliaria San Martín S. A.; A. B. O'Higgins 776 - Loc. 11	1.623
2057—150	Bayot Salvadd, Guillermo; A. B. O'Higgins 776 - Depto. 73	4.311
2057—154	Soc. Inmob. San Martín S. A.; A. B. O'Higgins 776 - Depto. 83	3.953
2057—211	Gajardo Torres, Silvia; San Francisco 28, Depto. 33	3.893
2057—229	Araneda C., Raquel, y Otr.; San Francisco	8.241
2057—239	Perochak Herrlich, Margarita; Pdte. Ríos 31, Depto. 8	9.324
2058— 61	Roselot Mara, Orlando; Londres 46	20.550
2062—147	Comunidad San Antonio; A. B. O'Higgins N.o 980 – Loc. 205	30.334
2065— 23	Soc. Gral. Comercio; Alameda 1166—70	80.677
2068— 33	Serv. Seguro Social; Av. Bulnes 79, Depto. 26	7.372
2068—119	Vicencio Sanguinetti, Gmo.; Av. Bulnes 79, Depto. 104	13.313
2068—164	Caja Prev. Emp. Caja Ahorros; Nueva 15, Depto. 205	9.271
2074— 62	Lodi Pinilla, María; Ejército 102, Depto 15	12.965
2075— 8	Barros Hurtado, José; Ejército 97	24.241
2076— 27	Caja Bancaria de Pensiones; Alameda número 1902	37.968
2077— 5	Hidalgo vda. Gómez, Adela; Carrera, st. 2	3.174
2129—115	Const. Habit. Econ. Ltda.; Dr. Prado 89, Depto. 402	5.455
2138— 23	Fuenzalida Augusto y Ot.; G. Bustamante 96-A.	2.657
2138— 62	Portugués Guingüis, Juana; G. Bustamante 96, Depto. 71	12.261
2142— 26	Massa Cáceres, Elizaldo; Rancagua 273	4.978
2142— 52	Osorio de Leone, Leontina, y Ot.; Marcoleta N.os 90—96	41.227
2142— 58	Méndez Carrasco, Enrique; Belgrado 72	16.447
2153— 19	Hidalgo, Rodolfo; Portugal 165	7.880
2153— 20	Valverde Rojas, Guillermo; Portugal 169	7.645
2153— 41	Romero Vásquez, Orlando; Jofré 373	3.911
2153— 53	García vda. H., Ema; Las Carabelas 387, Depto. 5-C.	4.512
2153— 71	De la Cruz Toledo, Oscar; Lira 72	14.043
2154— 6	Cía. Seg. La Mundial Ltda.; R. Carnicer 115—17	3.059
2156— 32	Oehninger M., Juan; G. Bustamante 120, Depto. 402	7.685
2156— 50	Serrano Lahera, Oscar; G. Bustamante 144, Depto. 12	11.693
2158— 24	Leopoldo Infante y Cía. Ltda.; Seminario 196	12.977
2166— 15	Asenjo vda. Cáceres, Ofelia; Viollier 77	12.118
2166— 53	Eaisben R., Enrique; V. Mackenna 125	3.637
2167— 52	Toro vda. S. M., Ema; Voillier 7	10.201
2170— 1	Jara González, Francisco; Arrate 123—27	9.818
2170— 13	Undurraga Donoso, Fernando; Rancagua 192—94	5.397
2172— 6	Jara González, Francisco; Curicó 225	14.747
2172— 12	Cabrera Leyton, Alfonso; Rancagua 262	4.932
2175— 11	Ahumada Ibacache, Aladino; Blas Cañas 445, c-12.	4.635
2175— 51	Rivera Vargas, Rafael, y Ot.; Marcoleta 458-M.	2.332
2179— 32	Litvak Recepter, Manuel; A. Ovalle 679, Depto. 21	13.228
2182— 4	Urrutia M. Mario, y Ot.; Sta. Rosa 87, Loc. 1	7.310
2182— 50	Fernández y Cía. Ltda.; París 748, Depto. 41	16.991
2184— 6	Farre Vives, Antonio; Sta. Rosa 167—79	27.379
2184— 8	Goich y Comanía; Tarapacá 721	12.406
2186— 2	Arellano R., Liborio, Suc.; Alonso Ovalle 827—33	12.546
2188— 58	Stone Novojas, Roberto; Serrano 102—106	97.962
2190— 1	Valenzuela Régulo, S. A. Com.; Serrano 33—35	12.297
2190— 10	Valenzuela Régulo, S. A. Com.; Arturo Prat 28—32	20.550
2190— 11	Maldini T., Temístocles, y Otros; Arturo Prat 34	23.587
2195— 36	Calderón Zunino, Fco.; Gálvez 120, Depto. 202	3.999
2195— 43	Mujica C., Blanca; Gálvez 120, Depto. 209	4.102
2195— 63	Benavente Villalobos, Victoria; Gálvez 120, Depto. 313	3.589
2195—140	Karmy D., Yelil, y Otros; San Diego 119, Loc. 117	1.761

N.o	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
2195—166	Karmy D., Yelil, y Otros; San Diego 119, Loc. 306	5.7
2195—172	Karmy D., Yelil, y otros; San Diego 119, Depto. 406	5.2
2199— 71	Soc. Const. Urbanas Ltda.; Nataniel Cox 152, Depto. E.	3.8
2200— 3	Gaiano Haensch, José; Nataniel Cox 117	14.38
2200— 69	Soc. Inmob. Lord Cochrane; Lord Cochrane 174 - C-3.	1.6
2200— 70	Maturana Maturana, Luis; Lord Cochrane 174 — C-6.	1.76
2203— 11	Espineira V. Monje, María; A. Ovalle 1566	5.64
2203— 13	Soc. Valdés Vial y Cía.; Dieciocho 114-118	30.02
2204— 23	Zaror Zaror, Jorge; A. Ovalle 1660-1662	13.40
2377— 33	Muñoz Arnelo, Julia; Gral. Jofré 104-107	4.03
2386— 1	Undurraga Donoso, Mario, y Ot.; Av. Portugal 209	2.47
2390— 23	Arancibia Latham, Eduardo; Lira 260—268	16.33
2394— 6	Cía. Seguros Vida La Solidaria; Lira 263	8.27
2394— 52	Zuñiga Zuñiga, Pedro; Lira 308	2.41
2394— 57	Castelli Vassena, Carlos; Lira 348	3.88
2395— 8	Valdés Valenzuela, Eleodoro; Lira 287	3.68
2395— 18	Rodríguez V. Concha, Carmen; Gral. Jofré N.o 446	5.85
2396— 70	Schtz Grass, Catalina; Jofré 476, D. 35	4.16
2396— 83	Aguila Herrera, Raúl; Carmen 286-300	949
2397— 12	Green de Villalobos, Olga; Root 517-519	4.42
2397— 24	Lee vd. Gold, Rosa; Granado 542	3.56
2397— 27	Acevedo H., Elena; Granado 564	4.58
2397— 28	Acevedo H., Elena; Granado 566	3.20
2399— 39	Cazenave Medina, Pedro; San Isidro 378	3.33
2399— 40	Rojas González, Manuel; San Isidro 390	7.08
2400— 32	Soc. Inm. Sta. Rosa y C. Tedrl. Ltda.; Sta. Rosa 270-274	26.28
2462— 22	Quiroz vd. Herrera, Rosa; Eleut. Ramírez N.o 749-753	7.86
2412— 7	Infante, Vicente y Cía. Ltda.; Art. Prat N.o 253	97.02
2414— 16	Fernández Gómez, Maximiliano Suc.; Eleut. Ramírez 1151-1159	85.56
2414— 17	Fernández Gómez, Maximiliano Suc.; Eleut. Ramírez 1169-1171	11.72
2414— 29	Tupper Tocornal, Blanca; Gálvez 260	18.33
2414— 34	Aguirrebena Gabiola, Pedro; Burdeos 1193	8.94
2414— 40	Tevel Kaz, Srebnik; Burdeos 1198	5.95
2416— 54	Richard Donoso y Cía. Ltda.; Gálvez 151, LC. 6	7.11
2417— 1	Soc. Alcaíno y Barros; Gálvez	8.10
2417— 3	Pavez Gaete, Darío Suc.; Gálvez 247-253	24.07
2419— 7	Donoso Barthet, Oscar; Nataniel Cox 254	4.68
2429— 2	Comun. Manuel Martínez; San Ignacio 167-169	16.76
2430— 8	Balmaceda D., Isabel; Rosales 1537-1541	27.44
2441— 9	Marchante Yullda Soc. Agrícola; Ejército N.o 371, D. 14	3.28
2441— 23	Araya Rojas, Berta; Grajales 1898	9.29
2447— 6	Ardiles Cortés, Fresia; J. M. Carrera 359	7.56
2447— 12	Gana Molina, Guillermo; Grajales 2058	6.89
2447— 44	Soc. Alberto Reyes y Cía. Ltda.; Gorbea N.o 2057, C. 18	725
2508— 19	Fantuzzi Praturlan, Angel; Sta. Isabel 0306	4.990
2512— 1	Vásquez de Quiroga, María; V. Mackenna N.o 435-437	26.758
2519— 4	Raggi Morasca, Humberto; A. Portugal 451-467	8.960
2521— 3	Pena Vertiz, Humberto; Raulí 449	2.694
2532— 7	Ugarte Crescen, Margarita; San Isidro 475	805
2532— 9	Ugarte Crescen, Margarita; San Isidro 481	2.059
2533— 18	Boric Saa, Ernesto; Cóndor 731, C. 9	1.093
2533— 20	Soto Soto, Aristóteles; Cóndor 731, C. 13	1.046
2533— 24	Villalobos Guerrero, Betsabé; Cóndor 731, C. 14	1.357
2533— 35	Soc. Const. Sta. Marta y Cía.; Cóndor 745, C. 3	1.922
2533— 39	Romero Navarrete, Irma; Cóndor 745, C. 25	1.409
2533— 50	Gallardo Riquelme, Alberto; Cóndor 747	2.570
2535— 25	Vudelivich, Isaac; Cóndor 748	4.058
2542— 1	Pinochet Miranda, Nicanor; Serrano 309—311	15.252
2542— 17	Morales Rodríguez, Emilio; E. Ramírez 956	3.016
2544— 8	Giacamán Giacamán, Rafael; Serrano 465—473	7.151
2544— 37	Gertrud Hahn v. T., Marta; Cóndor 906—910	7.450
2547— 12	Berguecio Barros, Eulogio, Suc.; San Diego 432—442	37.098
2548— 8	Centro ex Cadetes Armada; Cóndor	31.259
2553— 5	Pizarro de Jamett, Elba; Av. Bulnes 407, Depto. 26	5.550
2557— 1	Marín Swallon, Ruth; Psj. Eyzaguirre 1367, C. 23.	2.923
2557— 36	Tixier Z. Julio, Suc.; Cóndor 1380	25.253
2557— 37	Ortiz de Tixier, Amelia; Lord Cochrane 402	5.650
2558— 54	Congr. del Purísimo C. María; San Ignacio 440	10.995
2564— 51	Com. Calvo Mackenna; Castro 460	2.885
2568— 28	Arteaga Barros, Luis; Gorbea 1734; Dep. 4;	5.994
2571— 3	Gaete Carmona, Raúl; José Miguel Carrera 431-439	12.565
2588— 8	Aguilera de Capdevila, Graciela; Santa Isabel 043	2.857
2591— 12	Meyer Hirsch, Luis; Av. G. Bustamante 627	37.737
2591— 22	Herrera Autter, Santiago; Almte. Grau 080	19.470
2593— 30	Guzmán Lecaros, Héctor Henríquez; Pasaje Adelaida 24	1.673
2593— 45	Molina Cortine, Ramón Suc.; A. General. Bustamante 590	5.424
2595— 2	Rennert Kabane, Aaron; Avenida General Bustamante 663-673	6.801
2599— 30	Cortés Alba, Ramiro; Emilio Vaisse 563	3.053
2601— 2	Varisco Parenti, Fernando; Mujica 037	6.345
2601— 11	Varisco Parenti, Fernando; Avenida Vicuña Mackenna 692	2.719
2602— 22	Bravo Vd. Aravena, Rosa;; Emilio Vaisse 526	3.704
2615— 1	Comun. Vnder Ris Nagu; E. Vaisse 745	82.837
2621— 25	Ovalle Undurraga, Rafael Suc.; Argomedo 80	10.259
2624— 49	Arias Neira, Germán; San Camilo 680, C. 14	2.200
2639— 17	Carey Carlos y Ot.; Santa Isabel 362	14.330
2645— 7	Soc. Lasen Hnos. S. A.; 10 de Julio 391-399	51.476
2646— 5	Barriga Barriga, Alfonso; Ricantén 403	2.261
2652— 27	Briceño Verdugo, Alejandro; M. Tocornal 636	6.315
2653— 10	Del Campo Robles, Ana, e Hijos; Argomedo 465	2.564
2658— 6	Del Pozo Adasme, Eliana; Carmen 659	14.809
2663— 1	Murhead Rojas, Javier; Sta. Rosa 503-507	6.173
2663— 6	Soc. Inmob. Sta. Rosa y Catedral Ltda.; Sta. Rosa 563-573	64.759
2663— 9	Soc. Inmob. Eyzaguirre Ltda.; Eyzaguirre 735-751	26.289
2663— 29	García Latorre, Luis; San Francisco 568-572	8.016
2665— 10	Gorostisa Gorostizaga, José; Sta. Rosa 617, casa 17	1.173
2669— 13	Vásquez de Solovera, Adelaida; Ricardo Sta. Cruz 848	926
2671— 16	Mora del Valle, Luis; S. Fco. 659, C. 7	546
2671— 65	Jiménez Vernal, Luis A.; Eyzaguirre 866, D. 305-A	4.503
2671— 66	Moraga Cid, Enrique; Eyzaguirre 866, D. 306-A	8.507
2671— 73	Guzmán Alarcón, Moisés; Eyzaguirre 866, D. 407-A	8.737
2675— 9	Yelie Karmy, David y Otr.; Eyzaguirre	96
2680— 6	Ingunza Avaría, Carlos; Eyzaguirre 1131	9.515
2681— 18	Matte Hempel, Francisco; San Ignacio 460-462	7.437
2686— 6	Banda Muñoz, Eduardo; Nataniel Cox 647-649	7.775
2689— 16	Frenova Guerra, Sucesión; Ejército 542	8.528
2691— 3	Giacamán Giacamán, Rafael y Otro; Castro Nº 651-657	3.740
2693— 14	Hejeco Limitada; Diez de Julio 1589	21.021
2697— 12	Guzmán Díaz, Carmela; Domeyko 1861	3.045
2628— 19	Ahumada López, Alejo; Vergara 760-770	14.795
2701— 7	Alvarez Pérez, Elena; Vergara 691	5.514
2701— 8	Alvarez Pérez, Elena; Domeyko 1923	1.051
2701— 9	Alvarez Pérez, Elena; Domeyko 1925	1.082
2701— 34	Veas N., David A.; Gay Inter. 1956, C. 1	1.176
2709— 7	Rolle Marchetti, Catalina L.; Av. B. Encalada 2051	5.323
2710— 9	Ríos Parra, Lidia; Toesca 2110	2.204

EDO. FERNANDEZ, secretario.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1964.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "PESTIZANTE"; "SUPERNORMAL RENO".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería — "MANLAC", "LA MARAVILLA" "STAMPAFLEX", "WIDALOX".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "PROFILIT", "MASIPOL", "TERMO SONICUS", "RE-GRA-MUR", "ROOFING", "FONOL", "LIGHT CONERETE", "YESO-PLAN".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "POLIFIX", "JUPITER", "JAQUELINE", "JEREZ", "TERMO "SONICUS", "ROOFING", "FONOL", "LIGHT CONERETE", "MIXI", "DURAMIX", "IRGANYL" "GOLDEN STAR", "WINGS", "ROBERTS".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "IXOL", "WINGS", "ROBERTS".
Clase 22.—Vidrios para construcciones — "PROFILIT", "TERMO SONICUS" "ROOFING", "FONOL", "LIGHT-CONERETE".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "RAFAMET", "H. CEGIELSKI", "DERBY", "HOMELITE", "SCHRAM", "SALHER", "WIDALOX".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar — "BEFAMA", "KUBLER".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "FLIP-FLASH".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "COMPUTYPER".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "HOMELITE", "ELMES", "FANAL", "PETROLUX", "CAMPING - GAS", "GASMAC", "PROGAS", "ELECTRO-GAS", "ULTRA-GAS", "BUTAN-GAS".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "CARPIGIANI".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "URSUS", "TUR", "VISTULA", "RAFAMET" "H. CEGIELSKI", "STOMIL", "VADIMAC", "COMPUTYPER", "SAVARRET", "SACANAD", "SACAEN", "BESTOVAL", "SADOCRAF", "SAVATUB", "SAVABLOCK", "SAVACINCH", "SAVACINT", "SAVAFLEX", "SACACRAF", "L.M.S.", "SCHRAM", "MAXI-MILER" "LOCKE", "SALHER", "BUDGET".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "CARROVOX", "MOTOROLA", "M etq", "ONDA", "TELEONDA", "METEOR", "WINEGARD", TRIAL Z - Z", "TENNA BOOST", "TRANS - CUPLER", "TENNATRON", "POWER-TRON", "TWILIGHT", "SCOTCHMAN", "GOLDEN VEE", "TEVETRON", "POWER-BEAN", "SENTINEL", "BELMONT", "GROSLEY", "PANORAMIC".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "REY", "MEDALLON".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "MEDALLON".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "REY".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "ALPLA", "RONNY", "LA LIRA".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "CAPERUCITA", "CANNON", "HASSEL", "FUTURAMA", "LAMPARTIDA", "SINFONIA".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "AI-ARGOS", "CARAVELLE", "HASSEL", "FUTURAMA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "CANNON", "VELTON", "EVERWEAR", "WELLINGTON", "CANDELWICK", "BELGRAFT", "LUXOGRAFT", "ARTEL", "KAYSER", "Mc GREGOR", "MANHATTAN", "CARAVELLE".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "EL DOLAR" "CORTE FUTURA", "FUTURA" "MY FAIR LADY", "ROHNER" "KORRIGAN", "EWERWEAR", WELLINGTON", "CANDELWICK", "BELCRAFT", "LUXOCRAFT" "PLYMOUTH", "AI-ARGOS", "LOS 3 ASES", "DAI-TI", "STARMONT" "RYER", "HASSEL", "EGIPTO" "HI KNIT", "FUTURAMA", "CRAFTSMAN".
Clase 50.—Calzado.— "BRANDON'S", FLORENTINA", "SORAYA", "DANDY"
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "PREN SIL".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "NAVAPEL", "BAUER".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "RIMA", "CI-TO", "NARDO", "BRISIL", "PHARAON", "TUTANKAMON", "CHIQUITIN", "TERAK", "CARIBBEAN", "BERMUDAS", "INTERCOIFFURE" "MUNDI", "OLIVETTI", "HOLD", "IVORY", "AYVORI", "WAL", "NEV EXPRES", "VAX", "IGOREL" "ARMONY", "VECCHIA-MILANO" "TURGO", "PRIMUS", "ORBI" "DECORUM", "OMMIA-DERMA" "NOVA", "RINOVA", "CACERES" "MARIE AURIE".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "SAN ISIDRO".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "SAN ISIDRO".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SAN ISIDRO".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "ALICOO", "SAVORINI".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "SAN ISIDRO", "SUPRA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "SAVORINI", "MAGNOLIA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "SAN ISIDRO", "MOLINARI", "LORD WILLOW".
Clase 65.—Te, café, yerba mate y productos similares.— "SAN ISIDRO", "TE QUIERO", "WEN-TE", "BENGAL-TEA", "OSORIS", "CUMBRES", "SEVEN UP", "MINT CHOCS".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "KREK", "SAN ISIDRO", "COMPETA", "MITI-MITI", "COSTA ROSA", "COSTA VIOLETA", "MENTA ALPINA", "POCHY", "TETE", "YAPITA", "CALAF DRINK 4 etiquetas", "TROPICAL etq.", "KAMBAL", "WELCH'S", "CRAV", "B-B", "COLON", "MINT CHOCS".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "SAN ISIDRO", "MANTECOL", "SAVORINI", "LILLY".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "SAN ISIDRO", "FESTIVAL" "COSMIC-COLA", "BELGIN", "EL DORADO", "PIRULIN", "CALUGUIN-PAC", "MAGNA", "TORTARELLA-PAC"
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ARTICIO", "RICHELIEU", "FESTIVAL", "BRAS ARME", "LOMAS DE LONCOMILLA", "VIÑA LA PRIMAVERA", "CINZANO", "FREDDY SINGER'S 3 etiquetas".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "SAN ISIDRO".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "RICHELIEU".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "GATO TRIDIMENSIONAL", "TELECOLOR", "ETIQUETA (Jirafa)", "SPOLLETTO", "PINOCHO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "BIFEX", "POLFA", "CEFALOSPORINA", "MARAZUL", "MEBATINE", "CEFALORIN", "CEPORAN", "COLARCON", "COLARON", "COLARION", "OVULASIN", "ANTIOVUL", "SALIX", "OFTAFILM", "BETATONIL", "ORGASTIPTINE", "CHIQUITIN", "EMILIN" "COSMIC-COLA", "ANATOXAL DI TE PER BERNA" "BRONCASMA BERNA", "DUPLAVAC BERNA", "GASTER BERNA" "MURIPSINE BERNA", "PYRALVEX", "ANNEXINE BERNA", "COLUMICINA", "NEMPROMA" "PESTIZANTE", "SULTOL", "DOVECORTAN", "BEROLEVIN", "INGOMIDON", "INCOMUN", "PARACEFAN", "SEPTOBERON", "MEDUCRIN", "DYSTABACUN", "RHEOTRAN", "RHEODEXTRAN" "DAXTRON", "BANMINTH" "SOUPPER", "CATRAMINA", "BAPSAN", "TRIPTOBUCAL" "ORENZIMA", "ORALZIMA" "TRIPTORAL", "HIPNOPENTO" "PROCANEST", "DECURIN" "GRAY", "ATAPULCIN", "EBIMAR", "DEADY'N DE ANGELI", "IXOL", "BENVIC", "SOLVIC" "IRGANYL", "FITOX", "RETRAN GOR", "VERNASE", "DISEÑO AGUILA", "LA PASTELERA" "ARGOVIL", "SINTISONE", "URESIN", "ARGOBIL".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "PESTIZANTE", "SUPERNORMAL RENO".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "BAUERPLAST", "ZIP-PLAST".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "SUPERTELAR", "TELECENTON", "COMPUTYPER".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "ASESOTEC", "EVER", "STENTOR", "EL AMIGO DE SU JARDIN", "ETAL", "RE-GRA-MUR", "AB DULAH", "HIPNOPENTO", "PROCANEST", "DECURIN", "GRAY", "SILSOCONA", "GONZALEZ PORTO", "PACKER'S SHIPPING", "FESTIVAL", "WEIDER".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "PRINCIPIOS", "PARA ELLA", "ESTRELLA DE LA POPULARIDAD", "SOBERANIA", "GRAN CIUDAD", "ANCOA", "CARROUSEL", "YUNQUE", "FORTIN MAPOCHO", "PROMOCION POPULAR", "POLOLEO", "TERNURA", "COSQUILLAS", "PURO TANDEO", "CARA Y SELLO", "RICURAS", "CURVAS DEL MUNDO", "VIDA DE ARTISTAS", "PRECIOSURAS".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"EL DOLAR", tienda de venta de confecciones en las provincias de Santiago y Valparaíso; "CHILGAS", estab. comercial de venta, distribución de la clase 19 en todas las provincias del país; fábrica de artículos de la clase 19; "PARIS", lavandería y tintorería en la provincia de Santiago; "ASESOTEC", oficina de asesoría técnica contable en materias de contabilidad, leyes sociales, leyes tributarias y organización de empresas en Santiago y Valparaíso; "LOS COMPADRES", un conjunto folklórico; "KLINOS", distribuidora de productos de perfumería en la provincia de Santiago; "DIDAC", oficina de planeamiento y desarrollo de material didáctico en todas las provincias del país; "DUBY", tienda de confecciones en todas las provincias del país, menos en Concepción, Cautín, Osorno, Valdivia, Ñuble, Talca y Malleco; "CORONA", tienda de confecciones similares en todas las provincias del país, menos Santiago, Concepción, Cautín y Valdivia; "VISTA", agencia de viajes en la provincia de Santiago; "BRANDON'S", zapatería en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta; "COMPETA", fábrica de galletas; "CHILE-ESPAÑA", ferretería y mercería en la provincia de Santiago; "WHIPPLE", oficina de viajes y turismo en la provincia de Santiago; "STENTOR", agencia de publicidad en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Talca; "SCHRAM", estab. comercial de venta de productos de las clases 28 y 36 en todas las provincias del país; fábrica de los mismos artículos de las clases 28 y 36; "HAPPY-BOYS", conjunto melódico; "TAJAMAR", oficina de corretajes, agencia de viajes, oficina de publicidad en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LOS PLAYEROS", conjunto melódico; "ETIQUETA LLAVE", organización comercial de crédito en la provincia de Santiago; "ETAL", empresa industrial de productos o derivados del papel o celulosa; establecimiento comercial de venta y distribución de productos de la clase 81 en la provincia de Santiago; "KURU-VUN", conjunto de danzas y cantos; "LOS CUERVOS", conjunto musical; "ABDULAH", empresa de turismo y agencia de viajes en la provincia de Santiago; "SERGIO VERGARA", oficina comercial de impermeabilización, aislaciones térmicas y aislaciones acústicas en la provincia de Santiago; "DOMEYKO", estab. comercial de venta de aves y huevos en la provincia de Santiago; "SERTEMAQ", taller de reparación de máquinas de oficina en la provincia de Santiago; "COLE", estab. comercial de venta de artículos de las clases 52 y 72 en la provincia de Santiago; "NOTRO-GAS", estab. comercial de distribución de gas licuado y artefactos eléctricos en todas las provincias del país, menos Santiago, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue; "DISTRIBUIDORA NORTE"; "CODINOA", estab. comercial de venta de artefactos eléctricos y artículos para el hogar en las provincias de Antofagasta y Tarapacá; "CARRETERA ANDINA LTDA.", empresa destinada a la construcción y explotación de camino en la prov. de Coquimbo; "HOGAR DE CRISTO", estab. comercial de venta de urnas, ataúdes, empresa de funerales y todo otro servicio relacionado con las funerarias en las provincias de Concepción y O'Higgins; "LA FEMENINA", compañía de seguros generales; "LOS QUIMBEÑOS", conjunto folklórico; "WILLIWICK", estab. comercial en la provincia de Santiago; "SOTECO", establecimiento de compra, venta de artefactos eléctricos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "MALSON SI", tienda, mueblería, almacén y ramos similares en la provincia de Valparaíso; "INGARCO" empresa constructora en las provincias de Santiago Valparaíso, Concepción, Talca y Aconcagua; "INTERCOIFFURE", salón de belleza en la provincia de Santiago; establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 57 en la Provincia de Santiago; "CRISTOBAL COLON", radioemisoras; "OMNIA", laboratorio de cosméticos; "TASEMPI", oficina de reparación e instalaciones eléctricas, bobinados de motores en la provincia de Santiago; "INTERAMERICANA DE PUBLICISTAS" agencia de publicidad en la provincia de Santiago; "PROTEL", agencia de publicidad y televisión en la provincia de Santiago; "LABORATORIO BIOVAC", laboratorio para elaboración de productos biológicos de uso veterinario e investigación de las enfermedades de las aves de corral; "DAVIS AUTOS", una empresa comercial de venta y distribución de autos, camiones, camionetas y similares, repuestos y accesorios en todas las provs. del país; "HASSEL", fábrica de artículos de las clases 43, 45 y 47; "SABA", mercado en general en la provincia de Santiago; "LA PETIT COIN", fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; "GONZALEZ PORTO", empresa editora; "MOLINARI", fábrica de artículos de la clase 64; fiambrería en las provincias de Santiago y Valparaíso; "BANG RELACIONES", oficina de relaciones públicas; publicidad y promoción de ventas en la provincia de Santiago; "DIAZ GASCOGNE", establecimiento de enseñanza en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Concepción, Ñuble, Curicó y Magallanes; "PACKER'S SHIPPING", oficina de embalajes, embarques distribución y venta de productos del mar en la provincia de Santiago; "GARDENS - PARKS", empresa de construcción de parques y jardines en la provincia de Santiago; "KON TIKI", empresa industrial pesquera; "METALUX" estab. comercial de distribución y venta de artículos metalúrgicos y eléctricos en las provincias de Santiago y Valparaíso; fábrica de los mismos artículos; "ALPLA", fábrica de muebles; "OMEGA", agencia de publicidad escrita, hablada, radiada y televisada en las provincias de Santiago, Valparaíso y Tarapacá; "LUJAN", garaje en la provincia de Santiago; "LOS PIDENES", conjunto folklórico; "INGESPEL", estab. comercial prestar asesorías técnicas y contratos de ingeniería especializada en la provincia de Santiago. "WEIDER", estab. de cursos por correspondencia para educación física; artículos deportivos y similares y todo lo referente a educación física en la provincia de Santiago; "VIENA", estab. comercial de importación y venta de repuestos y accesorios para vehículos motorizados en la provincia de Santiago; "ATLAS", estab. comercial de compraventa de mercaderías en la provincia de Santiago; "BORODINO", mercado en general y abarrotes en la provincia de Santiago.

De da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SANTIAGO, 1.o-2-3 diciembre de 1964.

Corregida orientación estelar del "Mariner"

PASADENA, California, 30 —(UPI)— La nave espacial "Mariner-4" anunció hoy una posición fija con respecto a la Estrella Canope, la que se adecua a su propósito de fotografiar el Planeta Marte y transmitir a la Tierra las fotografías, por medio de televisión.

Por cuarta vez en tres días, se envió al vehículo una señal de radio para fijar su inclinación de modo que la cámara enfoque en la dirección necesaria. Para ello, se hizo girar el artefacto de manera que un "ojo electrónico" del mismo quedase apuntando en el sentido de la Estrella, la segunda en brillantez desde el punto de vista terrestre. Los otros tres intentos fallaron.

RETRATO DEL PLANETA

El "Mariner-4" fue lanzado desde Cabo Kennedy (Florida) el sábado pasado con el objeto de que cruce a corta distancia de Marte el próximo mes de julio, oportunidad en que deberá retratarlo mientras ambos cuerpos se encuentras en posiciones ventajosas. Según se informó, a las 12.57 hora local desde el Laboratorio de Propulsión a Chorro del Instituto de Tecnología de California, al mediodía, el vehículo se hallaba a 704.700 kilómetros de la Tierra.

Manifestó un vocero del Laboratorio: "Ahora que la nave ha quedado orientada hacia la estrella, podemos proyectar una maniobra en medio de la trayectoria, que deberá tener efecto dentro de pocos días.

ENSAYO ESPACIAL

CABO KENNEDY, 30 —(UPI)— La Dirección Federal del Espacio, anunció hoy que proyecta el lanzamiento de una cápsula dos plozas y sin tripulación, la semana próxima, con vistas al envío de dos hombres a una órbita terrestre el año próximo.

Un portavoz de la Agencia dijo que la fecha para el lanzamiento de lo cápsula sin tripulación depende de los resultados de una prueba previa el miércoles. Fuentes informadas indicaron que el lanzamiento podría tener lugar el 7 ó el 8 de diciembre próximo.

60 MIL OBSEQUIOS Y MENSAJES DE TODO EL MUNDO A CHURCHILL

LONDRES, 30 (UPI).— La nación británica y el mundo entero rindieron cálido homenaje al ex Primer Ministro Sir Winston Churchill que hoy cumplió 90 años de edad y una figura allegada al viejo luchador dijo que Sir Winston se sentía "hondamente conmovido".

El anciano estadista almorzó tranquilamente con Lady Churchill, que cuenta 70 años, luego de pasar la mañana descansando en su alcoba donde escuchó los mensajes de saludos de la Reina Isabel, del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, y de casi todos los Jefes de Estado.

Sir Winston tomó coñac, del que siempre ha sido su favorito.

AFLUENCIA DE OBSEQUIOS.— Tales mensajes figuran entre unos 60.000 obsequios entregados en la residencia de Churchill en Hyde Park por la Oficina de Correos que debió utilizar un camión para transportarlos.

Frente a la verja de entrada de la residencia se reunieron grupos de personas todo el día, con la esperanza de ver aparecer la figura de Churchill en la ventana.

COMIDA FAMILIAR.— Aunque Sir Winston dijo sentirse "muy bien", decidió reposar por la tarde, conservando energías para asistir esta noche a una comida familiar.

Fueron contadas las personas que vieron a Sir Winston entre ellas el Primer Ministro, Harold Wilson, quien le expresó los respetos del Gobierno laborista.

PRECARIO ESTADO DE QUINTILLIZOS SOBREVIVIENTES

PARIS, 30 (UPI).— Los tres hermanitos sobrevivientes del nacimiento de quintillizos en un barrio de esta ciudad, hace una semana, se encuentran en "un estado precario", según un parte facultativo emitido hoy.

Los quintillizos fueron dados a luz prematuramente el lunes pasado por la señora Monique Sambor, esposa de un cartero parisiense. Dos varones murieron la semana pasada, Jean-Luc y Dominique.

Los doctores y los especialistas en la clínica para niños prematuros en la parte sur de París dijeron hoy que el niño Thierry y las dos niñas, Catalina y Monique, estaban todavía sufriendo de anormalidades respiratorias.



MISIONERO, VICTIMA DE LA MASACRE.— El Dr. Paul Carlson, el médico-misionero norteamericano masacrado por rebeldes congoleses en Stanleyville. Dirigía el Hospital Protestante de Wasolo, en el Congo.

CHINA Y URSS EVIDENCIAN SU HONDA DIFERENCIA IDEOLOGICA

MOSCU, 30. — (UPI).— La Unión Soviética y China comunista, evidenciaron hoy su profundo conflicto ideológico en cuanto a la política a seguir con Occidente, al condenar a la operación de rescate del Congo, con palabras muy diferentes.

Al mismo tiempo, el Presidente de Checoslovaquia y Jefe del Partido Comunista, Antonin Novotny, arribó para mantener conversaciones estratégicas con los nuevos dirigentes del Kremlin y declaró de inmediato su adhesión al bloque de Moscú, que propicia la política de coexistencia pacífica que es rechazada por Pekín.

LA "CO-EXISTENCIA".— Dijo Novotny al líder del Partido Comunista Leonid Brezhnev y al Primer Ministro Alexei Kosygin que "junto a vosotros lucharemos por la concreción de la política de coexistencia pacífica en las que vemos el camino que lleva a la paz".

La prensa soviética continúo calificando de "imperialistas" a los Estados Unidos, Bélgica y Gran Bretaña, con motivo de la operación de paracaidistas en el Congo, ya concluida. Pero el ataque fue mucho más moderado que el de Pekín.

Kuo O-Jo, que encabeza el Comité de Paz de China comunista, dijo en Pekín durante una concentración que el Presidente Johnson era un "carnicero" que sacrificaba africanos, durante la campaña norteamericana que culminó el sábado.

CONFERENCIA COMUNISTA.— Novotny, partidario de Nikita S. Khrushchev, es el último de los importantes "camaradas" de Europa Oriental que visita Moscú, desde el cambio de gobierno del 14 de octubre. Se informó que había expresado su desagrado por la destitución de Khrushchev, pero se espera que recibirá seguridades de que el cambio fue en el mejor interés de la conducción soviética.

Los observadores occidentales esperaban las informaciones sobre las conversaciones de Novotny en el Kremlin, para tratar de obtener algún indicio sobre el aplazamiento de la reunión de 26 partidos comunistas programada para el 15 de diciembre y aún no pospuesta oficialmente.

DESARROLLO HEMISFERICO TENDRA RESPALDO DEL BID

Instalada en Washington 1ª Reunión Interamericana de Instituciones Financieras

WASHINGTON, 30 (UPI).— Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, urgió hoy a las instituciones financieras de desarrollo de la América Latina para que continúen estimulando el proceso de desarrollo económico y social del continente, y ofreció para ello toda la cooperación del Banco.

El presidente del BID instaló esta mañana la primera reunión interamericana de instituciones financieras de desarrollo, convocada y organizada por el Banco. La reunión, que se prolongará hasta el miércoles, se inició a las diez y cuarto de la mañana en los salones de conferencias del hotel Mayflower.

BANCO CENTRAL DE FOMENTO.— Herrera, analizando la posición adoptada por el BID desde su fundación, declaró que la experiencia "de hecho nos está transformando en un verdadero banco central del sistema de fomento latinoamericano".

Más de 200 delegados y observadores asisten a la reunión. De ellos, hay 140 delegados de 90 instituciones de desarrollo de la América Latina, incluyendo los bancos de fomento, las corporaciones financieras, las cajas de crédito y otros organismos similares. Han venido observadores de organizaciones internacionales y de bancos privados de Estados Unidos, Europa occidental y Japón.

DESARROLLO HEMISFERICO.— En su discurso de instalación de la conferencia, Herrera hizo hincapié en la extraordinaria importancia que tiene para el desarrollo del hemisferio occidental la actividad de la banca y de otras instituciones de fomento, diciendo que estos organismos "se están transformando ya en una realidad propia y diferenciada del sistema financiero nacional, regional e internacional... debido a la incesante búsqueda que nuestros países hacen de nuevas y más eficaces formas y mecanismos institucionales para una mayor orientación de sus recursos".

SUGERENCIAS DE HERRERA.— Al mismo tiempo, ofreció toda la cooperación del Banco Interamericano en esta tarea de desarrollo, y sugirió la posibilidad de que el Banco actúe como un foro técnico, imparcial y supranacional, que facilite las posibilidades de un diálogo y de un intercambio permanente entre corporaciones y bancos que está desempeñando en la América Latina una función análoga.

Para facilitar la labor de los organismos de fomento, Herrera abogó "porque se estudie la posibilidad de institucionalizar un sistema de informaciones y de cooperación recíproca de los Bancos de Fomento del continente", y en este sentido sugirió la creación en esta conferencia "de una comisión o grupo de trabajo que analizará, en forma detenida, la manera de hacer más efectiva la labor de información y coordinación". Añadió: "El Banco Interamericano puede servir de secretaría técnica de ese grupo, y prestarse a la convocatoria de una segunda reunión de instituciones financieras de desarrollo".

HERRAMIENTA UTIL.— WASHINGTON, 30 (UPI).— El colombiano José Elías del Hierro exhortó a la Primera Conferencia Interamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo a "elaborar un programa inicial y conjunto que convierta estas organizaciones en herramienta útil para la integración económica de la América Latina.

Del Hierro sugirió que el principio de esta tarea podría ser la creación de un centro de información que recogiera datos sobre mercados, posibilidades industriales, inventario de recursos naturales, y estudios realizados a nivel nacional, a fin de que hubiera un punto de partida para formular programas continentales.

ILEGALIDAD DEL COLONIALISMO EN AMERICA, REITERAN DOS PAISES

GUATEMALA, 30.— (UPI).— La Argentina y Guatemala suscribieron hoy una declaración conjunta reiterando la urgencia de poner fin a la ocupación ilegal de territorios pertenecientes a países americanos por parte de potencias extracontinentales.

La declaración se refiere concretamente a los territorios de Belice e Islas Malvinas, de Guatemala y la Argentina, respectivamente, ambos ocupados por la Gran Bretaña.

COOPERACION INTERNACIONAL.— El documento también contiene una "reiteración de fe en que la Organización de los Estados Americanos (OEA), y las Naciones Unidas continuarán prestando firmeza y eficaz cooperación" para ese fin.

La declaración fue firmada por los Cancilleres Miguel Angel Zavala Ortiz, de la Argentina, y Alberto Herrarte, de Guatemala.

Luego, Zavala Ortiz, declaró: "América debe hacer una acción conjunta contra el colonialismo".

"Toda América", subrayo, "coincide con el punto de vista de que debemos erradicar las posesiones coloniales y los dominios de las potencias extracontinentales en el Hemisferio.

"La Argentina", continuó Zavala Ortiz, "ha planteado a las Naciones Unidas, con el apoyo de todos los países americanos, el caso de las Islas Malvinas en poder de Gran Bretaña, lo cual hace ineludible una pronta y justa solución".

ALEMANIA OCCIDENTAL TIENE ARMAS ATOMICAS, ACUSA URSS

MOSCU, 30 (UPI).— El Kremlin denunció hoy que Alemania occidental se está preparando para fabricar sus propias armas atómicas.

El órgano comunista "Pravda" asegura que el Gobierno de Bonn está haciendo una reserva de combustible nuclear, y se propone multiplicarlo diez o quince veces más.

ALEMANIA Y LA FMN.— Añade el diario partidario que la participación de Alemania occidental en la proyectada fuerza nuclear multilateral suministraría a Bonn modelos y muestras de armas atómicas.

"Se puede ver con creciente claridad la manifestación de la tendencia a crear una industria atómica moderna, capaz de resolver con rapidez y efectividad los complejos problemas tecnológicos nucleares, incluyendo los relativos a la producción militar", expresa Pravda.

Añade que "Bonn se prepara para comenzar la fabricación de sus armas nucleares. Su propósito es producir distintos combustibles atómicos, dentro de su programa de reactores, y para 1969 contar con tantas estaciones nucleares como posee Francia".

Los tres equipos que peligran con el descenso jugarán en un mismo día y hora

A partir de la próxima fecha, Ferrobádminton, Palestino y San Felipe actuarán los domingos, a las 17 horas.- Programa completo del fútbol profesional para este fin de semana.

El Directorio de la Asociación Central acordó anoche fijar —por razones obvias— para un mismo día y hora los encuentros en que participen los equipos ubicados en los tres últimos lugares de la tabla, y que peligran de descender. Esta medida regirá a partir de la próxima fecha del Torneo Profesional de Fútbol de división de honor. Es así como Ferrobádminton, Palestino y San Felipe disputarán el próximo domingo sus respectivos partidos, a partir de las 17 horas.

La programación completa, fijada anoche por la directiva del fútbol profesional para los encuentros de los torneos de primera y segunda división, que se disputarán entre sábado y domingo próximos, es la siguiente:

DIVISION DE HONOR (32a. fecha): Sábado 5, Estadio Nacional, 20 horas: U. Católica con U. Española; 22 horas: Colo Colo con Audax Italiano. **Domingo 6**, Estadio Independencia, 17 horas: Magallanes con Palestino; Estadio Santa Laura, 17 horas, Ferrobádminton con U. Calera; 19 horas, Green Cross con Rangers; Estadio Playa Ancha de Valparaíso, 17 horas, Wanderers con La Serena; Estadio Municipal de San Felipe, 17 horas, U. San Felipe con Everton; Estadio Municipal de Coquimbo, 17 horas, Coquimbo con U. de Chile; Estadio Municipal de Quillota, 17 horas, San Luis con Santiago Morning. Se hacen gestiones para que el match de Wanderers con La Serena sea anticipado para el sábado por la noche.

SEGUNDA DIVISION (8a. fecha-3a. rueda), sábado 5, Estadio San Eugenio, 17 horas, Municipal con O'Higgins. Domingo 6, en Los Andes, Trasandino con Ñublense; en San Antonio, San Antonio Unido con San Bernardo; en Linares, Lister Rossel con U. Técnica; en San Fernando, Colchagua con Luis Cruz (todos estos encuentros comenzarán a las 17 horas), y en Temuco, a las 16 horas, Deportes Temuco con Ovalle.

RECRIMINACIONES GRIEGAS A RAIZ DE LA EXPLOSION

LAMIA (Grecia), 30. (UPI). — Derechistas y comunistas se acusaban hoy mutuamente por la explosión de la bomba que ayer estalló en medio de una multitud de 5.000 personas que conmemoraban un hecho de la Segunda Guerra Mundial.

El Ministerio de Seguridad informa que trece personas perdieron la vida y 51 resultaron heridas a raíz de la violenta explosión.

Comunistas y anticomunistas habían colaborado en la voladura conmemorada del puente del Río Gorgoptoos, ordenada por el Alto Comando aliado en El Cairo.

En ciertos círculos se cree que lo que ha explotado podría ser en realidad una mina terrestre que se hallaba en el lugar desde los tiempos de la Segunda Conflagración Internacional.

EL INVIERNO SE DEJA SENTIR YA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 30.— (UPI).— El hielo, y un tiempo muy frío y con niebla, afectaron hoy grandemente la vida británica en la primera manifestación fuerte de que, efectivamente, ya ha llegado el invierno al país.

Se han registrado muchos choques de coches y la Asociación Automovilística ha indicado que "los motoristas tienen que enfrentarse con las peores condiciones para conducir".

A causa de la niebla un mercante dinamarqués, de 1.481 toneladas, el "Bellona", chocó contra uno de los pilares del famoso puente de la Torre de Londres en el río Támesis, pero no sufrió graves desperfectos.

Más de 140 obreros dejaron sus tareas en una fábrica de coches en Dangenham, quejándose de que hacía demasiado frío para trabajar. Parte del techo de su sección de la fábrica había sido quitada, pues se estaban efectuando reformas.

La niebla y el hielo han hecho que muchos trenes se retrasasen.



REHENES MASACRADOS POR LOS REBELDES EN STANLEYVILLE.— Cadáveres de rehenes blancos, masacrados por rebeldes en Stanleyville, yacen en un patio en esa ciudad, cubiertos por frazadas. Las fuerzas de paracaidistas belgas salvaron la vida de centenares de rehenes que iban a ser masacrados por los rebeldes.

SIETE PAISES DE "OTAN" APOYAN PLAN DE FUERZA MULTILATERAL

PARIS, 30. (UPI).— Legisladores de los siete países miembros de la Unión Europea Occidental apoyaron hoy una fuerza nuclear multilateral (FNM) de las 15 naciones del pacto de la Organización del Atlántico del Norte (OTAN).

Esto constituye un golpe aparente al Presidente francés Charles de Gaulle que se opone al proyecto de la fuerza multilateral.

Los legisladores pidieron que cualquier país de la OTAN que no pueda participar en la FNM no se oponga a su creación.

Los países de la Unión Europea Occidental son Gran Bretaña y las seis naciones del Mercado Común Europeo —Francia, Alemania occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo—. La Asamblea de la Unión está formada por miembros del Parlamento de las siete naciones.

APROBACION DEL ACUERDO.— La aprobación de la FNM tuvo lugar en un proyecto de resolución de la Comisión de Defensa y Armamento. Será sometido para su aprobación a la Asamblea en Pleno que celebrará su décima sesión mañana.

El Comité de Defensa incluye siete parlamentarios franceses, la mayoría de los cuales son gaullistas. El informe fue adoptado en un escrutinio secreto y no se sabe cuántos franceses votaron contra el mismo.

Al apoyar la FNM el Comité de la Unión ha ido más lejos que la Conferencia Parlamentaria de la OTAN que debatió el asunto recientemente. Una resolución adoptada por los parlamentarios en esa conferencia no tomó posición en pro o en contra con relación al plan para una flota aliada de 25 buques de superficie armado con cohetes Polaris y tripulados por dotaciones mixtas. Simplemente se limitó a recomendar la "exploración detallada" de las ideas acerca del plan.

Centenares de blancos quedan a merced de los rebeldes en el Congo

Tshombe acusa a China comunista de estar encabezando la intervención extranjera en ese país africano.

PARIS, 30 (UPI).— Llegó hoy a esta capital el Primer Ministro congoleño, Moise Tshombe, confiado, según expresó públicamente, en que su Gobierno ha desbaratado la rebelión del Congo auspiciada por los comunistas.

"El Gobierno congoleño tiene la situación bien dominada", declaró Tshombe a los periodistas en el aeropuerto de Le Bourget, al descender del avión que lo trajo de Leopoldville, menos de 10 horas después de haber sido derribado por el fuego de ametralladoras de los rebeldes en Stanleyville, un avión que transportaba refugiados, con un saldo de 44 muertos.

El gobernante congoleño acusó a los comunistas chinos de haber suministrado a los rebeldes las armas que fueron ocupadas por el Ejército congoleño durante su avance hacia Stanleyville.

"China comunista encabeza la intervención extranjera", dijo Tshombe, agregando:

"Esto nos preocupa grandemente. Hemos encontrado en la región de Stanleyville muchas armas chinas, incluso morteros de 60 milímetros, ametralladoras pesadas y mucho parque."

GESTION DE TSHOMBE. — Agregó que regresaría a Stanleyville al término de su misión en París, y entonces decidiría si viajará a Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En círculos diplomáticos informados se dijo que en su visita al Presidente De Gaulle, la primera que hace Tshombe a un Jefe de Estado extranjero desde que asumió el poder en el Congo durante la última primavera, pedirá a De Gaulle que preste a su régimen la influencia de Francia.

REBELDES A LA DEFENSIVA.— LEOPOLDVILLE, 30 (UPI).— Los rebeldes congoleños parecen haber tomado la defensiva en Stanleyville, ahora que los paracaidistas belgas han sido retirados, según diversas informaciones.

Los informes hablan de que los rebeldes se están concentrando alrededor del aeropuerto, punto vital, cuya pérdida convertiría la situación de los defensores en desesperada.

Mientras tanto, han disminuido las esperanzas de salvar a más de 500 rehenes blancos en territorio congoleño controlado por los rebeldes. Se teme nuevas matanzas.

La operación de rescate de los paracaidistas belgas, transportados en aviones norteamericanos, ha terminado, mientras las tropas gubernamentales continúan —ayudadas por los blancos— su lucha contra los rebeldes.

Según ciertas informaciones los rebeldes están en poder de una sexta parte del país.

AVION DERRIBADO. — BRUSELAS, 30 (UPI).— Un avión DC-4 que llevaba refugiados congoleños se estrelló al despegar en el aeropuerto de Stanleyville, después de haber sido atacado con armas de fuego, según anunció hoy el Servicio Aéreo Internacional belga.

Un portavoz de dicho servicio dijo que según las últimas informaciones siete personas habían muerto y ocho se encontraban heridas.

Informes recibidos en Leopoldville decían que siete belgas y una niña congoleña [h]abían muerto. Estos infor[mes] agregaban que cuatro de [los] muertos belgas eran cons[ejeros] militares del Comand[an]te en Jefe del Ejército co[n]goleño, general Joseph Mo[bu]tu.

APLAZARIAN LA XIX ASAMBLEA GENERAL DE NU A INICIARSE HOY

Entrevista de Dean Rusk y Andrei Gromyko para evitar choques por deudas impagas.

NACIONES UNIDAS, 30 (UPI).— Un extenso temario de 92 puntos deberá considerar la Asamblea General de las Naciones Unidas que inaugurará mañana su décimonovena sesión anual bajo la presidencia del señor Carlos Sosa de Rodríguez, de Venezuela.

El Dr. Sosa de Rodríguez fue el presidente del organismo durante el período de 1963, y en tal carácter le corresponderá abrir la sesión de mañana, cuyo comienzo está fijado para las tres de la tarde.

El nuevo presidente será con segurid[ad] Alex Quaison-Sackey, de Ghana, ya que l[os] otros posibles candidatos se retiraron el vie[r]nes pasado.

Antes de comenzar su tarea, los delegad[os] dedicarán un minuto a la plegaria o med[i]tación, y luego de ello el presidente anu[n]ciará la constitución de la comisión de cre[]denciales.

TEMARIO DE ASAMBLEA. — El largo temario se compone de puntos de diversa importancia que van desde asuntos internos de administración de la ONU, hasta cuestiones tan importantes como el ingreso de China comunista al Organismo Mundial.

La cuestión China tendrá este año relevante interés, ya que Pekín cuenta ahora con el reconocimiento de Francia, otorgado en enero último, y con el hecho trascendental de la reciente explosión de un artefacto atómico.

Muchos observadores estiman que, mientras China nacionalista conservara su lugar en la ONU, habrá un aumento del apoyo al ingreso de China roja.

El año pasado, Albania y Cambodia presentaron un proyecto para eliminar del organismo a China nacionalista, pero la votación no fue favorable, recibiendo 57 votos en contra, 41 a favor y 12 abstenciones.

De acuerdo con lo decidido en 1961 por la Asamblea, cualquier cambio de representación requiere dos tercios de votos para ser aprobado.

POSIBLE APLAZAMIENTO.— NACIONES UNIDAS, 30 (UPI).— El Embajador de Estados Unidos, Adlai Stevenson, indicó esta noche a los delegados latinoamericanos la posibilidad de una gestión de última hora para aplazar por 24 horas el comienzo de la Asamblea General.

Stevenson estuvo reunido una hora con el grupo lati[no]americano.

Según fuentes informada[s] delegado de Estados Un[idos] lamentó que el Ministro [de] Relaciones soviético, An[drei] Gromyko, sólo hubiera lleg[ado] anoche.

Fue entonces que opinó [que] quizás un aplazamiento de [24] horas pudiera ser salud[able] para realizar nuevas gestio[nes] encaminadas a evitar un [en]frentamiento entre la URSS [y] Estados Unidos sobre la a[pli]cación del artículo 19 de [la] Carta de la Organización.

La sesión de apertura de [la] Asamblea General está con[vo]cada para comenzar maña[na] martes, a las tres de la ta[rde]. Un nuevo aplazamiento [ten]dría que hacerse consulta[ndo] a los Estados miembros.

REUNION RUSK-GROMYKO.— NUEVA YORK, [30] (UPI).— Rusia descartó [] un plan de avenencia p[ara] aplazar una disputa en el [] ma explosivo de si debería p[er]der sus derechos de voto [en] las Naciones Unidas por [no] haber pagado sus deudas.

El Secretario de Esta[do] Dean Rusk, y su colega so[vié]tico, Andrei Gromyko, [al]morzaron hoy juntos para [ha]cer pun último esfuerzo [] evitar la erupción de este p[ro]blema en la Asamblea Ge[ne]ral, cuando se inicie maña[na].

La reunión fue la prim[era] confrontación soviético-nor[te]americana de alto nivel, de[sde] la caída de Nikita Khru[sh]chev.

Rusia ha arrojado agua f[ría] sobre las indicaciones ante[rio]res de que estaba dispuesta [a] aceptar una fórmula p[ara] aplazar la cuestión por [] meses mientras se aguarda la decisión de la Asamblea Ge[]neral.

La delegación soviética [] las Naciones Unidas exp[resó] su deseo de que la Asamb[lea] "comenzase y continuase [su] trabajo de acuerdo con [los] procedimientos normales".

RESPALDO DE LATINOAMERICA TENDRIA TAIPEH

TAIPE, 30. (UPI).— El ex Embajador de la China Nacionalista en Panamá Ma Hsin-ya declaró a su regreso a Formosa que su Gobierno puede contar con el apoyo de todos los países latinoamericanos, con la excepción de Cuba, cuando se plantee el problema de la representación china en las Naciones Unidas.

Ma Hsin-Ya, que dirigirá ahora la Agencia Central de Noticias, también dijo que el año pasado el apoyo de los países latinoamericanos ayudó al Gobierno chino-nacionalista a mantenerse en las Naciones Unidas, y que su apoyo este año será también decisivo en el problema.

Comentando las diferencias entre los Estados Unidos y Panamá, el ex Embajador dijo que cree que los dos países llegarán pronto a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
CLEMENCIA FONSECA DE RIQUELME
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de Andacollo, (Mapocho esquina de Cumming).
La familia.

Ha fallecido, la señora
MARTA GUZMAN DE RISOPATRON
Sus funerales se efectuarán hoy martes en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avenida El Bosque 822).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
JUAN BRIONES CACERES
Sus funerales se efectuarán hoy martes, en el Cementerio General, (Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, Avenida José Pedro Alessandri 4563, (Macul).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido cuñado y tío, don
JUAN BRIONES CACERES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy martes 1.o, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Pedro Alessandri 4563, (Macul), a las 11 horas.
Janet Vega y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido compadre y amigo, don
JUAN BRIONES CACERES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy martes 1.o, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Pedro Alessandri 4563, (Macul), a las 11 horas.
Vega-López.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, abuelito y bisabuelito, señor
JUAN PINO MOLINA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el eterno descansode su alma, en la Basílica de Lourdes, a las 10 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, hermana y cuñada, señora
LAURENTINA VIDAL VIDAL
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Carlos Allende N.o 2341, Población Lo Franco, a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora
MARIA INES PAVEZ ORELLANA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio, puerta principal.
La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano
CLAUDIO ALEJANDRO MORALES ACEVEDO
Hoy martes 1.o de diciembre de 1964, se oficiará una misa, en su memoria a las 20 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, (Colo Colo N.o 829).
Francisco Morales, esposa e hijos.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

PARIS, 30 —(UPI)— Procedente de Madrid llegó el ex Canciller argentino Jerónimo Remorino, que reside habitualmente en París.

EX GERENTE UPI

COPENHAGUE, 30 —(UPI)— A la edad de 58 años ha fallecido en esta capital Kaj Sarup, ex Gerente de la Oficina de esta capital de la United Press Internacional. Sarup ingresó a la UPI en el año 1935, y actuó como Gerente desde el mes de septiembre de 1939, hasta el 31 agosto de 1957.

BARCO PERDIDO

WASHINGTON, 30 —(UPI)— Aviones del Servicio Guardacostas estadounidense, procedentes de San Juan (Puerto Rico), y unidades navales dominicanas intensificaron hoy su búsqueda de un remolcador dominicano perdido en el Mar Caribe, según se informó aquí.

Se trata de 'Alerta Felipito", de 12 metros, que con siete tripulantes debía llegar el viernes pasado, con una balsa, al puerto dominicano de Palenque, procedente de San Pedro de Marcoris, República Dominicana.

ARTE ISRAELITA

NUEVA YORK, 30 —(UPI)— Una Exposición de Pintura Contemporánea Israelí será enviada a ocho capitales Latinoamericanas.

La muestra será la misma que se exhibe en el Instituto Israel-Iberoamérica, con sede en esta ciudad.

El Instituto Israel-Iberoamérica anunció hoy que la Exposición será presentada en Santiago de Chile en julio de 1965.

SOBREVIVIO DOS AÑOS

LEEDS, 30 —(UPI)— Peter Lucas, a quien hace dos años se le trasplantó un riñón de una persona muerta, fallecio hoy a la edad de 30 años.

Lucas pareció recobrarse bien de la operación, pero se enfermó hace dos semanas.

SERVICIO AEREO

LONDRES, 30 —(UPI)— La Junta de Licencias del Transporte Aéreo dio una concesión de 15 años a la British United Airlines, para explotar la Línea Aérea Londres — Santiago de Chile con sus escalas intermedias.

La BUA inició los vuelos el mes pasado con una licencia provisional, utilizando aviones VC-10 a retropropulsión, en una frecuencia de dos vuelos por semana. La Compañía reemplaza a la BOAC, que abandonó la Línea porque sufría fuertes pérdidas en la misma.

VIET NAM AMERICANO

TOKIO, 30 —(UPI)— Un ciudadano colombiano a quien se describe como delegado de su país a la Conferencia Comunista de Solidaridad de Hanoi, dijo ante dicho cónclave que "Colombia es el Viet Nam de América Latina".

"Mucha gente llama a Colombia el Viet Nam de América Latina y eso es cierto", dijo Estanislao Pérez Gómez.

Su afirmación fue recogida por la Agencia Noticiosa Oficial de Viet Nam y captada en esta ciudad.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MARTES 1.o DE DICIEMBRE DE 1964
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

TORNEO DE BABY-FUTBOL:

Independiente y Stuttgart se miden en el Club México

Ya toca a su fin el campeonato metropolitano de baby-fútbol que con tanto éxito organizó la Asociación Santiago, que preside el señor Julio Hernández, el cual se ha desarrollado en el gimnasio del Club Deportivo, Cultural y Social México, del populoso barrio San Pablo.

Diez fechas se han efectuado con el entusiasmo y el interés que cada uno de los contendores ha puesto en la disputa del torneo, por obtener los primeros lugares, en los cuales han destacado con nítidos relieves los clubes San Eugenio, que se mantiene en el primer puesto, en calidad de invicto, siguiéndole a continuación el club Angel González, de Quinta Normal, y en el tercer lugar, en empate, los deportivos Mauricio Hochsohild y Faesin "A".

El viernes recién pasado se jugaron tres partidos, con el siguiente resultado: Real Brasil venció a Vizcaya por un tanto a cero. Los clubes Faesin "A" y Orlando Medina, empataron a cinco tantos por lado y Angel González venció a Mauricio Hochschild por cuatro tantos por uno.

Esta noche se disputan las semifinales, con tres encuentros: Independiente con Stuttgart, Italia con San Eugenio y Orlando Medina con Vizcaya.

Estos matches se juegan a las 21.30, 22.30 y 23.30 horas.

Copper Club de Potrerillos ganó T. de Palitroque

El domingo pasado finalizó el Nacional de Palitroque que se realizó en las localidades de Potrerillos y El Salvador, de la Andes Copper Mining Company, en el cual participaron 14 equipos masculinos y 8 femeninos, y cuyo resultado fue el siguiente:

MASCULINOS: 1.o Copper Club "B", de Potrerillos; 2.o Club Social "A", de Potrerillos; 3.o Copper Club "A", de Potrerillos; 4.o Club Social "B", de Potrerillos.

FEMENINOS: 1.o Club Social de Sewel; 2º Club Social de Potrerillos; 3.o Club Social de Chuquicamata; 4.o Pampa Club, de El Salvador.

JOAQUIN CUBILLOS: Debutó en el torneo con un impresionante triunfo por K. O. sobre el sureño Raúl Bustamante y enfrenta hoy al naval Luis Gálvez.

Nacional de Boxeo Aficionado:

Cuatro campeones de Chile al ring en la primera semifinal

Jorge Barcia enfrenta a Guillermo Clavería, en el mosca; Mario Molina a Oscar Opazo, en el pluma; Hugo Figueroa a Juan Donoso, en el liviano, y Alberto Veas a Gastón Sepúlveda, en el mediano ligero.– Soto, Cubillos, Chávez y San Martín, otras atracciones de la reunión de hoy.

Quedó elaborado ayer por la Comisión de Boxeo Aficionado de la Federación Chilena de Boxeo, el programa completo de peleas, a cumplirse esta noche, en la Carpa-Circo de Alameda O'Higgins con San Martín, por la primera semifinal del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, correspondiente a este año.

Conforman la cartelera de hoy, once combates, todos los cuales, por la calidad, títulos y antecedentes de los elementos que en ellos tomarán parte asignan a la reunión singular importancia y jerarquía.

CUATRO CAMPEONES DE CHILE.— Naturalmente, quienes acapararán la atención de nuestro mundo aficionado en la velada serán los cuatro Campeones de Chile que en ella actúan. Por orden de categorías, éstos son Jorge Barcia, de Valparaíso, en el peso Mosca; Mario Molina, de Santiago, en el Pluma; Hugo Figueroa, de Tocopilla, en el Liviano, y Alberto Veas, de la Asociación Naval, en el Mediano-Ligero.

COMBATES ESTELARES.— Coinciden esos nombres con otros tantos combates estelares que enriquecen el programa. Así, por ejemplo, Barcia enfrentará a Guillermo Clavería, campeón de Santiago y vicecampeón nacional mosca; Mario Molina cotejará fuerzas con el equiqueño Oscar Opazo, que ha ganado sus dos encuentros por fuera de combate en el torneo; Hugo Figueroa se medirá con Juan Donoso, de Viña del Mar, vencedor de Juan Alvarez, de Chuquicamata; de Guillermo Ortega, Ferroviario, y de Luis Sepúlveda, de Caletones, y Alberto Veas se las habrá con Gastón Sepúlveda, de Chuquicamata, que viene de conseguir su segundo triunfo en el certamen, venciendo por K. O. al 2º round al talquino Mario Núñez.

OTRAS FIGURAS.— Aparte de los cracks ya mencionados, serán también de la jornada de hoy el ex campeón mosca de Chile Norberto Soto, que enfrentará al naval Fernando Caces; la sensación gallo de Iquique, Joaquín Cubillos, que enfrentará a Luis Gálvez, de la Asoc. Naval, invicto en el torneo; el notable peso pluma de María Elena, Raúl Chávez, vencedor del porteño Arturo Barcia, en el mejor combate de la 8a. rueda, y Renato San Martín, el temible noqueador tomecino que mantiene el record del K. O. rápido con 33 segundos, y que pulsará fuerzas con Agustín Carrillo, de Concepción, otro temible golpeador que viene de ganar por fuera de combate al nortino Jorge Oyarzo.

EL PROGRAMA

Consulta para esta noche los siguientes encuentros:

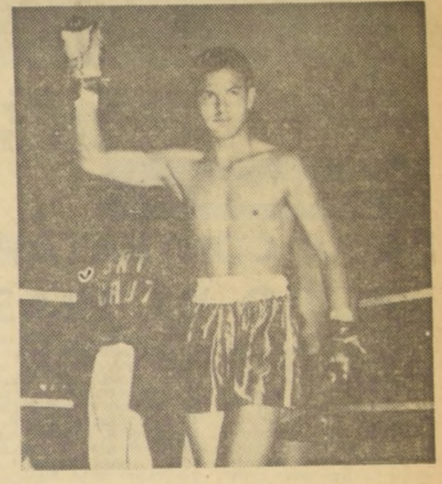
CAT. MOSCA.— Jorge Barcia (Valpso.) con Guillermo Clavería (Santiago); Norberto Soto (Caletones) con Fernando Caces (Naval).

CAT. GALLO.— Luis Gálvez (Naval) con Joaquín Cubillos (Iquique).

CAT. PLUMA.— Oscar Alvarado (Victoria) con Raúl Chávez (María Elena); Mario Molina (Santiago) con Oscar Opazo (Iquique).

CAT. LIVIANO.— Hugo Figueroa (Tocopilla) con Juan Donoso (Viña del Mar).

CAT. MEDIO MEDIANO LIGERO.— Luis Correa (María Elena) con Guillermo Lineros (Talca).



ALBERTO VEAS: Probará esta noche ante el nortino Gastón Sepúlveda, que por algo ciñó el cinturón nacional amateur de los medianos ligeros el año pasado.

CAT. MEDIO MEDIANO.— Agustín Carrillo (Concepción) con Renato San Martín (Tomé).

CAT. MEDIANO LIGERO. — Alberto Veas (Naval) con Gastón Sepúlveda (Chuquicamata).

CAT. MEDIANO.— Raúl Cerda (Chuquicamata) con Mario Reyes (Curicó).

CAT. PESADO.— Manuel Fernández (Santiago) con Daniel González (Santiago).

ULTIMAS REUNIONES

La segunda semifinal se realizará el viernes próximo, y las dos finales, la semana venidera. La primera final, con cinco combates, más la definición de los terceros puestos en cada categoría, se hará el miércoles 9, y la segunda, también con cinco peleas finales básicas y definiciones de terceros puestos, el viernes 11.

COQUIMBO, que justificó sus merecimientos al lograr el vicecampeonato en la Segunda Zona, tras caer con todos los honores ante el experimentado cuadro de La Serena. Forman de pie, izquierda a derecha, Rosa Julio, Julia Oyarce, Inés Muñoz, Diané Bustamante, Elba Villalobos, Juana Ogalde, y el entrenador Jorge Bogdanic. Hincadas, en el mismo orden: Hilda Rojas, María Barraza, Norma Barraza y Norma Plaza. (FOTO GENTILEZA del Sr. Juan Silva, de La Calera).

T. Extraordinario de Pimpón se efectúa en el Club Maccabí

En el Gimnasio del Club Israelita Maccabí (Tarapacá 850), a las 21 horas, comenzará hoy un Torneo Extraordinario de Pimpón, organizado por la Asociación Santiago de este deporte, y en el cual tomarán parte, como atracciones, todos los seleccionados chilenos que intervinieron en el último Campeonato Sudamericano efectuado en Perú.

El programa de la reunión inicial del certamen es el siguiente:

1.— Individual Damas. Exhibición: Blanca Bayer (UE) — Lucía Galarce (SM).

2.— Dobles Mixtos: Hilda Avaria (UE)-Luis Aravena (SM) — Berna Grant (SM)-Osvaldo Flores (UE).

3.— Individual Varones: Javier González (UE)-José González (UE).

4.— Dobles Varones. Exhibición: Osvaldo Flores (UE)-Luis Aravena (UE) — Manuel González (SM)-Javier González (UE).

5.— Torneo Maccabí: Abraham Brill — Guillermo Abramovich.

6.— Individual Varones: Manuel González (SM)-Osvaldo Flores (UE).

7.—Individual Damas: Berna Grant (SM) — Hilda Avaria (UE).

8.— Individual Varones: Luis Aravena (SM) — José González (UE).

LA ADEC CITA A REUNION HOY

En una de las últimas reuniones efectuadas por la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC, y que contó con la presencia de todos los presidentes de las entidades que conforman esta institución, se designó la directiva nacional 1964-1966 por la Confederación Chilena de Deportes.

Se tomaron también acuerdos en el sentido de realizar una amplia campaña de divulgación de los deportes amateur dentro del país, como, asimismo, preocuparse de estrechar filas para lograr un mayor afiatamiento entre las instituciones que componen la Asociación de Deportes de Empleados de Cajas. Se acordó dar un mayor impulso a la Cooperativa de Artículos Deportivos, debido a que en estos momentos los que practican cualquier actividad deportiva, están sintiendo la carestía de estos artículos.

En enero de 1965 finalizan las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 348, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

La Serena a la final del próximo Torneo Nacional Femenino de Básquet

El conjunto nortino venció en forma invicta en los encuentros que se realizaron en La Calera con gran éxito, por la Segunda Zona.– Continúa esta noche el Torneo Metropolitano Masculino con un programa doble.

Ya hay otro finalista para actuar en la rueda final del Décimonoveno Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, que se efectuará en la primera quincena de enero, en el Gimnasio Sabino Aguad. La Selección de La Serena, que logró en forma invicta el título de la segunda zona, en un certamen realizado en La Calera, ganó primero su serie, de tres encuentros, y, posteriormente, en la final, a Coquimbo, su eterno rival, que había ganado, a su vez la serie "B". El elenco serenense cumplió una campaña realmente excepcional. En su debut, derrotó a Copiapó, por 47 a 29; luego, a Viña del Mar, por 51 a 39; a Quilpué, por 56 a 26, y en su último match apabulló a Coquimbo, por 45 a 37. Por su parte, Coquimbo había ganado también su serie al derrotar a Chañaral por 35 a 25, y luego a La Calera, por 40 a 31. Naturalmente que en la final llevaba cierta chance el elenco coquimbano, debido a que en su serie sólo había jugado dos encuentros, al paso que las serenenses 3 consecutivos. Pero el elenco rojo de La Portada hizo prevalecer la mayor experiencia de sus jugadoras, como, asimismo, la enorme noción del juego colectivo, y, por si fuera poco, emergió la figura inconmensurable de la internacional Inés Segovia, sin duda la mejor figura del torneo. El primer tiempo había finalizado 18-16 en favor de La Serena. Marcador estrecho y justo, acorde con lo acontecido en el campo, porque Coquimbo se agigantó inesperadamente. Iniciado el segundo tiempo, Coquimbo emparejó, y, es más, pasó adelante en el marcador, quedando 24-20 en su favor. Paulatinamente, La Serena se fue arriba, y fue entonces cuando se produjo la debacle coquimbana, quedando el marcador final, 45 por 37. El título obtenido es el mejor premio para un cuadro que dará mucho que hablar en la fase final. Ya está dicho, La Serena es un elenco de primer orden, con figuras como las hermanas Segovia, Esther Villarreal, Eda Espejo y Gladys Villalón, y con reservas que en cualquier momento están en condiciones de suplir a las mencionadas. Su joven coach Carlos Cisternas, ex connotado deportista iquiqueño, manifestó a LA NACION: "Iremos a Santiago a buscar el título nacional". Contamos con material humano, y principalmente juventud, que es lo primordial. Estos conceptos vertidos por Cisternas quedaron ampliamente ratificados cuando supimos que el promedio de edad del plantel no alcanza a los 22 años, lo que es mucho decir.

La nómina completa del elenco nortino que vendrá a Santiago es el siguiente: Inés Segovia, Teresa Segovia, Esther Villarreal, Esther Avilés, Milena Funés, Eda Espejo, Gladys Villalón, Antonieta Villalón, Celia Páez, Juana Aracena y Ginnette Ambler. Director Técnico, Carlos Cisternas.

Como dato ilustrativo diremos que de este plantel de La Serena, 9 jugadores son profesoras, lo que viene a ser una especie de equipo de magisterio.

Goleadora máxima del certamen se clasificó Inés Segovia, con 85 puntos, convertidos en 4 partidos, lo que da un promedio de 21,1 puntos por match.

Sin duda que La Calera ganó mucho con este torneo zonal, ya que por vez primera se realiza en la ciudad del cemento esta clase de competencias. El público comprendió a la perfección el esfuerzo desplegado por la Ilustre Municipalidad calerana, como, asimismo, los dirigentes, que en ningún momento escatimaron sacrificio alguno por entregar a la ciudad un Estadio como el que se inauguró con motivo de este campeonato. En la jornada inaugural se registró record de asistencia: 2.200 personas, que llenaron por completo el Estadio Municipal, en una noche de fiesta para el básquetbol calerano. Fue una especie de carnaval, con bulla, gritos y cánticos, que llenaron de emoción a quienes llevaron a cabo la realización de una obra que desde ya constituye un orgullo para la ciudad.

TORNEO METROPOLITANO.— Con dos encuentros continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel el Torneo Metropolitano de Básquetbol Masculino en su fase final. A primera hora se enfrentan los quintetos de Municipal y Quinta Normal, a las 22 horas, y en el encuentro de fondo, fijado para las 23, Ferroviarios ante Mormones.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mormones-Quinta Normal, Municipal con Unión Española y Palestino con Universidad Técnica.

LES PRESENTAMOS A:

Zezé Moreira

Zezé Moreira ya está ejerciendo en Palestino sus funciones de asesor del director técnico José Valdebenito. El sábado estuvo en Talca presenciando el encuentro de Rangers con Magallanes, porque el cuadro albiceleste es el próximo rival de los palestinistas. Y el domingo estuvo en Santa Laura en la banca a la orilla de la cancha, observando el encuentro que Palestino perdió ante Audax Italiano. Una impresión sobre lo por él visto le pedimos al famoso coach brasileño.

—¿Qué le pareció el equipo de Palestino?

—Está bien. Pero es imposible dar una opinión —o emitir un juicio— sobre un cuadro habiéndolo visto actuar sólo una vez.

—¿Cómo encontró a Magallanes, próximo rival de Palestino?

—Es un adversario difícil, como lo son todos los rivales.

—¿Usted fue contratado como director técnico de Palestino?

—No. Yo he venido sólo a colaborar por la amistad que me liga con el señor Amador Yarur. Trataremos de ayudar en lo que se pueda, pero el entrenador sigue siendo el señor Valdebenito.

Un diplomático perfecto es Zeze Moreira. Cierto es que poco puede decir estando apenas tres días en Santiago. Pero en todo caso eludió opinar concretamente sobre el tema planteado. No conoce bien a Palestino. Le teme a Magallanes. Y no es el entrenador del cuadro de la "colonia" árabe. Pero colaborará con todo entusiasmo para que Palestino se salve del descenso. Ya está trabajando con ahinco, como que el sábado viajó a Talca y el domingo se encontraba en Santiago. Veremos si más adelante Zezé amplía un poco más sus respuestas..— M. E. C.



"ZEZE" MOREIRA, competente coach.

LO PERSIGUE EL INFORTUNIO.— A pesar de que ha cumplido actuaciones bastante convincentes, no ha podido Ferrobádminton salir de la incómoda posición que ocupa en la tabla. Sobre la hora le ganó recién la Católica, como una nueva muestra del infortunio que lo persigue. EN EL GRABADO, una escena del match en que el elenco aurinegro perdió ante la Universidad Católica.

FUTBOLERIAS

LA "U" CONTRATARA A RAUL ANGULO DE TRASANDINO

■ Raúl Angulo, mediovolante de Trasandino, de Los Andes, y por quien han manifestado interés varios clubes de Primera División, es muy probable que sea contratado por Universidad de Chile. Las conversaciones, "hechas a nivel directivo", están muy adelantadas, y la negociación puede finiquitarse entre hoy y mañana. Conforme a un principio de acuerdo que ya existe entre ambas directivas, Trasandino recibirá por el pase del jugador 35 millones, y Angulo, 5 millones por concepto de prima, más un sueldo mensual de 350 escudos.

MIGUEL MOCCIOLA CONVERSA CON UNIVERSIDAD TECNICA

■ El entrenador de Universidad Católica, Miguel Mocciola, ha entrado en conversaciones con la directiva de Universidad Técnica, para hacerse cargo del equipo en la próxima temporada. En caso de que no se produzca acuerdo con Mocciola, el candidato sería Dante Pesce, quien cuenta con el respaldo de varios miembros del Directorio.

RENOVO MARTIN GARCIA CON STGO. WANDERERS

■ En forma personal con firmó ayer Martín García que había renovado su contrato con Wanderers por la temporada de 1965. Según lo expresó García, no podía dar datos numéricos del nuevo contrato por disponerlo así la directiva porteña, pero dejó entrever que económicamente era superior al contrato anterior y que su sueldo mensual redondeaba el millón de pesos.

TUNEZZI PRESENTA SUS DESCARGOS

■ Esta semana vence el plazo que le otorgó la Central, al jugador de San Luis de Quillota, Alberto Tunezzi, para que éste desvirtúe los cargos que le hace la directiva quillotana, quien lo sancionó por haber insultado a uno de sus miembros, hecho que discute Tunezzi, alegando que desconocía que la persona aludida fuera dirigente y que incluso no se identificó como tal, cuando se produjo el incidente, en los camarines.

DOS BAJAS EN UNION, ANTE U. CATOLICA

■ En el match que debe sostener Unión Española esta semana, ante Universidad Católica, no podrá contar con Gonzalo Carrasco, por ser éste alumno de la entidad universitaria, ni tampoco con Rosauro Parra, que quedó muy lastimado en el cotejo con Colo Colo. En lugar de Carrasco, es muy probable que juegue Aguilera, y en el de Parra, lo haría Araneda, que ya ha actuado en dicha plaza.

O'HIGGINS Y HUACHIPATO JUGARAN EN RANCAGUA

■ Los dirigentes de Huachipato, campeón del Regional de Concepción, firmaron contrato con la directiva de O'Higgins, para que el elenco de la "usina" enfrente al cuadro rancagüino, en el Estadio de la Braden, en la segunda quincena de este mes y antes del 25. En dicha oportunidad, el partido será la base de un gran festival que efectuará O'Higgins, en el que se presentará también el espectáculo del Clásico Universitario, que dirige Rodolfo Soto.

EN ANTOFAGASTA JUGARA LA "U" EL MARTES 8

■ Aprovechando que en esta semana (el domingo), le corresponderá a la "U" enfrentar a Coquimbo en dicha ciudad, firmó contrato para actuar el martes 8 en Antofagasta, ante la selección local y retornar a Santiago, al día siguiente.

EUGENIO VARELA SIGUE EN COLCHAGUA

■ El medio volante Eugenio Varela, que pertenece a O'Higgins de Rancagua y que está a préstamo en Deportes Colchagua, continuará prestando sus servicios al club de San Fernando, por una temporada más, según un acuerdo al que llegaron ambas directivas y que aceptó también el jugador.

LUTO POR TIRADO USARA TEMUCO EN EL RESTO DEL AÑO

■ La directiva del Club Deportes Temuco, resolvió que en homenaje a la memoria del ex entrenador Luis Tirado, el cuadro llevará luto en las camisetas, por todo lo que resta del actual torneo de Ascenso.

HUACHIPATO POSTULA AL ASCENSO

■ En la sesión que tiene esta noche el Directorio de la ANFA se conocerá oficialmente la solicitud que presentará el Club Huachipato a la competencia de Segunda División del Fútbol Profesional, cuyo primer trámite es conseguir la autorización respectiva del organismo amateur, que es ANFA.

FRACTURA A LA MANDIBULA SUFRIO "MALLOCO" PEREZ

■ Grave fue la lesión que sufrió "Malloco" Pérez, el entreala de Universidad Técnica, en su cotejo con San Antonio Unido, ya que al chocar con el arquero Acevedo se le fracturó la mandíbula. Luego de ser atendido en el Traumatológico, fue enviado Pérez a su domicilio, donde deberá permanecer en reposo durante 15 días.

COLO COLO - SANTIAGO SE ENFRENTAN CON SUS EQUIPOS RESERVAS

■ Por la 5a. fecha de la rueda de los seis grandes del torneo de los equipos reservas se disputarán esta tarde dos encuentros. En el Estadio Municipal de Maipú, a las 16.30 horas, se medirán Colo Colo y Santiago Morning. Y a las 17 horas, en el Estadio Santa Laura se enfrentarán Unión Española y Green Cross.

U. Católica, campeón. El equipo de U. Católica ya es campeón de este torneo al haber empatado con Audax a 1 en su último compromiso. El cuadro cruzado suma 27 puntos.

LA SELECCION CON FERRO EN MATCH DE PRACTICA

■ La Selección Nacional tendrá mañana en la Escuela "Juan Pinto" su habitual entrenamiento matinal de los días miércoles. En esta oportunidad, el cuadro que dirige Pancho Hormazábal sostendrá un match de práctica ante el elenco de honor de Ferrobádminton. Cabe anotar que los equipos que han adiestrado ante la Selección han tenido buenas actuaciones en el torneo oficial. Audax lo hizo la semana pasada, y mejorando ganó a Palestino, luego de haber pasado por un período de evidente baja. Ahora veremos qué efecto produce en Ferrobádminton su contacto con los seleccionados.

SANTIAGO REBOLLEDO REGRESO A ANTOFAGASTA

■ A Antofagasta regresó Santiago Rebolledo, gerente del club "Norte Grande", en formación. Rebolledo está muy optimista en cuanto al futuro de esta entidad, ya que la colaboración para ella es unánime en todos los sectores de la capital del norte. Como se sabe, el club Norte Grande postula al profesionalismo.

ENTUSIASMO EN TALCAHUANO POR VER A ELADIO

■ Espectación existe en Talcahuano por ver a Eladio Rojas ya con la divisa de Colo Colo. Como se sabe, mañana Colo Colo enfrenta a Naval, en el Estadio El Morro.

Eladio regresará en el acto para viajar el jueves a Buenos Aires, donde tiene todavía que liquidar la venta de su auto.

NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL:

P. ALTO-SANTIAGO DEFINEN TITULO DE LA 4a. ZONA

El domingo venidero, en el Estadio Municipal de Puente Alto, los conjuntos juveniles de Santiago y de esa localidad, se medirán en el partido final de las eliminatorias del Torneo Nacional Juvenil de Fútbol. Lo harán por el título de campeón de la IV Zona.

Tanto la selección de Santiago como la de Puente Alto, ya están clasificados para la rueda final del campeonato, que se desarrollará en cancha de Huachipato, en la segunda quincena de enero próximo. Lo harán junto a los demás cuadros finalistas, que son: Tocopilla, La Serena, Viña del Mar, Rengo, Schwager, La Unión, Huachipato y Cadetes, este último que defenderá su título de campeón de 1962.

La rueda de Huachipato se hará en dos series; una encabezada por los dueños de casa y la otra por Cadetes. Los ganadores de ambos grupos se medirán por el título, mientras que los ocupantes de los segundos lugares, se confrontarán por el tercer puesto.

CESAR MARTINEZ:

Reciente elección, un respaldo para la actual directiva

Nos encontramos ayer con el presidente de la rama de fútbol de Universidad de Chile, doctor César Martínez, profesional con larga trayectoria deportiva en el club universitario, y poco amigo de conversar con los periodistas, pero gran charlador cuando está en confianza. "¡Qué tal, doctor; festejando ya la cuarta estrella!"

—La verdad que aún no. Usted sabe cómo son estas cosas. En todo caso, feliz por la campaña que ha cumplido el cuadro, y esperando el "clásico" universitario, que es lo más inmediato. Luego, el viernes viajaré a Montevideo con el dirigente Leoncio Provoste, para conversar sobre este asunto de los dos equipos que intervendrán en la Copa de Campeones.

—¿Influye en algo para el fútbol de la "U" esta última elección del Consejo?

—En absoluto, y aprovecho esta pregunta para decirle que, a mi modo de ver esta situación, hay dos puntos muy interesantes. En primer lugar, que la mayoría de los votantes, con la elección, le dieron un respaldo absoluto a la actual Junta Ejecutiva y a la directiva de la rama de fútbol, y, en segundo término, que constituye un repudio a los métodos usados. Nunca una elección en la "U" fue llevada a los diarios ni a las radios. Fue un acto inusitado, que está indicando a las claras que preferimos los dirigentes actuar en forma silenciosa y callada, pero, a la vez, efectiva, por el engrandecimiento de nuestra institución. De los 12 consejeros elegidos, 10 pertenecen a la corriente que sustenta esta idea.



CERCA DE UN CENTENAR DE jugadores de fútbol se reunieron anoche en el Centro Cultural México, para aprobar los Estatutos de la nueva organización que lleva el nombre de Sindicato de Futbolistas Profesionales. EN EL GRABADO, parte del grupo de jugadores que asistió a la asamblea. Se aprobó también un manifiesto público en el que señalan los puntos básicos y objetivos de la organización.

Fueron aprobados los estatutos del Sindicato de Futbolistas

Manifiesto público entregó la directiva del organismo en la asamblea general efectuada ayer en el Salón de Actos del Club Cultural "México".

Con asistencia de más de ochenta jugadores y bajo la presidencia de Hugo Leppe, se reunió anoche en el salón de actos del Club Deportivo y Cultural México, el Sindicato de Futbolistas Profesionales para escuchar la cuenta del presidente sobre las últimas gestiones realizadas por el directorio y dar lectura además, a los estatutos que regirán esta agrupación la que contó con el apoyo unánime de los socios.

El secretario, Mario Moreno, dio lectura al manifiesto o declaración pública que fija los puntos e intenciones de esta agrupación, que señala: "Por nuestro intermedio el Sindicato de Futbolistas Profesionales, pone en conocimiento de la opinión pública del país, el criterio que orientará todo el plan de acción social y deportivo. En primer término debemos manifestar categóricamente nuestra decisión irrevocable de defender los legítimos derechos de los asociados en sus problemas generados colectiva e individualmente, agotando todos los medios posibles, a fin de que las soluciones emanen de acuerdos de mutuo respeto y armónica comprensión.

Más adelante agrega: "Consideramos como requisito primordial el pronto estudio de las actuales disposiciones que rigen el trato de los clubes y la Asociación Central con los jugadores. De esta forma se pretende humanizar el fútbol profesional y posibilitar la plena vigencia de la libertad de trabajo amparada por la legislación vigente.

Ampliando los conceptos genéricos de la Agrupación, el manifiesto señala: "Pero nuestra misión sindical, frente a nuestros compañeros no se detiene ahí. No se limitará solamente a los problemas antes señalado. Conscientes de nuestros deberes sociales, hemos resuelto crear con tal objeto, un Departamento de Bienestar y Acción Social que atienda los problemas de orden socio-económico del grupo familiar de los asociados.

Finalmente hace referencia el manifiesto a otro objetivo de la organización expresando: "Sugeriremos oportunamente las condiciones elementales que hagan propicia la socialización de la educación física y el deporte, en general. La práctica del deporte no debe ser en ningún caso patrimonio de sectores o núcleos determinados, debiendo ser las representaciones deportivas del país en las confrontaciones internacionales fiel reflejo del nivel técnico alcanzado. En cuyo proceso selectivo nadie esté ausente por razones extra-deportivas.

En el último párrafo el manifiesto dice: "Finalmente debemos afirmar categóricamente que nuestro Sindicato será impermeable a toda influencia de orden político partidista. El Sindicato de Futbolistas Profesionales tendrá su propia política eminentemente deportiva que descansará en la función social del deporte".

Fangio vino a saludar a sus amigos en Chile



Vía Air France, y en tránsito desde Colombia, ayer arribó a esta capital el notable ex campeón mundial de automovilismo, Juan Manuel Fangio. El correcto gran volante argentino, que ha sabido conquistarse profundas y sinceras admiradores en nuestro país, hizo un alto como de costumbre en su viaje, para saludar a sus íntimos amigos, Bartolomé Ortiz, Antonio Muza, Luis Campos, Raúl Jara, Oscar Cremer, Jorge Verdugo, Jaime Besa y Juan Armando Band, entre otros, en Santiago, y luego, en Viña del Mar, a Eduardo Kovacs y Humberto Kovacevic. A mediodía de hoy, Fangio visitará, especialmente invitado, el Autódromo Las Vizcachas, en construcción, y luego será agasajado con un almuerzo en el Driving de Macul. En el grabado, Fangio, al centro, conversando con Eduardo Millas, Relacionador Público de la Sociedad Autódromo Las Vizcachas, y el director Antonio Hartmann.

EL CONJUNTO DE PEÑAROL se acaba de clasificar campeón del fútbol uruguayo 1964. Ganó anteayer 2-1 a Rampla Juniors, y sacó ventaja de 9 puntos a Nacional, a quien despojó del título. EN EL GRABADO, una escena del clásico de Peñarol-Nacional, donde triunfó aquél 2x1. Bergara bate la valla aurinegra, pero después Rocha consiguió los dos tantos del triunfo.

FUTBOL EN EL MUNDO:

Peñarol ya es campeón

■ MONTEVIDEO, 30 (UPI) — Faltan aun cuatro fechas para la terminación del Torneo, pero el Club Atlético Peñarol se clasificó ya virtual triunfador del Campeonato uruguayo de fútbol, profesional, al derrotar ayer al equipo de Rampla Juniors, por dos tantos a uno.

Hasta las primeras horas de esta madrugada y desde el momento de la terminación del partido, se efectuaron innumerables festejos populares en todos los barrios de Montevideo, celebrando la conquista obtenida por los "aurinegros", que conjuntamente con los "tricolores" —Nacional—, son los dos grandes del fútbol uruguayo. Nacional, que fue el campeón del torneo de 1963, ha perdido varios de sus últimos partidos, está ahora a nueve puntos de Peñarol.

Al match entre Peñarol y Rampla Juniors, jugado en el Estadio Centenario, asistieron más de 45.000 espectadores, recaudándose 300.000 pesos.

Los tres goles fueron convertidos en el segundo periodo. Abrió el score Rampla Juniors a los cinco minutos por intermedio de Rodríguez. Empató Rocha a los 22 y nuevamente Rocha a los 32 convirtió el tanto de la victoria.

Inmediatamente de terminado el encuentro, miles de personas se volcaron a las calles, realizando una gran manifestación por la Avenida 18 de Julio, la principal arteria de esta capital.

El diario "Acción", luego de felicitar al nuevo campeón expresa que la "Copa Libertadores de América", que disputan los clubes campeones anualmente—, "tendrá sin duda en Peñarol una representación cabal de la potencialidad del fútbol celeste".

EN EL FUTBOL ESPAÑOL SE LUCIO EL PERUANO MONTALVO

■ MADRID, 30 (UPI).— Uno de los mejores jugadores sudamericanos que actuaron ayer en la jornada liguera fue el extremo izquierdo peruano del Coruña, Montalvo. En el encuentro Real Madrid-Coruña (2-0) Montalvo, pletórico de facultades fue, sin duda, la figura del partido, batallando constantemente con tesón, tirando al arco con mucho peligro y poniendo en aprieto a la zaga madrileña con frecuencia. Por su parte, en el Real Madrid sólo actuó el uruguayo José Emilio Santamaría, defensa central que tuvo una actuación acertada al contener, como pudo, al peruano Montalvo.

En el match Valencia-Zaragoza (3-0) por parte valencianista se alineó el delantero centro brasileño Waldo, autor de un magnífico gol, aunque su actuación no pasó de discreta, y de interior derecho el argentino Sánchez Lage, que estuvo desigual, así como el extremo del mismo lado, Héctor Núñez, uruguayo, con más voluntad que acierto. En el Zaragoza, el brasileño Canario, extremo derecho, incisivo y peligroso, pero desafortunado en el remate.

En el encuentro Sevilla-Levante (5-2) por parte sevillana actuaron el paraguayo Achucarro, medio derecho, jugador de empuje que jugó muchas veces al ataque y tuvo buena actuación. Su compatriota Agüero, delantero centro, fue el jugador más decidido y positivo, ratificando su espléndida actuación con dos estupendos goles. El parguayo Cabral, interior derecho, falto de velocidad demostró su indiscutible clase por parte levantina el extremo derecho Wenderley, brasileño, jugó en forma hábil, pero medroso.

En el match Córdoba-Atlético de Madrid (0-0) por parte atlética jugaron el argentino Griffa, defensa central, cuya actuación fue dura, lesionándose él mismo en un choque con un contrario. El brasileño Ramiro, medio izquierdo, desdibujado, como el resto de sus compañeros. El hondureño Cardona, delantero centro, demostró solamente peligrosidad en dos ocasiones. Por parte cordobesa, el paraguayo Cabrera, interior izquierdo, estuvo hábil, pero demasiado lento.

En Barcelona, en el match Español-Murcia (1-0) el único jugador sudamericano que actuó fue Alfredo Di Stéfano, con el "Español", quien no brilló como en otras ocasiones, ya que estuvo estrechamente vigilado por los murcianos con marcaje de cerca bastante contundente. Sin embargo, en varias ocasiones realizó jugadas de peligro.

El Elche, en el partido Elche-Barcelona (2-0) por parte local jugaron el uruguayo Ramos, medio izquierdo y uno de los principales artífices de la victoria local, junto al argentino Forneris, medio derecho, los cuales se apoderaron del centro del terreno. El paraguayo Lezcano, delantero centro, tuvo mucha movilidad, siempre en brega, pero sin acierto en el remate, mientras que su compatriota Romero, extremo izquierdo, tuvo una actuación mediocre. Por parte barcelonista el uruguayo Benítez, defensa derecho, dejó desguarnecido el puesto al irse con frecuencia al ataque. El paraguayo Cayetano Re, delantero centro, no aprovechó bien las oportunidades.

En el encuentro Oviedo-Betis (1-2) no jugó ningún sudamericano, como tampoco en el partido que jugaron Las Palmas y Oviedo.

HECTOR GALVEZ A.:

SANEARE LA ECONOMIA Y LIMPIARE LOS VICIOS COMO PRESIDENTE DE COLO COLO

El ex director de los albos y conocido industrial, ha visto en poco tiempo respaldada su postulación por antiguos ex dirigentes y socios.

HECTOR GALVEZ, postula a la presidencia de Colo Colo.

Héctor Gálvez Aracena, levantó su candidatura a la presidencia de Colo Colo, nombró sus generalísimos e inició una campaña que promete ser una de las más combativas de los últimos años. Su postulación se ha visto rápidamente respaldada por antiguos ex dirigentes del club y, a menos de un mes de las elecciones (se verificarán el 20 de diciembre), aseguró a LA NACION, que su triunfo "está virtualmente asegurado".

Gálvez es un conocido industrial santiaguino, ex director del club, ex presidente del Comité "Colo Colo es Chile", y director honorario en la actualidad. Pese a ésto, su título que más lo enorgullece, es el de "socio activo" de Colo Colo, con el carnet número 1.880, uno de los más antiguos de la institución.

Sus planteamientos programáticos encierran una promesa que él llama "de saneamiento total de la economía colocolina". "Limpiaré a Colo Colo, totalmente, de los vicios de que actualmente adolece. Mantendré una constante información fidedigna del aspecto financiero del club. El directorio que postula tiene la intención de exigir una contabilidad que esté al alcance del conocimiento de cualquier socio que lo solicite, y en cualquier instante, con el trabajo idóneo de un gerente ajeno a las luchas intestinas que se puedan plantear en asambleas".

Uno de los puntos que el candidato a presidente subraya con más énfasis, es la "recuperación de los bienes de Colo Colo, incluyendo la sede social, que fue vendida en 45 millones de pesos, cuando Impuestos Internos la avaluó en 66 millones..."

La candidatura de Gálvez Aracena pretende una recuperación de los socios, hasta tener "efectivamente" una cuota superior a los 50 mil ó 60 mil, al día en sus cuotas. Para éllos, para los socios, hace una promesa de respeto y garantías.

Respeto, "porque podrán llegar a la sede social como a su segunda casa", y garantías, "porque obtendrán sus impuestos y entradas en el momento oportuno". Lo que persigue Gálvez, según sus declaraciones hechas a nuestro diario, es "revivir en el socio la mística y el cariño por su institución, a través de la seriedad que vamos a darle a nuestra gestión administrativa".

La postulación de Gálvez, a través de sus generalísimos, gestionará que la actual directiva cumpla, antes de las elecciones, con el acuerdo de que una comisión especial dé a conocer su labor investigadora ante la asamblea. Esta investigación está dirigida a puntualizar la labor de la actual y anteriores directivas del club.

También las representaciones en el directorio cambiará durante la gestión Gálvez. Este ha prometido que los socios participarán en comisiones en la dirección colocolina, a la par que las filiales tendrán derecho a hacerse representar en la directiva, en caso de salir él elegido presidente.

De acá al 20 de diciembre, Gálvez y los demás candidatos a la presidencia alba tendrán mucho trabajo. La campaña ya está planteada. Héctor Gálvez tiene confianza en el triunfo, "porque me apoyan los mejores ex dirigentes del Club, y la gran mayoría de socios independientes". Y acto seguido, de a conocer a LA NACION los nombres de los principales personeros que están a su lado. Entre ellos, los ex presidentes de Colo Colo, Hugo Larrain Fernández, Pedro Foncea Aedo y Waldo Sanhueza; los ex vicepresidentes Luis Orellana Garay, Isidro Tatche y Albino Hidalgo; el ex tesorero Alfonso Silva, y los ex directores Edgardo Andrade Marchant, Pascual Astudillo, Ignacio Bravo, Roberto Smith, Ernesto Negne, Raúl Chávez, Alberto Jara González, Carlos Poblete, José Palma, Dagoberto Serey, y otros.

Efectuará baile Unión San Pablo

Para el sábado 5 de diciembre, ha fijado el Deportivo Unión San Pablo, la realización de una gran velada bailable en su local social de calle Baquedano 781, a las 21.30 horas.

VOLEIBOL FEMENINO:

UNION ESPAÑOLA, VIRTUAL CAMPEON

En varones, Universidad Católica aseguró su chance al título al vencer a Estadio Español, por no presentación de éste

Favorable a Universidad Católica fue la jornada matinal de vóleibol que se cumplió el domingo en el Gimnasio de la Universidad Católica. Los equipos femeninos y masculinos de los estudiantes se adjudicaron los puntos en sus compromisos con Estadio Español, por no presentación de los jugadores de la colectividad, que así inflingieron una gratuita ofensa a sus ocasionales adversarios y una falta de respeto para los espectadores que llegaron el gimnasio. Con los puntos que suman a al haber las damas, aspiran al vicecampeonato, al paso que los varones aseguraron su chance al título, ya que siguen invictos y sólo les resta su match con YMCA.

Los encuentros disputados el sábado en la noche entre los equipos femeninos de Unión Española e YMCA y los de varones de YMCA y Vida Sana, dieron por vencedores a los nombrados en primer término. Unión Española, sin cumplir una actuación acorde con la calidad de su plantel, superó a YMCA por tres sets a uno, con una anotación de 12|15, 15|10, 15|8 y 15|4, asegurando, el paso su primerísima opción al título de campeonas metropolitanas. Ante la dirección de los jueces Jaime Pizarro y Gustavo Martínez, los equipos alinearon así: UNION ESPAÑOLA: Mirentxu Magnoghetti, Luciana Ciudad, Francisca Zúñiga, Lina Roi, Marcela Silva, Mireya Moll.

YMCA lo hizo con Ximena Visconti, María Elena Tisi, Gladys Hernández, Karin Seiffert, Gabriela Moreno, María Angélica Bachelet.

En otro encuentro por el torneo de varones, YMCA doblegó a Vida Sana, tres sets por uno, con la siguiente anotación: 15|8, 12|15, 17|15 y 15|8. YMCA formo con Faustino López, Carlos Marholt, Alejandro Cabero, Manuel Carrera, Sergio Carrera, Ernesto Venegas. VIDA SANA, con Iván Smith, Boris Bataszew, Jorge Sánchez, Juan Ghio, Carlos Miranda, Gustavo Martínez. Dirigieron los árbitros José Donoso y Jaime Pizarro.

AUTOMOVILISMO:

Casanueva ganó la última prueba de regularidad

Con la prueba Gran Premio Wynn's disputada el domingo último entre Santiago y Valparaíso puso término el Auto Club de Regularidad de Chile a su calendario oficial de actividades en la temporada 1964.

Vencedor absoluto de la competencia resultó el piloto del coche N.o 15 de la Serie "B", José R. Casanueva que llevó como acompañante a Rodolfo Valenzuela y que sólo estuvo a 10 segundos del tiempo ideal calculado para el recorrido total entre la capital y nuestro primer puerto. Segundo se clasificó Alejandro Wernekinck, piloto del coche N.o 35, con Hugo Gálvez como acompañante; tercerro Rodolfo Theiler, coche N.o 7, con Humberto Llambias de acompañante, estos dos últimos de la serie "B", como Casanueva, y cuarto, Carlos Haselbauer, coche N.o 11 de la Serie "A", con Carlos Handler, de copiloto. Wernekinck acusó 11 puntos en contra, Theiler 13 y Haselbauer 15.

Los resultados generales de esta última competencia regularista fueron los siguientes:

SERIE A.— 1.o coche N.o 11 Carlos Haselbahuer y Carlos Handler, 15 faltas; 2.o coche N.o 2 Carlos Brusoni y Gino Brusoni, 17 faltas; 3.o coche N.o 17 Juan Villagrán y Gunther Heltd, 19 faltas; 4.o coche N.o 4 Luis Oyarce y Remigio Vitores, 19 faltas; 5.o coche N.o 18 Walter Bargsted y Luis Rojas, 20 faltas; 6.o coche N.o 9 Hugo Saavedra y Guillermo Barrales, 21 faltas.

SERIE B.— 1.o coche N.o 15 José R. Casanueva y Rodolfo Valenzuela, 10 faltas; 2.o coche N.o 35 Alejandro Wernekinck y Hugo Gálvez, 11 faltas; 3.o coche N.o 7 Rodolfo Theiler y Humberto Llambias, 13 faltas; 4.o coche N.o 37 Pastor Correa y Humberto Persico, 16 faltas; 5.o coche N.o 31 Andrés Ceppi y José Miguel Ceppi, 28 faltas; 6.o coche N.o 13 Joaquín Coch y María T. Coch, 40 faltas.

SERIE C.— 1.o coche N.o 64 Víctor Fuenzalida y Pedro Montt, 18 faltas; 2.o coche N.o 69 Romano Passalacqua y Ramon Mazuela, 25 faltas; 3.o coche N.o 67 Vicente Bissone y Pedro Zoccola, 34 faltas; 4.o 10 Felipe Alonso y Vicente Alonso, 36 faltas; 5.o coche N.o 74 Mario Hoffman y Nefer Valenzuela, 54 faltas; 6.o coche N.o 71 Carlos Martin S. y Agustín Rodríguez, 76 faltas.



AMIGO: Rendidor defensa lateral de Lister Rossel, cuadro que es el único que todavía no ceja en su intento de discutirle a O'Higgins el título de campeón del torneo de Ascenso de 1964.

TIRO AL VUELO:

Doble triunfo de Navarro en Peana y en Skeet

Con el doble triunfo de Gilberto Navarro en los 50 platillos "Peana Olímpica", Premio José Mingo y en los 50 platillos "Skeet" Premio José Briceño, disputados el pasado fin de semana cerró sus actividades en el mes de noviembre, el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro.

El ex campeón panamericano y recordman mundial de "Skeet" ganó en "Peana" con 46 blancos en 50 y en "Skeet" su especialidad, con el excelente registro de 49 platillos en 50.

En "Peana Olímpica" los triunfadores en 2a. Categoría fueron Carlos Bischoff y Carlos Pabst, y en 2a. Categoría Luigi Dedeo y Waldemar de Petrow. En "Skeet" ganadores en 1a. Categoría fueron Alberto Figueroa y Eduardo Hechem, y en 2a. Categoría, David del Curro, y Roberto Bachelet.

Los resultados generales de la competencia fueron: PREMIO JOSE MINGO. "Peana Olímpica" 50 platillos. Categoría Campeones: 1.o Gilberto Navarro, con 46|50; 2.o Gerardo Werner, con 40|50, y 3.o Gonzalo Rámila, con 35|50. 1a. Categoría: 1.o Carlos Bischoff, con 45|50; 2.o Carlos Pabst, con 43|50; 3.o Saturnino López, con 42|50. 2.a Categoría: 1.o Luigi Dedeo, con 41|50; 2.o Waldemar de Petrow, con 40|50. PREMIO JORGE. BRISEÑO "Skeet" 50 platillos. Categoría Campeones: 1.o Gilberto Navarro, con 49|50; 2.o Fritz Dreyer, con 48|50, y 3.o Nicolás Atalah, con 48|50. 1a. Categoría: 1.o Alberto Figueroa, con 46|50; 2.o Eduardo Hechem, con 44|50 y 3.o Smeraldo Camilli, con 43|50. 2a. Categoría: 1.o David del Curro, con 42|50; 2.o Roberto Bachelet, con 41|50; 3.o José Mingo, con 32|50.

Defensor Vicuña vengó derrota ante El Pinar

Muy buenos resultados obtuvo, en su match revancha, el Club Defensor Vicuña, ante su eterno rival, Defensor El Pinar; ambos institutos se precian de contar con rápidos y efectivos cuadros infantiles.

Este esperado encuentro se realizó en la cancha N.º 2 del Estadio Colo Colo, y en él Defensor Vicuña tomó desquite de anteriores encuentros. Los resultados fueron los siguientes: tercer cuadro infantil, Vicuña venció 1x0, con gol anotado por Miguel Muñoz; en segunda, se registró un empate a 1 tanto, gol para Vicuña, conseguido por Carlos Obel, y en primera infantil, Defensor Vicuña triunfó estrechamente, 6x5, ante El Pinar, en un match lleno de emoción, producto éste de los numerosos tantos anotados en favor de uno y otro equipo. Los goles de Vicuña fueron marcados por: Jaime Velásquez (2), Luis Muñoz (2), José Guzmán y Humberto Pacheco.

Nuevo triunfo de Deportes Francia

Continúa con la excelente racha de triunfos el Club de Deportes Francia, entidad que interviene en el torneo oficial, que rige la Liga de Deportes Independencia. Esta vez su rival fue el Deportivo Imperial. En tercero adulto ganó por la cuenta mínima, con gol anotado por Jorge Rojas; la segunda división fue vencida 4x2, con goles anotados por Gustavo Shee. El triunfo logrado por Imperial le significó el vicecampeonato del presente año. En primera serie, Francia, luego de arduo trabajo, se alzó con el triunfo 2x1, con tantos anotados por Eugenio Cárcamo y Osmán Hernández. El equipo de honor de Francia se hizo representar por los siguientes jugadores: Roberto Zenteno, Mario Hidalgo, Luis Hewstone, Jaime Bermúdez, Arturo Shee, Manuel Vergara, Carlos Flores (capitán), Osmán Hernández, José Matamala y Eugenio Cárcamo.

EN EL ASCENSO:

Lister Rossel continúa amenazando a O'Higgins

Porfiada lucha ofrece el cuadro de Linares al líder del torneo.— Valioso fue el triunfo de Colchagua en Ovalle.

AUN NO se define el Ascenso, en lo que se refiere al título de campeón. El dilema pudo haberse resuelto en el cotejo del sábado en Rancagua, pero allí, Lister Rossel, le demostró a O'Higgins y al público que concurrió al Estadio de la Braden, las razones por las cuales, continúa manteniendo sus pretensiones y siendo el único peligro serio para el linajudo cuadro rancagüino.

El match, ya comentado, distó mucho de ser lo que se esperaba. Sin embargo, sirvió para que el cuadro linarense acreditara la valía de sus pretensiones. Desde el comienzo, el elenco que dirige Gmo. Báez atacó con resolución, con ansias de triunfo y a una velocidad muy poco corriente. No obstante esta disposición animosa y llena de fe del equipo linarense, una circunstancia hasta cierto punto fortuita conspiró en contra de sus posibilidades. Recién comenzaba el partido y en la primera escaramuza seria, en una pelota de emboquillada, chocaron el arquero Ramos, de O'Higgins, y el 9 de Lister Rossel, Giarrizo. El juez Orozco, en una decisión injustificada y que nadie acertó a entender expulsó a Giarrizo quedando Lister Rossel con 10 hombres. En la misma incidencia, quedó lesionado Ramos, quien al caer en tierra, sufrió un golpe en un codo. Más tarde fue entablillado y entró a a la cancha como puntero derecho, función que cumplió bastante bien, no obstante desconocer el puesto y estar lesionado.

La expulsión de Giarrizo, no amilan a Lister Rossel, quien siguió atacando a base de velocidad y explotando muy bien a los arietes, Méndez y Dalmacio San Martín, quiénes obligaron a la defensa de O'Higgins a una faena sin respiros y salpicada de situaciones difíciles.

La labor del equipo rancagüino, no fue del calibre acostumbrado, ya que incluso valores de gran capacidad como es el caso de Desiderio, bajaron mucho en su rendimiento, lo que determinó también un notable descenso en el accionar de los jugadores jóvenes, a quienes arrastró Desiderio con el declive inseperado. También influyó en la baja de O'Higgins, la ausencia de Dagnino, quien ocupó el puesto de Ramos, y que sirvió de pasada para demostrar la influencia que tiene el entreala en su condición de conductor y nexo del cuadro.

Casi el término de la primera etapa, Lister, quedó sin arquero, ya que sufrió una conmoción Fuentes cuya plaza la cubrió con notable eficiencia, Avila. Tampoco sacó partido O'Higgins de esta situación favorable y al no hacerlo permitió que Lister, les arrebatara un punto y los dejara sin poder saborear el título de campeón, y que incluso demostrara una vez más que es el segundo con más mérito.

COLCHAGUA CON BUEN PASO — El equipo de San Fernando, hizo la gracia mayor de la fecha, ya que se dio el lujo de viajar a Ovalle, vencer allí por la cuenta mínima, conformar plenamente con su cometido y como corolario de su presentación dejar a los ovallinos en una incómoda posición en la tabla, cuyo último puesto comparten ahora los dos.

Colchagua, está plenamente consciente de la situación en que se encuentra y saben sus jugadores y también el director técnico que para ganar los encuentros que restan, necesitan antes que nada, una excelente preparación física, ya que poder mantener durante los 90 minutos un ritmo sostenido, es fundamental estar preparado. Y la verdad es que el elenco de San Fernando, lo está. Sobre la base de esta virtud, y de un ordenamiento defensivo inteligente, logró los dos puntos, cuya valía es ahora más decisiva que nunca.

En cuanto a Ovalle, al parecer sintió la ausencia de Marín y tuvo algunas piezas muy bajas. El hecho de ser local, influyó en sentido negativo, ya que los elementos jóvenes que hay en el cuadro, se descontrolaron con el gol que marcó Colchagua en los comienzos del match y en lugar de jugar con orden, hicieron de su juego, una faena nerviosa que a la postre favoreció a Colchagua. Con la derrota, está ahora Ovalle igual que Colchagua en el último lugar, anticipándose una lucha dramática en lo que resta del torneo, en un panorama más o menos similar al de primera división.

EL RESTO, SIN NOVEDAD. — En los partidos restantes de la fecha no ocurrió nada muy especial, salvo el triunfo de San Bernardo ante Trasandino, que no estaba calculado, ya que por antecedentes y por la campaña cumplida, la primera opción la tenía el cuadro andino. También hay que considerar como de cierta importancia la derrota de Iberia en Chillán, donde el cuadro ibérico, no obstante su tendencia al buen fútbol, perdió de nuevo un match, sobre el filo de los 45 minutos finales, con lo cual su situación se torna también comprometida, ya que la ventaja que lleva a los colistas ha quedado reducida sólo a 4 puntos.

Hasta este instante, la Polla del Futbol, no da aun ganador en la 31a. fecha. Mañana el resultado final

Debido a la gran cantidad de cupones recibidos y al insospechado número de aciertos 2.345 —para el partido clave—: La Serena, 2; San Luis 1—, el personal de la POLLA DEL FUTBOL ha tenido un intenso trabajo que prolonga la espera, con la información y detalle de los concursantes favorecidos en la 31a. fecha.

Por esta circunstancia, como lo habíamos anunciado, mañana miércoles daremos a conocer el nombre de los favorecidos, uno, con los cien escudos, y el otro, con el premio de consuelo. Siempre y cuando algún lector haya completado treinta o más puntos en aciertos, en conformidad con las bases que rigen el concurso de LA NACION, el Diario de los Deportistas.

La 32a. fecha puede resultar de difícil pronóstico, ya que Unión Española viene de ganar a Colo Colo y U. Católica a Ferrobádminton, éste último de muy difícil y angustioso traginar.

En resumen, el concurso de nuestro diario se pone muy interesante en sus fechas finales y trae, por consecuencia, la atención del lector.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23º de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de fecha 30 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que a continuación se detallan, de las comunas de ALGARROBO y EL QUISCO, que los frentes de sus predios afectos a pago de pavimentación, son los siguientes:

COMUNA EL QUISCO

AV. ITALIA, entre Lobos y Tranquilos, y Laberintos.— Costado Poniente.— (Aceras y Soleras)

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
585	263—16	Josefa Bas	37,00 acera
585	263—16	Josefa Bas	4,50 E. V.
535	263— 9	Arturo Rodríguez	15,50 acera
535	263— 9	Arturo Rodríguez	4,50 E. V.
s/n.	263— 8	Elena Parcila de Casablanca	20,00
s/n.	263— 7	Ana Vegla de Sánchez ...	20,00
s/n.	263 —6	Raquel Mangliola de R. ...	20,00

AV. ITALIA, entre Laberintos y Av. Francia.— Costado Poniente.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	261— 9	Ernesto Baeza	33,20
s/n.	261—10	Pascual Gandini (Hotel Italia)	71,40

AV. ITALIA, entre Av. Francia y Victoria.— Costado Poniente.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	260—15	Hilda García Huidobro ...	26,70 aceras
s/n.	260—15	Hilda García Huidobro ...	4,50 E. V.
381	260—14	Ema Fuentes de Torres ...	10,30 aceras
381	260—14	Ema Fuentes de Torres ...	4,80 E. V.
365	260—13	Roberto Hemauy	10,30 aceras
365	260—13	Roberto Hemauy	4,80 E. V.
s/n.	260—12	Teodoro Malnik	33,00 acera
s/n.	260—11	Antonio Herrera Carvallo .	31,80
s/n.	260—11	Antonio Herrera Carvallo .	4,50 E. V.

AV. ITALIA, entre Victoria y J. N. Aguirre.— Costado Poniente.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/n.	Oscar Rojas P.	23,00
147	258—14	José Mena	13,40
s/n.	258—13	Geraldina Carrasco	12.00
127	258—12	Hernán del Pino	2,60 E. V.
127	258—12	Hernán del Pino	9,30
s/n.	258—11	Víctor Meza	13,00
s/n.	258—10	Eduardo Días	24,50

Costado Oriente, entre San Pedro y Porvenir.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	266— 4	Armando Davanzo	23,50
s/n.	266— 1	Bartolomé Zamorano ...	20,00
s/n.	266— 2	Ricardo Pizarro	14,30
s/n.	267— 1	Carlos Gottiek	20,50
s/n.	267— 2	Rafael Moyano	18,70
s/n.	267 —3	Juan Alvarez	16,60

MIRAMAR, entre El Quisco y Límite Sur. Costado Sur.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
216	s/n.	Rodolfo Fux	6.40
216	s/n.	Rodolfo Fux	3,00 E. V.
218	s/n.	Luz Silva de Moris	26,60
218	s/n.	Luz Silva de Moris	3,00 E. V.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
222	s/n.	Otto Urriz	15,00
226	s/n.	Eduardo Bahamondes ...	16,00
228	s/n.	A. Bittelman	15,30
236	s/n.	Rodolfo Otto M.	44,00
240	s/n.	Alfonso Gondex	25,00
240	s/n.	Alfonso Gondex	4,30 E. V.

LAS ROSAS, entre Miramar y Costanera.— Costado Poniente.— (Soleras y Zarpa).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	255— 3	Eugenio Munita	22,00
s/n.	255— 4	Renato Ricomini	54,30

COSTANERA, entre Las Rosas y Av. Italia.— Costado Sur.— (Soleras y Zarpa).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	256— 3	Juan Billavicencio	39,00
s/n.	256— 4	Eduardo Vidal	5,40
s/n.	256— 5	Fernando Maira	36,60
s/n.	256— 6	Gido Vallejos	39,00
s/n.	256— 7	Alfredo Jáuregui Vergara .	30,00
s/n.	256— 4	Enrique Vidal	5,30
79	256— 8	Salvador Santelices	61,30

AV. ITALIA, entre Av. Pinomar y San Pedro.— Costado Oriente.— (Soleras y Zarpa).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/n.	Suc. Elisa vda. de Petersson	112,00

HORTENSIAS, entre Av. Italia y 46,80 al Oriente.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	267—16	Carlos Gottiek	46,80

PORVENIR, entre Av. Italia y Libertad. Costado Sur.— (Soleras).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
150	267— 4	Diulinardo Alvarez	37,00

PLAZA, entre Porvenir y Narciso Aguirre.— Costado Oriente.— (Soleras).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
150	268— 1	Diulinardo Alvarez	20,30
s/n.	268— 3	Alfredo Marchant	32,90

SANTA JUANA, entre Gaviota B. y Miramar.— Costado Oriente.— (Soleras y Zarpa).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	257— 6	Ester Renso de Picarso ...	30,00

Costado Poniente.—

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	243— 6	Ladislado Arze	16,00
s/n.	243— 9	Manuel Matus	12,70

AV. ITALIA, entre J. N. Aguirre y M. Antonio.— Costado Oriente.— (Soleras y Zarpa).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/n.	Angel Giglio	30,00
s/n.	s/n.	Municipalidad de El Quisco	1,50

AV. ITALIA, entre M. Antonio y Victoria.— Costado Oriente (Aceras y Soleras).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/n.	Municipalidad de El Quisco (Retén)	23,50
s/n.	270— 2	Terintoclo Alvarez	29;30
		Terintoclo Alvarez	4,50 E. V.

AV. ITALIA, entre Victoria y Los Boldos.—

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	271— 1	Liliana Bert	21,60
s/n.	271— 2	Hubberto Calderón	4,20 E. V.
s/n.	271— 2	Hubberto Calderón	20,20
s/n.	271— 3	Florencio Ferrer	24,40

AV. ITALIA, entre Los Boldos y Av. Francia.— Costado Oriente (Aceras y Soleras).

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	272— 1	Héctor Muñoz	20,80
s/n.	272— 2	Ernesto Maturana	20,40

AV. ITALIA, entre Av. Francia y Límite Sur.— Costado Oriente.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/n.	Municipalidad El Quisco ..	43,40

AV. FRANCIA, entre Plaza y Av. Italia.— Costado Sur.

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/n.	Municipalidad El Quisco ..	53,50

PLAZA, entre Av. Francia y Límite Sur

COSTADO PONIENTE

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/n.	Municipalidad de El Quisco	38,90

VICTORIA, entre Santa Juana y Av. Italia

COSTADO ORIENTE (Soleras y Zarpa)

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	260—11	Antonio Herrera Carvallo ..	91,00
s/n.	257— 2	Lehuedé	30,00

COSTADO PONIENTE

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	259— 9	Agustín Pruzzon	20,00
s/n.	259—10	Alberto Jacomet	20,00
s/n.	259—11	Enrique Manknian	20,00

VICTORIA, entre Av. Italia y Libertad

COSTADO SUR (Solera y Zarpa)

N.o del Predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Longitud del Inmueble
s/n.	s/	José Matute	38,80

COMUNA ALGARROBO

SANTA TERESITA, entre Principal y Av. Peñablanca

COSTADO SUR

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
2150	63— 2		Hernán Calvo	15,00
2154	63— 3		Esteban Floh Ach	11,70
2160	63— 3		Manuel Alvarez y Pedro Plaza	10,20
2162	63— 4		Andrés Gracia	18,00
2174	63— 5		Orlando Duhaet	18,00
s/n.	63— 6		Edmundo Paredes M. ...	18,00
2190	63— 7		Mario Siman	18,00
2198	63— 8		Jovina Cornejo	9,00
2206	63— 8		René Moreno	9,00
2216	63— 9		Américo Simonetti	18,20
2226	63—10		Mario Montanari	18,00
s/n.	63—11		Severina Pena de Orte ..	19,80
s/n	—.—		Municipalidad de Algarrobo (Tranque)	53,00
s/n.	110— 1		Arzobispado de Valparaíso	30,00
s/n.	80— 1	35	Elena C. de Spalloni ...	17,70
2436	80— 2	34	Ricardo Dachena	18,70
s/n.	80— 3	33	Negib Sleman	18.30
s/n.	80— 4	32	Brígida Carlo de M.	18,40
s/n.	80— 5	31	Miguel Butto	18,50
s/n.	80— 6	30	Paul Munkelte	18,50
2450	80— 7	29	Ames Samaniego	18,30
s/n.	80— 8	28	María Berr de D.	18,20
s/n.	80— 9	27 y 26	Luis Visante	37,00
s/n.	—.—		I. Municipalidad de Algarrobo	56,00

Costado Norte.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	57— 6		Carlos Alessandri Altamirano	75.00
2175	58— 3		Wener Heminso	18,60
2185	58— 4		Teresa Ruiz de R.	18,60
2195	58— 5		Luis Albarrán S.	19,00
2203	58— 6		Edmundo Pérez	19,00
s/n.	58— 7	3	Jorge Mellafe	18,80
s/n.	59— 2	2	Rogelio Campos	18,00
s/n.	59— 3	1	Isaac Libman B.	15,50
s/n.	—.—		Municipalidad de Algarrobo (Tranque)	77,00
s/n.	43— 1		Arzobispado Valparaíso (Iglesia Santa Teresita)	50,00
s/n.	46—12		Martín Plaza y otros ...	12,20
s/n.	46—12		Martín Plaza y otros ...	12,50
s/n.	46—12		Felisa Plaza	13,50
s/n.	46—13		Modesto Poch Sáez	23,40
s/n.	46—14		Humberto Gramezna ...	23,40
2461	46—15		René Navés y otros	22,50
2475	46—16		Raúl Llarante	23,50
2481	46—17		Ernesto Herschmann	35,00
s/n.	48—14	90	Enrique Gueldeman B. ...	32,70
s/n.	48— 8	89	Luis Rodillo B.	32,00

EUCALIPTUS, entre Santa Teresita y San Eugenio

COSTADO ORIENTE

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	43— 1		Arzobispado Valparaíso (Iglesia Santa Teresita)	67,50
154	42— 5		Virginia de Herman	25,50
184	42— 6		Kersel Cassoria, Rafael ..	25,00
190	42— 7		Lucía Cendoguis de Mantelli	35,00
s/n.	40— 4		Javier Echeverría	30,00

COSTADO PONIENTE

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	46—12		Martín Plaza y Otros ...	37,50
s/n.	46— 1		Francisco Otaíza V.	42,00
195	45—12		Lorenzina Gandalfo de V.	27,50
187	45—11		Marcelino Fernández V. ...	26,20
161	45—10		Elías Siman y Otros	26,20
139	45— 9		Juan Quirolo Chinchizola .	18,20
125	45—16		Ricardo Calvari	12,70
s/n.	45— 1		Juan Cardones C.	19,00

BELLAVISTA, entre Las Tinajas y R. Freile

(COSTADO SUR)

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	98— 1	1	Felipe Fernández	29,00
s/n.	98— 2	26	Roberto Jolfré	22,00
s/n.	98— 3	27	Lorenzo Benito	22,00
s/n.	99— 1	31	Gonzalo Domínguez	20,00
s/n.	99— 2	32	José Domínguez	29,00
s/n.	99— 3	33	Donisio Cambara	18,00
s/n.	99— 4	34	Oscar Zabasa	18,00
s/n.	99— 5	35	Carlos Urgiar	18,00
s/n.	99— 6	36	José Ginesta	18.00
s/n.	99— 7	37	José Huidobro	18.00
s/n.	99— 8	38	José Sánchez..	1,00

COSTADO NORTE

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	96— 6	2	María Larraín de Ortúzar	17,70
s/n.	96— 7	3	Héctor Hernández	16,00
s/n.	96— 8	4	Sergio Ceresa	16,00
s/n.	96— 9	5	Humberto Espinoza	16,00
s/n.	96—10	6	Pablo Lubascher	16,00
s/n.	97— 7	7	Suc. Alberto Poblete	16,00
s/n.	97— 8	8	Leopoldo Salvo	16,00
s/n.	97— 9	9	Victoriano Exibe	16,00
s/n.	97—10	10	Julio Cabello	16.00
s/n.	97—11	11	Marcos Ninón	16,00
s/n.	97—12	12	N. N. Andrés Gracia Sunen	16,00
s/n.	97—13	13	Joaquín Rivera R.	16,00
s/n.	97—14	13-a	Linda Treves de Most-Burgo	16,00

LAZARO MALATRASSI, entre Las Tinajas y R. Freile

COSTADO SUR

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	96— 1	24	Marcial González	17,00
s/n.	96— 2	23	Marcial González	16,00
s/n.	96— 3	22	Sergio Ceresa	16,00
s/n.	96— 4	21	Jorge Vigandex	16,00
s/n.	96— 5	20	Manuel Guiloff	15,60
s/n.	97— 1	19	Arturo Peralta	17,00
s/n.	97— 2	18	Ignacio Fernández	16,00
s/n.	97— 3	17	Dionisio Bozzis	16,00
s/n.	97— 4	16 a 16-b	Julio Alfaro	20,70
s/n.	97— 5	15	Iris Darie de Sch.	15,40
s/n.	97— 6	14	Videla Dozzane Sare Penson Jianim Pérez	22,00

COSTADO NORTE

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	94— 6	26 y 27	Oscar Narbard	21,00
s/n.	94— 7	28	José Bonacic	16,00
s/n.	94— 8	29	Jorge Rosenblutt	16,00
s/n.	94— 9	30	José Serrano	16,00
s/n.	94—10	31	Alejandro Reid	16,00
s/n.	95— 7 y 95— 8	32 y 33	Suc. Heriberta Horst . . .	35,00
s/n.	—.—	34	Erwin Duwe	16,00
s/n.	95— 9	35	Norberto Toro	16,00
s/n.	95—10	36	Gondes Orzaj, Cacanes, Aldunate	32,50

DEPORTIVO NACIONAL, entre Costanera y R. Freile.—

COSTADO SUR.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	94— 1	47	Walter Malsch	25,00
s/n.	94— 2	46	Enrique Albertz	18,20
s/n.	94— 3	45	Ricardo Sánchez C. . . .	16,00
s/n.	94— 4	44	Antonio Berenguer	16,00
s/n.	94— 5	43	Diego Pozo	5,50
s/n.	95— 1	42	Gumercindo Salineros . . .	26,00
s/n.	95— 2	41	Domingo López	20,50
s/n.	95— 3	40	Juan Onetto	16,00
s/n.	95— 4	39	Walter Weschke	16,00
s/n.	95— 5	38	Olegario Alga M.	16,00
s/n.	95— 6	37	Eduardo Costoya	38,20

COSTADO NORTE.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	93— 9	61	Alberto Callejas	37,00
s/n.	93—10	48	Alberto Callejas	
s/n.	93—11	49	Herbert Reich	16,30
s/n.	93—12	50	Ana Nostis de Readi . . .	16,00
s/n.	93—13	51	Guido Larraín y Otros . .	16,00
s/n.	93—14	52	Humberto Campanassi . . .	16,00

AV. COSTANERA, entre La Quebrada y R. Freile.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	93— 9	61	Alberto Callejas	80,40
s/n.	93— 1	60	Alberto Callejas	20,00
s/n.	93— 2	59	Juan Bonne	16,20
s/n.	93— 3	58	Ricardo Sánchez C. . . .	19,70
s/n.	93— 4	57	Julia Munizaga	18,50
s/n.	93— 5	56	Alfredo Fuentes	23,00
s/n.	93— 6	55 a	Alfredo Herrera	20,00

COSTADO NORTE.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	—.—		Club Deportivo Nacional . .	234,80

RUPERTO FREILE, entre Costanera y Bellavista.—

COSTADO ORIENTE.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	93— 6	55 a	Alfredo Herrera	18,00
s/n.	—.—	55 b	Alfredo Herrera	12,50
s/n.	93— 7	54	Hernán Vergara	16,50
s/n.	93— 8	53	Alberto Callejas	17,00
s/n.	93—14	52	Humberto Campanassi . . .	23,00
s/n.	97— 6	14	Videla Dozzane Sare Penso Jianim	25,00
s/n.	97—14	13 a	Linda Treves de Most-Burgo	88,00

COSTADO PONIENTE.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	123— 1		Club Deportivo Nacional . .	222,50

JORGE MATTE, entre Bellavista y Malatrissi.—

COSTADO ORIENTE.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	96—10	6	Pablo Lubascher	17,00
s/n.	96— 5	20	Samuel Guiloff	16,20

COSTADO PONIENTE.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	97— 7	7	Suc. Alfredo Poblete . . .	18,00
s/n.	97— 1	19	Arturo Peralta	16,00

LAS TINAJAS, entre Costanera y Bellavista.—

COSTADO PONIENTE.—

Predio	Rol	Lote	Nombre	Longitud
s/n.	94— 1	47	Walter Malsch	21.00
s/n.	94— 6	26	Oscar Narbard	16,00
s/n.	96— 1	24	Marcial González	16,00
s/n.	96— 6	2	María Larraín de Ortúzar .	15,50

COSTADO ORIENTE.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
s/n.	—.—	Fondo Comuna (La Quebrada	91,90

SANTA TERESITA, entre Av. Principal y La Loma.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
s/n.	—.—	Municipalidad de Algarrobo (Jardín)	25,00

AV. PRINCIPAL, entre Hotel Internacional y Puente Estero San Gerónimo.—

COSTADO SUR.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
s/n.	6— 9	Carlos Abacas	61,30
s/n.	6— 8	Carlos Abacas	51,00
s/n.	6— 7	Carlos Abacas	20,50
s/n.	6— 6	Carlos Abacas	28,50
700	6— 5	Salvador Sarra	22,20
690	6— 4	Patricio Torres	13,50
680	6— 3	Sara Vadillo	18,50
664	6— 2 y 61	Isaac Horvitez y Guillermo Velasco	36,20
602	s/n.	Domingo Matte	33,80
580	4— 3	Joaquín Simoni	97,00
s/n.	3— 8	Federico Villaseca	39,50
s/n.	s/n.	Fondos Comuna	143,00

COSTADO NORTE.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
s/n.	s/n.	Fondos Comuna	159,50
s/n.	5—13	Salvador Sarra	8,50
609	5—12	Julio Brañez F.	20,40
s/n.	5—11	Grace Mullir de F.	18,30
671	5—10	Alfonso Martínez	12,20
665	5— 9	Suc. Rafael Aravena . . .	9,00
647	5— 8	Oscar Garrido	9,00
641	5— 7	Enrique Márquez	12,30
617	5— 6	Daniel Fuenzalida	10,30
611	5— 5	Antonio Montanari	8,20
609	5— 4	Manuel Gaura	8,20
601	5— 3	Samuel Barras	15,70
581	5— 2	Lauriano Cuesta	34,80
s/n.	s/n.	Fondos Comuna	291,50

AV. DEL MAR, entre Av. Principal y San Eugenio.—

COSTADO SUR.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
2016	35— 2	Miguel Pirotte	16,50
2108	35— 3	Luis A. Granifo	12,50
2118	35— 4	Manuel Ueretareztarez . .	12,50
2126	35— 5	Gonzalo Ferrer	20,10
2148	35— 9	Manuel Cruchaga	20,00
2156	37— 1	Luis Aguirrebeña	71,20
2382	37— 4	Carlos Alessandri Altamirano	167,60
2408	40— 1	Agripina Grunenwalde . .	24,50

COSTADO NORTE.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
s/n.	52— 6	Ander Fuhre de Wyss M. .	39,70
s/n.	61—91	Guillermo Contreras M. .	22,00
s/n.	56—10 y 56—11	Fernando Roble del Río .	36,00
s/n.	56—12	Luis Aguirrebeña	18,00
s/n.	56—13	Luis Carvajal G.	18,00
s/n.	56—14	Pedro Zuzaeta A.	18,00
s/n.	56—15	Raúl Abate L. y Otros . .	18,00
s/n.	56—16	Jhoby Cubillos B.	17,80
2219	56—17	Gregorio Cubillo	18,20
s/n.	56—18	Juan Martínez	18,00
2289	56—19	Alfredo Mascaró R.	18,00
2173	54— 6	Mabrahan Cohen	19,70
2383	54— 5	Sofía Goldeman de V. . .	20,40
s/n.	54—10	Club de Yates de Algarrobo	73,00

AV. PEÑABLANCA, entre pavimento existente y camino a San Antonio.—

COSTADO ORIENTE.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
s/n.	s/n.	Carlos Alessandri Altamirano	244,40

COSTADO PONIENTE.—

Predio	Rol	Nombre	Longitud
s/n.	s/n.	Carlos Alessandri Altamirano	288,60

Las observaciones que pudiera merecer a los vecinos las cifras, nombres, etc., contenidas en esta publicación, deberán hacerse por escrito a la Delegación de Pavimentación Urbana en San Antonio (Edificio de la Gobernación Departamental), o a la Oficina principal de la Dirección en Santiago (Moneda 723), dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación.

Se pone en conocimiento de los vecinos que pasado este plazo se tendrán por exactas las cifras, nombres y frentes de predios contenidas en esta publicación.

También se advierte a los vecinos que toda transferencias o subdivisión de predio deberá comunicarse a las Oficinas de Pavimentación antes mencionadas, por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

SANTIAGO, 27 de noviembre de 1964.—

EL DIRECTOR



DESTINADA: EXCELENTE APRONTE PARA "LAS OAKS"

Pasó 1.800 metros en 1 minuto 52 segundos.— Carlos Pezoa será su jinete.— También trabajó Mantagua.

DESTINADA fue la única hembra que trabajó por pista de carrera en la mañana de ayer. El resto había adelantado su cotejo (caso La Tarde), o había cotejado por pista de arena (caso Mantagua).

La hija de Estuardo II trabajó en 1.800 metros bajo la dirección de Carlos Pezoa. Empleó los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros en 12 segundos; primeros 4 metros en 24 segundos; primeros 600 metros en 36 segundos; primeros 800 metros en 48 segundos 1|5; primeros 1.000 metros en 1 minuto. Para los 1.300 metros anotó 1 minuto 19 segundos para los 1.600 metros, 1 minuto 38 segundos 1|5, completando los 1.800 metros en 1 minuto 52 segundos.

Para los últimos 1.000 metros, Destinada empleó 1 minuto 4 segundos. Para los últimos 200 metros, 14 segundos.

MANTAGUA EN LA ARENA

Por pista de arena, y bajo la dirección de Fernando Toro, ejercitó MANTAGUA. La pupila de Juan Melero anotó, para los 2.000 metros, un tiempo de 2 minutos 16 segundos Ultimos 400 metros en 25 segundos 3|5. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

En los últimos 1.400 metros, MANTAGUA, fue acompañada por Napolera, a quien derrotó con comodidad.

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE CARRERA

(800 metros):

MUKTARA, U. Gaete, en 50 2|5
HATARI, J. Amestelly, y DEMAGOGA, R. Madariaga, en 49 3|5; iguales
COMPLEJA, J. Barrios, en 50
RIESGO, S. Pradenas, en 49
SIDARTA, G. Arancibia, y SUN LORD, M. Torres, en 51 2|5; iguales
APLICACION, J. Eguren, en 50
BARIBAL, J. Amestelly, en 50
GARY, O. Castillo, en 49
GIGUR, G. Farfán, en 51; a voluntad

(1.000 metros)

BEN CASEY, G. Farfán, en 1.04, a voluntad
CAPACITADA, G. Farfán, en 1.03 2|5
GAUCHESCO, J. Amestelly, en 1.04 (sin ser exigido)
MAQUIAVELICO, S. Pradenas, y CESARIO, G. Farfán, en 1.03 3|5; iguales
GUAPO, G. García, en 1.03 3|5
EL MAYA, U. Gaete, y KIMBER, G. Farfán, en 1.03, iguales
KINA, J. Toro, en 1.04
AMAMIR, D. Cerda, en 1.03 2|5
ALMENDRAL, L. Camus, en 1.05
POLICHINELA, J. Barrios, en 1.02 1|5
SILVESTRE, J. Barrios, en 1.04
ESPADON, G. Farfán, en 1.01 2|5
MISTER FOX, A. Parra, en 1.04
SIERRA FUERTE, J. Barrios, en 1.03
PRETTY, F. Toro, en 1.03 2|5
TABARIN, M. Plaza, en 1.03
ESQUEL, L. García, en 1.02 3|5
CARA DURA, J. Amestelly, en 1.02
CAPETATO, L. Camus, en 1.04
SURAZO, C. Ojeda, en 1.02 3|5
GALAXIA, J. Salinas, en 1.03

(1.200 metros):

CABIRIA, B. García, en 1.16
YUMA, M. Campos, en 1.17
BUJARA, J. Eguren, en 1.15 2|5
FINE OPAL, B. García, en 1.17
ROMY, L. García, en 1.16 3|5
MAISONETTE, R. Madariaga, en 1.17 1|5
BATACLAN, C. Ojeda, en 1.16
RAPA, O. Castillo en 1.16
RAS PADDOCK, F. Toro, en 1.13 3|5
CLENTARU, E. Gonzáez, en 1.17 1|5
IMPOSIBLE, C. Ojeda, en 1.16 2|5
ULTIMO RECUERDO, E. Soto, en 1.15 4|5
POLAR, O. Castiol, y LA MACARENA, B. Soto, en 1.14 3|5; iguales
TRACIO, L. Campos, en 1.17 2|5
TIROL, O. Castillo, en 1.17
ANY, G. Meneses, en 1.18
NOBLESE, M. Alquinta, en 1.16 2|5
CLARION, L. Camus, en 1.18 2|5
NAMUR, J. Toro, en 1.16 3|5
CURIMONT, S. Pradenas, y LA TORTOLITA, J. Amestelly, en 1.14 3|5; ganó Curimont, por tres cuerpos
HILL PORMY, S. Pradenas, en 1.14 2|5
NOBLE, F. Toro, en 1.17 (a voluntad)

(1.400 metros):

DESPECHO, F. Toro, en 1.28 4|5
BIG DANDY, J. Pacheco, en 1.30
YUNG MAN, S. Pradenas en 1.28 4|5
RENOWN, I. Sandoval, en 1.30

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE
DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1964

—1— CHILE jeldes

Premio: OLHAVERRY.— 1.400 metros.— Carrera especial.

Freno 62
Gauchesco 58
Ultimo Recuerdo 57
As de Trébol 54
Azul y Verde 54
Rebotado 54
Pillanlelbun 54
Yankee 54
On Benja 52
Cesario 50
Dadivoso 50
Despecho 50
Ampuloso 49
Bragado 48
Vergonzoso 48
Guardiana 47
Harpal 46
Toffana 45

Premio: QUECHA.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.

Archonita 54
Any 54
Arista 54
Falaxia 54
Fine Opal 54
Gildita 54
Honey Sweet 54
La Lampina 54
Natty ex Mala Tarde 54
Nevera 54
Ola 54
Ozuna 54
Pegota 54
Sardina 54
Tarará 54
Teatina 54
Turgente 54
Yuma 54
Jalvona 54

Premio: QUESACA.— 1.200 metros.— Condicional.

Alquimista 54
Angelola 54
Beldad 54
Crazy Girl 54
Chispita de Oro 54
Chupilca 54
Desobediente 54
Dolly Pen 54
Doña Teruca 54
Imolese 54
Magie 54
Maiolina 54
Maisonnette 54
Noria 54
Queen Victory 54
Rahué 54
Risa Fresca 54
Tamaya 54
Tranquita 54

Premio: QUICK.— 1.200 metros.— Condicional.

Ciba 54
Codiciosa 54
Choza 54
Desdicha 54
Francavilla 54
Gran Pinta 54
La Merced 54
La Pisfa 54
Melodist 54
Mentolada 54
Meseta 54
Mirela 54
Naudita 54
Pretty Girl 54
Qué Sabrosa 54
Rutina 54
Sidarta 54
Trapisonda 54

Premio: QUENA.— 1.200 metros.— Segunda serie.

Ampuloso 57
Baribal 57
Hill Pormy 56
Brochazo 56
Artillero 55
Calerano 54
Don Daniel 54
Noble 54
Camorrero 53
La Macarena 53
Surazo 53
Valenciano 53
Bizantino 52
Hamurabi 52
Cuncumén 52
Curimont 48
Errata 48
Esquel 48
Petit Gris 48
Polar 48
Ben Casey 47

Premio: QUIJADA.— 1.200 metros.— Tercera serie.

Novelón 57
Jurada 56
Cachivache 55
Pegaso 55
Pentathlón 55
Reñeco 55
Esponja 54
Big American 53
Big Money 52
Siembra 52
Cuyano 51
Bangkok 51
Bujara 50
Fructífera 50
Nuevo Rico 50
Maverick 49
Moderno 49
Zuliano 49
Pomona 48
Trovador 48
El Solitario 47

Premio: QUILA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— Décimotercera carrera.

Don Cheto 55
Gigur 55
Thomasmehl 55
Futurete 54
Rezongona 54
Corporativo 53
Pelluca 53
Precavida 53
Diego 53
Teobroma 52
Muktara 51
Cielo Claro 51
Mi Cholita 51
Migolosa 51
Moledera 51
Art Silk 50
Borinquen 50
Cara Dura 50
Doreya 50
Capetato 49
Plebeyo 49
Saxón 49
Tejuelita 49
Mundial 48
Pelayo 48

Retiros y compromisos de montas, vencen a las 10.15 en la cancha y a las 10.45 en la Oficina de Estadística.

JINETES SUSPENDIDOS:

V. Bravo
A. González
G. Meneses
J. Sepúlveda
S. Allende
N. Vásquez
N. González
R. Pilar
J. Toro
L. Caroca

Premio QUILATERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— 14a. carrera.

La Centella 55
Caraqueo 54
Magdalena 54
Aló Aló 54
Coronada 54
Secuaz 54
Boliné 53
Oeste 53
Corteira 53
Madame Arthur 53
Malhumorada 53
Siete Triunfos 53
Aguamiel 52
Barba Roja 52
Colegiala 52
Aracajú 51
Ballantain 51
Curiosidad 51
Cabiria 51
Compleja 51
Drácula 51
Madoc 51
Falco 50
Lakmi 50
O. de Aguila 50

Premio QUIMICA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— 12a. carrera.

Damisela 54
Fausto 54
Loga 54
Pausada 54
Tiranito 54
Noblesse 53
Birlocha 53
Rapa 53
Rastacuero 52
Apple Cider 52
Barrio Nuevo 52
Sensato 52
Track Master 52
Agricultora 51
Antimaco 51
Bachicha 51
Doctrina 51
Libertino 51
Malva 51
Mirabel 51
Orgulloso 51
Sirena 51
Tanteo 51

Premio QUINCHA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— 11a. carrera.

Monosabio 54
Night Hill 54
Batuca 54
Capacitada 54
Engañoso 54
Galaxia 54
Lamballe 54
Silvestre 54
Tracio 54
Inquisivi 53
Aguilar 53
Celulosa 53
Gniberti 53
Trivia 53
Balarina 52
Pic Pic 52
Callvorano 52
Mozal 52
Peñuhue 52
Sierra Fuerte 52
Iluminada 51
Rinsol 51
Robinson 51

Premio QUINTANA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— 10a. carrera.

Aplicación 53
Epsom Lady 53
Lipanguina 53
Me Gusta 53
Mulpún 53
Parlante 53
Amical 52
Perseguidora 52
Contumaz 52
Degualte 52
Turf Doll 52
Ambassador 51
Salima 51
Sun Lord 51
El Rasillo 51
Jaquelina 51
Secilo 51
Pastorcita 51
Antique 50
Artística 50
Monacal 50
Damur 50

Premio QUIRUTA.— 1.200 metros.— 9a. serie.

Milagrito 53
Sun Ren 53
Atalante 53
Banquier 53
La Menace 53
Blonda 52
Huaso Segundo 52
Lunario 52
Standard 52
Belmondo 52
Chaqueta 52
Hammed 52
Malibú 52
Mirthita 51
Orenburg 51
El Panul 51
Guay 51
Mentón 51
Titenita 51
Consentido 50
Pelarco 50

Premio QUISQUILLOSA.— 1.200 metros.— 10a. serie.

Beotis 54
Bombeador 54
Giambattista 54
Institutano 54
Oidora 53
Pretty 53
Angelus 53
Barbián 53
Cancha Libre 53
Petulancia 53
Tomasito 52
Veri 52
Almendral 51
Despreciado 51
El Camaleón 51
Ignorado 51
Reu 51
Langostino 51
Ubaldino 51
Monocle 50
Imperio 50

Premio QUIVIRA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— J. aprendices.

Charada 54
Lardaco 54
Murray 54
Fragment 53
Liberada 53
Dulce Noche 53
Impasable 53
Laplace 53
Magistrel 52
Amette 52
Bonachona 52
Chapalita 52
Dust Mog 52
Platanera 52
Treble Sky 52
Carmencha 51
Cri de Guerre 50
Don Adolfo 50
Cosenza 49

Premio: RAYANA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— Décima carrera.

Oeste 54
Beligerante 54
Dóllar Oro 54
Dollinco 54
La Caramba 54
El Campero 53
Bernis 53
Palcaví 53
Papelón 53
Pesito 53
Trasluz 53
Chere Amie 52
Kimber 52
Mudejar 51
Chadrón 51
Francis 50
Nessin 50
Bye Bye 49
Kina 49
La Polin 49
Mirabel 49
Rajah 49
Resistencia 49
Tufo 49
Volantín 49

Premio: REACCION — 1.500 metros.— Séptima serie.— Novena Carrera.

Bachicha 53
Nebucanita 55
Orgulloso 55
Pretencioso 55
Batuca 54
Gaeta 54
Nibaldo 54
Tediosa 54
Arcaya 53
Chillanejo 53
Semilla 52
Arzelia 51
Rigor 51
Sorrentino 51
Salinita 50
Don Sata 49
Vino Dulce 49
Freud 48
Torrentoso 48
Arrayanina 48
Cumulus 48

Premio: REBONITA.— 1.500 metros.— Octava serie.— Undécima carrera.

Atocongo 54
Topetón 54
Cuadrilátero 53
Choc 53
Nopalera 53
Renown 53
Atalanta 53
Banquier 53
Montalbán 53
Lunario 52
Novelesco 52
Sun Dream 52
Chambeco 51
Monina 51
El Panul 51
Dactilógrafa 50
Hill Boss 50
Gran Pelea 50
Ojo de Tigre 50
Rosa Morena 50
Venado 50

Premio: RECATADA — 1.500 metros.— Décima serie.

Sacarino 54
Celaje 54
Intuición 54
El Camaleón 53
Mi Millaray 53
Insolación 53
Pandax 53
Aloe 52
Convicción 54
Trueno 51
Chileno 51
G. del Carmen 51
Pireo 51
Dulce Noche 50
Laplacé 50
Pamelito 49
Arómatico 49
Freviro 48
Roseburg 52

Premio: RECERCA.— 1.500 metros.— Undécima serie.— Jinetes Aprendices.

Mi Platita 53
Nildita 54
Bermeo 53
Busca Oro 53
Petitero 53
Catalán 52
Azulejo 52
Río Laja 51
Tabaco Rubio 51
Cruzeiro 50
Don Jack 50
Lucero 50
Arriba 50
Winner 50
Medaille 47
Bureta 48

CLUB HIPICO
DOMINGO 6 DE DICIEMBRE

Premio LUIS COUSIÑO.— 1.600 metros.— Handicap.— Clásico.

Cónclave 60
Pileque 58
Lindofuerte 58
Flaming Girl 55
Coal 53
Penitente 52
Siberiak 52
Skittish 50
Evert 49
Novarese 48
Demagogo 46
Mal Pagá 46

Premio JARDINIERE.— 1.700 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Chambery 60
Thomas E. 59
Coreana 57
Muscarina 55
Nitos 55
Solterito 53
Norte Verde 52
Perdurable 52
Siempre Listo 51
Altunes 51
Aquila 51
Milanés 51
Sun Vido 51
Caracal 50
Frisolera 49
Cartazo 49
Filántropo 49
Canteras 47
Doreya 46

Premio JAMAICA.— 1.700 metros.— Handicap.— 5a. serie.

Normando 58
Callín 56
Qué Valor 55
Quilquilco 55
Bernis 54
Koshkorro 54
Lucanor 54
Niteroi 54
Sahumerio 54
Bandoneón 53
Mantova 53
Astor 52
Court Secret 50
Chere Amie 50
Más Ratito 50
Chillanejo 49
Rigor 49
Nopalera 48
Jusito 46
Cynara 46
Venado 46

Premio JELLICOE.— 1.300 metros.— Handicap.— 1a. serie.

Argos 61
Freno 61
Escandinhas 56
Bataclán 53
Evert 53
Qué Te Cuesta 53
Banfield 51
Ras del Sol 51
Espacial 50
Quimperle 49
Don Daniel 48
Mena 48
Mimo 48
Plazza 48

Premio JULEPE.— 1.300 metros.— Handicap.— 3a. serie.

Aristócrata 57
Salazar 57
Tapaola 56
Guaruya 55

Principe Rubio 58
Amorella 54
Berenice 52
Clarión 52
Birmano 51
C. Morena 50
Lady Hiss 50
Lógico 50
Llora y Ríe 50
Messager 56
Terad 49
Van Dyck 49
Ansiado 48
Miss Lilly 45
Voldeno 52

Premio JOCOSA.— 1.300 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Almenara 56
P. Quimera 56
Lucrecio 55
Serpen's Love 53
Tao 53
Encartado 52
Hill Peter 52
Mimo 52
Albricias 51
Detita 51
Galanteo 51
Lakanal 51
Los Yuyos 51
Norte Verde 51
Alunada 49
Bárbaro 47
Carnavalada 47
Ematina 47

Premio JACOBINA.— 1.300 metros.— Handicap.— 5a. serie A.

Coronada 58
Doraya 55
C. Huacho 54
Cielo Claro 54
Nessin 54
Soldanella 54
Congo 53
Ritmo 53
Nawel 52
Royalera 52
Surtout 52
Champion 51
Drácula 51
New Sun 51
Young Man 51
Pie Ligero 50
Curiosilla 47

Premio JARANA.— 1.300 metros.— Handicap.— 5a. serie B.

Doral 56
Mi Capricho 55
Tabarín 55
Tomyris 54
Compleja 53
Orfeo Negro 53
Timbero 53
Oro Limpio 52
Suzy Beny 52
Nortino 51
Delirio 50
Giambellina 49
Río Tajo 49
Marinka 48
Buena Moza 47
Meriana 47
Ocelote 47

Premio JUERGA.— 1.300 metros.— Handicap.— 6a. serie.— J. aprendices.

Chirimbolo 55
Reniego 55
Sweet Boy 55
Kina 53
Bye Bye 52
Novelesco 52
Cynara 51
Monday 51

Topetón 51
Eustonada 60
Noelle 50
Pastorcita 49
Pretoria 49
Clamos 47
Pimpollita 47
Institutano 46
Petisa 45

Premio JALI.— 1.100 metros.— Serie "A".

CARRERAS CONDICIONALES

Ahita 53
Carabina 53
Clairette 53
Chatonada 53
Excusa 53
Flapera 53
Fofolle 53
Granata 53
Gualankoi 53
Guapa Moza 53
Huaguera 53
La Lampina 53
Morinda 53
O. Blessom 53
Partitura 53
Pelta 53
Pentnivre 53
Señorita Inés 53
Teatina 53

Premio JAI ALAI.— 1.100 metros.— Serie "B".

Alcurnia 53
Alfa 53
Beldad 53
Carc-Kann 53
Cautiva 53
Dark Rose 53
Fulvia 53
Gacela 53
Gargarita 53
Karmakawa 53
Lanchera 53
Meseta 53
Miss Sin 53
Placentera 53
Prima Rosa 53
Rareza 53
Rutina 53
Salmuera 53
Vannozza 53
Venturera 53

Premio: JOY BIRD.— 1.500 metros.

Agricultura 53
Bravura 53
Ematina 53
Espada 53
La Caramba 53
Magnifique 53
Procela 53
Reina de Trébol 53
Soldanella 53

Premio: JUVENTUD.— 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Orientador 54
Ponce de León 54
Colegiala 53
Fausto 53
Antímaco 52
Chirimbolo 52
Malva 52
Mono Fox 52
Agricultora 51
Negra Buena 51
Aguamiel 50
Damisela 50
Lipanguina 50
Lonjista 50
Polinesia 50
Razdwa 50

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1964

Premio: NACIONES UNIDAS.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Vistosona 60
Watusy 59
Ultimo Recuerdo 58
Chamaco 57
Ras Paddock 57
As de Trébol 55
Azul y Verde 55
Maquiávelico 55
Riesgo 52
Despacho 51
New Lord 51
Arnaga 49
Baribal 49
Hill Pormy 49
Polichinela 48
Calerano 46
Curimont 45

Premio: RANCAGUINA.— 1.500 metros.— Condicional.

Belicoso 56
Bisturí 56
Canio 56
Caramanga 56
Córcel de Oro 56
Debe Ganar 56
Didí 56
Espadón 56
Feliz Año 56
Gilberto 56
Lebú 56
Lujo 56
Michael 56
Monokini 56
Músico 56
Oporto 56
Palmador 56
Play Boy 56
Sassoon 56
Tirol 56
Toyopet 52

Premio: RAPAZUELA.— 1.500 metros.— Condicional.

Asustado 56
Bisonte 56
Baurú 56
Canchero 56
Candor 56
Don Ernesto 56
El Patriota 56
El Rolo 56
Emilito 56

Flameador 56
Gold Cañón 56
Gran Soñador 56
Irex 56
Marc Henry 56
Martillito 56
Nicholls 56
Pimpín 56
Pudor 56
Puntal 56
Secuestro 56
Stout 56

Premio: RAPINE.— 1.200 metros.— Duodécima serie.

Don Pelé 54
Lagarterana 54
Corsi 54
Montanaro 54
Asalto 53
Clentarú 53
Girondine 53
Periclés 53
Susanella 53
Aplaudido 52
Indomable 52
Doña Clara 52
Mi Ranita 51
Callenza 50
London Smog 50
Mentita 50
Santán 50
Musulmán 49
Doreen 49
Raspadura 49

Premio: RASPA.— 1.200 metros.— Décimotercera serie.

Esar 54
Rinalda 54
Virtuosa 54
Erly 53
Tiépolo 53
Los Batros 53
Winchester 53
Bulgaria 52
Liana 52
Parsimoniosa 52
Vercelli 52
Don Memo 51
Vanagloria 51
Bella Durmiente 49
Marty 49
Antiparra 48
Apanvichado 48
Vulcano 48

Premio: RATISBONA.— 1.500 metros.— Tercera serie.

Cachivache 57
Big American 55
Coñac 54
Big Dondy 54
Big Money 54
Chambery 54
Chiflón 54
Normando 54
Renegado 54
Presidencio 53
Baldosín 53
Toffana 52
Carrasco 52
Serpen's Love 52
Castañar 51
Mi Esperanza 50
Palmeta 50
Moliné 49
Snow Man 49
Gigur 48
Sun Vido 48
Príncipe Azul 47
Sedienta 46
Port Said 45
Noctámbulo 55

Premio: RAULITA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— Duodécima carrera.

Enderby 54
Guaicaipuro 54
Lido 53
Castelar 53
Don Jaime 52
Galanteo 52
Mitzukawa 52
Sunfall 52
Madrecita 51
Imposible 51
Pidenco 50
Nawel 50
Archias 50
Cuentapasos 50
Curicó 50
Doral 50
Saxón 50
Zoquete 50
Lagartijo 49
Kim Novak 49
La Más Linda 49
Reservado 48
P. Oriental 48

NOTA IMPORTANTE:

Las 12a. y 13a. serie de 1.200 metros, fueron traspasadas para la reunión del día 8 de diciembre.

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1964

CARRERAS CONDICIONALES

Premio LAS OAKS.— 2.400 metros.— Clásico.

Destinada 53
La Tarde 53
Magnifique 53
Mantagua 53
Probidad 53

Premio FRANKATAO.— 1.300 metros.— Serie B.

Alberto R. 55
Blue Bech 55
Butantán 55
Camilo 55
Capitalista 55
Chasqui 55
Diálogo 55
El Maya 55
Filemón 55
Garreaud 55
Hipólito 55
Lebu 55
Lujo 55
Lumaco 55
Monte Patria 55
Nizardo 55
Novilunio 55
Farco 55
Pato 55
Puntal 55
Rascanio 55
Tesoro 55

Premio ENOCKER.— 1.800 metros.

Erebo 56
Gran Soñador 56
Palmador 56
Rucapequén 56
Sebastián 56
Jaranela 53

Premio KODAK.— 1.500 metros.

Archias 54
Champion 54
Encartado 54
Milanés 54
Nessin 54
Normando 54
Papelón 54
Recurso 54
Timbero 54
Van Dyck 54

Premio MING SALMON.— 1.600 metros.

Caracal 57
Pretencioso 57
Reniego 57
Solterito 57
Admiral Crown 54
Donar 54
El Camaleón 54
Fazzoletto 54
Frisolera 54
Jusito 54

Mantova 54
Meriana 54
Monina 54
Noelle 54
Young Man 54
Versada 51
Brocolo 50
Cuete 50
Agua Fría 47

Premio MOLIPI.— 1.300 metros.— Serie A.

Al Pasar 55
Arpoador 55
Bombyx 55
Chadar 55
Chuquicamota 55
Fardanelos 55
Disuelto 55
Don Goyo 55
Enero 55
Galán D. 55
Impulsivo 55
Intimate 55
L. de Arabia 55
Naparis 55
Negro el Quince 55
Nicholls 55
Pelé 55
Príncipe Azabache 55
Quemadero 55
Saguaro 55
Timoleón 55
Titín 55

Premio MING SALMON.— 1.600 metros.— Fuera de condición: Paidahue.

La primera carrera se correrá a las 13 hrs.

NOTA A LOS JINETES: Los jinetes que contraten montas para el premio KNOCKER, 1.800 metros, no podrán hacerlo para el premio KODAK, 1.500 metros, condicional.

JINETES SUSPENDIDOS: Segundo Allende, Luis Caroca, Nicolás González, Jorge Pacheco, Romeraldo Pilar, José Sepúlveda, Juan Toro y Neftalí Vásquez.



SERGIO ESCUDERO, jinete que rodó el domingo con Serafín, se repone de graves contusiones sufridas en el accidente. LA NACION lo captó en la clínica junto a su señora madre.

Se recupera S. Escudero

"... Creo que faltaban 900 metros para la meta, cuando un tordillo que iba delante de mí, cambió de línea. Mi caballo avanzada, y por ello se enredó en las patas de mi rival..."

Esa versión, de su caída, entregó Sergio Escudero a LA NACION, en la Clínica "Asociación Chilena de Seguridad", mientras permanecía en observación por el facultativo Alfonso Rincher, quien, en un primer examen, comprobó fractura de varias costillas, además de tener seriamente comprometido su pulmón derecho.

El total de las fracturas —también en su costado derecho— no ha podido comprobarse, debido a que la situación del trastorno pulmonar no permite sacársele radiografías.

REAPARECIO EN FEBRERO.— Sergio Escudero estaba cumpliendo su décimo mes de actuaciones, después de permanecer un año ausente, debido, también, a una caída, que le tuvo seriamente comprometida una pierna.

En el día de ayer, el aprendiz había experimentado mejoría, y se esperaba que este tren de progreso continuara.

Pillanlelbún: cotejo de mucho valor

Anotó 1 minuto 29 segundos para 1.400 metros.

Un cotejo de mucho valor realizó PILLANLELBUN en la arena del Club Hípico. Para 1.400 metros, el pupilo de Augusto Breque hizo un registro de 1 minuto 29 segundos, asegurando muchos que había trabajado aun en menos tiempo.

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico fueron:

700 metros:

SCHULERIN, M. Ramírez, en 43 3|5.
MAMBRINO, Enrique Saavedra, en 46 3|5.
CAMILO, S. Vera, en 45 3|5.
ESCANDINHAS, E. Araya, en 43.

800 metros:

LUPIN, S. Vera, en 50 1|5.
MESETA, J. Torres, en 50 3|5.
CONEJA, M. Yáñez, en 51 1|5.
JURADA, J. Duarte, en 51 3|5.
QUIMPERLE, G. Jorquera, en 51.
CHAN CHAN, F. Toro, en 52.

1.000 metros:

ESPADA, E. Araya, en 1.01 3|5.
POLINESIA, J. Duarte, en 1.04.
LAKANAL, S. Vera, en 1.04 3|5.
TIO POLLO, E. Salas, en 1.04 3|5.
TOPETON, L. A. Díaz, en 1.05 1|5.

1.200 metros:

MILANES, H. Pilar, en 1.17.
DAMISELA, E. Peña, en 1.18 2|5.
LUCRECIO, J. Baeza, en 1.17 1|5.
MISTER K., E. Peña en 1.20.
ENERO, C. Pezoa, en 1.17.
THOMASMEHL, P. Ulloa, en 1.22 2|5.
CONJUNTO, E. Saavedra, en 1.19 2|5.

1.400 metros:

ESPACIAL, L. A. Díaz, en 1.34 2|5.
RENIEGO, J. Araya, en 1.32 1|5.
NAWEL, M. Ramírez, y MANTOVA, E. Guajardo, en 1.32; iguales.
PILEQUE, R. Latorre, en 1.34 1|5.
TERAD, E. Guajardo, en 1.31 2|5.
ARCHIAS, P. Ulloa, en 1.33 2|5.
NOPALERA, E. Guajardo, en 1.34 3|5.
GRAN SOÑADOR, L. A. Díaz, en 1.32 3|5.
MONOKINI, F. Toro, en 1.33.
GUARDIANA, G. Jorquera, en 1.30 3|5.
CONCLAVE, H. Pilar, en 1.31 4|5.
MAL PAGA, G. Jorquera, en 1.31.
EL SEMBRADOR, S. Vera, en 1.33 3|5.
NORMANDO, L. A. Díaz, en 1.25 1|5.
ARISTOCRATA, J. Duarte, en 1.33 3|5.
PILLANLELBUN, L. Godoy, en 1.29 2|5.
MONETTE, E. Suárez, en 1.34.
AQUILA, M. Yáñez, y SORRENTINO, aprendiz, en 1.34; iguales.
IGNORADO, E. Salas, en 1.35.
RAJAH, E. Peña, en 1.35 2|5.

1.600 metros:

SKITTISH, L. A. Díaz, en 1.44 3|5.
COREANA, C. Pezoa, en 1.45 2|5.
RUCAPEQUEN, P. Ulloa, en 1.51 2|5.
THOMAS E., Pedro Ulloa, en 1.47 3|5.
NIGER, L. Toro, en 1.49 3|5.

1.800 metros:

INCENDIO, S. Vera, en 1.59 1|5; lútimos 200 en 13 1|5.
MACHERIO, C. Pezoa, en 1.59; últimos 200 en 12 2|5.

OMAR CHAMORRO GANO EN B. AIRES

Párrafo a Viña del Mar.— • Par de Ases se impuso en Caracas.— • Reapareció Sineus.- • Buena Moza a Samuel Fuentes.- • Enyesada Coquera.- • Otras noticias.

PAR DE ASES, el brillante hijo de Paresa y Dispareja, que ahora defiende las sedas del "Choapa" en Caracas, volvió a ganar por aquellos lados. El pupilo de Arturo Muñoz, ungido favorito por la prensa y los aficionados, ganó esta vez, con mucha comodidad, una prueba sobre un recorrido de una milla bajo la dirección de Walter Carrión. Cargaba 56 kilos.

PARRAFO A VIÑA DEL MAR

Informó el entrenador César Covarrubias que su pupilo PARRAFO cumplirá, su próxima presentación, en la pista del Valparaíso Sporting Club en el premio "Club Hípico de Santiago".

REAPARECE "SINEUS"

El veloz pupilo de José Maldonado SINEUS, vuelve el próximo domingo a la pista después de una ausencia de un mes y medio.

KEARNEY REINICIO SUS ENTRENAMIENTOS

Después de recuperarse totalmente de una dolencia en un casco, volvió, en la mañana de ayer, a reiniciar sus cotejos el ejemplar KEARNEY.

BUENA MOZA A SAMUEL FUENTES

BUENA MOZA, una hija de Fragonard que estaba en Viña del Mar, llegó al corral del entrenador Samuel Fuentes. Se le suministró un purgante antiparasitario.

ENYESADA COQUERA

COQUERA, pupila de Pedro Inda, fue enyesada del nudo de la mano derecha.

OPERADO OLEAJE

OLEAJE, un hijo de Ollantay que tiene a su cargo Héctor Godoy, perdió su calidad de reproductor.

GANA OMAR CHAMORRO

Omar Chamorro, uno de los jinetes chilenos que actúa en Buenos Aires, ganó la prueba de clausura del domingo en San Isidro. La llegada, entre IMBRECACION y ROCHETT, esta última dirigida por O. Cosenza, fue estrecha y con muchas reclamaciones por parte del látigo argentino. Después de largas deliberaciones el Comisariato no alteró el orden y no dio lugar a ninguna de las reclamaciones.

HERMANO DE HIPARCO DONDE AUGUSTO BREQUE

HERACLEA, una dos años hija de Copernic y Heráclita, es decir propia hermana de Hiparco, ingresó al corral del entrenador Augusto Breque.

GOLLYWOG Y EXTREMADO SE PREPARAN PARA VIÑA

GOLLYWOG y EXTREMADO, dos ejemplares que volverán a la pista en la temporada viñamarina, trabajaron en la arena del Club Hípico a la "mano" porteña.

GOLLYWOG, trabajó en 1.200 metros con los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros en 13 segundos; los 400 metros en 25 segundos; los 600 metros en 37 segundos 3|5; para los 800 metros anotó 51 segundos. Para los 1.000 metros 1 minuto 4 segundos 1|5 completando los 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 3|5.

EXTREMADO COMODO.— Extremado fue "movido" más a voluntad. Trabajó 1.400 metros anotando los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros en 14 segundos; los 400 metros en 27 segundos 4|5; los 600 metros en 41 segundos; para los 800 metros 54 segundos. Los 1.000 metros en 1 minuto 7 segundos. Los 1.200 metros los recorrió en 1 minuto 22 segundos 2|5 completando los 1.400 metros en 1 minuto 34 segundos.

LOS DOS EN LA "COPA".— GOLLYWOG y EXTREMADO serán presentados en los 1.800 metros de la "Copa Jackson". Sergio Vera ya fue comprometido para correr a GOLLYWOG. El jinete de Extremado continuará siendo Carlos Pezoa con quien ganó el clásico "Paddock Stakes".

¿POR QUE PERDIERON?

Explicaciones para los fracasos de algunos caballos

HIPODROMO CHILE

RIO LAJA, lo cargaron a los pocos metros corridos. LUCERO, lo cargaron a los pocos metros corridos. VULCANO, se estrelló en el partidor. BOIKAYA, hemorragia nasal. FLORENCIO, no se empleó en tierra derecha. BAURU, lo cargaron a los pocos metros corridos. IMPULSIVO, lo cargaron a los pocos metros corridos.

SETTER, lo cargaron en los 1.000 metros. MUSICO, lo abrieron en los 800 metros. SCORE, lo abrieron en los 800 metros. OPORTO, lo cargaron en los 800 metros. DULCE NOCHE, no respondió después de los 600 metros. BELLE CHANSON, partió rezagada. ROSEBURG, la cargaron en los 600 metros y partió rezagada. DISCRETTA, la cargaron en los 600 metros. VENADO, lo cargaron en los 600 metros. AMENAZADORA, tuvo contratiempos en los 500 metros. BIZANTINO, lo cargaron en la partida. BLACK MAGIC, lo cargaron en la partida. TAKU, tuvo contratiempos a los pocos metros corridos. MOCAMBO, se fue de punta en los 500 metros. TOFFANA, la cargaron en los 1.200 metros. BIG MONEY, la cargaron en los 1.200 metros. BIG AMERICAN, se retacó en la partida y corrió abierto. AL RODEO, se espantó de la arena. ZULIANO, se estrelló en el partidor. MONTALBAN, tuvo contratiempos en los primeros 200 metros. PEPE GRILLO, se abrió durante la carrera. NIZAM, hemorragia nasal. CHADRON, tuvo contratiempos en los 600 metros. SALOME, tuvo contratiempos en los 900 metros. ZOQUETE, partió rezagado.

CLUB HIPICO

JARANELA.— Fue molestada por otro rival. El contratiempo cuando avanzaba.

TELA.— Molestada a 300 metros del disco.

ADMIRACION.— Se abría en el transcurso de la carrera.

MOLINERO.— Cerrado por otros competidores a poco de largar.

LADY CROONER.— Molestada por otro competidor al ingresar a la recta.

NICHOLLS.— Molestado en la partida.

TITICO.— Molestado en las primeras distancias.

MONTE PATRIA.— Dió una revuelta al partir.

DESPIERTO.— No pudo su jinete cumplir instrucciones.

FLORICA.— No pudo correr adelante su jinete por un contratiempo en la partida.

NAUSHELL.— Dio un salto en el momento de partir.

BOREAS.— Cambiaba de mano.

KURT.—Llegó sentido.

MIMO.— Molestado a 150 metros del disco.

MARIA PAOLA.— Se abrió en la recta.

LA PIRULA.— Se fue de punta en la recta.

CONGO.— Molestado en la curva.

CACO HUACHO.— Tuvo inconvenientes al partir.

MELINDA.— Molestada a la altura de los 800 metros.

OCELOTE.— Partió rezagado.

Las mejores OFERTAS para ud. y familia

RAMONA — POR LINO PALACIO



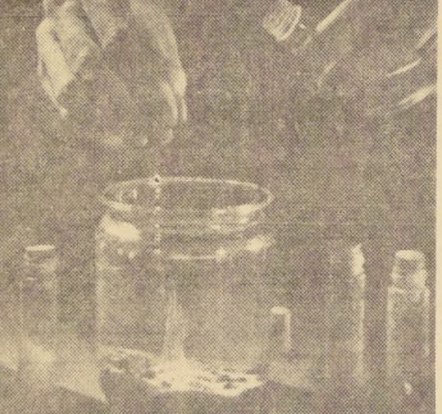






AHORRE EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO

EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



La química, creadora de un jardín mágico.— Un "jardín químico" vistoso, en el cual algunas de las "plantas" crecen ante vuestros ojos, demuestra la complejidad de las reacciones químicas. En el comercio se encuentran a veces paquetes ya preparados para hacer esos jardines, pero si podéis acudir a una tienda de productos químicos o disponéis de un equipo de química escolar podréis obtener mejores resultados.

Poned un centímetro escaso de arena gruesa en el fondo de una pecera o de un tarro de vidrio, que tenga cosa de un litro de cabida. Llenad luego el recipiente con una mezcla de solución de silicato de sodio (vidrio soluble) y agua, en partes próximamente iguales.

Las "semillas" para vuestro jardín consistirán en cristalitos de sales, tales como sulfato de cobre, sulfato ferroso, sulfato de zinc (que pueden adquirirse en cualquier droguería), sulfato de níquel, cloruro de cobalto y cloruro de manganeso. Si no pueden adquirirse todas, habrá que contentarse con las que haya. Para lograr mejores resultados, los cristales han de tener, por lo menos, unos 3 milímetros de diámetro. Como que todos son de color diferente, podrán soltarse en la solución de manera que los colores queden atractivamente distribuidos.

En cuestión de segundos, de algunos de los cristales brotarán tallos, y algunos de éstos, pasados unos minutos, pueden llegar a la parte alta de la solución; en una hora o dos, el jardín estará completo: una selva de vegetación intrincada y multicolor, que evoca un paisaje submarino de ensueño.

Al día siguiente, con un sifón se saca con cuidado la solución de silicato de sodio y se reemplaza con agua. Por ser insolubles los cristales de silicatos metálicos que forman las "plantas", éstas durarán hasta que las rompan las sacudidas.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MUEBLES DE ESTILO Y METALICOS

SOLICITASE PROPUESTA PUBLICA N.o 386, por lo que a continuación se indica, destinado al Instituto de Investigaciones y Control del Ministerio de Defensa Nacional:

1 BUFFET COLONIAL AMERICANO — 12 SILLAS COLONIAL AMERICANO — 1 MESA COMEDOR EN ENCINA — 2 ESQUINEROS COLONIAL AMERICANO — 1 SOFA CONFORTABLE COLONIAL AMERICANO — 4 SILLONES COLONIAL AMERICANO — 1 MESA DE CENTRO COLONIAL AMERICANO — 2 MESITAS DE COSTADO COLONIAL AMERICANO — 6 ESTANTES VOLADOS SIMPLE DE ANGULOS RANURADOS — 7 BANQUILLAS CON ANGULOS RANURADOS — 11 BANQUILLAS DE ANGULOS RANURADOS DE DOS CUERPOS — 9 ESTRUCTURAS VOLADAS CON ANGULOS RANURADOS y 3 ESTANTES CON ANGULOS RANURADOS — 4 ESTANTES VOLADOS SIMPLE DE ANGULOS RANURADOS.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas. La Propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66. 2.o piso, el día

10 de diciembre de 1964, a las 9.30 hrs.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

UN EQUIPO ORDEÑADOR UN CARRO DE ARRASTRE UN TRACTOR VIÑATERO

Se solicita PROPUESTA PUBLICA N.o 390, por los elementos arriba indicados, destinados a las Escuelas Agrícolas de Contulmo, Romeral y San Felipe.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

La Propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66 —2.o piso—, el día

10 de diciembre de 1964, a las 17 horas.

EL DIRECTOR

Dir. de Aprovisionamento del Estado

CAMIONETAS

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 389, por lo que a continuación se indica, destinado a la Dirección Servicios Eléctricos de Gas:

1 CAMIONETA FURGON PARA 500 KILOS DE CARGA.

1 CAMIONETA PICK-UP PARA 500 KILOS DE CARGA.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

La propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, segundo piso, el día

10 DE DICIEMBRE DE 1964, A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MAQUINAS DE OFICINA MUEBLES METALICOS Y CAJAS DE FONDOS

Se solicita PROPUESTA PUBLICA N.o 387, por lo que a continuación se indica, destinado a la Tesorería General de la República:

230 MAQUINAS DE ESCRIBIR.
230 MAQUINAS SUMADORAS.
60 ESCRITORES METALICOS.
300 ESTANTES METALICOS.
10 CAJAS DE FONDOS.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas. La Propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66 —2.o piso—, el día

10 de diciembre de 1964, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,50	E° 2,51
Libra	" 7,02	" 7,048
Dólar a futuro . .	" 3,08	" 3,095
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,24	E° 3,25
Libra	" 9,05	" 9,126

Santiago, 30 de Noviembre de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Dentro de un marco de bastante actividad se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. Los precios que habían experimentado la semana pasada bastante bajas, tuvieron recuperaciones que dieron al mercado una tónica diferente a las sessiones anteriores. Banco de Chile, Banco Sud Americano, Madeco, Mademsa, Cristalerías, Indesa, Cic, Vapores e Interamericana fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios con un movimiento regular mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 810.578 acciones en Santiago, 69.500 acciones con Valparaíso y 8.599 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 22 alzas contra 15 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

CRECINCO	2.571
Capitales Unidos	2,694

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS DE HOY.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c

BONOS MUNICPALES E°

Casino V. 7-2, s|c.
Casino V. 8-1, s|c.
Casino V. 7-1, 36 n
Mun. Valpso. 7-1, 38 n
Mun. Stgo. 7-1, s|c
Mun. Stgo. 7-2, s|c
Mun. Stgo. 8-1, 50 n

BONOS HIPOTECARIOS

B. Estado 6 3|4 55 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 70 v
Hip. Chile 10-6, 75 v
Hip. Valpso. 6-1, 70 n
Hip. Valpso. 7-1, s|c.
Hip. Valpso. 8-1, s|c.
Hip. Valpso. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 12.000 n
Concepción, 150 n
Com. Curicó, s|c.
Continental, 9 t
Crédito, 125 n
Chile, 354 t
Edwards, 32 v
Español, 121 t
Hipotecario, 97 n
Hip. Valpso. 11 n
Israelita, 113 c
Italiano, 14 t
Nac. del Trabajo, 13 t
Osorno, 210 v
Pacífico, 9 n
Panamericano 100 n
S. Americano, 49 3|4 c
Talca, 295 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 27 t
Cachiyuyo Oro, s|c
Chañaral, 17 n
Cerro Grande, 5.[illegible] n
Del. Punitaqui, 10 n
Disputada, 85 n
Espino, 10 n
Galleguillos, s|c
Huanchaca, s|c
Lota-Schwager, 5 3|4 n
Manganesos, 300 n
Merceditas, 2 1|2 n
M. Fertilizantes, 31 n
Monserrat, 10 n
Ocurí, 180 n
Oploca, 40 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 10 c
Punta de Lobos, 16 1|2 n
S. Hochschild, s|c.
Tamaya, 5 n
Tocopilla, 250 n
Totoral, 28 1|2 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agrícola Chilena, 35 n
Agrícola La Peña, s|c
Amavesa, s|c.
Aisén, 800 c
Bío Bío, s|c
Carampangue, 2 1|2 n
Cisnes, 370 c
Colcura, 29 1|2 c
Copihue, 33 c
Formio Chileno 4 1|2 n
Frut. S. Americana, 42 3|4 n
Gente Grande, 125 n
Huertos Negrete, s|c.
Laguna Blanca, 350 n
La R. Sofruco, 234 n
Quiñenco, s|c
Rupanco, 138 n
Sacol, s|c
Tierra del Fuego, 123 t
Valle Chacabuco, 11 n
Ventana; Hda. Las, 22 1|2 n
Viña Casa Blanca, 1 n
Viña C. y Toro, 170 n
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A., 3.250 t
Anglo Lautaro B., s|c.
Anglo Lautaro C., 315 c
Iquique Port., 63 t
Iquique Nom. 60 t
Perfetti, s|c

TEXTILES

Caupolicán, 16 c
Contex, s|c.
Chiteco, 13 1|2 n
Fabrilana, s|c
Fiap, 37 t
Hilos Cadena, 300 c
Llanquihue, s|c
Paños Bellavista, 185 n
Paños Concepción, 2 1|4 n
Paños de Tomé, 38 t
Rayonhil A, 19 1|2 n
Rayonhil B, 6 n
Sacos, s|c
Said, s|c
Sedamar, 27 1|2 n
Sedylán A, 2 1|2 n
Sedylán B., 1 1|4 n
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Andina, s|c.
Textil Guanaco, s|c.
Textil Progreso, 50 n
Textil Viña, 7 1|2 v
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 7 1|4 n
Yarur, 275 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera O. Barros, 100 n
Agencias Graham, 8 n
Arrocera Ega, 14 n
Arroc. Miraflores, 20 n
Arroc. del Sur, s|c
Arrocera Talca, s|c.
Arroc. Tucapel, s|c
Asoc. Cerro Alegre, 15 n
Asoc. Valparaíso, 4 1|2 n
Asoc. Nacional, 570 n
Asoc. Valparaíso, 8 n
Beta, 3 n
Bima, 15 v
Blundell, 11 n
B. de Comercio, 3.500.000 n
B. de Valores, s|c
Cachantún, s|c
Carozzi, 30 v
Caucho, s|c
Criadores de C., s|c
Cemento Bío Bío, 150 v
Cervecerías, 79 t
Cicoma, 9 1|8 n
Cimsa, 5 1|2 n
Cindec, 35 n
Cintolesi, 50 n
Cinzano, 88 n
Club de Golf, 93.000 v
Club Hípico, 420.000 c
Club de Polo, 23.000 n
Codina, 340 n
Conservera C., s|c
Cola, 900 n
Colorantes, 46 1|2 n
Cía. Industrial, 55 t
Comunicaciones, 1 n
Conficlar, 40 n
Consorcio Nieto, 105 n
Copec, 45 t
Corchera, 180 n
Costabal, s|c.
Covalpo, 9 n
Cristalerías Ch., 16 t
Ch. Cons. Invers., 125 n
Chilectra, 36 3|4 n
Chinchillas, s|c
Chiprodal, 100 n
Distri. Talca, 16 v
Edificio Carrera, 24 n
Editr. Pacífico, 3 1|4 n
Electr. Litoral, 8 1|2 n
Electricidad Ind., 11 3|4 t
Electromat, 63 n
Emarca, 4 n
Embotell. Andina, 18 1|2 n
Eperva, 240 t
Est. Educacionales, 79 1|2 n
Etable. Nobis, 21 1|2 n
Estable. Químicos, s|c s|c.
Export. de Maderas, s|c.
Fanac, 120 n
Farmo Química, 5 1|2 t
Fer. Agricultores, 135 n
Fer. San Carlos, 250 n
Fer. Reg. Rancagua, 20 n
Fisk, s|c.
Fosfatos Chile, s|c.
Fósforos, 51 n
Fox, S. A. C., s|c.
Franco Chilena, s|c.
Gas Antofagasta, 9 3|8 n
Gas Concepción, 66 n
Gas de Santiago, 25 1|2 t
Gas de Talca, s|c.
Gas Valparaíso, 11 1|2 n
Guevara y Cía., 3 5|8 n
Gleisner, 20 3|8 n
Habecoma, 4 n
Haverbeck, s|c.
Hipódromo Chile, 120.000 n
Hoffmann, s|c.
Hotelera 22 n
Hucke Hnos., 84 n
Ind. Illapel, s|c.
Implatex, 12 c
Industr. Andes, 100 n
Indust. Bellavista, 16 n
Indepp, s|c.
Ingom, 2 n
Industrias Varias, 9 1|2 n
Inmob. Esmeralda, 65 c
Inmob. D. Portales, 5 n
Inmob. Las Condes, 203 1|2 n
Inmob. Huelén, 293 n
Insa, 355 t
Interamericana, 4 t
Interoceánica, 38 n
Laborat. Geka, s|c.
Lab. Petrizzio, s|c.
La Rural, 24 1|2 t
Lech. Aconcagua, 200 n
Lech. Preferidas, 10 n
Lechera del Sur, 90 c
Lefersa, 38 n
Loza de Penco, 32 t
Lucchetti, 10 t
Mac Kay, 80 t
Maderas Cholguán, 9 3|4 v
Mad. e Y. Cóndor, s|c
Marinettti, 19 c
Melón, 217 t
Mol. Estrella, 18 1|2 n
Mol. El Globo, 14 n
Mol. Koster, 10 1|4 n
Mol. P. Cotapos, 4 n
Mol. S. Cristbal, 4 n
Mosso, 140 n
Muelles P. V., 4 1|2 n
Musalem, s|c.
Naviera Arauco, 21 n
Naviera Coronel, 13 1|2 n
Nachipa, 76 n
Nieto y Cía., s|c.
Ovolin, 12 n
Oxígeno, 8 1|4 n
Pacífico Sur, 37 1|2 v
Papeles y Cart. 135 v
Pascal, s|c.
Perlina, s|c.
Pesquera Iquique, 34 t
Pizarreño, 150 t
Polpaico, 240 n
Prod. Aves, s|c.
Prod. Fernández, 14 n
Propet. Chile, 300 n
Quimifarm, 180 n
Refractario L., 6 v
Refinería de Viña, 97 t
Renta M. Cousiño, s|c.
Renta Urbana, 70 v
Renta U. Española, 20 n
Ruddoff, 2 1|2 n
Saavedra Benard, 22 n
Sanitas, 6 1|4 n
Sapan, 40 n
Sintex, s|c.
Socompa, 14 n
Socore, s|c.
Sogeco, 7 n
Sonavela, s|c.
Soprole A., 150 n
Soprole B., 1.000 t
Sporting Club, 290.000 n
Tabacos, 175 n
Tattersall, 82 t
Teléfonos, 21 t
Telégrafo, 21 1|2 n
Tres Montes, 124 3|8 n
Termas Panim., 15 n
Unidas Aceites, 19 1|4 n
Universo, 10 n
Vapores, 133 1|2 t
Vidrios Planos, 14 v
Volcán, 50 c
Zig Zag, 95 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 32 n
Cap, 214 t
Cap D., 440 n
Cic, 24 c
Cobre Cerrillos, 65 n
Compac, s|c.
Elecmetal, 215 c
Envases, 3 1|4 n
Fensa, 95 t
Ferriloza, 10 n
Indac, 12 v
Indesa, 2 t
Indura, 12 1|2 c
Immar, s|c.
Madeco, 56 1|2 t
Mademsa, 37 t
Mecánica Ind., 12 n
Socometal, 20 n

SEGUROS

Adriática, 9 n
Alsacia, 22 n
Antártida, 8 1|2 n
Araucanía, 155 n
Cachapoal, 10 n
Cantabria, 35 n
Carrera, 115 n
Caupolicán, 9 5|8 n
Catalana, 33 n
Central, 105 n
Colonial, 25 1|2 n
Comercial, 40 n
Concepción, 13 1|2 n
Cóndor, 12 n
Confianza, 5 5|8 n
Cont. Vitalicia, 30 n
Chile, 80 n
Ch. Cons. Grles., 30 n
Esmeralda, 15 n
Española, 118 n
Estrella, 31 1|8 n
Federal, 9 5|8 n
Francesa, 24 n
Germania, 155 n
Globo, 45 n
Ibero Chilena, 45 n
Industrial, 100 n
Inst. Aseg. Ind., 14 n
Italia, 45 n
Lloyd de Chile, 72 n
Marítima, 29 n
Mundial, 16 n
Nueva España, 75 n
Numancia, 9 n
Previsión, 18 1|2 n
Protectora, 20 n
Santiago, 20 n
Unión Chilena, 31 7|8 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.223,9.

TRANSACCIONES

Bonos nominales ...	E°	8.599
Transacciones en Santiago		810.578
Operaciones con Valparaíso		69.500

£ por tonelada — precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 510.-0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 510.0.0 Comp.
512.10.0 Vend.		512.10.0 Vend.
5.0.0 ALZA	FLUCTUACION	5.0.0 ALZA
445.0.0 Comp.	90 DIAS	445.0.0 Comp.
447.0.0 Vend.		448.0.0 Vend.
NO VARIO		NO VARIO
SOSTENIDA	FLUCTUACION	3.0.0 ALZA
	TENDENCIA	SOSTENIDA
900 ton. largas	VENTAS	275 ton. largas



El Ministro del Trabajo, William Thayer, prometió ayer en una entrevista con los dirigentes de la ANEF el retiro del veto presentado por el Gobierno anterior al no descuento de los días de huelga del sector público en mayo y diciembre del año pasado y de otorgar facilidades a los dirigentes gremiales para sus gestiones, que también había sido objetada. Además trataron con el Ministro lo referente al reajuste para el sector público del próximo año, acordado sostener una entrevista en conjunto con el Ministro de Hacienda, hoy, a las 15 horas. EN EL GRABADO, el Ministro del Trabajo saluda al dirigente de la ANEF, Clotario Blest, junto a los dirigentes Tucapel Jiménez y Jorge Valdivia, que estuvieron presentes en dicha entrevista. Posteriormente, la ANEF tuvo una reunión con delegados para tratar sobre estas gestiones y su posición sobre la petición del 13.o mes de bonificación compensatoria.

INFORMACIONES GREMIALES

SEMANA DEL MENSAJERO.— La Asociación Nacional de Mensajeros del Telégrafo del Estado se encuentra celebrando la "Semana del Mensajero" con diversos actos, que se iniciaron ayer con un coctel ofrecido a los miembros del gremio, en la sede social, ubicada en Morandé 147. En el transcurso de la semana se llevarán a efecto actos artísticos y literarios. El próximo sábado se realizará un banquete, al que asistirán autoridades de telégrafos y dirigentes gremiales.

DIRIGENTES DE LA FEC CON MINISTRO THAYER.— En entrevista concedida por el Ministro del Trabajo, William Thayer, a los miembros de la directiva de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, encabezada por su presidenta, Inés del Canto Bustos, se trataron los problemas que tiene el gremio en materia de reajustes y leyes sociales, especialmente las relacionadas con horarios de trabajo, pago de horas extraordinarias y descanso dominical. El Ministro Thayer prometió estudiar las peticiones para solucionar a la brevedad estos problemas.

CLAUSURA DE PLAN CULTURAL.— Hoy martes, a las 19 horas, en su sede social de Vicuña Mackenna N.o 207, se efectuará la clausura de los ciclos de conferencias que ha realizado durante el año el Departamento de Cultura y Propaganda de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos". En esta ocasión, el diputado Jorge Iván Hübner disertará sobre el tema "Perspectivas del mundo del mañana".

REUNION DE PERSONAL EN RETIRO DE LAS FF. AA. Y CARABINEROS.— El Consejo Superior del personal en retiro y montepío, de la Defensa Nacional y Carabineros de Chile, cita a reunión de Directorio para hoy martes, a las 18.30 horas, en Alameda 1452.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES, DEL 30 DE NOVIEMBRE, DE 1964, DE 10.30 A 11.45 HORAS

523 Banco del Estado 6 3|4, 55
1.200 Banco del Estado 10-6, 75
352 Banco Hipot. Ch. 6-1, 70
2.000 Banco Continental, 9
100 Banco Chile, 358
300 Banco Chile, 355
200 Banco Chile, 352
3.200 Banco Chile, 353
200 Banco Español, 121
1.000 Banco Nac. del Trabajo, 13
6.500 Banco Sud Am., 50
5.832 Banco Sud Am., 49
200 Aucanquilcha, 27
10.000 Aucanquilcha, 27 Od.
1.483 Presidenta, 125
5.000 T. del Fuego, 125
500 T. del Fuego, 125 Od.
4.000 T. del Fuego, 123
100 Lautaro "A", 3.100
20 Lautaro "A", 3.100 Od.
40 Lautaro "A", 3.100
500 Lautaro "A", 3.200
50 Lautaro "A", 3.200 Od.
1.100 Lautaro "A", 3.250
3.000 Iquique Port., 63
1.000 Iquique Nom., 61 Od.
5.000 Caupolicán, 16
600 Yarur, 275
100 Yarur, 275 Od.
600 Yarur, 275
3.300 Cervecerías, 78
1 Club Hípico, 420.000
1.000 Cía. Ind., 54
3.200 Cía. Ind., 55
7.100 Copec, 43
400 Copec, 43 1|2
3.000 Elect. Ind., 11 3|4
200 Eperva, 240
5.000 Farmo Química, 5 1|2
500 Gas de Santiago, 25 1|2
30.000 Interamericana, 4
3.000 Loza de Penco, 31
5.100 Loza de Penco, 31 Od.
1.900 Loza de Penco, 31
3.894 Loza de Penco, 31 Od.
3.100 Loza de Penco, 32
15.000 Lucchetti, 10
500 Melón, 218
300 Melón, 218 Od.
2.300 Melón, 218
300 Pap. y Cartones, 130
300 Pap. y Cartones, 130 Od.
100 Pap. y Cartones, 130
300 Pap. y Cartones, 130 Od.
3.277 Pap. y Cartones, 130
900 Pap. y Cartones, 131 1|2
1.500 Pap. y Cartones, 132
6.000 Pesquera Iquique, 34
3.000 Pizarreño, 143
500 Pizarreño, 145
900 Pizarreño 145 Od.
105 Pizarreño, 145
1.200 Ref. Viña, 97
3 Soprole "B", 1.000
300 Tattersall, 82
100 Vapores, 130
500 Vapores, 132
300 Vapores, 132 Od.
1.550 Vapores, 132
1.000 Vapores, 133
1.000 Vapores, 133
1.000 Vapores, 134
2.000 Vapores, 135
3.520 Vidrios Planos, 13 1|2
2.000 CAP, 213
3.950 CAP, 214
450 CAP, 215
1.800 CAP, 214
500 CAP, 215
28.200 CIC, 24
8 CIC, 24 Od.
200 Elecmetal, 219 Od.
200 Elecmetal, 219 Od.
800 Elecmetal, 219
100 Elecmetal, 219 Od.
60 Elecmetal, 219
1.100 Fensa, 95
400 Fensa, 95 Od.
1.000 Madeco, 55
5.820 Madeco, 56
400 Madeco, 56 Od.
300 Madeco, 56 Od.
4.400 Madeco, 56
500 Madeco, 57
500 Madeco, 57 Od.
2.000 Madeco, 57
700 Madeco 57 Od.
5.000 Madeco, 58
3.000 Madeco, 58 Od.
2.000 Madeco, 58
404 Madeco, 57 1|2
3.500 Mademsa, 34
6.510 Mademsa, 35
5.000 Mademsa, 36 1|2
10.000 Mademsa, 37
10.300 Mademsa, 38
3.000 Mademsa, 38 1|2

OPERACIONES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964, DE 12 A 13 HORAS

700 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75
3.750 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75 Od
750 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75
1.899 Banco Chile, 356
60 Banco Chile, 354
545 Banco Chile, 355
200 Banco Chile, 354
300 Banco Edwards, 32
200 Banco Español, 121
5.000 Banco Italiano, 14
1.000 Banco Sud Am., 50
1.000 Banco Sud Am., 49
5.600 T. del Fuego, 123 Od.
3.000 T. del Fuego, 123 Od.
1.000 T. del Fuego, 123
2.600 Lautaro "A", 3.250
100 Lautaro "C", 315
1.000 Iquique Nom., 60 Od.
6.000 Caupolicán, 16
500 Cervecerías, 79
939 Cía. Ind., 56
1.000 Cía. Ind., 55 1|2
3.300 Cía. Ind., 55
600 Copec, 44
4.900 Copec 45
6.000 Copec, 45 Od.
2.000 Copec, 45 Od.
383 Copec, 45
2.000 Copec, 45 1|2
10.700 Copec, 45
100.700 Cristalerías, 16
12.900 Gas de Santiago, 25 1|2
200 Insa, 360
300 Insa, 355
8.341 La Rural, 24 1|2
622 Loza de Penco, 32
1.500 Mac Kay, 80
100 Melón, 217
400 Pap. y Cartones, 133
100 Pap. y Cartones, 134
3.300 Pap. y Cartones, 135
3.300 Pesquera Iquique, 34
600 Pizarreño, 147
1.000 Pizarreño, 150
1.300 Ref. Viña, 97
1.000 Teléfonos, Od. 21 1|2
7.000 Teléfonos, 21 1|2
15.000 Teléfonos, 21
500 Teléfonos, 21 Od.
2.000 Vapores, 135
500 Vapores, 134
10.331 Vapores, 133
2.000 Vapores, 133 1|2
5.000 Vidrios Planos, 14
2.930 CAP, 214
21.400 CIC, 24
138 Elecmetal, 215 Od.
500 Elecemtal, 215
1.100 Elecmetal, 212
1.900 Elecmetal, 210
1.900 Fensa, 95
1.900 Fensa, 95
110.000 Indesa, 2
6.000 Madeco, 58
5.000 Madeco, 58 1|2
2.096 Madeco, Od. 58 1|2
17. 00
17 Madeco, 57 1|2
800 Madeco, 58
1.000 Madeco, 57
1.100 Madeco, 57 1|2
2.300 Madeco, 57
30.000 Madeco, 56 1|2
84.100 Mademsa, 38
5.200 Mademsa, 38 Od.
3.000 Mademsa, 37 1|2
8.000 Mademsa, 37

REUNION DE COMISION TRIPARTITA PIDEN LOS TELEFONICOS

Los representantes de la Federación Telefónica, Federico Aguirre, presidente, y Jorge García, secretario general, han solicitado una reunión para hoy de la Comisión Tripartita designada por el Gobierno, para tratar sobre el problema suscitado por las peticiones presentadas por el personal de la Compañía de Teléfonos y de Cables, sobre una bonificación compensatoria.

Según lo informado por los dirigentes, aún no se ha recibido una respuesta positiva de parte de la gerencia sobre este particular, pese al plazo que se le había fijado para ello, por lo cual los personales afectados están realizando asambleas para tomar conocimiento de la actuación de la Comisión Tripartita y adoptar acuerdos acerca de la posición de la empresa ante sus peticiones.

13.o mes de compensación es incompatible con meta de reducir alza del costo de la vida

Respuesta del Ministro del Trabajo a la CUT.— Gobierno no desea incurrir en el engaño a trabajadores.

"El Gobierno no quiere incurrir en el error de engañar a los trabajadores concediéndoles compensaciones por el alza del costo de la vida superiores al porcentaje experimentado por él, sabiendo que ello va a ir en su perjuicio, al provocar un alza en los precios por la falta de bienes físicos para atender la mayor demanda que significa el lanzar al mercado un poder de compra de gran volumen." Así les dijo el Ministro del Trabajo, William Thayer, a los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y de la Confederación de Empleados Particulares, al recibirlos en la tarde de ayer para darles respuesta a los planteamientos de su memorándum.

BONIFICACION INCOMPATIBLE.— El Ministro al contestar los puntos del memorándum, entregado hace 15 días, expresó que era imposible acceder a la petición de un 13.o mes de sueldo como bonificación compensatoria, por ser incompatible con los planes para combatir la inflación, señalando que el monto de lo solicitado significaba lanzar al mercado un impacto inflacionario de 283 millones de escudos que desvirtuaría la meta de reducir para el próximo año el alza del costo de la vida a un 25 %. "Su rechazo —dijo— no implica desconocer el problema referente a la pérdida del poder adquisitivo. El asunto está en que siendo efectiva la pérdida en el período inflacionario, se busca una compensación al término del proceso y éste se vuelve a repetir al año siguiente, mientras no hayan medios de aumentos de producción."

COLABORACION.— El ataque a la inflación es un esfuerzo general conjunto, al cual el Gobierno pide su colaboración a los gremios y que debe ser analizada en una reunión futura de S. E. el Presidente de la República con los dirigentes gremiales y los Ministros del sector económico, una vez que tenga en su poder los proyectos elaborados. Más adelante se refirió a las diversas medidas que adoptará el Gobierno ,como ser el impuesto al patrimonio, y señaló que el reajuste del 100 % del costo de la vida era un esfuerzo mayor.

ASIGNACION FAMILIAR.— Referente a la petición de una bonificación por una sola vez de E° 10 por carga familiar, respondió que no había posibilidad de acceder. Dijo que en este sentido se pedía a todos los trabajadores un esfuerzo gigantesco para que los que tienen una asignación familiar alta, acepten la limitación a E° 23 por carga como tope, para que el resto pueda recibir una asignación mínima de E° 10 por carga.

ESCALA PROVISORIA.— Refiriéndose a los estudios de nivelación de la asignación familiar, dio a conocer una escala provisoria que se ha estudiado y que corresponde a los siguientes valores:

Sueldo hasta E° 130	E° 10.—	de E° 206 a E° 218	E° 17.—
de E° 131 a E° 145	" 11.—	de E° 219 a E° 245	" 18.—
de E° 146 a E° 155	" 12.—	de E° 246 a E° 295	" 19.—
de E° 156 a E° 165	" 13.—	de E° 296 a E° 345	" 20.—
de E° 166 a E° 180	" 14.—	de E° 346 a E° 395	" 21.—
de E° 181 a E° 195	" 15.—	de E° 396 a E° 450	" 22.—
de E° 196 a E° 205	" 16.—	y superiores a E° 451	" 23.— (tope)

Considerando que el sueldo vital para el próximo año será aproximadamente de E° 225.— la asignación familiar será de alrededor de E° 18 por carga. Esta es sólo una escala provisoria de los estudios del proyecto.

A los trabajadores —dijo— se les pide el esfuerzo de formar un fondo nacional de asignación familiar. Me asiste, personalmente, la convicción que los trabajadores están perjudicados con estas diferencias y el primer factor, el más odioso, es el de entre empleados y obreros. Existe la promesa del Gobierno de eliminar esta diferencia entre los trabajadores.

OTROS PUNTOS. DESPIDOS MASIVOS.— Refiriéndose a otros puntos del memorándum de la CUT, el Ministro declaró que está estudiando el riesgo de despidos masivos que va a producir el proyecto de reajuste, especialmente sobre las denuncias que se han formulado. Referente a la modificación del Código del Trabajo, declaró que acababa de enviar a S. E. los proyectos de Reforma a la Legislación Laboral y de la Sindicalización, como también la creación de un Consejo Superior del Trabajo y la modificación del decreto 323 y que más adelante estudiaría los puntos referentes a medicina curativa, sindicalización de los trabajadores del Estado, obligatoriedad de sindicalización de EE. PP., igualdad de derechos de los trabajadores, juntas nacionales de salarios y de asuntos previsionales.

Terminó el Ministro expresando que deseaba tener estos diálogos con los dirigentes en forma periódica, "porque sin la palabra de los trabajadores, no hay Gobierno popular posible".

HABLA OSCAR NUÑEZ.— En representación de los dirigentes presentes de la CUT, la CEPCH y Trabajadores del Cobre, habló Oscar Núñez para referirse a la respuesta del Ministro, quien dijo que conocía que sus demandas tenían incidencia en la situación económica Nacional, pero que el Gobierno debería buscar las medidas para resolver ambos aspectos. Dijo que toda la pérdida del poder adquisitivo de la inflación iba a manos del asalariado, porque las grandes empresas con los reajustes se compensaban aumentando en mayor porcentaje el precio de sus productos y que siempre la batalla de la inflación se había dado con la congelación de las remuneraciones de los asalariados.

"Creemos —dijo— que no existe la incompatibilidad del 13º mes. La pérdida del poder adquisitivo del trabajador le impide comprar leche, zapatos, carne, no porque no haya, sino porque no puede. Los bienes están en el mercado, pero nos faltan los medios para adquirirlos. La inflación —agregó— le interesa al sector propietario".

"No se han hecho los controles a las grandes empresas distribuidoras, a los monopolios de la distribución que existen, que son los que ganan en este proceso inflacionario". Más adelante agregó que "las empresas están en condiciones de solventar con creces la compensación del alza del costo de la vida, sin necesidad de alzar los precios".

Dijo: Se nos piden esfuerzos y sacrificios a los asalariados, pero, ¿qué renuncia al respecto, se le pide al sector propietario en beneficio del país?" Finalmente, expresó que se debía ir a un estudio de la redistribución de la renta y que reafirmaba, como se lo mandaron las bases, la decisión de seguir batallando por su posición, porque estaban pidiendo para todos los trabajadores. Señaló que hay grandes industrias, como ENAP, filiales de CORFO y otras que tienen en principio o posibilidades de acordar una bonificación. La respuesta la llevaremos a las bases de nuestra organización (hay reunión de Federaciones hoy, en la CUT) para estudiar las medidas, y estamos llanos a concurrir a esa reunión con S. E. El Ministro aclaró algunos de los conceptos emitidos por Oscar Núñez, expresando que el programa del Gobierno para estos aspectos no se refería sólo a un proyecto, sino a un conjunto de proyectos, y expresó que apoyaría la organización gremial y también para que se fortaleciera.

Terminó la entrevista con la intervención de Federico Mujica, de la CEPCH, quien se refirió en forma especial a lo referente a la asignación familiar, diciendo que se debía estudiar las diferencias que había entre el salario promedio industrial con el sueldo de los empleados y el mínimo campesino con el de los industriales, para llegar a conclusiones al respecto.

Después de más de dos horas de entrevista, se acordó efectuar otra reunión próximamente.

3) Aves, animales

PEKINESES, CACHORRITOS. CARmen 177.
A. 5|3.

8) Arriendos Ofrecidos

HOTEL "ALBION" AHUMADA esquina Moneda. lindas piezas, agua caliente y fría Sin pensión, Eº 3. Con pensión, Eº 6. Grandes rebajas para familias.
O. 31|5

10) Construcción y sus materiales

ESTUCOS, AZULEJOS, YESO, pintura, cierros de panderetas, carpintería. Sergio Alvarez. Puente 622, 3er. piso, casa 6. Fono 86966.
Z. 3|10

14) Estatutos y legales.

DECLARACION.— "LABORATOrios Squibb S. A.".— En Santiago de Chile, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Rafael Zaldívar Díaz, abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se nombran al final, comparecen: don Michael W. Percopo, norteamericano, empleado, casado, domiciliado en Buenos Aires, Viamonte mil ciento treinta y tres y de tránsito en ésta, Pasaporte Americano número B. cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos dos; don William S. Wohler, mexicano, casado, factor de comercio, de este domicilio, calle Erasmo Escala, dos mil doscientos noventa, carnet número cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis de extranjería de Santiago; don Hernán Castro Ossandón, chileno, casado, abogado, domiciliado en Huérfanos mil doscientos noventa y cuatro, cédula de identidad número quinientos sesenta y seis mil novecientos setenta y uno de Santiago; todos mayores de edad, a quienes conozco por haberme acreditado su identidad con las cédulas ya citadas y exponen: Primero: Que, en su calidad de únicos miembros integrantes del último directorio de la Sociedad Anónima "Laboratorios Squibb S. A.", según se hará constar más adelante, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, declaran por el presente instrumento que con esta fecha se ha operado de pleno derecho la disolución anticipada de esta Sociedad, por haberse reunido la totalidad de sus acciones en manos de "E. R. Squibb and Sons Inter-American Corporation", Sociedad Anónima Norteamericana con domicilio legal en Willmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, la que ha sido autorizada para establecer Agencias en Chile por Decreto Supremo de Hacienda número cuatro mil ochocientos sesenta y uno de fecha doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro; Segundo: Como consecuencia de lo anterior, "E. R. Squibb and Sons Inter-American Corporation", ha adquirido la totalidad del Activo de la Sociedad "Laboratorios Squibb S. A.", y se ha hecho cargo del total de su pasivo, de acuerdo a sus libros de contabilidad; Tercero: Queda facultado el portador de copia autorizada de la presente escritura para cumplir con los trámites exigidos por el citado artículo noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, y para requerir las inscripciones y anotaciones que, además, proceda efectuar. Presente a este acto, don William Wohler Saucedo, mexicano, casado, factor de comercio, de este domicilio, calle Erasmo Escala dos mil doscientos noventa, carnet número cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis, extranjería de Santiago; mayor de edad, y expone: Que, en su calidad de Agente mandatario y en representación de "E. R. Squibb and Sons Inter-American Corporation", según también se hará constar al final, acepta para su representada la declaración precedente, así como el dominio de los bienes que constituyen el Activo de "Laboratorios Squibb S. A.", y las obligaciones que formen su Pasivo. Declara, además, en la calidad que inviste, que libera de toda responsabilidad a los ex directores de aquella Sociedad, mencionados en el encabezamiento, ratificando todos los actos, contratos y operaciones celebrados o ejecutados por ellos, mientras desempeñaron tales cargos y les otorga el más amplio y definitivo finiquito en cuanto al ejercicio de sus funciones de directores. Finalmente, declara que su representada, por medio de su Agencia en Chile, se hace cargo de todas las obligaciones tributarias que afecten a "Laboratorios Squibb S. A.". La personería de los señores Michael W. Percopo, William S. Wohler y Hernán Castro Ossandón como directores de "Laboratorios Squibb S. A.", consta del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres reducida a escritura pública el ocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de Santiago, don Hermen Chadwick Valdés. Se deja constancia que por fallecimiento de don Arturo Lyon Edwards, quien fue designado director de la Sociedad, en aquella oportunidad, se designó en su reemplazo a don Adolfo Couve Braga; quien, posteriormente, renunció a este cargo motivo por el no comparece en esta escritura. La personería de don William Wohler Saucedo, como Agente mandatario de "E. R. Squibb and Sons Inter-American Corporation", consta del documento protocolizado en esta Notaría, bajo el número quince, con fecha nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos de este acto doña Ester Larenas y don Enrique Zúñiga. Dí copia. Se pagó un escudo dieciocho centésimos. Doy fe. M. W. Percopo. W. Wohler. H. Castro. Ester Larenas S. E. Zúñiga Farfán. Ante mí R. Zaldívar Díaz, Notario.— Conforme con su original esta segunda copia. Santiago, treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.
A. 3|14.

QUIEBRA ADRIANA MERINO H. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 2 de octubre de 1964 se decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificación verificándose, siguientes créditos: Valistas. Lazlo Steingisser Pollachek, letras por Eº 599,12; Edgardo Streit Torreblanca, letras por Eº 1.500; Clodomiro Bravo Michell, letra por Eº 1.498,36; Jorge Chateau Aguayo, cheque por Eº 50; Jorge Díaz Thomas, letra a intereses por Eº 3.658,47; Sender Gringras Muschkat, letra por Eº 684,09. Créditos preferentes: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, rentas de arrendamiento, por Eº 5.655,24. Preferente de 2a. Clase, artículo 117 y siguientes, Ley 4.558.— Secretario.
C. 28, 30, 1.o|14

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Humberto Caseres Iturrieta, a su cónyuge y heredera universal, doña Lidia del Carmen Cáceres Ríos.— Secretario.
Z. 28, 30, 1.o|14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA. SOCIEDAD MINERA CErro Imán. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha 24 mes en curso, tuvo por verificado crédito por tres millones quinientos ochenta mil doscientos cincuenta y nueve dólares y setenta y cuatro centésimos (3.589.259,74 dólares) en favor de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta en liquidación, domiciliada en Teatinos 251, departamento 304, proveniente de un saldo de cuenta corriente. Francis Pérez Acevedo.— Secretario.
A 2|14

QUIEBRA JESUS PEREZ GALLEgos. Juzgado Civil Mayor Cuantía. San Bernardo. Resolución 25 de noviembre 1964 ordenó notificar fecha cesación pagos fallida, propuesta por Síndico en día 17 de mayo de 1958.— Secretario.
C. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Víctor Mellado Chávez a María del Carmen Mellado Olate, sin perjuicio derechos cónyuge María del Carmen Olate Fuentes.— Secretario.
A 28, 30 1.o|14

CASTRO MENDOZA, CARLOS.— Quiebra.— Resolución Primer Juzgado, veintitrés abril 1964, declaró en quiebra a Carlos Castro Mendoza, comerciante, Diez de Julio 611. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en territorio de la República, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones efectuaránse en "La Nación".— Secretario.
A. 2|14.

NOTIFICACION. NOTIFICO A usted, que en este Juzgado de Letras de San Bernardo, doña Rogelia del Carmen Riquelme Moreno, labores de casa, domiciliada en calle Fontecilla número 169, San Bernardo, a interpuesto demanda de nulidad de matrimonio en contra de Gilberto Ceferino Vega Gatica, cuya profesión y domicilio ignora, a fin de que se declare nulo el matrimonio celebrado entre ambos, el 6 de enero de 1947 ante Oficial del Registro Civil de Puente Alto, inscrito bajo el número 7, todo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos, 9, 31, 34, de la Ley de Matrimonio Civil; Ley 4808 y artículos 753 y siguientes del C. de P. Civil. El Tribunal proveyó lo siguiente: San Bernardo siete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, por acompañado documentos con citación; al segundo, previamente para resolver ofíciase al Gabinete Central de Identificación, Dirección General de Investigaciones, Carabineros, Correos y Telégrafos, a fin de establecer el domicilio del demandado; al tercero, téngase presente. Papel de Eº 0,05. Asígnasele el número 44.633. Wilfredo Alzamora Rojas, Juez; René Farías, secretario. Evacuado los informes solicitados y presentada solicitud para notificar por avisos. El Tribunal proveyó: San Bernardo, 11 de noviembre de 1964. Como se pide, debiendo publicarse por tres veces en algún periódico de la localidad y una vez en el Diario Oficial. Con fecha 27 de noviembre de 1964, el Tribunal ordenó hacer las publicaciones, por no haber periódico local, en el diario "La Nación", de Santiago.— Se avisa para los fines consiguientes.— San Bernardo, 27 de noviembre de 1964.— La Secretaria.
A-2|14

SOLICITUD MERCED DE AGUAS subterráneas.— Miguel Hirmas, en representación de Algodones Hirmas S. A., al señor Intendente de la Provincia, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 180 lts.|seg., de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el proceso industrial y en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en 3 pozos que se construirán en puntos ubicados según las siguientes situaciones geográficos: S. 1: A 385 metros al norte del Puente Bulnes sobre el Río Mapocho y a 136 metros del eje de la Avenida Manuel Bulnes (Carretera Panamericana). S. 2: A 115 metros al norte del sondaje Nº 1 y a 36 metros del eje de la Avenida Manuel Bulnes. S. 3: A 15 metros al sur del sondaje Nº 2 y a 250 metros al poniente del mismo sondaje. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A. 30 nov. 1º, 2 Dic.|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva José Víctor Amenábar Ruiz, a María Eugenia, José Víctor, José Luis Hernán, José Patricio, José Ignacio, Alejandro y María Paz Amenábar Montes, sin perjuicio derechos cónyuge Eugenia Montes Matta. Inventario solemne practicaré 3 diciembre 10 horas.— Secretario.
A 28, 30, 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia Jorge Alfonso Salas Rivas a Jorge, María Loreto y Alfonso Baltazar Salas Montes, sin perjuicio derechos cónyuge María Loreta Montes Matte. Inventario solemne practicaré 3 diciembre 10 horas.— Secretario.
A 28, 30, 1.o|14

QUIEBRA CARLOS MARTINEZ Clavería. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución de fecha 6 de noviembre de 1964 el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en Quiebra Carlos Martínez Clavería, comerciante, domiciliado en calle Mujica N.o 58, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario.
C. 26, 27, 28, 30, 1.o|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dieciocho noviembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Matilde Estela Salinas Riveros, a hijas Eladia y Odilia Quezada Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Practicaré inventario solemne bienes causante, dos diciembre 1964, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 28, 30 y 1.o|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas
GP. 3|12

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP 30|6

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 9-11.

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante
Indoloro, tratamiento pies. Catedral 1147. Of. 15, 65842
3|XII GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones corrientes y técnicas. Inglés, francés-castellano. Castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 31|12

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
C. PG. 5-1-65

PSICOLOGOS

MAURICIO KELLER
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380.
GP. 3|1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131 Oficina 915. Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070.
GP. 7|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

ORGANIZACION JURIDICA "LEYESCO"
Huérfanos 1147-1117, 8 o piso, oficina 837
Cobranzas rápidas, sin gastos: cheques, letras, documentos. Atención inmediata: problemas matrimoniales, posesiones efectivas, juicios civiles, criminales, solicitudes, trámites, etc.
A 24. GP.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 28|11

DENTISTAS

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO-DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 17 horas. Huérfanos (Teatro Central).

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina Avenida Colón.
GP. 31|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas los sábados, excepto festivos.
Automotor-Salón Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.
Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.
Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.
Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.
Ordinario a San Rosendo: Sal de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas: combinación a Temuco.
Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.
Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.
Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.
"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.
Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
NACIONALES
MARTES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a P. Montt, y Punta Arenas.

8.15 horas: Vuelo 900, DC-6, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.

9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 90, jet Caravelle, directo a Arica.

18 00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 440, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

15.40 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de P. Montt, Valdivia y Concepción.

20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Temuco, Osorno y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.
21.25 hiras: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

MARTES

VUELO 81: Llega a las 12,05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12,50 con destino a Buenos Aires.
VUELO 80: Llega a las 21, procedente de Buenos Aires y sale a a las 21,45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO llega de Buenos Aires con escala en Córdoba y Mendoza, a las 16 50 para salir a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires a las 17 30 horas.
MARTES, JUEVES Y DOMINGO llega de Buenos Aires con escalas en Mendoza y Santiago, a las 16.35 horas para salir a Mendoza y Buenos Aires a las 17.15 horas.

SANTORAL

Hoy: Natalia.
Mañana: Paulina.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75	882244 y 45000
POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.	
POSTA N.o 4, Compañía esquina Chacabuco	91011
LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna	146
ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca	43360
DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.	
VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 (anexo 278).	897571

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 309 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas y viernes de 17 a 19 horas radiografía del tórax, sábado de 12 a 13 horas

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos Nueva O'Higgins. San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591123
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 28 DE NOVIEMBRE AL 5 E DICIEMBRE DE 1964.

METRO, Ahumada 42; SAN ANTONIO, San Antonio (esquina Monjitas) 501; PROFESIONAL, San Pablo 2303; MAPOCHO, Matucana, 1098; CHACABUCO 64; Chacabuco 64; 5 DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; WINTER, Serrano (Barrancas), 1366; SAMY, Mapocho 5082; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; UNION, Molina 502; AEROPUERTO, Pedro Aguirre Cerda 6073; A. PRAT, Arturo Prat 698; PINTO SOTO, San Diego 1325; INDIANA, Franklin 486; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; EL LLANO, Gran Avenida 3388; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SOLARI, Lucila Godoy (Población Clara Estrella) 2615; SAN RAMON, Ecuador (esquina Blas Vial) 8494; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNESCO, Tupungato N.o 5310; SANTA CLARA, Los Angeles (esquina El Pino) 2601; RENCA, Avenida Balmaceda (Renca) 334; PIO NONO, Pío Nono 201; WEISSMAN, Recoleta 2110; DE LA CRUZ, Providencia 2012; ANDINA, H. Magallanes 972; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; BRASILIA, Quilín 4182; FARMACIA DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO DE LETRAS de Menores. Cítase audiencia 5 de diciembre en curso, a las 11.30 horas, parientes cónyuges Eleodoro Muñoz Villar y Rosa Zabala Vega, y menor Eleodoro Muñoz Zabala, fin deliberar adopción menor. — El secretario.
A 1.o. 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro Nº 41753, Banco del Estado, Independencia, perteneciente a Olga González Bravo, queda nula por aviso correspondiente.
A 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo de acciones Sedylán R. 571-12, título 11.009, por 2.400 acciones A. (2082), a nombre de María Rubio Lagos de Arbea, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3|14

QUIEBRA EMILIO MORALES ROdríguez.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 20 de noviembre 1964 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 2 de octubre de 1962.
C. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Victoria Bello Concha a María Victoria Urrutia Bello.— Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Eduardo Teichert Waak a heredera testamentaria, su cónyuge, Inés Luisa Skoruppa Stange, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 3|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintitrés noviembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Raúl Iturra Solorza, a hijos Raúl Fernando, Orlando Pedro, Irene Rosa, Luis Rolando, Rita Gladys, Ada de las Nieves, María Angélica y Ricardo Leonardo Iturra Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana María Fernández Caballero. Practicaré inventario solemne bienes causante dos diciembre 1964, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario
A. 28, 30 y 1.o|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques serie B-O, N.os 634323, 634324 y 634325, cuenta N.o 10055, del Banco de Chile, Suc. San Pablo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Alicia Mangiamarchi Córdova, a Ana Christabeth, Gliani Astrid y Jerjes Ian Vildósola Mangiamarchi, sin perjuicio derechos cónyuge, Bruno Jerjes Vildósola Moreno. Inventario solemne practicaré 4 actual, 10 horas.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rodolfo Schocken Bieber a Rubén Pablo, Ivonne, Beatriz, Daniel Alberto y Samuel Benito Schocken Iturrino, sin perjuicio derechos cónyuge, Paula Iturrino Serrano. Inventario solemne practicaré 4 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 3|14

14) Estatutos y legales.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Edelmira del Carmen Bustos Aguayo a Julio César, Violeta y Aura Stella de la Cruz Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge, Julio Alberto de la Cruz Ortega.— Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Segundo Manzor Contreras a heredera testamentaria, su cónyuge, Elcira Villatoro Rivas, sin perjuicio sus derechos.— Tramítase beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 2|14

CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE 1964, ante el Inspector del Trabajo señor Adolfo Oliveres, el Sindicato Profesional de Elaboradores de Hormas y Tacos, para Calzados, renovó su directiva para el período 1964-1965, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, Luis Espinoza Cornejo; secretario, Lisandro Clavero Latorre; tesorero, Ernesto Hernández V.; directores, Gregorio Reyes Cataldo y Miguel Troncoso Toledo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 3|14.

QUIEBRA BERNARDO MARCUson B. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 25 noviembre 1964, se tuvo por presentada la nómina créditos reconocidos, figurando los siguientes créditos: créditos valistas reconocidos: Sucesión Jorge Blumenhel, Eº 504,69; Ximena Kleiman Singer, Eº 83,20; Ricardo Lenenberg Lewig, Eº 864,60. Créditos valistas impugnados: Sucesión Jorge Blumenhein, Eº 1.750. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.
C 3|14

NOTIFICACION Y REQUERImiento. Ante Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, expediente N.o 168534, caratulado "Banco del Estado de Chile con Pinto Gioconda", notificación y requerimiento, a fojas 9 preséntase René Lagos Espinosa, por Banco demandante, solicitando notificación por avisos extractados a demandada doña Gioconda Pinto Moya, de demanda y demás actuaciones, por imposibilidad ubicar su actual domicilio. Juzgado proveyó: Santiago, cuatro de marzo de 1964. Previamente ofíciese a Correos y Telégrafos, Registro Civil e Identificación y Carabineros de Chile, para que informen acerca actual domicilio o residencia demandada. Pérez, Juez Subrogante.— Hameau, Secretario Subrogente. Cumplidos trámites legales, sin resultados positivos, Juzgado a fojas 16 proveyó: Santiago, 21 de noviembre de 1964. Atendido mérito antecedentes y proveyendo a fojas 9, notifíquese conformidad art. 54 CPC., mediante avisos que se publicarán tres en "La Nación", tres "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del que corresponda "Diario Oficial". Navas, Juez. Pérez, Secretario. Fojas siete: Demanda. En lo principal, preséntase Pedro Donoso Bañados, abogado, Fiscal del Banco del Estado de Chile, en su representación legal, acuerdo Art. 30 DFL. 251, nombrado Decreto Hacienda N.o 9193, "Diario Oficial", 18 noviembre 1954, ambos domicilios en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1111, exponiendo. Con fecha 23 noviembre 1960, por escritura otorgada ante Notario esta ciudad, Rafael Zaldívar, su representado concedió a Gioconda Pinto Moya, un préstamo por Eº 7.500 en letras crédito del 10 por ciento interés y 6 por ciento amortización acumulativa, anuales, con garantía hipotecaria del inmueble ubicado en Santiago, comuna La Florida, calle Rupanco N.o 395. Hipoteca se inscribió a fojas 5213, N.o 9349 Registro respectivo año 1960, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Actualmente es dueña propiedad primitiva beneficiaria del crédito Gioconda Pinto Moya. Obligación encuéntrase reducida a Eº 5.957,19, y su servicio atrasado en cuatro dividendos de Eº 639,32 c|u., ascendiendo el total adeudado a Eº 8.514.47 según liquidación practicada al 8 noviembre 1963, más intereses penales correspondientes. Por tanto, deseando proceder al cobro este crédito hipotecario acuerdo procedimiento especial señalado artículo 99 y siguientes DFL. N.o 252, a que refiérese Art. 63 DFL. N.o 251, Orgánico del Banco del Estado de Chile, pide tener por entablada demanda en juicio especial contra Gioconda Pinto Moya, agricultora, Rupanco N.o 395, esta ciudad, y disponer su notificación y requerimiento fin dentro, plazo treinta días, pague al Banco del Estado de Chile suma de 8.514.47 escudos, a que refiérese liquidación antes mencionada más intereses penales estipulados, dividendos que se devenguen con posterioridad a ella y costas, bajo apercibimientos señalados Art. 99, referido DFL. 252, y especialmente decretarse remate inmueble hipotecado. Primer otrosí: Acompaña copia escritura señalada lo principal, con citación. Segundo otrosí: Designa abogado patrocinante y confiere poder a René Lagos Espinoza, Alameda Bernardo O'Higgins 1111, 5.o piso. Pedro Donoso. René Lagos. Distribución. Corte de Apelaciones, Santiago, 15 noviembre 1963. Al Cuarto Juzgado. Maturana. Domínguez. Autorizo: 20|XI|63. Pérez, Secretario. Proveído: Santiago, 25 de noviembre de 1963. A lo principal, requiérase; al Primer otrosí, como se pide, con citación; al Segundo, téngase presente. Papel Eº 0,30 demandado y simple demandante. Rol N.o 168.534. Meersohn. Juez. Pérez, secretario. Por tanto notifico y requiero a doña Gioconda Pinto Moya, de demanda, proveídos y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal 30 días para pagar al Banco demandadante cantidad indicada lo principal, intereses, diviendos y costas.— El secretario.
A. 2|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. de Puente Alto, con fecha 26 de noviembre de 1964, ante la Inspectora Departamental del Trabajo de Puente Alto, señorita Ena Jiménez Valenzuela, se efectuó la elección complementaria para elegir un director por renuncia del presidente, señor Fernando Guzmán Canales, siendo elegido el señor Juan Jorquera Ponce. El directorio quedó constituido en la siguiente forma: presidente, Juan Jorquera Ponce; secretario Antonio Muñoz Briones; tesorero, Luis Lorca Serrano; director, Manuel Aravena Fuentes, y Humberto Lara Reyes. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 1.o|14.

14) Estatutos y legales

ORDEN DE NO PAGO CHEQ 3157758, Serie A. Z.-2, Banco Trabajo, por Eº 50.
A. 1

NOTIFICACION.— CUARTO J gado Civil Mayor Cuantía de S tiago, expediente N.o 168607, ratulado "Fisco con Deudores rosos", Ejecutivo, a fojas 361, fael Le-Bert Espinosa, por don sé Abel Lorca Pérez, solicita blicación avisos conformidad tículo 189 del Código Tributa sobre propiedades subastadas cadas en: 1.o) Avenida N.o 436, de esta ciudad, rol 1600-4, y 2.o) Julia Teresa N.o 2131, de esta ciudad, rol 1643-16, por un total de Eº 2. y Eº 12.116 cada una, respe vamente, por su representado José Abel Lorca Pérez, técn construcción, domiciliado en ciudad, Avda. Los Leones N.o pertenecientes dichas propiedad doña Amelia Muñoz v. de cibia y a don Pedro Said, pectivamente, según roles men nados. Se hace presente que tra currido plazo dos meses desde blicación último aviso se exten rá escritura de venta por Tr nal respectivo.— El Secretario
A.

SEGUNDO JUZGADO CONCED posesión efectiva Jerónima M hoevich Bradasich, a María y J ge Mihoevich Bradasich.
A. 3

SOLICITUD MERCED DE AGU subterráneas.— Luis Humbe Castañeda Reyes, propietario Fundo Los Cerrillos, al señor tendente, respetuosamente ex ne: Deseo constituir una m ced de aguas subterráneas de lts.|seg., de ejercicio permane y continuo de la napa del siste hidrográfico del Estero Lam Las aguas se usarán en el rie dio de una superficie aproxi da de 70 hás. La obra de capt ción consiste en un pozo ubi do según la siguiente situaci geográfica: a 120 metros del c mino Nº 2 y a 150 metros del c mino Nº 1 del Fundo Cerrillos, acompañan documentos exigid por el Código de Aguas.
A. 30 nov. 1º, 2 Dic.

15) Fábricas diversas.

NOVIOS COMPREN SUS ARG llas en la fábrica más antigua Chile. Casa Sostin. Nueva York
C Ind

18) Instrucción y educación.

MARY'S COLLEGE, PREPA exámenes atrasados bachillerato o dos o tres años en uno. San J quín 1419.
A 1

CORTE Y CONFECCION, MO infantil, sastrería. Cursos prácti Catedral 1257.
A.

ENSEÑANZA PELUQUERIA s ñoras, caballeros. Ultimos cu del año. Catedral 1257.
A.

INICIANSE CURSOS: DACTIL grafía, taquigrafía, contabilid Enseñanza intensiva. Instit "Alonso Figueroa". Catedral 12
A.

ESCUELA POLITECNICA PRO sional "Díaz-Gascogne". M trícula abierta. Modas e infan (corte-confección), peluque completa señoras, caballeros fios, pedicuro, cortador sas tejidos, enseñanza rápida. Pr tica individual. Diplomas prof sionales. Establecimiento recon cido Supremo Gobierno. Fund da 1914. Internado femenin alumnas provincias. Unica dir ción Eulogio Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Ma coleta).
C. 5

SECRETARIAS, TAQUIGRAF dactilógrafas. Cursos rápidos. rarios elección. Contabilidad, ari mética, documentación. Reda ción comercial, ortografía, dac lografía. Enseñanza comple teórica, práctica. Solicite prosp tos. Instituto Contabilidad. Fu dado 1922. Santo Domingo 1 (cerca Puente), fono 69505.
A. 1

SEÑORITA, SE OFRECE PREPAR niños exámenes, 1a. a 4a. prepa toria. Llamar fono 93491.
A

24) Máquinas de escribir.

REPARACIONES MAQUINAS cribir, sumadoras, calculadoras. lleres Continentales. Bandera Teléfono 85479.
A 1

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PO tátil y sumadora. Calle Rodó
A 1

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR P tátiles y grandes. Sumadoras. Ba dera 517.
A 1

48) Remates y citaciones

REMATE. — TERCER JUZGAD Civil Mayor Cuantía Santia Audiencia dieciséis diciembre 19 diez treinta horas, propiedad c lle Marqués de Montepío 6 comuna Barrancas, inscrita fo 2130 número 2826, Conservad Santiago 1958. Mínimum Eº 3. pago contado dentro cinco d fecha subasta. Boleta garant 300 escudos. Más antecede juicio caratulados "Antonio R bat y Cía. con Erazo A. Luis". Secretario.
A. 2

CITASE A ASAMBLEA GENER de Socios Centro de Padres de F milia Colegio Católico Alemán S Thomás Morus, para el 2 de ciembre, a las 19.30 horas. L del Colegio.
A. 1.

REMATE CASIMIRES.— ORD José Jorratt, San Diego 205, noviembre al 5 diciembre, 18 h ras.— Germán Geell, martiller
A. 1.

"SOCIEDAD NACIONAL DE B llas Artes" cita a asamblea.— Directorio de esta Institució acordó citar a Asamblea Gene Extraordinaria de Socios, para día viernes 11 de diciembre p ximo, a las 18.30 horas, en p mera citación, y a las 19 hor en segunda citación, con los s cios que asistan. Tabla: Apro ción del nuevo Estatuto de la S ciedad.— La Directiva.
A. 3

REMATE.— MIERCOLES 16 diciembre, 10 horas, en Secreta Tercer Juzgado Civil Mayor Cu tía, Santiago, se rematará prop dad sucesión Rosa Adela Parf vda. de Robles, ubicada en Cu caví, Las Rosas, rol 102-23. nimo, Eº 4.000. Precio pag 60 o|o contado y saldo dos c tas iguales a seis meses y un respectivamente. Subastadores positarán garantía 10 o|o mín dinero efectivo o vale vista. ses y demás antecedentes ante cretario titular del Tercer Juz do, indicado, expediente part Rosa Adela Parfán vda. de bles.— Eduardo Fernández, act rio.
Z.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS DE Miguel. Cuarta Compañía, en mación, "Bomba Uruguay" orden del señor Director cita reunión de Compañía para martes 1.o de diciembre, a las horas. Tabla: 1) Estado de teso ría correspondiente al tercer mestre; 2) Nombramiento de consejero de Disciplina, y elecc a que haya lugar; 3) Fijamien de fecha para recibir a la en ridad y facultativos de la Caja Socorro.— El Secretario.
O. 1.



VIDA SOCIAL

PARTE DE MATRIMONIO.—

"Joaquín Adriasola Costa y Marta Navarrete de Adriasola participan a Ud. el matrimonio de su hija Marta Beatriz con el señor Gonzalo Sepúlveda Fernández, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avda. El Golf Nº 155), el sábado 12 del presente, a las 20 horas."

"Marta Fernández de Sepúlveda participa a Ud. el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita Marta Beatriz Adriasola Navarrete, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avda. El Golf Nº 155), el sábado 12 del presente, a las 20 horas."

"Gonzalo Sepúlveda Fernández participa a Ud. su matrimonio con la señorita Marta Beatriz Adriasola Navarrete, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avda. El Golf Nº 155), el sábado 12 del presente, a las 20 horas." Santiago, diciembre de 1964.

NOTA: No se enviarán partes."

EN LA DIPLOMACIA.—

El niño Alejandro Cabral Cornero, hijo del Encargado de Negocios de la República Dominicana, ofreció el sábado pasado un té a un grupo de sus amistades, con motivo de su onomástico.

PROXIMO MATRIMONIO.—

En la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses será bendecido el próximo sábado, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Ana María Urzúa Sotomayor con el señor Eugenio Duval Güemes.

RESIDENCIA.—

La señora Alicia Saavedra de García Huidobro y familia han fijado su residencia en Avenida Seminario Nº 33, departamento 404.

EN ZAPALLAR.—

Pasan una temporada en Zapallar el señor Fernando Ureta Frías y la señora Alicia Vicuña de Ureta.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada María Verónica, hija del señor Fernando Alvarez Eyzaguirre y de la señora Teresa Pacheco de Alvarez. Fueron sus padrinos el señor Raúl Pacheco Valenzuela y la señora Eugenia Eyzaguirre de Alvarez.

—Ha sido bautizada en la Clínica Santa María, Mónica, hija del señor David Nelson Inch y de la señora Mónica Cruz de Nelson. Fueron sus padrinos el señor Mario Cruz Fabres y la señora Berta Inch de Nelson.

RECEPCIONES.—

Entre las numerosas señoritas que han ofrecido últimamente recepciones, cocteles y comidas a sus relaciones, recordamos, entre otras, a las siguientes: Carmen Valdivieso Gandarillas, Paloma Mujica González, Soledad Carvallo Velasco, María de Lourdes Correa Palacios, Marcela Smits Parot, Rebeca Ayala Marfil, Julieta Silva Cuevas, Elisa González Costabal, Carmen Gloria Larraín Vargas, Rosa María Aguirre Martínez.

MISA.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Angel Valenzuela Salgado, se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ENFERMOS.—

Delicada de salud se encuentra la señorita Verónica Yrarrázaval Güemes.

—Mejor se encuentra el señor Carlos Alberto Moreno Valdés.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE YUGOSLAVIA.—



El Embajador de Yugoslavia, señor Branko Karadzole y señora ofrecieron el viernes pasado una recepción en su residencia de Avenida Alcántara, a un grupo de sus relaciones y miembros del Cuerpo Diplomático, con motivo de celebrar el aniversario de la República Socialista Federativa de su país. Entre los asistentes anotamos a las siguientes personas: Embajador de Ecuador, señor Ricardo José Martínez Cobo, y señora María Elena Holguín de Martínez Cobo; Embajador de Jordania, señor Nicola Kattan, y señora Jeannette Kattan de Kattan; Embajador de la RAU, señor Youssef Ghamrawy, y señora Aída de Ghamrawy; Embajador de la India, señor Perala Ratnam, y señora Kamala de Ratnam; Embajador de Paraguay, señor Alberto Nogués, y señora Ernestina Zubizarreta de Nogués; Embajador de Suiza, Sven Stiner, y señora Henriette de Stiner; Embajador de Francia, Monsieur y Madame Auboyneau; Embajador de Canadá, señor George Bernard Summers y señora Margarita von Wittemburg de Summers; señora Josefina Hols de Vignale, esposa del Embajador de Uruguay; Ministro Consejero de la Embajada de Uruguay, señor Fernando Rivera Devoto, y señora Angelina Tavolara de Rivera Devoto; Ministro Consejero de la Embajada de Estados Unidos, señor Joseph Jova, y señora Pamela Johnson de Jova; Encargado de Negocios de Venezuela, señor Gilberto Gómez; Secretario de la Embajada de Canadá, señor Jean Ives Grenon, y señora Francisca Petit de Grenon; Secretario de la Embajada de Venezuela, señor Orangel Cubillan; señor Hugo Lea Plaza y señora; Jorge Vigil Simpson y señora María Angélica Portales de Vigil; señor Alejandro Briones Gorostiaga; señor Luis Mujica Saavedra, y señora Marta Lagos de Mujica; señor Guillermo Castro Avaria; señor Antonio Undurraga; señor Rafael Fontecilla Riquelme y señora Aída Lazo de Fontecilla; señor Salvador Allende Gossens y señora Hortencia Bussi de Allende; señora María Teresa Barros de García Huidobro, y otras personas. EN EL GRABADO, los representantes de Yugoslavia con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux, durante la reunión.

MATRIMONIO RUIZ TAGLE MACKENNEY-RAMIREZ ALAMOS.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Oscar Ramírez Sotomayor e Inés Alamos de Ramírez participan a Ud. el matrimonio de su hija Mónica con el señor Enrique Ruiz Tagle Mackenney, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de la Ex Casa Nacional del Niño (Av. Providencia 1619), el sábado 5 de diciembre a las 18.30 horas."

"Mimí Mackenney de Ruiz Tagle participa a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique con la señorita Mónica Ramírez Alamos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de la Ex Casa Nacional del Niño (Av. Providencia 1619), el sábado 5 de diciembre, a las 18.30 horas."

"Enrique Ruiz Tagle Mackenney participa a Ud. su matrimonio con la señorita Mónica Ramírez Alamos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de la Ex Casa Nacional del Niño (Av. Providencia 1619), el sábado 5 de diciembre, a las 18.30 horas."

MATRIMONIO MORRISON HOWARD RICE-CRISTI MARFIL.—

El próximo viernes se efectuará, a las 18.30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita María Angélica Cristi Marfil con el señor Julián J. Morrison Howard Rice.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor José Miguel Prado Llona y de la señora María Inés Larraín de Prado.

—Ha nacido una hija del señor Sergio García de la Huerta Izquierdo y de la señora Carmen Zañartu de García de la Huerta.

COMIDA.—

El señor Juan Eduardo Urquhart Germain y señora Blanca Eyzaguirre de Urquhart ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones en su residencia de Las Condes.

DE EL QUISCO.—

Ha regresado de El Quisco la señora Acacia Undurraga de Díaz.

—Del mismo punto, la señora Elena Gazitúa de Laso.

JULIO SERRANO LAMAS NOMBRADO DIRECTOR DEL BANCO DEL ESTADO

Ha sido nombrado Director del Banco del Estado, el señor Julio Serrano Lamas, quien se desempeñó en esa institución durante largos años en puestos de alta responsabilidad. El nombramiento ha sido recibido con agrado, por los círculos financieros y bancarios. Sus conocimientos bancarios y su reconocida rectitud y caballerosidad son una garantía para el buen desempeño de su nueva actividad.

Alto ejecutivo de Helena Rubinstein llega al país



NAT SABSHON, Contralor General de Helena Rubinstein, ha llegado al país. Su viaje tiene por objeto ultimar detalles para próximos lanzamientos de nuevos productos de la mundialmente famosa línea de cosméticos Helena Rubinstein, representada en Chile por los Laboratorios García S.A.I.C.

TEATROS

ANTONIO VARAS: Morandé 25 (61200). — 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile "Romeo y Julieta".

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437). — 22 horas: Carnaval en el Hielo. Gran Espectáculo Artístico. Alemán 1964.

SILVIA PIÑEIRO: Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas: "Intimas... Intimas".

LA COMEDIA: Merced 349 (391523) —19 horas: "ICTUS". Presenta: Variaciones para muertos de percusión.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR: Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Sonrisas de una noche de verano, y noticiarios. Mayores de 21 años.

BANDERA: Bandera 76 (89111). 14, 16 19 y 22 horas: Crimen sin causa. Inglesa. Policial. Mayores de 14 años.

CALIFORNIA: Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22 horas: Cicatrices del alma. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Carmen de ronda. Española. Musical. Colores. Mayores de 18 años.

CENTRAL: Huérfanos 930 (33555) —15.15, 19 y 22 horas: La fuga de los caballos blancos. Inglesa. Acción. Mayores y Menores.

DANTE: Jorge Washington 26 (494359).— 19 y 22 horas: Los monstruos. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.

DUCAL: Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15. 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Ninoska. y Not. Mayores de 15 años.

EGAÑA: Los Guindos 3368 (471026) 19 y 22 horas: El hombre del río. Francesa. Acción. Menores.

EL GOLF: Apoquindo 614 (480046). —15, 19 y 22 horas: La fuga de los caballos blancos. Inglesa. Acción. Mayores y Menores.

GRAN PALACE: Huérfanos 1176 (60082). 15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.

HUERFANOS: Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Tom Jones. Inglesa. Drama. May. 21 años.

IMPERIO: Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Al caer de la noche. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.

KING: Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Servidumbre humana. USA. Drama. Mayores de 21 años.

LA CONDES: Noruega 6316 (484067).— 19 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho. Noticiario y agregados. Argentina. Comedia. Mayores de 21 años.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 22 de diciembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

GIMNASIO CUBIERTO DEL LICEO DE HOMBRES DE TEMUCO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de las TERMINACIONES E INSTALACIONES DEL GIMNASIO CUBIERTO DEL LICEO DE HOMBRES DE TEMUCO.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de Cautín y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 18 de diciembre, a las 11.30 horas.

Antecedentes, en el Archivo Tecnico de la Dirección.

ESCUELA INDUSTRIAL DE VALLENAR

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para la ejecución de la construcción de la ESCUELA INDUSTRIAL DE VALLENAR, que se iban a abrir el día 30 del presente mes, se postergan para el día 15 de diciembre, a las 11.30 horas.

SERVICIOS PUBLICOS DE HUALAÑE

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los SERVICIOS PUBLICOS DE HUALAÑE.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de Talca y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 18 de diciembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la CONSTRUCCION DEL PABELLON ANEXO A FRIGORIFICO DEL INSTITUTO MEDICO LEGAL DE SANTIAGO.

Podrán participar en ellas los Contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), en las Categorías Quinta y superiores o en el Registro de Obras Menores de la Dirección.

Apertura de las propuestas, el día 10 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Bases y Antecedentes, en la Oficina Provincial de Santiago de la Dirección de Arquitectura.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de LOS ANGELES, con un presupuesto oficial de Eº 112.717.—

Apertura: Alcaldía de Los Angeles, el día viernes 11 de diciembre de 1964, a las 11 horas.

Categoría: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1964, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Los Angeles.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de pavimentos de asfalto en diversas calles de la comuna de TOCOPILLA, con un presupuesto oficial de Eº 51.069,52.

Apertura: Alcaldía de Tocopilla, el viernes 11 de diciembre de 1964, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de noviembre al 3 de diciembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Antofagasta.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE DE ALGARROBO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Algarrobo, "Población El Litre".

Proyecto N.o 5.650.

Presupuesto oficial: Eº 9.596,22.

Se entregarán antecedentes los días 6 y 7 de diciembre.

Se abrirá la propuesta el 16 de diciembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE NEGRETE

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las siguientes obras de Agua Potable de Negrete:

Habilitación de Pozos N.os 144 y 145 y Construcción y Habilitación del Pozo 652.

Proyecto N.o 5.400.

Presupuesto oficial: Eº 28.541,70.

Se entregarán antecedentes los días 2 y 3 de diciembre.

Se abrirá la propuesta el 11 de diciembre, a las 11.30 horas.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de las siguientes extensiones de red Alcantarillado de Santiago: Calle P. A. González, entre General Velásquez y Bernal del Mercado; Ruiz Tagle, entre P. Antonio González y Canal H, y otras, Proyecto N.o 5649.

Comuna de Las Condes: Calles Oslo y Noruega, Proyecto N.o 5646.

Presupuesto total: Eº 22.874,23.

Se entregarán antecedentes los días 7 y 9 de diciembre.

Se abrirá la propuesta el 18 de diciembre, a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 124

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento, tipo T-20, con sus respectivas Uniones Gibault, destinada al Agua Potable de San Antonio; Proyecto número 5.626 (Ped. 3.203):

a) 128 metros cañería (diámetro) 150 mm.
b) 104 metros cañería (diámetro) 200 mm.
c) 616 metros cañería (diámetro) 300 mm.

La Propuesta se efectuará el día 1.o de diciembre de 1964, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71 —4.o piso—.

Las ofertas se deben presentar en triplicado, en moneda nacional, precio fijo, incluido todo gasto e impuesto.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 125

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 500 mts. cañería de acero de diámetro 400 mm. D.N. y 6 mm. espesor, destinada al Agua Potable de SAN ANTONIO Proyecto N.o 3626.

Bases y antecedentes pueden retirar los interesados en Morandé N.o 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 1.o de diciembre de 1964, a las 11.30 horas.

GUIA DEL ESPECTADOR

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: Al caer de la noche. Inglesa. Drama. May. 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: El brazo izquierdo de la ley, inglesa, mayores de 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284. — (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Pistoleros de Casa Grande. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

METRO: Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Cicatrices del alma. Mayores 21 años.

ORIENTE: Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15.15, 19.15 y 22 horas: La fuga de los caballos blancos. Inglesa. Acción. May. y Menores.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— 15, 18.30 y 22 horas: El Cardenal, mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Yeah, Yeah, Yeah. Ringo, Paul, John, George. EE. UU. Musical. Menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 18.45 y 22 horas: Dos seductores. EE. UU. Cómica. Mayores de 21 años.

REX: Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 15, 19 y 22 horas: La morena de Tahití. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA: Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR: Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: El pícaro seductor. Noticiarios. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA: Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La conquista del coeste. Oro para el César.

A. ALESSANDRI: Avda. Bernardo O'Higgins 2879 (96848) — Rotativo desde las 13 horas: Una noche en la playa. Vicios malditos. Mayores de 21 años.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 horas: Motín a bordo. La torre de Londres. El teniente horizontal.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527) — Rotativo desde las 14 horas: Lawrence de Arabia. Cinco ciudades de junio. Perseo, el invencible.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rot. desde las 14 horas: Las siete espadas del vengador. Germen de las bestias. Avance a la retaguardia.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El teniente horizontal. Los siete gladiadores. Llanto del corazón.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: La salsa de la vida. Para nosotros no hay adiós. Ratas del desierto.

ALHUE (Población Dávila). — Rotativo desde las 14 horas: Ojos con las mujeres. Por partida doble. Nunca te dejaré.

BAQUEDANO: Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: Contra todas las banderas. El capitán Newman. El vaquero millonario.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 horas: La salsa de la vida. Para nosotros no hay adiós. Mosqueteros del oeste.

CAPRI: Monjitas 825 (392414). Rotativo desde las 14 horas: Ursus, el gladiador rebelde. Harakiri.

CARRERA: Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El Príncipe Negro. El Cid.

CERVANTES: Matías Cousiño 134 (381894).— 13, 16, 19.15, 15 y 22.15 horas: El hombre del río. Francesa, comedia. mayores y menores.

CINELANDIA: Puente 540 (67532). Rotativo desde las 13 horas: La ley de los seis tiros. Por fin París.

CITY: Agustinas 1022 (66687).— El castigo de Franskenstein. Noticiario USA. Suspenso. Mayores de 18 años.

COLON: San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas: Mujeres del mundo. Camisa de fuerza. Mujer en peligro.

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: 1 hombre con los ojos de rayos X.

CHILE: Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: El profesor distraído. Ana de los milagros. Solo contra Roma. La furia del ring. Calibre 44. Ivanhoe.

ESMERALDA: San Diego 1033 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los encapuchados del infierno. Gitana tenías que ser. Así se quiere en Jalisco.

FLORIDA: Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El profesor voligoma. USA. Comedia. mayores y menores.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Los encapuchados del infierno. Gitana tenías que ser. Al son de mi guitarra.

HOLLYWOOD: Irarrázaval 2900 Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. Oro para el César.

HUELEN: Huérfanos 979 (31603). Rotativo desde las 11 horas: Cawboy. USA. Aventuras. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA: Mapocoho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Las siete espadas del vengador. Motín a bordo. Avance de la retaguardia.

IMPERIAL: San Diego 1344 (54112) Rotativo desde las 14 horas: El rey de los malos. Su único deseo. Río Rojo. Amazonas de Roma.

ITALIA: Bilbao 473 (41883).— Rotativo desde las 14.30 horas: Tres rostros para el miedo. Cuidado con la popa. Agregados.

LAUTARO: Carmen Mena 602.— Descanso del personal.

LIBRTAD: Vivaceta 1464 (361627). Rotativo desde las 14 horas: El príncipe valiente. Seres de las sombras. Las dos caras de la ley.

LIRA: Pintor Ciccarelli 293 (52181) Rotativo desde las 14 horas: El hombre del traje blanco. Cuidado chicas. Tarzán al rescate. Después de mí el diluvio.

LO FRANCO: Carrascal 4604 (92705).— Descanso del personal.

MADRID: Chacabuco 32-C (93657) Rotativo desde las 13 horas: La espada redentora. Motín a bordo. El señor fotógrafo.

MAIPO: San Pablo 4251 (95050). Rotativo desde las 14 horas: El pequeño Dondy. El Cid.

MARCONI: Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 10 horas. La conquista del oeste. Mañana lloraré.

MAYO: Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 11 horas: Lawrence de Arabia. Festival de los 3 chiflados.

MINERVA: San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: El castillo de los monstruos. Jóvenes intrépidos. El tirador emboscado. Un rayito de luz.

MISTRAL: San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: Hatari. El espectáculo más grande del mundo. Visita a Hawai.

MODERNO: Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Furia de Alaska. Cinco dedos. Corazón rebelde. Luces de Buenos Aires.

MONACO: Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Lancha torpedera PT-109. El pirata hidalgo. La garra de acero.

MONUMENTAL: Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Blanca nieve y los tres chiflados. La ley del más rápido. Los 300 héroes.

NACIONAL: Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Mensajero de venganza. Irma la dulce. Pasiones en conflicto.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.

NORMANDIE: Avenida Bernardo O'Higgins 130 (392749) — Rotativo desde las 14 hrs.: Los diez mandamientos. Selección de agregados.

O'HIGGINS: San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 hrs.: Los últimos días de la Tierra. El Cid.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rot. desde las 14 horas: Tin Tán, el hombre mono. Juan sin miedo. La máscara purpura.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El tesoro del rey Salomón. Paloma brava. Las aventuras de las hermanas X.

PRAT: San Diego 2117 (50754). Rotativo desde las 13 horas: Al otro lado de la ciudad. El Llanero. Las dos caras de la ley.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y agregados. Argentina. Comedia. Mayores de 21 años.

RECOLETA: Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Soldados, mujeres y el oro. ..Asesinato S. A. Amenaza implacable.

REPUBLICA: Avenida República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: Lancha torpedera PT-109. El pirata hidalgo. La garra de acero.

RIO, Monjitas 742 (33550).— Rotativo desde las 11 hrs.: El capitán Huracán. El indomable.

RITZ: San Antonio 50 (380613). Rotativo desde las 11 horas Boulevard. Amores de verano. Mayores de 21 años.

RIVIERA: Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 hrs.: Amor sin barreras. Piso de soltero.

ROMA: San Diego 236 (67258).— Rot. desde las 14 hrs.: El príncipe negro. El Cid.

ROXY: Huérfanos 1055 (80809) Rotativo desde las 11 horas. El palacio embrujado. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 11 hrs.: Triángulo. Noticiarios UFA y Universal.

SAN DIEGO: San Diego 615 (81093).— Rotativo desde las 14 hrs.: Contra todas las banderas. El capitán Newman. Vaquero millonario.

SAN MARTIN: Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 hrs.: El capitán Huracán. El indomable.

SANTIAGO: Merced 829 (32888). Rotativo desde las 13.15 horas. Diversión en Acapulco. Menores.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.

SAO PAULO: Merced 772 (397946). Rotativo desde las 11 horas. Crimen en el 321. Francesa. Policial. Mayores de 21 años.

NAVIA, Rot. desde las 14 horas: Lawrence de Arabia. Cinco ciudades en junio. Centauros de norte.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Los últimos días de la Tierra. El Cid.

SUR: San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 13 hrs.: La conquista del oeste. Oro para el César.

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611). Rotativo desde las 11 horas: El hombre del clavel verde. El precio de la tentación. Mayores de 21 años.

TOESCA: Huérfanos 1313 (63289) Rotativo desde las 11 horas: El diablo nunca duerme. Comezón del séptimo año.

VALENCIA: Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 hrs. Las dos caras de la ley. Seres de las sombras. La atracción principal.

VENECIA: Castro 130 (80336). — Descanso del personal.

VERDI: Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Como pescar un millonario. La adorable pecadora, Los caballeros las prefieren rubias, Festival de Marilyn Monroe.

VICTORIA: Huérfanos 827 (3... Rotativo desde las 13.15 h... El profesor chiflado. Men...

YORK: Ahumada 166 (66... La esclava del desierto. Mayores de 15 años.

SINFONIA EN EL HIELO TECNICOLO... HOY NOCHE, 9ª SEMANA DE EXIT... EN EL TEATRO "CAUPOLICA...

Petra Damm, ex reina de belleza de Aleman... que hoy se presenta en noche en el escenar... espejo de hielo del Teatro "Caupolicán".

En gravitación a su extraordinaria calidad artística internacional, "Scale eis Revue 1964", vale decir, SINFONIA EN EL HIELO TECNICOLOR, acentúa sus éxitos en el confortable y magnífico Teatro "Caupolicán", en cuya amplia platea se instaló el escenario-espejo de hielo, de 32 metros de largo por 22 de ancho, superficie donde se deslizan en preciosos arabescos las cien notabilidades de ambos sexos que constituyen dicho elenco.

Público de todas las edades y culturas asiste al "Caupolicán", atraído por la magia del hielo tecnicolor. Es un resumen, compendio de diversos espectáculos en uno solo: ballet, ópera, pasajes cómicos, conjuntos revisteriles, operetas vienesas, adagios rítmicos y demostraciones acrobáticas con los maravillosos fondos musicales de la Gran Orquesta Sinfónica del maestro Erich Ensenach, de la Academia Musical de Munich, y acompañamiento de órganos y acordeones-piano magnetofónicos que realzan aún más la grandeza general del magno espectáculo.

Petra Damm, la campeona olímpica de B... encabeza los ballets y fa... sías líricas musicales de ... Gran Vals", de Strauss; ... Viuda Alegre" y "La Hos... del Caballito Blanco", ... tando la magnífica soprano ... rica berlinesa Helga Weber.

Tal es la multiplicidad ... actos que conforman esta ... ravillosa 'Sinfonía en el H... Multicolor", que hay cua... cómicos especiales para ... niños, tales como El Ballet ... las Focas, Los Bomberos ... cos, Panchito, el Bur... Twistero, y los Cocineros T... tos, que hacen reír a chi... y grandes.

Hay boletos rebajados p... los niños en cada espectác...

Este gran espectáculo ... mán de patinaje artístico ... el hielo tecnicolor, inició ... novena (9ª) semana de act... ciones en el "Caupolicá... Hoy martes 1º de diciem... presenta única función n... turna, a las 10 en punto. M... ñana miércoles 2, dos func... nes, en vermut a las 7 de ... tarde y noche a las 10, ... atracciones cómicas especi... para el público infantil.

"AMOR DE VIBORA"

¡LA BELLA ANGIE DICKINSON, UNA VIBO... CON FALDAS! VERSION DEL CELEBRE RELA... DE HEMINGWAY, QUE LOGRO EL PREM... NOBEL. VA AL ASTOR.

—Represento mi primer papel de perversa —explica Angie— y me desquito de mi pasado comportamiento ejemplar. Traiciono en ella a un hombre, John Cassavetes, y soy la amiguita de otro, Donald Reagan. Mis escenas de amor con John no son las de una muchacha decente y en nuestros amores ilícitos, con las caricias nos prodigamos también algunos golpes.

La Dickinson revela que Reagan le cruza el rostro, dos pistoleros, personificados por Lee Marvin y Clu Gulager, tratan de arrojarla por una ventana y finalmente su vida en flor es segada por una bala.

—¿No les parece que este papel me libra por fin de la aureola de bondad que me habían dado mis anteriores actuaciones? —pregunta para proseguir sin esperar respuesta. —Creo que esta caracterización de mujer malvada me servirá de mucho en mi futura carrera, lo mismo en el cine que en la televisión. Tanta caracterización de ch... buena me estaba causando ... un empacho de dulzura.

—Me gusta cambiar de ... tuación. Es la única man... de evitar que los productor... la clasifiquen a una en ... terminada clase de papel...

VA EN BREVE AL AST...



¡Radioteatros en RADIO MAGALLANES su emisora popular!

Nuevos impactos del Radioteatro Popular:

14.30 horas: La serie "Más Allá de las Estrellas", con la "Vida de la Novia de América".

15 horas: "Destino Fatal"... Una historia conmovedora que llega al corazón de toda mujer.

15.30 horas: La serie de "Radioteatro del Pueblo". Nuevo horario. una magnífica selección de radionovelas populares.

Y siempre en los horarios tradicionales:

17 horas: "Amor en Sombras". Una obra llena de dramatismo y suspenso.

18.30 hrs.: "Las Aventuras del Huaso Banderas". Un personaje típicamente chileno con la auténtica vida de nuestros campos y con libretos de Diego Muñoz.

23 horas: "El Siniestro Doctor Mortis" La magnífica creación de Juan Marino, con los mejores y más originales cuentos de terror, misterio y suspenso.

Y en la mañana:

10.30 horas: "Pido Luz Para mis Ojos". Una emotiva radionovela que cuenta la vida de un hombre a quien la guerra dejó ciego.

¡Radioteatros en Radio Magallanes, su emisora popular!

EL PUEBLO DE MAÑIHUE asiste a la bendición del quiosco de su banda. La escena corresponde a la obra "Mañihue", de Hugo Cáceres, que obtuviera el primer premio en el Festival de Teatro Obrero y que se presentará el sábado próximo en la Sala Bulnes. Posteriormente se efectuarán funciones en el teatro Silvia Piñeiro y La Comedia.

Conjunto que obtuvo primer premio en Festival de Teatro Obrero se presentará en Sala Bulnes

El Grupo de Teatro del Sindicato MADEMSA pondrá en escena la obra "Mañihue", de Hugo Cáceres.— Posteriormente, se presentará en los Teatros Silvia Piñeiro y La Comedia.

Cuatro únicas presentaciones en teatros céntricos efectuará el Grupo de Teatro SIM, del Sindicato Industrial Mademsa, que obtuvo el primer premio en el Tercer Festival de Teatro Obrero organizado por el Departamento de Investigaciones del Teatro Chileno del ITUCH.

La obra premiada MAÑIHUE, primera creación de Hugo Cáceres, actual jefe técnico del ICTUS será presentada en la Sala Bulnes, Avda. Bulnes 188, a las 19 y 22 horas, del próximo sábado 5; el miércoles 9 será presentada en función para la prensa y crítica especializada en la Sala Silvia Piñeiro, Tarapacá 1181, a las 22 horas, y el lunes 14, en el Teatro La Comedia, Merced 349, a las 22 horas.

El presidente del SIM, Liberto Meneses, expresó ayer que luego de estas funciones deberán cumplir una amplia jira a poblaciones, locales sindicales y otras entidades sociales de la capital y algunas localidades de provincias desde donde les han llegado decenas de invitaciones.

El reparto de MAÑIHUE lo integran 40 personas, destacándose, entre otros, Andrés Ulloa, María Molina, Ernesto Riquelme, Ildefonso Araneda, José Miguel Reyes, Eugenio Rojas, Tito Guzmán y Rosalía Ceballos.

Segunda Semana



OBRA POLICIAL EN EL "ATELIER"

UNA ESCENA DE "Luz de Gas", la obra de Patrick Hamilton, que la Compañía de Susana Bouquet está presentando diariamente en dos funciones en el Teatro Atelier. La puesta en escena fue dirigida por Rodolfo Tosto, uno de los más destacados directores del Canal 9 de la Universidad de Chile. La escenografía e iluminación también pertenecen a él, destacándose en la interpretación los nombres de Chaty Peláez, Silvia Villalaz, Tomás Alonso, Luis Alarcón y Susana Bouquet. La obra será dada a conocer a la crítica y la prensa especializada en una función especial el próximo jueves, a las 22 horas. En el grabado Susana Bouquet y Tomás Alonso, en una escena del primer acto de la obra.

La Opera de París ha vuelto a recuperar su antiguo esplendor gracias a George Auric

Recibió el famoso teatro en condiciones lamentables, con déficit y una inflada burocracia.— Brillante temporada 1964/65.— María Callas, homenaje a Stravinsky y el New York City Ballet serán las mayores atracciones.

PARIS, (ANSA).— El director de la Opera de París, Georges Auric, dio a conocer el programa para la cartelera de 1964-65. Auric es un compositor militante, y recibió hace algunos años el importante cargo, cuando la Opera estaba en condiciones lamentables. Se hablaba en esos momentos de probable quiebra. El público se mostraba apático y desinteresado muy justificadamente puesto que en la Opera se seguían representando espectáculos líricos y coreográficos envejecidos y muy débiles. Sin embargo, ese glorioso teatro habían presenciado, otrora, representaciones triunfales, ofreciendo las grandes óperas del siglo pasado en versiones brillantes.

EQUILIBRIO FINANCIERO.— Aunque había pocas esperanzas para su reflorecimiento, Georges Auric pudo cumplir el milagro de hacer resurgir la Opera. Los programas mejoraron sensiblemente y Auric consiguió con su selección de artistas y un trabajo muy astuto de proselitismo y relaciones públicas, dar nuevo lustre al viejo escenario parisiense. Sobre todo consiguió restablecer las tambaleantes finanzas. La taquilla contribuyó en buena parte al nuevo equilibrio.

La temporada se inauguró, con una magnífica representación de "Salomé", de Richard Strauss, interpretada por Anja Silja, acompañada por Thomas Stewart, Astrid Varnay, Gérard Sousay, y dirigida por el maestro André Cluytens. La puesta en escena fue realizada por Wieland Wagner. La apertura contó con la presencia del "tout París", ataviado y enjoyado con la elegancia de las grandes "soirées" de gala.

MARIA CALLAS.— Pero Auric anunció veladas aún más deslumbrante. Ante todo dijo que María Callas cantará dieciséis veces en la Opera, entre el 19 de febrero y el 13 de marzo "Tosca", de Puccini, y luego ocho veces "Norma", de Bellini. La puesta en escena de la primera ópera estará a cargo de Franco Zeffirelli y cantarán al lado de María Callas, Renato Cioni y Tito Gobbi. Dirigirá el maestro George Pretre. El mismo Pretre dirigirá también "Norma", y nuevamente la puesta corresponderá a Zeffirelli. Pero esta vez, junto a la soprano griega cantarán Giulietta Simionato y Fiorenza Cossotto. El tenor todavía no ha sido designado.

Otros espectáculos de la temporada serán "Ballo in maschera", de Verdi, con Christiane Castelli, John Vickers y Nicolai Gedda; "Dannazione di Faust", de Berlioz, dirigida por Igor Markevic; "Tannhauser", de Wagner con Rita Gorr, Ernest Blanc y Hans Beirer, y "Aída", de Verdi, cantada por Bruno Prevedi, Rita Gorr y Nancy Tatum.

OTRAS ATRACCIONES.— Se cuidarán muy especialmente las puestas en escena y las realizaciones coreográficas de los ballets. En abril se ofrecerá un espectáculo dedicado a Strawinski, con Maurice Béjart como coreógrafo. Entre junio y julio el famoso "New York City Ballet", de George Balanchine presentará "Petruchka", de Strawinski, "Arcade", de Berlioz-Labis, y "Pas de cine", de Chaikovski-Chauviré.

En estos días ha comenzado también la temporada del teatro "Opera Comique", con una ópera italiana "Boheme", de Puccini, cantada por la soprano Adriana Maliponti en el papel principal.



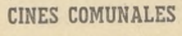
MARIA CALLAS, la famosa y temperamental estrella lírica, quien contribuirá a dar mayor interés a la brillante temporada que se inició en la Opera de París.

EL BALLET NACIONAL Y LA CRITICA NORTEAMERICANA

Crítica aparecida en la prestigiosa revista "The New Yorker", a raíz del debut en Nueva York del Ballet Nacional Chileno.

"Al comienzo de la semana, martes en la tarde, el Ballet Nacional Chileno hizo su debut en Nueva York en el New York City State Theater, ofreciendo la versión de "Carmina Burana", de Carl Orff, y un ballet etnológico llamado "Calaucán", con acompañamiento musical en cinta magnetofónica de Carlos Chávez. Para mi entender "Carmina Burana" sigue siendo una de las composiciones más originales y absolutamente encantadoras de este siglo XX, y fue un agrado escuchar nuevamente esta música, a pesar de que el director de orquesta de la compañía, un tal Víctor Tevah, cuyo nombre me costó ubicar en el programa, no consiguió los tiempos estables, de los cuales depende tanto los efectos de la obra. Los hechos en el escenario no se pueden describir propiamente tal como ballet o danza moderna. Son un resultado de los viejos ballets de Kurt Jooss, conjunto del cual el director artístico de la compañía chilena Ernst Uthoff, fue en otro tiempo un miembro prominente y ellos ponen énfasis en la expresión facial, postura, gestos pantomímicos, etc. que siempre caracterizaron —no muy afortunadamente— las nociones de la Europa Central, en cuanto a ballet se refiere. El decorado y los trajes eran sumamente hermosos al igual que los participantes.

Pero me gusta que el ballet contenga danza y que transmita sus mensajes a través de la danza y en este sentido fracasaron. Es cierto, que por allí y por allá, había unos cuantos modestos pasos de ballet, pero no existía una coreografía como por ejemplo John Butler había concedido para la versión de "Carmina Burana", y que se presentó hasta hace algunos días en el City Center. "Calaucán" es uno de estos asuntos serios, formales, que trata de nacimiento, fertilidad, mujer, cataclismo, opresión, traición, más opresión y masacre, todo al son de fuertes golpes de percusión. No disfruté de él. WINTHROP SARGEANT."



CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Las maravillas de Aladino, Pistolas salvajes, Tambores de Africa.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El señor fotógrafo, El puente sobre el río Kwai.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El burócrata González, Pobre del pobre.

PLAZA, (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: El burócrata González, Los hijos ajenos.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

ARRIBA EL TELON

ALFREDO MARIÑO PROTAGONISTA DE OBRA PREMIADA.— Alfredo Mariño, actor del Instituto del Teatro será el protagonista de "La Mala Noche Buena de Don Etcétera", la obra premiada que la Compañía de Chela Hidalgo estrenará el día 19 en el Teatro Municipal. Esta pieza de Jorge Díaz cuenta con la dirección de Franklin Caicedo, escenografía, iluminación y vestuario de Sergio Zapata, música y canciones de Víctor Jara y actuación de Aníbal Reina, Chela Hidalgo, Gloria Romo, Lucía Troncoso, Luis Vilches, Carlos Muñoz, Rubén Ubeira y Susana Vieira.

"INTIMAS... INTIMAS", EN EL SILVIA PIÑEIRO. — Más de tres meses ha cumplido en el escenario del Teatro Silvia Piñeiro la obra de Barillet y Gredy "Intimas... Intimas", que fuera dirigida por Fernando Colina. La comedia aún sigue llevando público a la sala de la calle Tarapacá dando oportunidad a Silvia para dar a conocer un personaje distinto y original, donde se mezcla la ironía con el buen humor.

"Angeles en desgracia", de Noel Coward es el nuevo estreno que anuncia Silvia y su Compañía para fecha próxima, dirigida por Franklin Caicedo.

LOTERIA CAYO EN BOITE DE ARICA.— Tino Ortiz, propietario de la boite "Manhattan", de la ciudad de Arica, se ganó en el último sorteo de la Lotería, la bonita suma de 45 millones de pesos.

Con este tonificante regalo, Tino Ortiz, tiene proyectado hacer varias renovaciones a la boite, que es considerada la mejor de la nortina ciudad, por la categoría de los números que en ella se presentan.

UN DUO FEMENINO.— Para este fin de semana está anunciado, en el "Bodegón" el debut del dúo "Inelia y Kelly", formado por dos buenamozas bailarinas, que integraron las filas del Bim Bam Bum. Ambas presentan ahora un número en que alternan las canciones con el baile y el zapateo norteamericano, además de algunas intervenciones humorísticas.

Gustavo Becerra y Enrique Rivera triunfan en Festival de Música Chilena

Obtuvieron los primeros premios las categorías Sinfónicas y de Cámara, respectivamente.— Otras distinciones

Gustavo Becerra, con concierto para guitarra y orquesta obtuvo el primer lugar en Categoría Sinfónica en el IX Festival de Música Chilena. "Invocación", de León Schidlowsky y "Cuatro Estáticas para orquesta", de Fernando García recibieron el segundo y tercer premio respectivamente.

Enrique Iturriaga, compositor peruano y Alfonso Letelier y Jorge Urrutia, compositores chilenos integraron el Jurado de Premios que discernió entre las obras seleccionadas por los auditores del IX Festival. Los premios consistieron en Eº 700, 500 y 400.

En Categoría Música de Cámara, obtuvo en el primer concierto la más alta votación el compositor Enrique Rivera, por su Sonata para piano. En los siguientes lugares quedaron Tesiment, de Alexander; Glosario, de Quinteros; y Cuarteto de Cuerdas, de Garrido Lecca.

El miércoles se realizará el tercer concierto de música de cámara, con un programa que incluye: Quinteto con piano, de Becerra; Amatorias, de Schidlowsky, y Cuarteto para maderas y clavecín, de Lemann.

Participarán el Cuarteto Santiago, la pianista Elvira Savi, el tenor Hernán Würth y conjuntos instrumentales dirigidos por el maestro Juan Pablo Izquierdo. Este concierto tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas, y la entrada es libre.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1964, HOY EN CURICO; JUEVES 3 EN MOLINA Y VIERNES 4 EN TALCA

La 26ª jira provincial chilena del circo motorizado **LAS AGUILAS HUMANAS 1964** con todas las atracciones internacionales presentadas en Fiestas Patrias en el Teatro Caupolicán en Santiago continúa desarrollándose con esfuerzo, pero con merecido suceso y amplia aprobación de adultos y niños de las ciudades que visitan.

Reina gran entusiasmo entre las familias de la zona de Curicó por asistir a conocer al INDIO SIOUX RED ARROW-PLUMA ROJA, Miss SANDRA HOPE y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad; "CHIROLITA", el muñeco cómico parlante más gracioso del habla hispánica; el nuevo conjunto de trapecistas voladores suicidas mexicanos, "Los Cuatro Hermanos Quiroga"; la troupe española "Los Cuatro Videla"; los acróbatas aztecas "Los Cuatro Valencia" y los elegantes perchistas aéreos "Los Cantillana", con María Isabel.

El Circo Motorizado Nº 1 de Chile, hoy llegó al Estadio de Carabineros de Curicó. Hoy martes 1º noche debut en Curicó. Mañana, vermut y noche despedidas de Curicó.

En Molina se presentará el jueves 3 de la presente semana, en única función a las 9.40. En Talca, debut el viernes 4, noche debut; el sábado 5, tres penúltimas fiestas talquinas, matiné, vermut y noche, y el domingo 6, tres despedidas de Talca.

El Circo Motorizado Nº 1 de Chile, con los graciosos "Beatles" de Zapallar, también visitará San Javier, Linares, Parral, Chillán, San Carlos, Coronel y Concepción.

REVISTAS

COUSIÑO: San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA: Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23.30 hrs.: Cía. Bim Bam Bum. "Mujeres, divinos demonios".

PICARESQUE: Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 hrs.: Cía. de Revistas — Strip - Tease.

En las poblaciones marginales la vida pugna por florecer

(Un reportaje a la Población "Inés Matte Urrejola")

NI AGUA, NI LUZ, NI POZO SEPTICO.

LOS POBLADORES TIENEN LA PALABRA

La población "Inés Matte Urrejola" se encuentra ubicada en los faldeos del lado sur del cerro San Cristóbal. Hasta ella llegamos el sábado ante pasado, a las cinco de la tarde.

Arden los ojos y el polvo caliente seca la garganta. Las ramas de los pocos árboles que se encuentran por allí se doblan fatigadas por el calor.

Al llegar a la población, ciento de niños de todas las edades comienzan a surgir uno no sabe de dónde y se aproximan con curiosidad. El sol cae despiadado sobre las latas de zinc que sirven de techo a lo que los pobladores llaman sus casas. La sed se hace intensa.

Algunos hombres llegan hasta nosotros. Al conocer el objetivo de nuestra visita salen a buscar al dirigente de la población, don Rogelio Cerda.

Don Rogelio es un hombre ya entrado en años. Rudo, de rostro curtido, manos callosas y mirada tranquila e inteligente. Nos saluda con confianza y nos dice:

—Si ustedes quieren conocer los problemas que nosotros tenemos —que son bastantes, agrega sonriendo— pasen no más.

Guiados por él, empezamos a caminar —seguidos por una zarabanda de niños, perros y gallinas— por entre las casuchas que se levantan alineadas, una frente a otra, y que no se sabe cómo pueden mantenerse en pie. Entre las callejuelas el aire se oscurece con las moscas.

Las mujeres atisban desde las piezas oscuras. Pero luego, salen afuera y se van agregando al grupo.

NI LUZ, NI AGUA, NI POZO SEPTICO— Don Rogelio nos explica: Aquí vivimos 1.200 personas, en 150 casas. Tenemos un solo pilón de agua, la que se corta muy temprano, por lo que debemos levantarnos al alba para conseguir un poco de ella. Luz eléctrica no hay. Una sola persona la tiene y nos arrienda el servicio a 600 pesos por ampolleta. También debemos pagar arriendo por los sitios que ocupamos —entre 200 y 250 pesos mensuales cada familia. Y nosotros, como Uds. lo pueden ver, no contamos con muchos recursos.

—¿Y pozo séptico? —le pregunta un reportero.

—No señor; tampoco hay.

Una madre se acerca con un niño pequeño en los brazos. Nos saluda y conversando con ella le preguntamos:

—¿Cuántos niños tiene Ud. señora?

—Ocho, señor.

—¿Podríamos conocer su habitación?

—Como no; pasen por aquí. Se detiene delante de unas tablas y levanta una lona que sirve de puerta.

Adentro, una pieza oscura, de no más de 4 metros por 4, en la que hay tres camastros y una mesa. Algunos útiles de cocina, un calendario y algunas cebollas, cuelgan de las paredes. Las ropas raídas y pobrísimas de las camas; sin embargo se ven limpias.

—Aquí vivimos con mi esposo y los niños, dice. Ahora, en verano, podemos pasar un poco afuera. Pero en invierno, la lluvia moja todo. El viento entra por entre las tablas aunque se pongan gangochos y papeles y uno tirita de frío. Dan ganas de llorar.

UNA ESPERANZA— —¿Le gustaría cambiarse? le preguntamos.

—Sí, señor. Cómo no nos va a gustar. No podremos continuar por mucho tiempo viviendo de esta manera. Lo único es que otras veces han venido también a visitarnos —hace tiempo— y después no volvieron más.

—Ahora vamos a volver, señora. Todos los problemas que ustedes tienen no se podrán solucionar de inmediato, pero se va a comenzar pronto con los más urgentes que tienen ahora aquí mismo, en las poblaciones, mientras se construyen las viviendas a donde serán luego trasladadas, poco a poco, todas las familias. Y vamos a tener que venir muchas veces a verlos, créalo.

—Gracias, señor. Tal vez ahora podamos creer.

Un grupo de muchachitas se había acercado hasta una reportera y sonriendo, conversaban animadamente con ella. Lucían limpias, bien peinadas y en sus rostros tostados por el sol afloraba ya una cierta coquetería.

Don Rogelio, mientras tanto nos despedía agradeciendo las medidas que les hemos anunciado que se tomarán pronto, para solucionar las necesidades más úrgentes de los pobladores.

Salimos al camino, rodeados de todos los niños.

VIVE JUGANDO AL BORDE DE LA MUERTE.

arte y cultura

CONCURSO DE FOTOGRAFIAS.— Luis Alvarez Massi, Ana María Egert y Ximena García, alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, resultaron ganadores en el Tercer Concurso Anual de Fotografía, organizado por ese plantel. La ceremonia de entrega de premios e inauguración de la exposición de los trabajos del año se efectuó ayer.

Luis Alvarez Massi, con su reportaje gráfico titulado "Dos rostros de un pueblo", obtuvo el Premio Embajada de México y Ana María y Ximena ganaron el Premio "IANSA", con una secuencia fotográfica de la vida en el río Mapocho.

Integraron el jurado Heliodoro Torrente, de Revista "Ercilla"; Beatriz Kretschmer, Relacionadora Pública de IANSA, y los profesores Mauricio Amster y Domingo Ulloa.

Se otorgaron además otras tres distinciones a los alumnos Mónica González, "Sociedad Periodística del Sur"; Emilia Godoy, "Embajada de España"; y Alfonso Valenzuela "Casa Reifschneider".

RETIRO DE CREDENCIALES.— Los postulantes que no pudieron participar en la Feria de Artes Plásticas por razones de espacio y material disponible deberán retirar sus credenciales mañana, entre 16 y 20 horas, en la Secretaría del Comité Organizador. Esta funciona en el Parque Forestal, al costado del Puente Purísima.

POESIA MODERNA.— Hugo Montes ofrecerá mañana, a las 19.30 horas, una conferencia sobre "Poeta en Nueva York, de García Lorca", dentro del ciclo de poesía moderna que auspicia el Pen Club de Chile y el Grupo Fuego de la Poesía. La charla se efectuará en el Instituto Cultural de Las Condes (Av. Apoquindo 6570).

SALON DE ARTES PLASTICAS.— El sábado 12 del presente se inaugurará en el Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal) el Primer Salón de Artes Aplicadas, organizado por el Instituto de Extensión de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile.

Se presentarán las secciones de Artes Gráficas, Fotografía, Artes del fuego, Artes del metal y orfebrería, Artes de la madera, Textiles y Dibujo y decoración.

BECAS A ESTUDIANTES.— Los niños menores de 8 años —a marzo de 1965— podrán participar en un concurso de becas para ingresar a la primera escuela de educación becada que inaugura la "Fundación Escuelas Presidente Errázuriz". Los postulantes deben saber leer, escribir y contar hasta cien. Las solicitudes se reciben hasta el sábado 5 en la sede de la Fundación, Av. Alcántara con Presidente Errázuriz.

CHILENO - NORTEAMERICANO.— El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha programado las siguientes actividades para la próxima semana. El jueves 10, a las 19 horas, se realizará una mesa redonda sobre "Dave Brubeck y su cuarteto". Participarán Francisco Deza, Iván González, José Hosiasson y Agustín Fernández.

El viernes 11 se proyectará una película en inglés sobre la vida de John F. Kennedy, titulada "Years of Lightning, Day of Drums", a las 18 y 19.30 horas.

El domingo 13, a las 10 horas, se efectuará una función foro sobre "La visita", película protagonizada por Ingrid Bergman y Anthony Quinn y basada en la obra de Friedrich Dürrenmatt. Dirigirá el foro Miguel Frank.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado, 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94—A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal, Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal, martes a sábado; entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO: Cienfuegos 58; lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábados de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE: Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver; lunes sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO: Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL: Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados de 9.30 a 12 horas.

EXPOSICIONES

JACQUES LIPCHITZ: 153 esculturas. Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Abierta hasta el 13 de diciembre.

SERGIO MONTECINO: Pinturas de Rapa-Nui Sala Universitaria (Alameda 1040, altos). Abierta hasta el sábado cinco.

CARLOS MARTNER: Acuarelas, Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura. Alameda 1650. Abierta hasta hoy.

GRACIA BARRIOS Y JOSE BALMES: Pinturas abstraccionista, Galería Carmen Waugh (Bandera 121, segundo piso). Finaliza el 4 de diciembre.

MARCIAL GODOY OPAZO: Oleos y retratos, Galería del Folklore de Chile (Huérfanos 540) Abierta hasta el jueves 3.

AUGUSTO GROSSE: Fotografía de Aisén, Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Esmeralda 650). Finaliza el 4 de diciembre.

PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DEL NIÑO CHILENO: Muestra realidad integral del niño y labor de entidades privadas y estatales para protegerlo. Casa Central de la Universidad de Chile (Alameda entre San Diego y Arturo Prat). Finaliza el sábado 5.

ARTE POPULAR RELIGIOSO: Sala Le Caveau de la Librería Francesa (Huérfanos 1076). Finaliza el 5 de diciembre.

FERNANDO TORTEROLO: Oleos, Colegio de Constructores Civiles de Chile (Bulnes 79, oficina 30). Abierta de 11 a 13 y de 17 a 21.30 horas hasta el 11 de diciembre.

ESCUELA DE BELLAS ARTES — Muestra de alumnos del Taller de Grabados que dirige el escultor y grabador Matías Vial, Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467). Finaliza el 5 de diciembre.

EXPOSICION FOTOGRAFICA — De los alumnos del tercero y cuarto año de periodismo. Los Aromos 3441 (Ñuñoa).

NORMA JIMENEZ DE NAVARRETE.— Arreglos florales y motivos de Navidad, Instituto Bancario de Cultura (Huérfanos 1234-B.) Abierta hasta mañana entre 18 y 21 horas.

SALON DE ALUMNOS 1964.— Pintura, escultura, dibujo, grabado y afiche, hall de la Escuela de Bellas Artes (Parque Forestal).

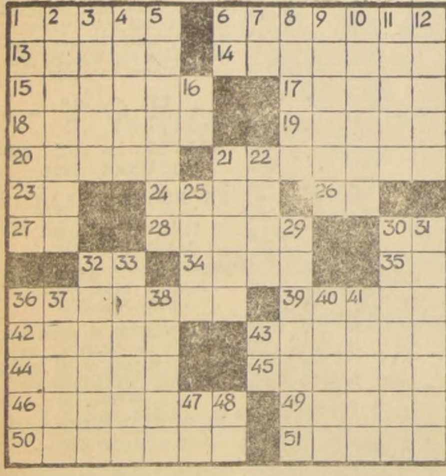
CONFERENCIAS

EXPOSICION INTERNACIONAL DE ARTE FOTOGRAFICO: Sala Banco de Chile (Huérfanos 972, entrepiso). Inauguración, a las 19.30 horas.

EL MERCADO DE EMPLEO: Por Jaime Rodríguez, Jefe del Departamento del Empleo y Mano de Obra, de la Dirección del Trabajo, 19 horas, Sala Septiembre (Huérfanos 1117, tercer piso). Entrada libre.

EL PENSAMIENTO DE MARTIN RUBER: Por el escritor Roberto Meza Fuentes, 19 horas, Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117, tercer piso).

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Especie de liebre de la Patagonia (pl.)
6.—Impudencia, desverguenza, procacidad.
13.—Que tiene sabor agrio (fem.)
14.—Nombre que los griegos daban a las Furias.
15.—Enaguas, saya interior.
17.—Nombre que suele darse al Bajo Paraná (Rep. Argentina.)
18.—Italianos.
19.—Adornar con orla.
20.—Avanzan por el agua moviendo ciertas partes del cuerpo.
21.—Asombroso, sorprendente.
23.—Notación musical a tempo.
24.—Concejal.
26.—Prep. que indica el lugar.
27.—Interjección para hacer detener a las caballerías.
28.—Seis y uno.
30.—Repetido: madre, en el lenguaje infantil.
32.—Consonante.
34.—Casualidad.
35.—Prep. lat. que significa junto.
36.—Superiora en ciertas comunidades religiosas.
39.—Musa que presidía la alegría.
42.—Mastican y tragan los alimentos.
43.—Procurar aventajar a otro.
44.—Religión de la antigua Grecia, al N. E. del Peloponese.
45.—Calidad de liso.
46.—Plátanos, árboles.
49.—Dícese de una cosa considerada en entero (fem., pl.)
50.—Que tiene arena.
51.—Expusiese un manjar al fuego.

VERTICALES:

1.—Perteneciente al mar (fem., pl.)
2.—Sal del ácido acético.
3.—Sortead una cosa.
4.—Canal por donde sale el agua. que se saca del barco.
5.—Naturales de Sajonia.
6.—Consonante.
7.—Dirigirse a un lugar.
8.—Construcción que forman las aves (pl.)
9.—Sin armas.
10.—Silla grande de brazos.
11.—Quitas la vida.
12.—Audaz, atrevido.
16.—Símbolo del osmio.
21.—Pedazo, parte de cosa.
22.—De gran estatura (fem.)
25.—Tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta sobre sí misma (pl.)
29.—Ermitaño.
30.—Causarás la muerte.
31.—Reverenciase con sumo honor y respeto.
32.—Anduve a pie.
33.—Ayudante (Mil.)
36.—Termina, concluye.
37.—Lanzar al agua un barco.
38.—Diminuto, pequeño.
40.—De Rusia (pl.)
41.—Hormiga con alas.
43.—Artículo determinado.
47.—Pronombre personal.
48.—Prep.: Bajo.

INCREIBLE: A LA JUSTICIA 204 JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Doscientos cuatro juzgados de policía local, con sus respectivos jueces, de todo el país, fueron denunciados al Ministerio de Justicia por no cumplir con la Ley N.o 15.123, por la Oficina Central de Identificación.

Esta ley fue puesta en vigencia en enero de 1963, y desde entonces los juzgados denunciados no han dado cumplimiento con la mencionada ley, que fue dictada para terminar con los conductores irresponsables, de vehículos motorizados.

La Ley N.o 15.123 establecía la creación de un Registro Nacional de Conductores, donde se lleva una hoja de vida de cada chofer sea de locomoción colectiva, carga o de automóvil particular. Tiene ya en sus archivos 180.000 de estas hojas de vida. Cada quince días los juzgados de policía local, deben enviar a este Registro un estracto de las sanciones que hayan aplicado frente a los delitos cometidos por los diversos conductores, las cuales son anotadas en las mencionadas hojas de vida. Cuando un chofer tiene ya varias anotaciones, en el papel de antecedentes se estampa que no es apto para conducir. De esta manera se tiende a terminar con los que manejan a exceso de velocidad, los que les gusta cruzar con luz roja, que manejan en estado de ebriedad, o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos tan importantes como el de Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta, Iquique, Magallanes, y otros.

Estos juzgados de policía local nunca, desde que existe la ley, han enviado esta nominal quincenal de las personas que cometen delitos.

Como se sabe, cada Municipio tiene un juzgado de policía local, y en el país existen 271 Municipalidades, vale decir que la inmensa mayoría de las Municipalidades del país, a través de sus juzgados, no cumplen con esta ley, pese a que algunas ciudades grandes tienen más de 1 juzgado de policía local.

Muchos peatones que han tenido conocimiento de esta lenidad para cumplir una ley verdaderamente positiva, y que tiende a asegurar una mayor seguridad en el tránsito, esperan que se obre con rapidez y que actúe la justicia en forma inflexible, ya que esta denuncia, el Ministerio la tendrá que hacer llegar a las respectivas Cortes de Apelaciones.

Pero las Municipalidades de Combarbalá y Molina ni siquiera han devuelto las fichas que les envió la Oficina Central de Identificación, con los nombres de los choferes de ese Municipio, y de todas las Municipalidades del Departamento.

Las sanciones que pueden aplicar las Cortes de Apelaciones van desde una multa de Eº 50 hasta suspensión y destitución del funcionario responsable.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

P	O	L	E	A	S		R	A	P	A	R	A
A	T	I	S	B	O		A	N	E	G	A	R
C	O	R	T	A	R		S	O	N	A	B	A
T	R	I	O	S				N	A	D	A	D
A	G	O	S	T	O		M	A	R	I	N	O
R	O	S		O	L	L	A	S		R	A	S
					I	O	N					
A	M	A		E	V	A	D	A		C	I	D
M	E	T	A	N	O		O	L	V	I	D	O
A	J	A	R	A				E	I	D	E	R
D	O	C	E	N	A		O	J	E	R	A	S
A	R	A	N	A	S		C	A	R	A	B	O
S	A	R	A	S	A		A	D	A	L	A	S

PERU SUGIERE A VELASCO IBARRA NO DAR OPINION

BOGOTA, 30 (UPI).— El ex Presidente de Ecuador, José María Velasco Ibarra, viajó hoy a Lima por avión.

Había venido aquí con el objeto de dictar una serie de conferencias durante dos meses, pero canceló su estada en Colombia debido a la advertencia que le hizo la Cancillería de que se abstuviera de hacer declaraciones relacionadas con su país.

Cuando llegó aquí hace diez das, Velasco Ibarra invitó al pueblo ecuatoriano a sublevarse contra la Junta Militar que lo gobierna.

TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







JUAN MARINO — POR SAM LEFF





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







